TOMO LXXXVIII ENERO A DICIEMBRE 2013



ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

AÑO LXXXIX | GUATEMALA, ENERO A DICIEMBRE DE 2013 | TOMO LXXXVIII

3ª AVENIDA 8-35, ZONA 1
01001 GUATEMALA, C. A.
TELS. 22323544-22535141
acgeohis@gmail.com
www.academiageohist.org.gt

SUMARIO

Órgano oficial de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, registrado como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, con el número 8. La responsabilidad del contenido de los artículos compete a sus autores. ISSN 0252-337X.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
Fundada el 15 de mayo de 1923

ACADÉMICOS NUMERARIOS AL AÑO 2013
(POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD)

Ricardo Toledo Palomo
Jorge Mario García Laguardia
Jorge Luján Muñoz
Carlos Alfonso Álvarez-Lobos V.
Carlos Navarrete Cáceres
María Cristina Zilbermann de Luján
Hernán del Valle Pérez
Ana María Urruela de Quezada
Alcira Goicolea Villacorta
Federico Fahsen Ortega
Siang Aguado de Seidner
Ramiro Ordóñez Jonama
Guillermo Díaz Romeu
Regina Wagner Henn
Dieter Lehnhoff
Guillermo Mata Amado
Juan José Falla Sánchez
Linda María Asturias de Barrios
Oswaldo Chinchilla Mazariegos
Alfredo Guerra-Borges
Bárbara Arroyo López
Barbara Knoke de Arathoon
René Johnston Aguilar
Rodolfo Mac Donald Kanter
Danilo Augusto Palma Ramos
Zoila Rodríguez Girón
Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Ricardo Bendaña Perdomo *s.j.*
Miguel von Hoegen
Francisco Pérez de Antón
Miguel Francisco Torres Rubín
José Molina Calderón
José Edgardo Cal Montoya
Oscar Gerardo Ramírez Samayoa
Jorge Antonio Ortega Gaytán
Héctor Leonel Escobedo Ayala

Presentación

Es especialmente grato poner a la disposición de todos los interesados un nuevo volumen de *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, la revista científica de vida más prolongada en el país. Como siempre, su contenido es novedoso y variado en las diversas disciplinas a que nos dedicamos.

Se inicia con la sección de historia que contiene tres artículos. El primero es del numerario Carlos Navarrete Cáceres (en colaboración con el historiador Edgar Barillas), lleva por título "El Cristo Negro de Gualala y el *Guancasco*, un encuentro de paz entre tres pueblos de la República de Honduras". Sigue el del académico Jorge Mario García Laguardia acerca de un proyecto americano constitucional en las Cortes de Cádiz y el diputado por Guatemala Antonio de Larrazábal, tema que lleva años trabajando. Se cierra con un texto del restaurador profesional Luis Manuel Muñoz Lemus sobre una carta de 1954, que encontró al restaurar recientemente la imagen de la Virgen de los Reyes del templo de San Francisco de la ciudad de Guatemala, la cual se relaciona con nuestro contexto histórico.

Sigue el apartado de fuentes bibliográficas y documentales, con dos materiales asociados a Alejandro Marure (1806-1851). Primero su poco conocido ensayo de 1837, *Memoria sobre la insurrección de Santa Rosa y Mataquescuintla en Centro-América comparada con 1a que estalló en Francia, el año de 1790 en los departamentos de la Vendée*. Inmediatamente el texto de la renuncia del presidente Rafael Carrera el 15 de agosto de 1848, que ha sido atribuido a Marure (lo mismo que el Manifiesto justificativo del Decreto de Fundación de la República en 1847), cercano colaborador y asesor de Carrera.

En el apartado de actividades académicas, está el texto de nueve conferencias efectuadas en nuestra sede. Primero la de la numeraria Ana María Urruela de Quezada titulada, "Arte y cultura en la narrativa de Flavio Rojas Lima". Luego la del propio Rojas Lima acerca de la palabra como hecho humano por antonomasia. Después la del académico Gerardo Ramírez S., sobre las Leyes Nuevas y el conflicto de Alonso López de Cerrato y el obispo F. Marroquín. Sigue el texto de nuestro Secretario Administrativo, Gilberto Rodríguez Quintana, en conmemoración de los noventa años (1923-2013) de la Academia. A continuación la interesante conferencia de nuestro miembro correspondiente Stephen Webre, en que se refiere a la *Relación histórica descriptiva de las provincias de Verapaz y de la del Manché* de don Martín Alfonso Tovilla o de la Tovilla, en 1631-35. Luego la del numerario Edgar Gutiérrez Mendoza sobre la Escuela Francesa de Geografía y Paul Vidal de La Blache. Seguidamente el texto expuesto por la académica Regina Wagner Henn, "La situación económica, políti-

ca, social, cultural y urbana en la época de la Independencia". Se cierra con la conferencia del miembro de número René Johnston Aguilar acerca de nuestro intercambio comercial marítimo en el Mar del Sur.

En el apartado de mesas redondas está el texto del abogado Álvaro Castellanos Howell con acertados comentarios laudatorios al revelador libro de nuestro numerario Jorge Mario García Laguardia sobre la elaboración de la Constitución de 1945.

En una sección especial se recogen dos textos del homenaje a nuestro miembro más antiguo, Ricardo Toledo Palomo, al otorgársele nuestra Medalla al Mérito: la semblanza redactada por el numerario Carlos Alfonso Álvarez-Lobos V., y el discurso del homenajeado.

En cuanto a discursos, hay tres del presidente Edgar Gutiérrez Mendoza. Uno en ocasión de la conferencia del Embajador de Francia en nuestra corporación, otro con motivo de la firma del convenio de cooperación con la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de Francia, y el que expuso al entregar su cargo. Se cierra el apartado con el discurso de la actual presidenta, Barbara Knoke de Arathoon, al asumir su cargo.

Sigue la nota necrológica del académico Carlos Lara Roche (1931-2013), que escribió el numerario Rodolfo Mac Donald K.

En el apartado de reseñas bibliográficas aparecen cuatro: primero mi reseña a la tercera edición del libro del académico Ricardo Bendaña P., *La Iglesia en la historia de Guatemala 1500-2000*. A continuación la del numerario José Molina Calderón, acerca del *Atlas Histórico de Guatemala*. Sigue la de la historiadora mexicana Luz del Rocío Bermúdez sobre la segunda edición del libro de Heinrich Berlin y mío, *Los túmulos funerarios en Guatemala*. Finalmente aparece la del académico Jorge Antonio Ortega Gaytán, del reciente libro de la Asociación de Veteranos Militares, *Guatemala bajo asedio. Lo que nunca se ha contado.*

Al final aparecen la Memoria de Labores 2012-2013, y las normas e instrucciones para la presentación de artículos en *Anales*.

Dejo testimonio de la ejemplar labor de apoyo recibida en mi calidad de editor de parte de nuestro cuerpo administrativo, en especial el Secretario Administrativo (y coeditor de esta revista), Licenciado Gilberto Rodríguez Quintana y de la señora Patricia Roca García.

Hago votos porque los materiales incluidos contribuyan a un mejor conocimiento de los campos a que nos dedicamos.

Jorge Luján Muñoz
Editor

El Cristo Negro de Gualala y el *Guancasco*, un encuentro de paz entre tres pueblos de la República de Honduras*

Carlos Navarrete Cáceres**
Edgar Barillas***

Este artículo forma parte del proyecto de investigación etnohistórica "Cristos Negros Mesoamericanos", centrado en la difusión territorial del culto a la imagen del Cristo de Esquipulas y sus diferentes manifestaciones culturales. A lo largo de la investigación en Centroamérica han sido cubiertos algunos de los más importantes centros religiosos dedicados a esta devoción, en El Salvador, Nicaragua y Honduras.[1]

En trabajos anteriores ha sido discutido el tema de las posibles causas que dieron origen al color oscuro que caracteriza a la imagen tallada por Quirio Cataño en 1595 y de lo que significó para que la devoción se propagara la consagración en 1759 del imponente santuario en el poblado de

---

* Esta investigación fue realizada con el apoyo académico del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el respaldo económico de la señora Isabel Cáceres Soberanis (†) de la ciudad de Guatemala.

** Académico de número, Titular del Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, México.

*** Historiador, investigador Titular X del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC.

1 A la fecha han sido publicados seis artículos y tres libros. Citamos los relacionados con la República de Honduras. Carlos Navarrete Cáceres, Edgar Barillas y Oscar Haeussler, "Quesailica, Honduras: una fiesta al Cristo de Esquipulas en la imagen del Señor del Buen Fin", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, t. LXXIX (2004) pp. 129-176. Carlos Navarrete Cáceres, "Un moderno santuario al Cristo de Esquipulas: Choluteca, Honduras", *Etnografía de los confines. Andanzas de Anne Chapman*, (México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007), pp. 221-243.

Esquipulas, Chiquimula, Guatemala. A partir de este hecho, la fama de los milagros de la imagen corrió más allá de las fronteras del territorio que constituía la Capitanía General de Guatemala durante la Colonia.[2]

El Cristo de Esquipulas en Honduras

En el artículo dedicado al Cristo del Buen Fin, en Quesailica, Honduras (citado en la nota 1), hicimos ver que la mención más antigua del Cristo de Esquipulas en territorio hondureño es de 1684, relacionada con un milagro ocurrido cerca de Puerto Cortés. Según el relato, en una de las incursiones piratas a lo largo de la costa atlántica una mujer que permanecía secuestrada invocó al Cristo Negro, habiendo logrado escapar de sus captores.

Se carece de información histórica que muestre la secuencia temporal de las imágenes de los pueblos que mantienen actualmente el culto. De acuerdo al historiador hondureño Mario Felipe Martínez Castillo, las más antiguas pueden fecharse a finales del siglo XVIII y durante el XIX. Siete de ellas paran en los templos de San Miguel de Colohete, Belén Gualcho, Intibucá, Guajiquiro, Santa Bárbara –se trata de Gualala–, Marale, Esquías y dos pinturas al óleo de las iglesias de San Francisco en Tegucigalpa y de Ojojona.[3] Las fuentes hemerográficas añaden otras localidades: Quesailica, San Juan del Caite en Intibucá, San Lucas y Liure en El Paraíso, Opatoro y Langue, cuya fiesta se anuncia con jaripeos, corrida de toros, quema de pólvora, mojigangas y el "famoso carnaval";[4] Esquipulas del Norte en Olancho, Victoria, El Triunfo en Choluteca, Santa Lucía –cerca de Tegucigalpa–, Cedros, San Antonio de Oriente y Quelala en Intibucá (fig. 1).[5]

---

2 Carlos Navarrete Cáceres, *Las rimas del peregrino. La poesía popular en Alabados, oraciones y novenas al Cristo de Esquipulas*, (México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 2007). *En la diáspora de una devoción. Acercamientos al estudio del Cristo Negro de Esquipulas*, (México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 2013).

3 Mario Felipe Martínez Castillo, *Por las rutas de la plata y el añil. Desarrollo del arte colonial hondureño* (Tegucigalpa, Grupo Financiero del Ahorro Hondureño para el fomento de la Cultura y las Artes, 2000).

4 Multimedia, "Feria de Langue. La feria tradicional se realiza en honor al Cristo Negro o Señor de Esquipulas", *El Heraldo* (Tegucigalpa, 8 de enero, 2014).

5 Rodolfo Díaz Zelaya, "Celebraciones de los Cristos Negros", *La Tribuna* (Tegucigalpa, 5 de enero, 1980). Romualdo Bueso, "El Cristo de Intibucá", *Revista de Actualidad Centroamericana*, n. 19 (Tegucigalpa, 1975), pp. 7-8. Acerca de la leyenda

En la Catedral de Comayagua se encuentra un Cristo tallado por Andrés de Ocampo en 1572, a la que el pintor Antonio Pérez le dio la encarnación policromía morena, conocido como Señor de Salomé, en una degeneración del nombre antiguo de Cristo de Salameda. La fecha de dedicación del retablo dorado es de principios del siglo XVIII y este es un ejemplo de Cristo Negro ajeno al de Esquipulas.[6]

En la actualidad se ha incrementado la devoción al Cristo de Esquipulas en Honduras. Una nueva imagen fue estrenada en 1995 en el barrio El Porvenir (cada día más nombrado *de Esquipulas*) en Choluteca, "el Santuario más moderno de Centroamérica".[7] En el mismo departamento, en la pequeña localidad de Arena Blanca al sur de El Progreso, desde 1988 tiene lugar la procesión del viacrucis, a partir del desvío en la carretera que va de El Progreso a Santa Rita. Concluida la procesión un grupo de sacerdotes inicia una misa al aire libre, con un cálculo de 4,000 mil feligreses. La actividad se desarrolla desde aquella fecha "con el fin de que los devotos del Señor de Esquipulas no viajen hasta Guatemala en donde se encuentra una imagen de igual similitud".[8]

Por lo que hace al origen de la imagen de El Suyate, una noticia periodística que informa de la visita al lugar del anterior primer mandatario hondureño para participar en la eucaristía en honor al Cristo Negro, proporciona algunos datos al respecto:[9]

> El presidente de Honduras, Porfirio Lobo Sosa, junto a algunos de sus ministros, estuvo presente en la misa solemne que se celebra en la comunidad de El Suyate, Catacamas, en honor al Cristo Negro. La devoción continúa luego de varios años de festejo en honor a la imagen que fue traída desde Guatemala. Según la familia del man-

---

de la aparición de la imagen de Yamaranguila véase a Anne Chapman, *Los hijos del copal y la candela* (2 tomos, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centre D'etudes Mexicaines et Centroamericaines, 1986), T.1, pp. 30-31, 39, 46.

6 Mario Martínez Castillo, *Catedral de la Inmaculada Concepción de Valladolid de Comayagua*, Conmemoración de los 25 años de la creación del Nuevo Obispado, Editor Ramiro Colindres O.M.A.; M.L.S. (Tegucigalpa, Honduras: Graficentro Editores, s/f), p. 11.

7 Carlos Navarrete Cáceres, 2007, *op. cit.*

8 Efraín V. Molina, "Católicos veneran hoy al Señor de Esquipulas", *La Prensa* (Tegucigalpa: 15 de enero, 2014), p. 32.

9 José E. Carías, "Presidente de Honduras honra al Cristo Negro. Decenas de devotos abarrotaron la iglesia", *El Heraldo* (Tegucigalpa: 16 de enero, 2013).

datario, esta tradición nació a iniciativa de los abuelos del gobernante, Ramón López e Inocenta Lobo. La imagen llegó a la comunidad el 14 de enero de 1880. En aquel momento don Ramón regresaba de un viaje de negocios en Guatemala y observó cómo los devotos de diferentes países entraban al templo de Esquipulas para honrar al Cristo Negro y por esta razón adquirió una de las imágenes.

Apuntamientos históricos de Gualala

Gualala es un municipio del departamento de Santa Bárbara situado a 14 kilómetros de la cabecera departamental. Su población total en el año 2010 era de 4 509 habitantes incluyendo aldeas y caseríos y actualmente la cabecera municipal promedia 700 personas. Lo conforman 9 aldeas y 42 caseríos. La mayor parte de los gualalenses reside fuera, lo que explica el escaso número de habitantes en el casco urbano. Los estudiantes continúan sus estudios en poblaciones mayores, muchos jóvenes y adultos se desarrollan profesionalmente en otros lares. También se da el caso de quienes han establecido su residencia permanente tanto en Honduras como en el extranjero, pero es un hecho que casi todos vuelven temporalmente, en especial para las festividades, de las cuales el día dedicado al Cristo de Esquipulas es una de las más importantes.

De clima medio -170 m.s.n.m.-, la naturaleza es pródiga en verdor y agua; el río Ulúa bordea la población y los jardines familiares abundan. La belleza natural se conjuga con los cultivos de maíz, frijol, pimienta, café, junco. En los últimos años la economía doméstica ha sido reforzada con las remesas de los migrantes desde los Estados Unidos. Las mujeres son expertas en tejer objetos de junco y sombreros de palma. Más allá de esta información lo más destacable es la tranquilidad que se respira y la calidez de sus gentes para con el visitante, como lo percibimos en la celebración religiosa que nos condujo al lugar.

El parque, remodelado con buen gusto, es el punto en donde confluyen las actividades públicas. No está situado en el centro del poblado sino en el extremo poniente y es el único lugar en donde se identifica un rectángulo cuadrilátero perfecto. Las otras manzanas son irregulares, generalmente abiertas y se trataron de alinear -sin conseguirlo- con dos calles y tres avenidas que recorren casi todo el pueblo. En los costados del parque se ubican el edificio municipal, el salón de usos múltiples y como edificio mayor, la iglesia católica.

Respecto al nombre Gualala, el profesor Eliel Trejo, originario de aquí, habla de dos versiones sobre su origen. La primera proviene del nahuatl y significa “abundancia de tierras”, compuesta por *cualli:* “bueno”, *tialli*: “tierra” y *la*: “abundancia”; la segunda deriva del lenca *Guala:* “aguas” o “ríos”, y *la:* “muchos” o “muchas”, en referencia al río Ulúa y sus afluentes cercanos. Habría que estudiar con más detenimiento la primer lectura, con la que algunos nahuatlatos mexicanos consultados no están seguros.

El origen prehispánico del pueblo no está documentado arqueológicamente, pero no hay duda de que los asentamientos tardíos de la región son de filiación lenca. La tradición oral sitúa el primer poblado colonial a unos doscientos metros hacia el oeste, en donde funciona el Cementerio Municipal y se encuentran vestigios del primer templo que hubo. He aquí un resumen histórico del lugar proporcionado por el profesor Eliel Trejo, quien gentilmente puso a nuestra disposición un avance de sus pesquisas documentales.

> A la llegada de los conquistadores españoles en 1524 a Honduras, y de la fundación de la ciudad de Gracias a Dios en 1536 por órdenes de Don Pedro de Alvarado, Gualala era un poblado de indios de origen lenca que hablaban una variante lingüística de nombre Care. En el primer repartimiento de la zona que hace Alvarado, entrega estas tierras con “todos sus señores e indios” al primer encomendero y vecino español Luis del Puerto, seguidor de Don Pedro de Alvarado.
>
> El 10 de junio de 1544, fecha en que llegan los conquistadores al pueblo, lo bautizan con el nombre de “Señor Crucificado” término que no se arraigó en los pobladores y continuó con su nombre original. En 1549 se le menciona en la lista de pueblos tributarios de Santa María de Comayagua. Entre 1560 y 1582 continuó siendo un pueblo de indios lencas, con veinte tributarios dentro de la lista de los pueblos indígenas bajo la jurisdicción de Gracias a Dios; en ese momento se efectuó un nuevo repartimiento, siendo Gualala encomendado al vecino español Andrés Dubón.[10]
>
> Para 1632, es conocido como “Hialala” manteniendo aun la lengua Care y forma parte del partido de Thencoa, siendo 1633 la fecha

10 “Relación hecha a su Magestad por el gobernador de Honduras de todos los pueblos de dicha gobernación”, *Boletín del Archivo General del Gobierno*, T. XI, Nos. 1 y 2 (Guatemala: 1946), pp. 5-19.

> más antigua según un título de ese partido, donde se registra un alcalde de nombre Diego Contreras; finalmente, entre los años 1688-1690, Gualala es dado en encomienda a María de San Blas, monja profesa en el Convento de la Limpia Concepción en ciudad de Guatemala, suponiendo que fue la última por haberse abolido esa institución entre 1718 a 1721. Para 1791 Gualala continuó dependiendo del curato de Thencoa y, según un libro de actas, para 1835 ya se encontraba como Municipio conforme a las leyes vigentes del momento.

Por nuestra parte hemos encontrado algunas referencias sobre algunos poblados regionales, entre ellos Chinda, perteneciente al Partido de San Pedro Sula, con óptimas condiciones para convertirse en el centro de la nueva organización de subdelegaciones que integraron la Intendencia de Comayagua en 1790-1791, por tratarse de un Partido "sumamente ameno que promete en él las mayores fecundidades", el documento agrega la ventaja que el lugar ofrecía por centrar en él las comunicaciones:[11]

> Que él y sus distancias son sumamente retiradas de unos a otros parajes y poblazones, con cuyo motivo se ha cituado el que suscribe en éste, quasi semicentro de todo él, para en algún modo poder distribuir la administración de justicia con la más posible y penosa fatiga a sus moradores, así ladinos como indios (…)

Para esas fechas Gualala aparece entre los pueblos de indios perteneciente a la subdelegación de Tencoa con 249 habitantes y 49 tributarios.[12] En 1804 continuó formando parte de dicha Subdelegación, que para entonces contaba con una población mayoritaria de 2,900 españoles y "ladinos", contra 640 indígenas. Gualala aparece entre los pueblos de indios con 249 almas.[13] Retomamos la información del profesor Eliel Trejo:

---

11 "Informe del Subdelegado de Chinda sobre sueldos. Partido de San Pedro Sula, 14 de diciembre de 1790" y "Número de Subdelegaciones que integran la Intendencia de Comayagua. Año de 1791", *Boletín del Archivo General del Gobierno*, T. VII, No. 4 (Guatemala: 1942), pp. 234-237.

12 "El obispo de Comayagua, informa a su Magestad sobre el estado de su diócesis. Año 1791", *Boletín del Archivo General del Gobierno*, T. XI, Nos. 1 y 2 (Guatemala: 1946). p. 139.

13 "Visita hecha a los pueblos de Honduras por el Gobernador e Intendente don Ramón de Anguiano. Año 1804", *Boletín del Archivo General del Gobierno*, T. XI, Nos. 1 y 2 (Guatemala: 1942), pp. 113-50.

> El traslado de la población de Gualala al lugar actual se hizo paulatinamente, conforme se fueron dando las grandes avenidas del Ulúa y las epidemias de algunas enfermedades, específicamente la del cólera morbus, cuyo flagelo concluyó en 1830. En cuanto a la acción religiosa, en el siglo XVIII -1761- se empezó a levantar un nuevo templo católico más formal, mismo que durante muchos años tuvo paralizada su construcción, la cual finalizó en 1886.

La arquitectura del templo –restaurado bajo supervisión del Ministerio de Cultura– es de líneas sencillas, con elementos propios del estilo neoclásico en boga durante el siglo XIX (fig. 2). Una fachada lisa interrumpida por cuatro molduras verticales –más que pilastras- por lado, cuyas bases sobresalientes son de perfil ligeramente curvo. Su monotonía se interrumpe por medio de un corte transversal remetido y una larga moldura que toca los cuerpos adelantados de los campanarios. Otra moldura más corta ayuda a aligerar visualmente el bloque superior del remate, a partir del cual la fachada baja hacia los lados en forma decreciente y ondulada. La altura del remate se alza al mismo nivel de los campanarios, y está adornado con una especie de cartela repetida en cada cara.[14]

El Guancasco

Como una práctica religiosa de los lencas, Anne Chapman lo describe así:[15] “El *guancasco* se refiere a las ceremonias de visitas recíprocas de las imágenes patronales de dos pueblos vecinos. La palabra *guacasco* es sin duda de la lengua lenca pero su significado original no nos es conocido”. Esta definición la comparte el profesor Eliel Trejo, quien coincide en la misma asignación étnica y hace notar que, como manifestación ancestral, es difícil rastrear sus orígenes precolombinos por no contar con historia escrita. Es la tradición

14 Alguna información, aparentemente sencilla, ayudará en el futuro a conformar una arqueología y una historia del templo. Se planean nuevas obras. El Comité que las organiza solicita colaboración para la reconstrucción de la puerta principal “y que nuestro Cristo Negro los bendiga”. Se muestra la maqueta con el proyecto. Otra: se solicita la colaboración para: “4 servicios sanitarios para la mejor atención de nuestros visitantes”, la construcción del camarín del Corazón de Jesús con un costo de 19, 000.00, y la construcción de 20 bancas. “Toda lo que con voluntad se da se recibe con afecto y sabemos que Diosito los recompensará en su caminar”.

15 Chapman, *op. cit*., pp. 133-145.

oral la que le da el valor de haber armonizado las diferencias territoriales en pugna que sostenían los pueblos originarios, cuyo pacto de paz les permitió presentar un frente común a los conquistadores hispanos. Con el sometimiento de los pueblos lencas y su reducción a poblados tipo peninsular, a manera de facilitar la evangelización, el *guacasco* fue prohibido al principio y después permitido con la incorporación de elementos cristianos al ceremonial, tal como lo conocemos actualmente.

Según Chapman, a dos pueblos unidos por el *guancasco* se les decía *guancos* y la costumbre era característica del área lenca de Honduras y de El Salvador. De este último país cita un documento de 1788 publicado por Pedro Carrasco. [16]

> De igual gravedad son los perjuicios que se originan de los convites que hacían unos pueblos a otros en sus festividades, que algunos llaman *Guancos* y en que sobre ir por los caminos los pueblos enteros cargando las ymagenes de sus Santos Patronos hasta el extremo de treinta y quarenta leguas de distancia, cometian innumerables desordenes, y violentamente obligaban a las pobres viudas y miserables maceguales a gastar quanto ganaban en el año en comidas y mascaras para los bailes, que titulan *Historias* siendo solos los esentos de estas injusticias contribuciones los justicias y principales. En su reforma y con instrucción previa de expediente actuado a instancia de dichos maceguales, he prohibido estos combites, *Guancos* y mascaras, permitiéndolas solamente en los mismos pueblos los días de sus fiestas, con calidad de que los bayles sean públicos y autorizados por los gobernadores y justicias a fin de que celen los desordenes, y logren los naturales el desaogo de estas justas alegrías sin el gravamen y perjuicios que antes producían…

Chapman menciona cerca de doce casos de visitas de imágenes entre pueblos y tres entre barrios de una misma ciudad, en el territorio de lo que fue la antigua área lenca, los cuales mantienen relaciones anuales pareadas.[17]

---

16 Pedro Carrasco, *Sobre los indios de Guatemala*, (Publicación No. 42; Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1982), p. 331.

17 La visita recíproca de imágenes se presenta en otros pueblos mesoamericanos con igual sentido religioso: Kazuyasu Ochia'i, *Cuando los santos vienen marchando. Rituales públicos intercomunidades tzotziles* (San Cristóbal de Las Casas: 1985). Miguel Lisbona Guillén, *Sacrificio y castigo entre los zoques de Chiapas* (México:

Concluye en que el *guancasco* de la época colonial es una readaptación con intereses evangelizadores de las alianzas militares que hacían los pueblos con tierras colindantes en tiempos de su autonomía.

> Estimo por mi parte que el "pacto de paz" sea uno de los atributos fundamentales del *guancasco*, pues parece remontarse a pactos prehispánicos (como veremos por lo citado más adelante del cronista del siglo XVI, Herrera) y persistir en la actualidad. En los años recientes tanto Intibucá y Yamaranguila como Ojojona y Lepaterique suspendieron sus *guancascos* durante los años que tuvieron conflictos sobre la pertenencia de terrenos en los límites de sus respectivos municipios (…) Es decir, aún hoy en día, tiene que prevalecer un buen entendimiento entre los pueblos que son *guancos*, una especie de "pacto de paz".

El *Guancasco* de Gualala

Traemos nuevamente a Chapman y sus detalladas observaciones por lo que hace a Gualala, toda vez que es de su autoría la primera descripción de la forma en que se interrelacionan las tres poblaciones involucradas:

> Salimos de la ciudad de Santa Bárbara, fundada por españoles, según me dijeron, a principios del siglo XIX y pasamos primero a unos cuantos kilómetros hacia el norte, al pueblo de Gualala. Aquí el *guancasco* se celebra el día del patrón, el Señor de Esquipulas, el 15 de enero, con el pueblo más cercano, Ilama, que trae la Virgen de la Concepción. El "encuentro" de las dos imágenes ocurre a unos cien metros de Gualala. El 1 de febrero el Señor de Esquipulas acompaña a la Virgen de regreso a Ilama donde se queda para una muy gran feria que culmina el 11 de febrero. Este es el día de la patrona de Ilama, la Virgen de Lourdes, pero como ella no se deja sacar de la iglesia la sustituyen por la de la Concepción.

Programa de Investigaciones Multidisciplinarias de Mesoamérica y el Sureste, UNAM, México, 2004).

Entre las visitas de santos y el *guancasco* hay diferencias, pero en el intercambio de imágenes hay un sustento mesoamericano que califica a los lencas dentro de esta área cultural, filiación que Chapman no pone en duda: *op. cit.*, t. 1, pp. 84-86.

> Dos días después el patrón de Gualala regresa solo a su iglesia. Ilama también tiene otro *guanco*, el pueblo de Chinda, con su Virgen de los Angeles. La celebran durante su feria el 15 de agosto cuando Chinda recibe a la Virgen de la Concepción de Ilama y la de la Santísima Trinidad, quien se queda allí seis semanas en "demanda" recolectando limosnas hacia la víspera de su feria, el 14 de agosto, cuando regresa acompañada de la Trinidad.

De acuerdo a la información recabada durante nuestra visita, la primera etapa de la festividad tiene lugar el 6 de enero, día en que la imagen del Cristo Negro es llevada a la cabecera de Ilama situada a 3 kilómetros de distancia, en donde permanece peregrinando en los caseríos rurales que conforman el municipio. Hay que aclarar que la imagen tutelar, ubicada en el altar mayor, nunca sale de su templo sino la réplica a la que llaman "peregrina".

El día 14 de enero la imagen regresa en una caminata que parte de Ilama, acompañados de una pequeña imagen de la Virgen de Concepción. El "tope" o "encuentro" entre las autoridades civiles y religiosas tiene lugar en el cruce con la carretera a Santa Bárbara, punto cercano al cerro de Santa Lucía conocido como el "Malcaraca" por el nombre de un árbol.[18] El recibimiento es entusiasta, vuelan los cohetes de vara larga lanzados desde la marcha y las largas tiras truenan en el suelo. La espera comenzó desde las 9:30 a. m. y en esta ocasión el arribo ocurrió cerca de las 11 a. m.

La "Banda Musical Latina" ameniza la espera; procede de Ajuterique, ofrecida por las autoridades municipales de Comayagua. (Véase entrevista 1). De Ilama procede el sencillo grupo marimbístico "Sonora Ilameña", compuesta de tres elementos (fig. 3, *a*). Un saxofonista espontáneo, Carlos Madariaga, alias "El Burrito", oriundo de la Villa de San Antonio, Comayagua, toca y baila con mucha gracia para cumplir una promesa anual; es director del conjunto "Los profesionales, el Burrito Band" de San Pedro Sula (fig. 3, *b*). Un grupo de señoras residentes en los Estados Unidos regresaron para la festividad, bailan rodeadas de personas que palmean. Acudieron periodistas de diferentes medios y el aparato de sonido de una embotelladora de refrescos perturba con su estridencia; la misma compañía armó una carpa expendedora.

---

18 Ramón Wilberto Nuila Coto, "Guancasco 14 de enero: tradición católica popular sigue viva en Gualala, Santa Bárbara", *La Tribuna*, Suplemento Domingo, 5 de enero (Tegucigalpa, Honduras: 2014), pp. 1-3.

Una ofrenda y un mensaje de los pueblos originarios

Un hombre de apariencia campesina preparó en el centro del camino un círculo de flores de aproximadamente 1.10 m de diámetro, dividida en dos colores, una mitad de flores rojas y otra de amarillas; cuatro mazorcas dispuestas en cruz señalan los cuatro rumbos; en el centro una pila pequeña de ocote y dos varas de ramas rectas recién cortadas, limpias de corteza, con un listón rojo en un extremo. Serán entregadas a los alcaldes de los pueblos participantes. En el centro arderá un fuego en petición de cosechas abundantes al "espíritu del maíz". Las flores rojas simbolizan la fuerza del sol, la energía de la sangre y de la naturaleza; las amarillas recuerdan a los antepasados y al renacimiento del maíz (fig. 4). En palabras del oficiante:

> Bueno, muchísimas gracias aquí a los compañeros que vienen desde Guatemala.
>
> Mi nombre es Gustavo Adolfo Ayala Rodríguez, soy representante de los pueblos originarios de acá de Honduras y en este momento nos encontramos en el municipio de Gualala, acompañando a este pueblo que peregrina con el Cristo Negro de aquí y es para nosotros una satisfacción este encuentro, entre estos pueblos de Gualala e Ilama.
>
> Ahora es un momento como muy histórico para este pueblo, en el que va a descubrir el caminar de la vida y lo que es la trayectoria de nuestros pueblos originarios, con sus grandes necesidades y con grandes voluntades. Estamos aquí para coordinar y llevar a cabo nuestra propuesta de vida, especialmente en el cuido de la naturaleza y de lo que es nuestra cosmovisión.
>
> De los pueblos originarios tenemos en todo el país los diferentes grupos étnicos, especialmente en el Departamento de Santa Bárbara que es donde estamos, en Intibucá, Lempira, Olancho, Choluteca y Gracias a Dios. Acá en Santa Bárbara nos ubicamos en Gualala, Ilama y Chinda, también en Zacapa, en San Nicolás y lo que son los 29 municipios de este departamento. Tenemos grupos étnicos que nos acompañan en el vivir y en el compartir, es por eso que guardamos cada una de nuestras tradiciones y nuestros alimentos para poder transformarnos realmente en pueblos originarios. Quizá se nos ha cambiado el color, se nos han cambiado mu-

chas cosas, pero en sí las raíces siempre las tenemos y mantenemos como cosmovisión que nos hace mover dentro del sentido religioso, cultural y espiritual.

Uno de los elementos más importantes que tiene nuestra celebración el día de hoy, es ser evidentemente civil, traída y vivida por nuestros ancestros de origen lenca, que era el grupo étnico que predominaba por estos lugares. En la Colonia, con el elemento ya de la religiosidad católica, se nos empieza a inculcar lo que es el amor y la fe al Cristo Crucificado, solo que con una particularidad: es un Cristo Negro, un Cristo Negro como nosotros le decimos de manera popular, para que se pudiera identificar con nuestros indígenas, que aún quedaban por las riberas del río Ulúa.

Según la tradición que nos han transmitido nuestros padres y a ellos sus abuelos, se hicieron cinco copias, cinco réplicas del Cristo Negro de Esquipulas, y esas fueron distribuidas a nivel nacional en Honduras y una fue asignada para Gualala. Es así como desde entonces la imagen del Cristo Negro ha sido venerada. Muchos fieles vienen a visitarla, y algo pasó en ese proceso de fe porque se le fue perdiendo el nombre del Cristo de Esquipulas y adoptando poco a poco el de Cristo Negro de Gualala… Cristo Negro de Gualala… y así se conoce ahora por todos los lugares cercanos y en todo el país: el Cristo Negro de Gualala. Su origen, es pues, una de esas cinco réplicas que la iglesia mando a elaborar.

Pero aquí le presento al compañero Irwin Trejo que va a explicar más de esto.

Se presenta un joven de unos 22 años de edad, de aspecto estudiantil, de actitudes firmes y palabra fluida.

Mi nombre es Irwin Trejo y voy a decirles del *guancasco* que hoy celebramos. Para algunos historiadores el vocablo indígena quiere decir “encuentro de hermanos”, un pacto por la paz. Nuestros pueblos ancestrales lencas, que vivían en constante luchas y en disputa por el territorio, llegaron a un momento en que pactaron y para sellar ese acto lo hicieron a través del *guancasco*: un pueblo visitaba al otro, las principales autoridades se hacían presentes, ca-

da pueblo era recibido y celebraban juntos el poderse encontrar. Hoy se ha arraigado más por el fervor de la fe del pueblo.

Es pues una gran celebración y muchos vienen por el valor cultural que tiene el evento como tal, porque tiene muchísimos años, pero otros vienen por el elemento de la fe. No hay nadie de todos los feligreses que se ha acercado que no venga porque le ha pedido algo y el Cristo Negro de Gualala o Santa María de Lourdes se lo ha concedido. El vernos y el encontrarnos alrededor de un acto tan bonito, nosotros, pueblos tan pequeños en el mundo, les damos un gran mensaje: que anhelamos que en el mundo haya paz, que haya solidaridad, que haya tranquilidad, que la guerra se puede acabar cuando los hombres y las mujeres seamos capaces de sentarnos a dialogar, y eso nos lo enseñaron quienes en algún momento fueron considerados incivilizados, que no sabían nada ¿verdad? Así como nuestros abuelos y nuestras abuelas nos dejaron este legado, nosotros también queremos transmitírselos a nuestros hijos y a nuestras hijas, que no se pierda y se mantenga vivo ese verdadero símbolo de unidad.

Queremos explicar en nuestro altar nuestra cosmovisión, la de nuestros pueblos indígenas. Dios nos ha dejado un universo lleno de vegetación que debemos de cuidarlo y debemos de protegerlo. Este altar representa en este día de 2014 los ciclos largos, que llegarán hasta el 2019 y por eso hemos puesto una vela blanca que significa paz, armonía y pureza, y también significa la sabiduría de cada uno de los hombres y de los seres que habitamos la tierra. El color amarillo significa eternidad, la armonía con todo lo que tenemos, quizá el color de nuestros huesos después que morimos, si estamos bastante tiempo allá guardaditos y luego esto nos hace ver la belleza de que nosotros estemos en este mundo. Y con este color también recordamos el maíz nuevo.

Tenemos la color roja que están representando las flores, es como el nacimiento de cada uno de nosotros, el momento de la nacida del sol y estamos como pendientes de cada día que nace y restablece nuestra vida con esa luz. Luego nos vamos al centro y allí vemos el ocote, es el signo de la claridad que alumbraba a nuestros abuelos; quizá porque a muchos con ese ocote nos quemaron el ombligo y por eso está en el centro y representa la luz que nos tendrá durante el tiempo establecido. La parte del poniente donde el

> sol se oculta significa el descanso o cuando nosotros partimos hacia otro lugar que llamamos muerte, pero es más un descanso, algo más de estar ahí guardadito y que cada noche o en cada momento lo necesitamos para recuperar energía; y por eso también tenemos unas mazorcas de maíz, el alimento originario. Ahora queremos compartirlo e invitar a todo el pueblo a que sigamos alimentándonos con este alimento que está ahora aquí, que vamos a compartir después del encuentro: el famoso *chilate*. Son las energías que el pueblo indígena necesita para seguir caminando con la fuerza positiva de nuestra cosmovisión.

Las imágenes llegan a Gualala

Las imágenes, transportadas en sus respectivas cajas, cuadrada la de la virgen y en forma de cruz la de Cristo, son cargadas “a mecapal” y por turnos (fig. 5). La tapa de la imagen peregrina la carga una señora a petición penitencial expresa. En los brazos se lee: “Jesucristo-Hombre”, en la vertical: “Dios-Vive-Reina-Impera” y arriba la fecha “1901”, probablemente alusiva al año en que llegó la imagen procesional a Gualala (fig. 6, *a*). Es el único dato conocido al respecto.

El mensaje cristiano se manifiesta en los cantos e himnos entonados en la marcha y en las misas. Una señora de Ilama repartió un folleto, en cuya portada hay un dibujo de la imagen con la leyenda “Guancasco-Ilama-Gualala-Chinda”. Es reproducción del que circuló en el *guancasco* de 2007, con letras de cantos, alabados e himnos tomados de un libro publicado por la Vicaría de Santa Bárbara. El folleto de mano pone en primer lugar el tradicional “Himno al Señor de Esquipulas”, con la salvedad de que la letra está adaptada a la imagen local con algunos versos alterados: “*Bella imagen milagrosa/ de Gualala redentor!/ eres negra y bendecida/ eres más linda que el sol*” (…) “*Con tu fiesta y con tus dones/ a tu amor mi fe me llama/ y a querer la negra imagen/ de mi Señor de Gualala*” (…) “*Adios Jesús de Gualala/ Sangre de mi Redentor/ llevo tu divino nombre/ grabado en mi corazón*”.

Un elemento importante de los *guancascos* anteriores faltó en esta ocasión: los enmascarados con disfraz de viejos, vestidos con ropa gastada, portando bastones y animales disecados. La mayoría son hombres de edad mayor, común

en todas las poblaciones en donde se reportan estos encuentros (fig. 7).[19] Este año no se presentaron. Al respecto nos dice el señor Eliel Trejo:

> Una señora me contaba que hacían el "baile del cuartillo" ¿Qué era el cuartillo?: eran cuatro hombres, dos de Ilama y dos de Gualala que bailaban juntos, se paraban de frente y se cruzaban. Lo hacían no solo porque les gustaba sino porque lo que más querían era afianzar los vínculos de amistad y no enemistades como había antes. Con las peregrinaciones venían unas gentes disfrazadas de lo más feo que fuera, bailando con pitos y tambores. Hoy ya se ha perdido eso, porque según ellos era para espantar los malos espíritus que le hacían daño al ser humano. Entonces había que espantarlos a través de gente que venía toda disfrazada y bailando.
>
> Aquí se usaba el pito y el tambor, yo me recuerdo haberlo visto, especialmente venían de Ilama. Hoy ya se perdió eso y ya se le introdujeron otros instrumentos, como la marimba, la banda, el mariachi y otras formas de música. Poco a poco van desapareciendo aquellas cosas más autóctonas; por ejemplo se usaba la "caramba" que es una vara con un hilo de alambre, y de ahí tocan y sacan música, piezas… Tiene una caja de resonancia, una especie de huacal y con el palo largo donde va la cuerda llevaban el control. Usaban el "sacabuche", una bolsa de vejiga de cerdo o de vaca que ponían a asolear, ya seca la preparaban y hacían una pelota con un palo enmedio que sobaban fuerte y daba un sonido bajo, que acompañaban la "caramba" y el tambor. Era la música que ellos hacían y ya no hay. Quizá sea un aviso de que otra de las tradiciones populares está desapareciendo o cambiando.

Después de saludarse las autoridades recibieron las varas de parte de los representantes del pueblo original, cada punta con una significación: el extremo adornado es el norte que simboliza el espacio y el extremo contrario el sur, cuyo significado es "la cosmovisión heredada de los antepasados". Esta demostración de respecto a las varas o "magestades" es uno de los símbolos de la unidad colectiva con las autoridades, extensiva a todo el municipio, un recordatorio de que la autoridad está sujeta al bien común. Los alcaldes de Ilama

19 "Magnífico guancasco en honor al Cristo Negro en Honduras, Gualala, Ilama y Chinda celebran el guancasco", *La Prensa* (Tegucigalpa, Honduras, 16 de enero 2013).

y Gualala pronunciaron breves discursos en los que, a la par de echar agua a su molino por medio de la típica fraseología política, expresaron el deseo ciudadano por la paz y la concordia.[20] Casi como una oración el alcalde de Ilama invocó a la naturaleza y a la fecundidad de la tierra, que las siembras rindan alimentos y alegría y los peces de los ríos bajen abundantes (fig. 8, *a*).

Las imágenes fueron colocadas en pequeñas andas de cuatro brazos, bajo un palio protector (fig. 6, *b*). Muchos devotos acudieron a tocarlas, a persignarse y a formular sus peticiones (fig. 9). La procesión marchó en dirección al centro del pueblo (fig. 8, *b*), pasando frente a casas adornadas con elementos naturales y sobre dos alfombras hechas de flores y aserrín de colores. La primera con la figura de Cristo y la frase "Hombres de poca fe".

La segunda alfombra la elaboró una familia de apellido Trejo, en agradecimiento por el milagro de haberle dado movimiento a las extremidades del hijo pequeño que un año atrás estaba incapacitado. La procesión se detuvo y el niño pasó sobre la alfombra manejando un carrito impulsado por medio de un manubrio giratorio (fig. 10, *a*). Un milagro aplaudido. La procesión pasó enseguida (fig. 10, *b*).

Cerca de las 12:00 p. m. arribó al templo, para entonces repleto de gente (fig. 11, *a*). Las imágenes pararon a ambos lados del presbiterio y la misa comenzó. En el sermón, el sacerdote nuevamente hizo énfasis en la necesidad de preservar la paz que hasta hoy ha privado en estos pueblos y terminó vivando al Cristo Negro de Gualala. Inmediatamente los feligreses formaron una larga cola para subir al altar mayor y agradecerle a la imagen los favores concedidos (fig. 11, *b*). Un señor que no quiso dar su nombre se acercó a relatarnos que en su familia hubo varios casos de cáncer curados por intervención divina.

Al concluir la misa, en un amplio espacio de la plaza cubierto por una lona, las autoridades civiles, vecinos y visitantes, departieron un vaso de *chilate* por invitación del pueblo anfitrión. Las autoridades de ambos municipios volvieron a tomar la palabra y brindaron. En esta ocasión se sirvieron 4,000 vasos. (fig. 12, *a*)[21]. "Para venir a tomar un *chilatito* no se necesita de invitación

20 Débora Leiva, "El guancasco, tradición de paz en el pueblo lenca, *La Prensa*, (martes 25 de febrero, 2002) (Tegucigalpa, Honduras), pp. 25. Magnífica crónica de la celebración con fotografías de las danzas y disfraces en La Campa, Departamento de Lempira.

21 El *chilate* es una bebida de harina de maíz blanco tostado, especie de atol, a la que suele dársele sabor acompañada de dulce de papaya, banano o naranja. Un señor de edad comentó que, en tiempo de sus padres, "cuando el pueblo era más humilde", lo que se repartía era chicha, pero esa bebida "llamaba los escándalos" y fue prohibida.

alguna –nos dijo un señor que hacía cola–, es ofrecimiento para el visitante que guste de acompañar". Otra persona intervino: "Cualquiera puede venir: descalzo o en carro, pobre o rico, aquí no es cosa de ser indio o no. Se le reparte a todo el mundo, es el acto del *guancasco*, mantener la tradición".

Este día la feria tuvo su punto más alto en ventas y concurrencia. No varía mucho en relación al movimiento comercial observado en otros lugares: juegos mecánicos provenientes de San Pedro Sula, cinco ventas de artículos religiosos, tres de bisutería, un conjunto de música tipo norteño mexicano y otro de mariachis, aparte de la infaltable marimba que después de haber participado en el "tope" ameniza a los paseantes; bajo dos carpas se expenden refrescos comerciales. Hay diez puestos de dulces "típicos" de azúcar o de colación hechos en molde, dulcería proveniente de Santa Bárbara (fig. 13, *a*). En un puesto ofrecían canastitos con esta clase de golosinas, con el agregado de pequeñas imágenes de plástico del Cristo de Esquipulas; vienen desde el santuario guatemalteco en donde las fabrican (fig. 13, *b*). También venden imágenes sueltas hechas con polvo de mármol, traídas de Guatemala.

Tratándose de intercambio comercial a larga distancia sobresalen dos carpas de comida: la "Pupusería familiar salvadoreña" y "Pupusas y carnes Alejandro", con el anuncio: "El buen sabor salvadoreño" (fig. 12, *b*). Lo consignamos como prueba de las distancias que recorren los comerciantes, de acuerdo a un calendario itinerante de fiestas.

La jornada del día terminó con un baile popular en el Salón Municipal (fig. 14, *a*).

La imagen del Cristo Negro

Mide aproximadamente 1.30 m de altura sin la cruz (fig. 15). Es bastante oscura y de buena talla, seguramente de factura guatemalteca. Porta corona de plata, sendal blanco y una nutrida peluca que impide apreciarle bien el rostro. El altar es de madera, pintado de café, adornado con molduras compuestas y motivos florales; sobre los nichos laterales los arcos sostienen pequeñas cruces y el remate del nicho central es ancho, adornado con doble

---

Una señora indica: "para hacer el *chilate* el maíz se va a tostar, no se deja quemar para que no salga negro y una vez tostado se manda al molino. A la harina resultante la echan en agua y la ponen al fuego. Ya está el *chilate*. Los sabores se le ponen después" (Ver entrevista 3).

resplandor; molduras apilastradas dividen las calles y rematan en pináculos apuntados. De estilo por demás ecléctico, resulta difícil asignarle fecha.

Dos imágenes lo acompañan: la Virgen y Magdalena, falta San Juan para completar el conjunto tradicional. Acerca de la imagen patrona, el sacerdote carece de noticias y en el archivo curial no hay ninguna referencia documental. La mayoría de las personas consultadas nos remitieron al profesor Eliel Trejo, quien se explaya sobre la historia de la imagen.

> Sobre el Cristo hay algunas leyendas, pero que haya algo referente escrito… no existe. Yo he estado tratando de ver cuándo vino la imagen y me pregunto quién lo trajo. Porque este Cristo, si usted mira el de Esquipulas, como allá el de Quesailique, el de Santa Lucía o el de Francisco, son iguales ¿verdad? Este es igual al de Esquipulas. Yo estuve un rato viendo el de allá, ahí cerquita para ver de compararlo, y lo único es que aquel tiene el pelo del mismo material y el de este no es pelo labrado sino peluca, es la diferencia. Pero son iguales en tamaño, forma y todo.
>
> A la imagen pequeña le llaman el Cristo Peregrino porque es el que sale antes del *guancasco*. El 28 de diciembre parte a una aldea de Santa Bárbara y de ahí viene a visitar todas las aldeas de Gualala. El 6 de enero viene de regreso y lo llevan a Ilama a visitar sus aldeas. En cada lugar donde está hacen una fiesta y un pequeño *guancasco*, claro que eso ya es más actual, para traerlo el día de ayer 14.
>
> No hay fechas exactas de cuando trajeron el Cristo patrón, el que está en el altar y no se saca. No sale de la iglesia porque para eso pusieron el peregrino. La caja tiene la fecha 1901, quizá porque hay gente que ha nacido en esa fecha y puede estar conmemorando la del donador, o también será de cuando llegó la imagen, pero no quedó algo referente a eso. Incluso hay una Virgen que está de este lado de la iglesia, que la trajeron de Guatemala y esa sí en el año de 1901. Un guatemalteco le hizo el camerino que tiene, y creemos que hizo el del otro lado también.
>
> Dicen que cuando lo trajeron venían dos Cristos Negros para Centroamérica, que los traían de España. Y que cuando vinieron dijeron: bueno, este va para Honduras, que era el que está en Esquipulas y este otro queda en Guatemala; por eso es que el de Esquipulas quedó aquí y el de Honduras quedó allá, en Esquipulas. En ese tiempo todos esos territorios eran hondureños. Para 1833, cuando el problema limí-

> trofe de Guatemala con Honduras, pues se tomaron esa parte de Esquipulas y todo lo que es el departamento de Chiquimula quedo como parte de Guatemala. Eso sí, la leyenda es de que vinieron juntos.
>
> La otra es que fue hecha por Quirio Cataño un escultor del renacimiento español y enviado aquí a Honduras y vino a dar a Gualala. Realmente yo no he conocido un informe histórico que diga que así fue, pero eso es lo único que se sabe del Cristo Patrón que está en el camerino. Los otros santos los han traído de Guatemala.
>
> En Ilama no hay problema: la Virgen de Lourdes la trajeron de Guatemala cuando había sido la aparición en Francia, y estaba en auge aquello de que la Virgen de Lourdes era milagrosa, que había aparecido. Entonces, algunas personas muy inteligentes de Ilama dijeron “Vamos a traer una y hagamos una feria que llame la atención”, y es feria grande. Pero del Cristo Negro no hay una fecha exacta, hay leyendas, nomás que no tienen nada de escrito.

En vista de que en el encuentro notamos la presencia de los medios noticiosos y escuchamos los discursos de los alcaldes, le preguntamos al profesor Trejo sobre qué tanta es la ayuda oficial.

> Bueno mire, los alcaldes… Yo he estado leyendo mucho esas actas que dejaron los alcaldes de antes, del 1800, del 1900, y sí colaboraban bastante, y eso que la situación era más difícil económicamente. Hoy no lo hacen, con el *guancasco* sí, colaboran en dar pólvora, en dar música, pero de fortalecer realmente lo que es en sí, como tradición, no se hace, Porque, ¿cómo se hacía antes el ofrecimiento del *chilate*?: se llevaba todo al centro comunal, al centro social, allí se ponía en guacales y cada quien se sentaba a tomar… ahora lo dieron en la calle en vasitos de plástico.

El quince de enero

La celebración del día 15 es puramente local, podría decirse que familiar. Desde temprano los comerciantes comienzan a desmantelar los puestos y el parque va quedando vacío de comercios (fig. 14, *b*). La celebración de la misa es a las 11:00 a. m. y son los vecinos quienes acuden, siendo escasos los visitantes. Después el pueblo queda tranquilo hasta la procesión de la tarde.

Esta vez salió a las 5:00 p. m. acompañada por algunas ráfagas de lluvia. Procesión sencilla, sin músicos, recorrió las calles acompañada de unas sesenta personas que entonaban cantos religiosos (fig. 16). Ritual ajeno al espectáculo del día anterior, el cortejo permite un acercamiento directo con las familias mayoritariamente católicas de la población. La imagen se traslada de casa en casa, de calle en calle, de cuadra en cuadra. Al llegar frente a una vivienda, la familia entera sale y se ora conjuntamente con quienes portan la imagen. Del jolgorio del día anterior, se pasa a la ceremonia íntima, aunque se realice fuera del espacio sagrado del templo. Al terminar los rezos, la familia visitada deposita una ofrenda monetaria y expresa su compromiso para el año venidero.

Al término de la procesión estaba programada una misa final, pero el padre español Julian Dies, residente en Santa Bárbara, optó por otra celebración: "Ya hubo la misa de la mañana, ahora vamos a cantar y a darnos alegría y parabienes" (fig. 17). El acompañamiento musical estuvo a cargo de la "Comunidad los Nazarenos", formado por un grupo de jóvenes católicos provenientes de la vicaría de Santa Bárbara. Reunión alegre, con movimientos y cantos colectivos llamados "de avivamiento" con que subrayan las letras de acuerdo a las indicaciones de una conductora. Tras de las palabras finales del padre la calma retornó a la población.

Recapitulación

Gualala, Ilama y Chinda son municipios con enorme tradición religiosa. Los pobladores de la región son básicamente católicos y rinden culto al Cristo Negro, a la Virgen de Lourdes, patrona de Ilama y a la Virgen de los Ángeles, señora de Chinda. Puede afirmarse que, a pesar de ser comunidades mestizas, son reductos de ciertos elementos de la antigua cultura indígena hondureña, en particular en el área rural. De ahí el *guancasco* como ancestral tradición que conjuga lo religioso con actos festivos de origen criollo. Un acto sincrético, herencia prehispánica de lo que fue una ceremonia de encuentro entre pueblos lencas y de lo que, durante la Colonia, los evangelizadores consideraron permisible en el proceso de cristianización. Chapman ha señalado muchos de los cambios que esta ceremonia presenta en la actualidad "debido a la comercialización de lo tradicional y a la supresión de instituciones indígenas coloniales"; y de cómo se ha venido simplificando y perdido el significado original en aras de la actividad mercantil de las ferias. Empero, en nuestros días constituye un acto social positivo por rubricar la amistad entre los habitantes de tres pobla-

ciones vecinas. En una Centroamérica convulsionada y violenta materializa el anhelo común por la paz y la concordia entre los pueblos.

Es de hacer notar que los rasgos identitarios de los gualalenses se reafirman claramente en esta fiesta. Eso es bastante perceptible en hechos como el viaje de los inmigrantes hacia su pueblo aunque sea por unos días, ya sea de otras partes del país o bien del extranjero, lo cual debe significar una inversión económica importante. Pero también en el seguimiento de las tradiciones, aunque estas vayan sufriendo cambios a los que se adaptan sin perder su sentido original. Un ejemplo de ello es el acto de compartir el chilate, que, aunque haya cambiado la forma de distribuirlo y consumirlo, sigue siendo una actividad que busca hacer manifiesta la hospitalidad hacia el viajero.

Diríamos que la pertenencia al grupo comunitario, la identidad de esa colectividad, se renueva a través de los ritos festivos y en Gualala, la principal festividad es esta que hemos analizado en este artículo. No cabe duda que en ello juega un papel importante la comunión que se verifica entre los vecinos en la procesión del 15 por la tarde. Ello porque ya pasó el tiempo dedicado a atender a los visitantes y llega el momento de compartir con la familia y las amistades. Esa visita a cada casa, refuerza la identificación con una geografía, con la reapropiación de la calle como espacio colectivo, con el reforzamiento de los lazos ya no solo de consanguinidad sino también de pertenencia al terruño.

Finalmente se debe destacar el esfuerzo que algunos pobladores de condición humilde hacen para rescatar las tradiciones que consideran parte de la cultura original del pueblo lenca. En un mundo globalizado al máximo, al grado de la deshumanización, conviene recordar las antiguas señales de la historia.

ENTREVISTAS

Se trata de testimonios ofrecidos por personas que practican diversos oficios y profesiones, concurrentes puntuales a los circuitos de festividades religiosas regidas por un estricto calendario anual. En las entrevistas los problemas personales y los anhelos afloran, pero el respaldo que legitima su participación y en el caso de los comerciantes su nomadismo, es saberse conectados a un acto de fe, que es, al mismo tiempo, un compromiso de solidaridad social.

1. **José Trinidad Castillo, Director de la Banda Musical.**

El músico sabe que brinda alegría, claramente consiente del medio en el que se mueve y al que también se acoge. Piensa en la redención de los jóvenes

por medio de la música, proyecto depositado en la gracia del Cristo Negro. Se enorgullece de pertenecer a una familia de músicos que "de antiguo" viaja a amenizar las festividades religiosas.

> Bueno, pues la banda viene surgiendo de hace bastante tiempo y eso como algo hereditario, porque mi abuelo en paz descanse, era uno de los propietarios de la banda de Ajuterique y de una marimba-orquesta en Comayagua y de ahí se ha venido heredando. Y mi papá también, él tiene banda y toda la familia se compone de varios conjuntos; porque en Ajuterique ahorita contamos como unas ocho y casi todos son familiares. Hay tres tíos que tienen bandas, un hermano mío, mi papá y otro familiar.
>
> Nosotros acudimos de antiguo a todas las ferias del lado de Santa Bárbara y de casi toda Honduras; andamos ahí amenizando las ferias patronales y gracias a Dios, siempre a donde vamos, lo hacemos todo con amor, con cariño, porque este es el trabajo de uno y lo que a uno le gusta.
>
> Venimos por contrato. Ahorita aquí estamos y el año pasado también anduvimos aquí. Y así, de contrato en contrato se van haciendo las contrataciones de otros lugares. De aquí vamos para San Nicolás y Santa Bárbara el 19 y 20 de febrero. Este fin de semana estaremos por el lado de La Paz. Durante todo este mes de enero y febrero son varias ferias patronales que celebran en varios lugares y uno trata de cubrir y dar un precio más accesible por la situación económica, pues son cosas religiosas y hay gente que colabora, entonces uno les da un precio cómodo, por lo menos para poder trabajar. Esto no es algo con lo que se va a enriquecer uno, sino solo porque le gusta y para sobrevivir.
>
> La banda está compuesta por 10 integrantes: dos trompetas, dos trombones, saxofón –su servidor–; y lo completan un bombo, redoblante, congas, y un bajo. Primeramente Dios, ya tengo el proyecto de amplificar la banda con sonido y con cantantes, porque hay eventos y ferias patronales donde de repente a la gente le gusta bailar.
>
> El proyecto que yo tengo ahorita, si el Cristo Negro lo permite, es formar una escuela de música o una enseñanza por lo menos, para así orientar a los jóvenes, para que no caigan en malos pasos; porque esto de la música es un trabajo que se desempeña en lugares en donde a uno le dan alojamiento, alimentación y transporte, o

sea que el joven no va a gastar en nada. Y en esa escuela no va a gastar nada para tener la educación que le va a dar la voluntad de querer trabajar y salir adelante.

2. **Entrevistas a dos fabricantes y vendedoras de golosinas "típicas"**

Las artesanías, en sus variadas formas de satisfacer a unos y hacer vivir a otros son, en el tráfago de las ferias patronales una presencia infaltable. Tratándose de puestos de dulces regionales, el orden de colores identifica los sabores que los ojos reconocen desde niños, y le dan sustento por generaciones a las familias que laboran en ellos. Detrás del pregón que anuncia las tradicionales o las recientes novedades hay historias escondidas de aprendizajes y esperanzas, de identidades y desilusiones, e intercambios y maneras de ser, que se mueven en toda celebración religiosa.

La primera de las señoras tiene pocos años de trabajar en este ramo, en contraste con la segunda, que proviene de una familia dedicada por generaciones al negocio. Les preguntamos acerca de su aprendizaje, de la forma en que trabajan y de los lugares a donde van.

a) **Señora Doris Ortiz.**

Nosotros los fabricamos en Santa Bárbara, de donde soy, pero tenemos poco tiempo de estar trabajando. Iniciamos apenas ahorita, o sea que uno no lo hace todavía con buen estilo, pues la gente que tiene más tiempo los hace mejor. Nosotros lo que hacemos son tabletas de varios sabores y hacemos las colaciones de distintas clases. En eso de preguntarme donde aprendí, en veces uno aprende viendo, fijándose en otras personas. De ahí mismo de Santa Bárbara yo le ayudaba a una muchacha que hacía dulces y yo aprendí con ella.

Respecto a las tabletas hacemos de leche, de coco, de piña, de naranja, de dulce, de zapote, de toda clase se hace. La colación solo lleva dos ingredientes: un químico que me traen de Guatemala y la azúcar, y de ahí empieza uno a hacer los diseños de los dibujos, las bolsitas de colgar, las bolsitas de color, los vasitos. Uno compra la bolsita para que a los niños les llame más la atención, entonces por eso tiene mejor venta. Andamos, en todas las ferias de Santa Bárbara.

Ya tenemos como cuatro años de estar trabajando y con eso tenemos para sacar los hijos adelante y para que no nos falten los frijo-

les. A'i vamos. Además hago comidas y vendo cositas. Y hoy están en esto mis hijos, la hembra y el varón, y eso que ellos se graduaron, pero les da mejor trabajar lo propio que trabajar con el Estado.

Algunas tinturas vienen de Guatemala, los químicos los traemos de allá, los colores, las canastillas, imágenes que le ponemos también, para que llame más la atención. Los demás componentes nosotros los hacemos. A'i vamos. El Señor nos ha dado ánimos…

b). **Señora Iomarondina Quiroz**

Gracias por la oportunidad que me brinda está entrevista. Nosotros los dulces los traemos de Santa Bárbara, cabecera. Ahí los fabricamos en el barrio "Llano del Conejo". Esto es como un arte que nuestras manos hacen. Ya desde nuestra niñez este ha sido un patrimonio; es, como le vuelvo a repetir, un arte. Estos dulces son elaborados por nuestras manos y estos los hacemos muy sencillamente: agua, azúcar y limón.

De mi aprendizaje yo la tengo desde mi niñez, desde la edad de 8 años y tengo ya 51. De mi familia aprendí un arte que nuestra madre y nuestro padre nos enseñaron con lo que ellos pudieron, pues nos criaron a nosotros y nos dieron para poder seguir adelante. Mis papás lo aprendieron de nuestros abuelos. Mi abuelo era del lado de San Nicolás, él todavía vive, tiene 102 años, y él a esto se dedicó y enseñó hasta la quinta generación.

De nuestro trabajo tenemos figuritas de estrellitas, que esas las hacemos a base de la mano. Y esto que ustedes miran aquí es un molde especial que tenemos: apretamos, luego sacamos la figura que queremos hacer. Hacemos sombreritos, pajaritos, conchitas de mar que le llamamos; aquí hay variedad que ustedes pueden ver, de lo que se llaman paletitas hacemos como un surtido.

Para darle alegría al producto utilizamos lo que se le llama grana, un color que traemos de Guatemala para mezclarlo en el momento en que lo vamos a fabricar. De otras cosas a veces viajamos hasta Esquipulas a traer algo para lo que nosotros llamamos surtir y así tener un buen mercadeo, una buena expansión de lo que es el producto.

De acá salimos siempre a Ilama, que es otra romería que se le celebra a la Virgen de Lourdes, eso es ya a partir del 9, 10, 11 y 12 de

febrero. Luego vienen otras ferias, por ejemplo la de Colinas, que ya es en marzo, vamos también al lago de Yojoa, a San Marcos, y a casi todas la ferias de Santa Bárbara o sea donde celebra la iglesia católica También vamos lejos, a Suyapa, una feria donde va mucha gente, de todos los países, entonces nosotros siempre concurrimos a realizar las ventas ahí, y gracias al Señor y a la Virgen nunca nos ha ido mal.

3. **Licenciada Cynthia Fernández**

El tránsito del *guancasco* a través del imaginario colectivo, se reconstruye año con año con la participación de las nuevas generaciones que asumen viejas tradiciones y paulatinamente las transforman. Los actuales grupos de disfrazados aceptan ahora seres espaciales y "muertos vivientes". En la entrevista siguiente se repite una historia oral que en palabras de una joven profesional cobran nuevo vigor.

Mi nombre es Cynthia Fernández y soy egresada de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en la carrera de periodismo. Tengo planes de ir a estudiar mi maestría en el extranjero, entre los países está México o Costa Rica.

Soy nativa de este bello pueblo, soy "*tiliua* panza verde", como nos llaman. Ese nombre de *tiliua* es lenca, debido a una quebrada así llamada. Estamos rodeados de agua del rio Ulúa y Gualala significa eso: "tierras rodeadas de agua". Soy *tiliua* como mis padres y abuelos.

El *guancasco* es una historia que se ha llevado año con año y no hemos perdido la tradición ya que esto nos identifica. Formamos parte de una cultura que ha trascendido como feria a nivel mundial, varios medios de comunicación vienen acá a cubrir este hecho noticioso.

Yo participo en el *guancasco* como una pobladora más. Estoy entre los que veneramos a esta imagen milagrosa, porque los que sabemos de ella le tenemos mucha fe, porque milagros hay muchos. La gente ha venido a manifestar su agradecimiento de los milagros recibidos; ha curado enfermos, se ha manifestado en cuestiones laborales, ¿qué más?, el Señor es milagroso.

La verdad habla de dos cristos, pero se supone... bueno no se supone sino que es real: el Cristo Negro de nosotros es el original y el de Esquipulas es la réplica. Ese es un dato muy curioso, y solo nosotros los que conocemos de la historia sabemos de eso, y sería importante que ese dato trascendiera para que se dieran cuenta que los pobladores de Gualala tenemos al Cristo Negro, el original. Los pobladores de Gualala estamos seguros que esta imagen es la verdadera. Según nos hemos documentado fue una confusión, pues cuando hicieron la réplica los confundieron y la réplica la trasladaron a Esquipulas y la original nos quedó aquí en el pueblo, y es la que festejamos.

Los antepasados lencas hacían este festejo y nosotros los actuales pobladores seguimos con esta tradición, y vamos a seguir los nietos, los bisnietos, esto es por generaciones, y que nunca acabe el *guancasco*, este festejo entre tres pueblos hermanos. También es una feria cultural religiosa; cultural porque es lo que nos identifica, y porque Gualala sin el Cristo Negro no es Gualala. También es donde tomamos la famosa bebida: el *chilate*, que es muy propia de estos pueblos.

Yo no soy experta en esa bebida, pero según mis abuelas es con maíz blanco; lo muelen y está la harina; luego esa harina la ciernen en un recipiente con agua y lo mueven; lo están moviendo, sin parar de mover, porque si usted para entonces la contextura no sabe bien; entonces, hasta que ellos, los expertos, ven el punto ya lo retiran del fuego. Para beberlo se acompaña ya sea de papaya en miel, rosquilla en miel o de pan blanco en miel, eso queda a su gusto. En lugar de azúcar lo acompañamos con miel. Es que mire, el *chilate* es cuestión de gustos y también lo puede acompañar de cacao; hay quienes le echan azafrán, pero hay gente que le gusta simple, así, sin tanta cosa.

En el *guancasco* hay participación de muchas personas mayores, pero también hay jóvenes. Por ejemplo están los voluntarios que ayudan en la organización de lo que hace a la iglesia, a la logística, o el grupo musical de esos jóvenes venidos de Santa Bárbara para la misa. Nuestros padres nos inculcaron la fe por el Cristo Negro, es parte de nosotros, de nuestra identidad nacional, es nuestro patrimonio.



Figura 1. República de Honduras. Distribución de los Cristos Negros en el territorio lenca.



Figura 2. El templo de Gualala, la cruz atrial y el espacio de la plaza.
Acercamiento de la fachada.



a



b

Figura 3. En el punto del encuentro hay entusiasmo. a. Conjunto de marimba “Sonora Ilameña”. b. El músico cumple su penitencia anual tocando el saxofón y bailando.



Figura 4. Preparación y rezos frente a una ofrenda religiosa según el ritual lenca.



a



b

Figura 5. a. Arribo de los peregrinos, son dos kilómetros desde Ilama. b. La Virgen de la Concepción y el Cristo Negro cargados “a mecapal”.



a



b

Figura 6. a. El estuche de la imagen peregrina es cargado como penitencia.
b. Antes de la procesión la imagen es expuesta a los devotos.





Figura 7. Disfrazados del *guancasco*. Las máscaras de madera han sido sustituidas por plástico. Representan viejos, tigres, diablos y monstruos. Fotografía de *La Prensa*, Tegucigalpa, 2012.



a



b

Figura 8. a. El encuentro es también político: abrazos y discursos de los Alcaldes.
b. Da comienzo la procesión.



a



b

Figura 9. Las imágenes expuestas al público. a. La virgen de Lourdes.
b. La imagen peregrina del Cristo Negro.



a



b

Figura 10. Alfombra familiar de aserrín en pago a un milagro.
a. El niño sanado pasa en un carrito. b. La procesión continúa la marcha.





Figura 11. La misa del día 14 y la cola para pasar frente a la imagen.



a



b

Figura 12. a. Los vasos de *chilate* listos para repartirlos entre los asistentes al *guancasco*. b. Un puesto de comida salvadoreña.





Figura 13. Dos puestos de dulces “criollos”. Se combinan con la venta de pequeñas imágenes de plástico o polvo de mármol traídas de Esquipulas.



a



b

Figura 14. Día 15 de enero. a. La fiesta civil terminó con el baile del 14 en la noche. b. Los comerciantes empacan para continuar el periplo de fiestas religiosas.





Figura 15. La imagen del Cristo de Esquipulas en el altar mayor.





Figura 16. La procesión del día 14 es sencilla, acuden los vecinos de la población.



a



b

Figura 17. Misa final. a. El altar enflorado, vacío de devotos. b. El sacerdote encamina la ceremonia nocturna. A los lados las dos imágenes peregrinas.



a



b

Figura 18. a. Conjunto musical “Comunidad los Nazarenos”.
b. Cantos de “Avivamiento”. La mayoría son mujeres.

Un proyecto americano constitucional en las Cortes de Cádiz. El diputado Antonio Larrazábal por la ciudad de Guatemala

Jorge Mario García Laguardia*

I. INTRODUCCIÓN:

Solo veintiún años después de la Declaración de los Derechos del Hombre, diez y nueve de la Constitución francesa de 1791 y veintitrés de la Constitución de Estados Unidos, el diez y seis de octubre de 1810 se firmó en Guatemala la primera *Declaración de Derechos* que precedía el primer *Proyecto de constitución* del país. Era un documento oficial, elaborado minuciosamente en el Ayuntamiento de la capital, la Ciudad de Guatemala, para que su diputado electo para asistir a las Cortes que se reunían en Cádiz, lo llevara a la Península. Sorprende que en un período de tiempo tan corto, tomando en consideración el aislamiento de las colonias americanas y las dificultades de la comunicación, se produjera un documento tan moderno y tan bien concebido. Nuestro diputado, fue posiblemente el diputado mejor asesorado en el constituyente gaditano y uno de los mejores de dicho cuerpo.[1] La persecución contra el diputado Antonio Larrazábal y la orden de quemar toda la documentación sobre su misión y acerca de nuestra participación en el primer experimento constitucional de España ha hecho que la información sea escasa o que haya desaparecido totalmente.

---

* Académico Numerario. Ex-Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, ex-Presidente del Tribunal Constitucional y ex -Defensor del Pueblo de Guatemala. Profesor de la División de Pos-grado de las universidades de San Carlos y Rafael Landívar, de Guatemala.

1 María Teresa Berruezo. *La participación americana en las Cortes de Cádiz. 1810-1814* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1986). La autora subraya la alta calidad parlamentaria de Larrazábal, pero su, por lo demás excelente trabajo, se resiente del breve e insuficiente tratamiento, de los documentos que el diputado llevó al constituyente, que solo recoge en una breve cita a pie de página.

Fue impreso dos veces en su tiempo en ediciones limitadas y perseguidas, y por las mismas razones constituye hoy una joya bibliográfica. Más de cien años vivió olvidado en los archivos y conocido únicamente por citas parciales en algunos autores. Su redescubrimiento se debe al historiador nicaragüense Sofonías Salvatierra, quien como resultado de sus investigaciones en el Archivo General de Indias (en adelante AGI), en Sevilla, lo dio a conocer en 1939.[2] Existen en dicho Archivo tres ejemplares enviados a la metrópoli, de la edición de la Junta Superior. Dos en el expediente que el Presidente José de Bustamante y Guerra siguió contra el diputado, uno de ellos anotado por aquel. Y el otro, en el juicio de residencia que se siguió más tarde contra el mismo Bustamante.[3]

La primera edición fue hecha en Guatemala en el propio año de 1811, en la imprenta de Beteta, con la siguiente identificación bibliográfica:

INSTRUCCIONES /para la Constitución Fundamental/ de la Monarquía Española /y su gobierno, / de que ha de tratarse / en las próximas Cortes generales. / DE LA NACION. /dadas por el M.Y.A. de la M. N. /y L. Ciudad / DE GUATEMALA, / a su diputado el señor Doctor don Antonio/ Larrazábal, canónigo penitenciario de esta Santa/ metropolitana Iglesia, / formadas/ por don José María Peinado, regidor perpetuo y de/cano del mismo Ayuntamiento, / En la imprenta de don Ignacio Beteta. / Año de 1811.

Así lo recoge el inagotable bibliógrafo chileno don Toribio Medina, el cual apunta las dos ediciones en su libro sobre la imprenta en Guatemala.[4] Alguno de ellos de la edición de Beteta, pararía en manos de este inagotable acaparador de documentos, hoy en la Biblioteca Medina, en Santiago de Chile.[5]

La segunda edición fue mandada a imprimir por el propio Larrazábal en España. Es un folleto grande de 65 páginas con la siguiente identificación bibliográfica:

INSTRUCCIONES/ para / la Constitución fundamental / de la / Monarquía Española, / y su gobierno / de que ha de tratarse en la próximas Cortes

---

2 Sofonías Salvatierra. *Contribución a la historia de Centroamérica*, Monografías documentales (Managua: Tipografía El Progreso 1939), 2 vols.

3 AGI. Audiencia de Guatemala, Duplicados de Gobernadores-Presidentes, años de 1812 a 1814, Legs. 495 y 502. En este último está la “Residencia a D. José Bustamante, Capitán General de Guatemala”. Uno de los dos ejemplares, del Leg. 495, tiene marcada las llamadas a y (B) /sic/, en la *“Dedicatoria”* de Larrazábal y en la “Introducción”.

4 Toribio Medina. *La imprenta en Guatemala* (3ª ed.; Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1960), T.II., vol. II, pp. 495-496.

5 *Biblioteca Medina* (8789).

generales / de la nación / Dadas por el M. I. Ayuntamiento / de M. N. Y L. Ciudad de Guatemala, / a su diputado el señor don Antonio Larrazábal / Canónigo penitenciario de esta Sta. Iglesia Metropolitana, / formadas / por el Sr. D. José María Peinado, regidor perpetuo, y decano del mismo Ayuntamiento. / Las da a luz en la Ciudad de Cádiz el referido diputado, / En la Imprenta de la Junta Superior, / Año de 1811.

Fotocopia del folleto fue enviada a Guatemala por Salvatierra y publicada en el año de 1941, por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, en su revista *Anales*.[6]

El documento fue conocido por los especialistas. Ramón Salazar en su biografía de Mariano Aycinena comentó su contenido y reprodujo una parte de la *Declaración de Derechos,* lo que también hizo Francisco Gavidia.[7] Dato curioso, que prueba el lamentable atraso de nuestra investigación histórica, es que en la Biblioteca Nacional de San José de Costa Rica está clasificada, dentro del catálogo general y sin tratamiento especial, un ejemplar de la edición de Cádiz, sin que al parecer haya sido violado nunca por manos curiosas. Y mejor suerte corrieron otros, que hemos localizado, bien estudiados en el excelente "Fondo Lafragua" de la Biblioteca Nacional de México.

La editorial del Ministerio de Educación Pública, hizo una pulcra reproducción de la edición de la Junta Superior, con un prólogo de Cesar Brañas, conmemorando el primer centenario del fallecimiento del diputado Larrazábal.[8] Y nosotros publicamos una edición facsimilar del manuscrito que se envió al Ayuntamiento de la Ciudad de México y que sea posiblemente el único que existe. En este cuerpo fue conocido y el regidor decano don Antonio Méndez Prieto y Fernández, agradeció el envió del documento e informó

---

6 *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala,* T. XVII, No. 1 (1941), pp. 7-25.

7 Ramón A. Salazar. *Los hombres de la Independencia* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1899). Francisco Gavidia. *Historia moderna de El Salvador.* 2ª ed. (San Salvador: Editorial de Ministerio de Cultura, 1958).

8 *Instrucciones para la constitución fundamental de la Monarquía Española y su gobierno de que ha de tratarse en las próximas Cortes Generales de la Nación dadas por el M. I. Ayuntamiento de la M. N. Y. y L. ciudad de Guatemala, a su diputado el Sr. Dr. D. Antonio de Larrazábal, canónigo Penitenciario de esta Sta. Iglesia Metropolitana.* Formadas por el Sr. D. José María Peinado, Regidor Perpetuo, y Decano del mismo Ayuntamiento (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1953), 86 pp.

que se había hecho circular y enviado a su diputado, el señor Cisneros, para que de común acuerdo con Larrazábal, lucharan en Cádiz por su vigencia.[9]

II. La reforma ideológica del siglo XVIII

A finales del siglo XVIII, se produjo en la Universidad de San Carlos de Guatemala, un fuerte movimiento de reforma orientado por las ideas de la Ilustración, de acuerdo con el oficialmente impulsado por Carlos III de España.[10] Venía a romper el clima cerrado que la escolástica oficial había impuesto y que había hecho de "esta respetable casa una habitación oscura donde no penetraba la luz". José del Valle afirmaba que era una época cultural en la cual "las familias eran espantadas por duendes; los jueces seriamente ocupados en procesar brujos y las escuelas de filosofía convertidas en torneos de caballeros que se batían por el ente de razón y otras hermosuras imaginarias".[11]

Sin embargo, alrededor de José Liendo y Goicoechea se inició una fuerte corriente reformista, que logró la introducción de la física experimental con el uso de aparatos modernos; una reorganización docente con nuevos métodos y planes; ampliación del número de cátedras y cumplimiento de la Constitución 107, que permitía la libertad de cátedra y la enseñanza de doctrinas contrarias. Es casi increíble comprobar cómo en los últimos cuarenta años de vida colonial, asistió a las aulas de filosofía mayor número de alumnos que los que han asistido en toda la vida de la Universidad. Y ante nuestra posterior decadencia en los estudios superiores maravilla comprobar la forma en que se respetaba la libertad de cátedra, se fomentaba la libertad en filosofía y ciencias jurídicas, y se defendían en las tesis universitarias con gran calidad las teorías revolucionarias en boga.

Estas realizaciones clarificaron el aire académico y permitieron la penetración de las nuevas ideas que se transparenta en los tesarios cada vez más atrevidos mientras avanza el siglo XVIII y principia el XIX. Hans Albert

---

9 Archivo General de Centro América, Ciudad de Guatemala "Actas de Cabildo de 1811", Al 2.2. Expediente 15737, Leg. 2189, folio 70.

10 Antonio Álvarez de Morales. *La Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII* (Madrid: Estudios de Historia de la Administración, 1971). Un excelente estudio.

11 "Elogio de Goicoechea", discurso en la Sociedad Económica de Guatemala, 1814. En *José Cecilio del Valle, Obra Escogida* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1982), pp. 125-136. Selección, prólogo y cronología de Jorge Mario García Laguardia.

Steger informa que la Universidad de San Carlos “se convirtió en el gran centro de esta clase de ilustración en América que –como documentan los temas de disertaciones y los planes de estudios– estaba completamente a la par en las ultimas actualidades de las discusiones europeas, con un retardo que correspondía al tiempo que se necesitaba para transportar un libro de Europa a América”.[12] Y como por esta circunstancia, se convirtió en la universidad de la “americanidad” por excelencia, ya que proporcionó a los talentos americanos fundamentos para actuar de acuerdo con las exigencias de la época. Y John Tate Lanning, el que mejor ha estudiado este movimiento de reforma, llama la atención sobre la temprana penetración de las nuevas ideas y afirma: “Todos estos informes introducidos en el expediente a finales de 1782 y comienzos de 1783, revelan que los nuevos sistemas de enseñanza gozaban del respeto de casi todo el mundo. De esta manera Guatemala es otro caso ilustrativo del hecho de que la ilustración surgió en estas universida-

---

12 “Perspectivas para la planeación de la enseñanza superior en Latinoamérica”, *Latinoamérica, Anuario de estudios latinoamericanos*, México, Facultad de Filosofía y Letras UNAM, Número 4 (1971), p. 30. El mismo Steger, en otro trabajo posterior: *Las Universidades en el desarrollo social de América Latina* (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1974), p. 208, insistió en el tema y afirmó que “a John Tate Lanning le corresponde el mérito de haber aclarado estas conexiones. Sus investigaciones fundamentales acerca de México y Guatemala han abierto nuevas posibilidades para una investigación científica de las universidades latinoamericanas en la época colonial. Su obra, *The Eighteenth Century Englightenment in the University of San Carlos de Guatemala*, se apoyó en una serie de conocimientos obtenidos mediante investigaciones. “Según Lanning, esta universidad fundada en 1676, aparece como la universidad de la “americanidad por excelencia (Lanning no utiliza este concepto de americanidad) ya que proporcionó a los talentos americanos fundamentos para actuar de acuerdo con las exigencias de la época”. Además de este trabajo Lanning ha escrito, *Academic Culture in Guatemala*, Ithaca, Nueva York, 1955, *The University in the Kingdom of Guatemala* (Ithaca, N.Y.: Cornell University Press, 1955); y “La recepción, en la América española con especial referencia a Guatemala, de la Ilustración del siglo XVIII”, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo XXI, Nos. 3-4 (septiembre-diciembre de 1946), pp. 190-199. Steger insistió en el tema: “Universidad de abogados y universidad futura”, *Diritto romano e Universita dell’ America Latina* Indagine diretta de Pierangelo Catalano con el patrocinio del Istituto Italo-Latinoamericano, Volume speciale di *index 4*, 1974, pp. 59.89. En 1978 se imprimieron traducciones de dos de las obras de Lanning: *La Universidad en el reino de Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria) y, *La ilustración en la Universidad de San Carlos* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1978).

des relativamente aisladas de Hispanoamérica, más temprano que en los más imponentes y menos aislados centros de América como Lima y México”.[13]

Antes incluso de que las ideas de la ilustración irrumpieran, la modernidad filosófica cartesiana había hecho su aparición con anterioridad a 1750, en busca de suprimir el monopolio ideológico. La insurgencia contra el principio de autoridad trajo como consecuencia que se abandonara el culto exclusivo de Aristóteles, y que, en uso de la libertad de cátedra, se analizaran las nuevas ideas. En los tesarios, apunta Mata, figuran citados –ya defendiendo o impugnando sus doctrinas– Descartes, Malebranche, Gassendi, Espinoza, Leibniz, Locke, Wolf, Rosseau, Huet, Condillac, Vico, etc, además de los filósofos de la antigüedad y los grandes escolásticos del siglo XII-XIV, como también de los neoclásicos del siglo XII, y los tratadistas Brixta, Corsini, Nolet, Jacquier, Tosca… Suenan también los nombres de grandes personalidades en el Derecho como Hugo Grocio, Heineccio, Covarrubias, no menos que los grandes físicos modernos: Galileo, Newton, Voyle, Copérnico, sin olvidarse ni del estadounidense contemporáneo Benjamín Franklin, a quien citan los tratados de electricidad por su invento del pararrayo.[14] Precisamente en 1794, un joven estudiante nacido en 1777 –17 años antes– presentaba su examen de Bachiller en Artes, con una tesis en que defendía con amplio conocimiento las teorías de Newton y los experimentos de Benjamín Franklin sobre electricidad y el pararrayo: se llamaba José C. del Valle, que más tarde redactaría el Acta de Independencia de Centroamérica en 1821.[15]

---

13 Lanning *La ilustración en la… op. cit.*, p. 91.

14 José Mata Gavidia. *Panorama filosófico de la Universidad de San Carlos al final del Siglo XVIII* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1948), p. 20. Sobre este movimiento de reforma y sus implicaciones políticas ver también además del excelente estudio anterior de este autor, “La Universidad de San Carlos en el movimiento de la independencia”, en *Humanidades* (Guatemala), Nos. III y IV, septiembre de 1949 (revista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos); Jorge Mario García Laguardia. “Vida Universitaria: La reforma”, *Orígenes de la democracia constitucional en Centroamérica,* 2ª ed. (San José de Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1976), p. 76 y ss., y Carlos Meléndez Chaverri. “La Universidad de San Carlos en la Independencia”, *Textos fundamentales de la Independencia centroamericana* (San José de Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1971), pp. 185-196.

15 Véase, Jorge Mario García Laguardia. *Ilustración y Liberalismo en Centroamérica, El pensamiento de José Cecilio del Valle* (Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1982). La tesis en el Archivo General de Centro América, A1.2.12, leg. 12813, exp 1927, *Propositiones de rebus naturalibus defendae a D Jo-*

Examinadas las listas de graduados, aparecen muchos nombres familiares, el propio Valle, Pedro Molina, Antonio Larrazábal, José Francisco Barrundia, José Francisco de Córdova, Miguel de Larreynaga, Francisco Antonio Dávila…

Y entre ellos un nombre poco conocido que nació también en el año de 1777, lo que nos sugiere la existencia de una verdadera generación, y que fue, uno de los fundadores de nuestro Colegio de Abogados. Me refiero al doctor José María Álvarez, autor de las *Instituciones de Derecho Real de Castilla y de Indias*, profesor de *Instituta* en la Facultad de Derecho, publicó en 1818-1820, en la imprenta de Beteta, su libro como obra de texto para sus alumnos. Es el primer y único libro de derecho civil que se escribe en la América española en la época colonial, y presenta con una claridad excepcional, el pensamiento de la ilustración en el derecho. Consideraba de gran interés estudiar el derecho realmente aplicado –que hasta entonces– no se suponía digno de atención frente al viejo derecho romano. Y realizó una vasta compilación de derecho aplicable en el Reino de Guatemala, antecedente inmediato del intento codificador. En un ejemplo de colonialismo al revés, la obra, de gran difusión, sirvió de texto en universidades españolas, desplazando la macarrónica *Ilustración* del pavorde Sala. Este libro tuvo muchas ediciones, dos en Guatemala, cinco en México; dos en España, dos en la Habana, una en Buenos Aires (que realizó Dalmacio Vélez Sarsfiel para utilizarla como texto en su curso de derecho civil en la Universidad de Buenos Aires) y una de Bogotá. El autor, tuvo menos suerte que su única obra, porque elegido como diputado a las Cortes Españolas en 1820, al desembarcar en el Puerto de Trujillo en Honduras, enfermó del cólera y murió, interrumpiendo a los cuarenta y tres años, una indudable biografía luminosa.[16]

El nuevo pensamiento político que se empieza a formular, entrado el siglo XIX, es cada día más audaz. Ya en una tesis de 1795, se cita a Juan Jacobo Rousseau. Y en otra posterior, en el nuevo siglo, *Proposiciones de derecho público*, de José Manuel Noriega, -que por cierto es dedicada al

---

sepho Cecilio del Valle, subdiciplina D. Josephi de Leon & Goicoechea, Th. Doct. & Ph. Prof. Guatemala. MDCCXCIV.

16 José María Álvarez. *Instituciones de Derecho Real de Castilla e Indias.* Edición facsimilar de la reimpresión mexicana de 1826, estudio preliminar “Significado y proyección hispanoamericana de la obra de José María Álvarez”, fuentes y bibliografía por Jorge Mario García Laguardia y María del Refugio González (México D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1982).

diputado centroamericano electo para la Junta Central y es dirigida por el doctor Álvarez-, en un tono moderno, se defienden tesis claramente antimonárquicas y republicanas: “luego que el pueblo ha convenido en la forma de gobierno que se ha de establecer nada más le falta para ser perfecta república, que elegir la persona o las personas que quiere la gobiernen”, siendo uno de los medios para lograr “la fundación de la república”, la “conspiración, sintiendo todo del mismo modo”.[17]

Parece evidente que la generación de la independencia adquirió su politización en las aulas universitarias renovadas a finales del siglo XVIII. Revisando los ficheros de graduados como hemos visto, se puede establecer cómo la mayoría de los “próceres” fueron estudiantes formados en San Carlos. Pensamos en esta función cardinal de los centros de educación superior en periodos históricos críticos y coyunturales y en la afirmación de Magnus Morner que –refiriéndose a la Revolución Francesa– decía que antes de la toma de la Bastilla “la revolución estaba hecha de los espíritus”.

III. LAS VÍAS INFORMALES

Pero al lado de esta elaboración formal de un nuevo pensamiento, al margen de las instituciones se produce un tránsito menos controlado. En los impresos se va a encontrar el vehículo más adecuado para el tránsito de las nuevas ideas de Europa en el nuevo mundo.

La corona española consciente del peligro de este instrumento, prohibió y controló la producción y circulación de libros desde la primera mitad del siglo XVI. En un principio la prohibición fue amplísima: incluyó en ella, a la literatura de imaginación, al teatro y a la novela profanos, y quedaran únicamente fuera, los referentes a historia y a literatura sagrada. Al Reino de Guatemala se le notificó estar prohibida la lectura, sobre todo por los indígenas, de libros de “romances de materias profanas o fábulas... así como libros de Amadis y otros de esta calidad de mentirosas historias”.[18] Y todo el titulo de las Leyes de Indias, se dedica al expurgo de libros.

La labor de control al principio es muy laxa, y el único atropello importante, lo constituye el decomiso de la obra del primer historiador que estudia

---

17 *PROPOSITIONES -DE IURE PUBLICO- Hispanae constitutioni Adcomodatae Defendae –A.B.D. Josepho Emmanueli Noriega- Sub diciplina - D.D. Josephi Mariae Álvarez- lur. Civilis Prof.* –Guatemala. Apud. Beteta. MDCCCX. pp. 1-2.

18 Archivo General de Centro América. Guatemala, Al, 23, leg. 4575, fol. 60.

Centroamérica. Nos referimos a fray Antonio de Remesal, a quien le fueron incautados, cinco cajones de ejemplares que llegaron a Comayagua para el Conde de la Gomera, de su obra *Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala,* haciendo que se perdiera casi toda la edición.

Sin embargo a partir de 1770, la cantidad de denuncias, pesquisas e informaciones aumentó en forma visible y la lectura de Edictos tuvo un promedio de tres por año. El número es amplísimo de los libros acusados de contener doctrina política subversiva, antirreligiosa, lasciva y anónima. Es de recordar, en este momento, que los Borbones de España llegan a un pacto de familia con los de Francia y que en esta forma debilitan el monopolio existente en el comercio general entre España y sus colonias. Así pasan al nuevo mundo toda clase de libros no solo españoles sino de otros países. Es curioso hacer notar que en la península por esta época, en 1777, Marín en un delicioso libro titulado *La sabiduría del siglo convencida de necedad,* se lamentaba de que los libros prohibidos "corren clandestinamente… se buscan a todo precio, se leen con ansia y con anhelo y sin la menor licencia gustan hasta las damiselas y jóvenes su doctrina con aquella hambre que excita con apetito desarreglado, la misma novedad y prohibición".

El análisis de las listas de libros enviados desde Europa a los libreros de las colonias americanas es revelador. Se leían en América toda clase de libros, se estaba al día. Aquí llegaron la Enciclopedia, Bacon, Copérnico, Gassendi, Bayle, Condillac, Pradt, Bufón, Lavoisier, Laplace… en una sola remesa que se recibió en el puerto El Callao en Perú, venían 37,612 volúmenes…[19]

El Reino de Guatemala naturalmente, no fue una excepción a la regla. Es reveladora una denuncia que se hizo al Santo Oficio de la Inquisición por fray Luis de la Puente, en la que informa "para el oportuno remedio, que entre los géneros y mercancías que llegan a esa ciudad, van introducidos con el mayor disimulo, como papel desecho, y para cubiertas y forros de los cajones, las obras de Voltaire y otros heresiarcas en pliegos y hojas sueltas diseminando con este ardid solapado el veneno y mala doctrina de los enemigos de Nuestra Santa Religión". Entre los juicios seguidos por la Inquisición, después de las acusaciones contra los clérigos solicitantes en el confesionario, están los seguidos contra diversas personas por leer o tener libros prohibidos y emitir

19 Para mayor información sobre el asunto ver Ramón de Basterra. *Los navíos de la ilustración. La Real Compañía de Caracas y su influencia en los destinos de América* (Caracas: Imprenta Bolívar, 1925).

opiniones disidentes. Un porcentaje muy alto de miembros de la generación de Independencia tuvo que defenderse de acusaciones en este sentido.

El padre Martín Mérida, quien salvó papeles de la Inquisición, en su *Historia Crítica* de la misma recoge muchos procesos en los que la huella del pensamiento francés es evidente. Recojamos al azar algunas: 1) Manuel Palacios es acusado por manifestar que "él nunca se determinaría a denunciar libros prohibidos; que el pacto social de Rousseau, las obras de Montesquieu, Diderot, Voltaire, Heineccio y otros, eran muy propias para ilustrar a la España, que por eso debían leer todos dichas obras, principalmente la primera de ellas, esto es el pacto social de Rousseau, porque enseñaban gobierno e igualdad…"; añade que Domingo Estrada "le prestó la *Profesión de Fe,* traducida del *Emilio* de Rousseau" que suponía era de los Montúfar, y también las *Cartas de Eloísa;* también dos tomos del Filanguieri "y un libro titulado *Sucesos Memorables de Robespierre*"; 2) Famoso es el juicio que se siguió contra el poeta Simón Bergaño y Villegas, por emitir proposiciones heréticas y leer libros prohibidos; 3) A José C. del Valle y José María Castilla se les encuentra el *Espíritu de las Leyes* y las *Cartas Persas* de Montesquieu. 4) Y a don Manuel Montúfar y Coronado, el más tarde autor de las llamadas *Memorias de Jalapa*, se le decomisan las *Cartas del Conde de Cabarrús* a don Gaspar de Jovellanos que representaban el pensamiento más radical de la España de la época.[20]

Los medios de introducción de propaganda mientras más dura era la represión, eran más originales. En la *Gaceta de Guatemala* de 6 de noviembre de 1810, se informa que en una remesa de "naguas o polleras", venían impresas la figura de Bonaparte y una inscripción. Pero fueron los libros prohibidos los que indudablemente, tuvieron más difusión como aparece de los libros incautados y los procesos seguidos por la Inquisición. Y la Corona tuvo especial cuidado en el control de impresos de esta procedencia. Así, en una Real Carta acordada por el Consejo de Indias, el 7 de junio de 1793, se ordenaba al Presidente, Regente y Oidores de la Audiencia que se "ponga el mayor cuidado en que no se intro-

20 Véase, Martín Mérida. "Historia crítica de la inquisición de Guatemala", *Boletín del Archivo General del Gobierno de Guatemala,* Año III, número I, 1937 pp. 5-115; Ernesto Chinchilla Aguilar. *La Inquisición en Guatemala* (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1953), y Jorge Mario García Laguardia. "Precursores ideológicos de la Independencia de Centroamérica. Los libros prohibidos", sobretiro de *Política y Sociedad,* Centro de Estudio de Población de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Número 1, 1969.

duzcan semejantes libros ni papeles, y recoja los que puedan ya haber llegado, y también las cartas de correspondencia si averiguase que algunos sujetos la mantienen con el Reyno de Francia u otros extranjeros en negocios que de cualquier modo sean relativos a los presentes disturbios…”[21]

Entre los autores más temidos, Rousseau, naturalmente está en primera línea, no solo en los dominios americanos sino en la misma España. La difusión de las obras del autor ginebrino no fue muy amplia, pero sí muy importante, por el círculo dirigente en que se conocieron. A pesar de la censura, en el siglo XVIII circularon con relativa profusión clandestina. Existen noticias que en 1799 en Londres, se imprimió por exiliados españoles una traducción anónima del *Contrato Social* que circuló en el norte de España. Durante la reunión de las Cortes de Cádiz, se publicaron otras tres traducciones: una en la Coruña que imprimió Valentín de Foronda con el nombre de *Cartas sobre la obra de Roosseau titulada Contrato Social,* y dos, impresas en Valencia por Ferrer en 1812 y 1814. Su influencia en realidad es limitada sobre los pensadores españoles; entre los pocos libros de este país, que pueden encontrarse con una clara influencia rousoniana, están las *Cartas de Cabarrús,* que como hemos visto fue bien conocido en Guatemala.

Si en la misma España se retrasaba la difusión del polémico autor, llama la atención que pocos años después de la primera traducción en Londres, en Centroamérica se conocía la obra. Así aparece en una *Acta* levantada en la Villa de Sonsonate en la provincia de San Salvador, el 5 de diciembre de 1804 ante el Comisario del Santo Oficio de esa Villa. En ella aparece que don Pedro Campa y Arpa “dice y denuncia que este presente año, cuyo día y mes ignora, pero hará ocho meses, poco más o menos, oyó leer un capítulo del Contrato Social de Rousseau en donde hablaba maliciosamente de nuestra Religión Católica, cuyo libro estaba en poder de don Pedro Darrigol, Apoderado de la Real Compañía de Filipinas, de Nación Francés…” En la misma denuncia aparece que Darrigol, estaba en esa época en la ciudad de Guatemala, y que tenía proyectado viaje a Manila por esos días. Y como consecuencia de la denuncia, se consigna que el libro fue quemado.

Varios ejemplares del *Contrato Social* fueron decomisados por la Inquisición, y en los periódicos y publicaciones cercanos a la independencia, se hace uso desembozadamente de las ideas de Rousseau. Pedro Molina, en el *Editor Constitucional,* cita el *Contrato,* con el nombre de *Principios de*

21 Archivo General de Centro América, Al. 23, leg. 1533,

Derecho Político. Es curioso que no lo llame por su nombre exacto, sino por el subtítulo que la obra tenía en el original. Pero no es improbable que Molina haya tenido en sus manos, la traducción de Ferrer, que con ese nombre circuló por esos años en España.

De todas esas lecturas se adquirió todo un programa político que fue bandera en la lucha insurgente. Tres ideas fundamentales se recogen y elaboran por nuestros independentistas, en el momento de fundación de la república: 1) La teoría del pacto social, que fue tomada directamente de sus fuentes, e indirectamente a través de las revoluciones de Francia y Estados Unidos y de la independencia española. Idea cuya formulación inicial parte desde Grocio y Althusio, se desarrolla por Locke y tiene su elaboración más comunicativa y radical en Juan Jacobo Rousseau. 2) La idea de la soberanía popular, base teórica en que se fundamentaron los primeros movimientos de la independencia, José Matías Delgado, en los primeros movimientos salvadoreños, se amparó en la autoridad de los ayuntamientos para oponer frente a la soberanía del rey, la idea de puro sabor enciclopedista, de que ésta debe estar depositada en el pueblo. Y 3) Finalmente la teoría de la división de poderes, cuya fuente se tomaba directamente del famoso libro del Barón de Montesquieu, ampliamente utilizado por la elite política de la época.

Esta idea, junto a aquella otra expuesta por John Locke en su *Ensayo sobre el gobierno civil* sobre la existencia de un derecho natural de propiedad anterior al establecido por la ley, derecho de propiedad que comprendía la vida, la libertad y los bienes, constituyeron los pilares sobre los que se construyó el estado de derecho liberal y que se sintetiza en el artículo 16 de la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano: “La sociedad que no tiene asegurada la garantía de sus derechos, ni tiene determinada la separación de sus poderes, carece de constitución”.

IV. LA PRIMERA DECLARACIÓN DE DERECHOS Y EL PRIMER PROYECTO CONSTITUCIONAL DE GUATEMALA. FUENTES E IDEAS.

Así pues, años antes de la independencia, proclamada en 1821, el fermento ideológico que existía en el Reino de Guatemala, lo que después serían las Provincias Unidas de Centro América, había llegado a un grado de desarrollo muy significativo.

La posibilidad de participar en el Primer Congreso de Constituyente Español, en el que se le dio lugar importante a las colonias en un intento de integración y permanencia, permitió que ese fermento aflorara. Los docu-

mentos que Antonio Larrazábal –diputado por Guatemala, posiblemente el mejor asesorado de la asamblea– lleva a Cádiz en 1811, constituyen un ejemplo de seriedad científica y de competencia, que nos permiten ubicar las tendencias del pensamiento político de la región y recoger las fuentes ideológicas diversas que están en la base de la futura organización republicana: la ilustración francesa y el liberalismo inglés.

El Ayuntamiento de la capital elaboró bajo la dirección de José María Peinado –en 1810- unas *Instrucciones*[22] para su diputado en Cortes, en las cuales el pensamiento político de la ilustración francesa se transparenta con claridad. Se incluía en ellas una *Declaración de Derechos del Hombre,* de 30 artículos y un *Proyecto de Constitución,* de 112 artículos junto a múltiples consideraciones de orden económico y fiscal. Como el grupo de comerciantes que integraba la minoría del cuerpo municipal no estuvo de acuerdo con la tendencia radical del documento, elaboró un voto razonado, los *Apuntes instructivos,*[23] en que se confesaba la influencia de la Constitución inglesa. Y fuera de otras instrucciones menores, el Consulado de Comercio, formuló unos *Apuntamientos* para Larrazábal, que constituyen la radiografía más completa de la estructura social y económica de la región en los albores del siglo XIX.[24]

El *Proyecto Constitucional* y la *Declaración de Derechos* que lo precede, fueron formulados en el seno del Ayuntamiento de la capital, la ciudad de Guatemala. En la sesión de Cabildo número 75, del viernes 17 de agosto de 1810, se encuentra el origen de los documentos, cuando se trata de los poderes para el diputado que representaría al reino en las Cortes de Cádiz.

Antes de disolverse, la *Junta Central* en España manifestó expresamente que las provincias de ultramar tendrían representación en las Cortes y dictó algunas providencias para una presencia supletoria mientras llegaban los diputados electos. Y el *Consejo de Regencia* nuevo órgano concentrado

---

22 *Instrucciones para la constitución fundamental… op. cit.*

23 *Apuntes instructivos/ que / al señor Don Antonio Larrazábal/ Diputado/ a/ las Cortes Extraordinarias/ de la Nación española por el Cabildo/ de la ciudad de Guatemala/ dieron sus regidores/ don José de Isasi, /don Sebastián Melón. Don Miguel González y don Juan Antonio Aqueche, Nueva Guatemala/ Impreso en la Oficina de D. Manuel Arévalo, año de 1811.*

24 *Apuntamientos/ sobre/ la agricultura y comercio del Reyno de Guatemala/ que el señor Dr. Don Antonio Larrazábal/ Diputado en las Cortes Extraordinarias/ de la Nación/ por la misma ciudad, /pidió/ al real Consulado/ en la Junta de Gobierno de 20 de octubre/ de 1810/ Nueva Guatemala/ Impreso en la Oficina de D. Manuel Arévalo Año de 1811.*

de gobierno –cinco miembros de los cuales uno era americano– en decreto de 14 de febrero de 1810, reglamentó la forma de elegir a los diputados. Fijaba en 30 el número de suplentes, y señalaba que los propietarios serían de los Virreinatos de Nueva España, Perú, Santa Fe y Buenos Aires, y de las Capitanías Generales de Puerto Rico, Cuba, Santo Domingo, Guatemala, Provincias Internas Venezuela, Chile y Filipinas. Los diputados serían uno por cada capital cabeza de partido de esas diferentes provincias. Y fijaba el procedimiento interno de la elección: se haría por el ayuntamiento de cada capital, nombrados tres naturales de la provincia de calidades especiales, sorteándose después uno de los tres, y el que saliera a primera suerte sería el diputado a Cortes. El ayuntamiento debería entregar poderes e instrucciones a su diputado sobre objetos de interés general y particular que debería promover en las Cortes, y se dirigiría a la isla de Mallorca, donde se reunirían todos los representantes americanos, a la espera de la reunión de Cortes. Los gastos correrían por cuenta de los ayuntamientos.

Las noticias de la convocatoria fueron recibidas en Guatemala con gran beneplácito. El Presidente hizo conocer el decreto respectivo así como el *Manifiesto a los Españoles Americanos* con fecha 4 de junio de 1810,[25] y el ayuntamiento de la capital, se apresuró a cumplir con lo ordenado y se reunió el 24 de julio, para proceder a la elección del Diputado por la capital. Salieron favorecidos Antonio Juarros, José Aycinena y el canónigo Antonio Larrazábal, quien era vicario capitular y gobernador del arzobispado, y hecho el sorteo previsto salió electo el último de ellos. Este acto se celebró con gran júbilo, oficiando un *Te Deum* en la Catedral a la usanza de la época, con participación de las altas autoridades y se hicieron grandes demostraciones de regocijo popular.[26] Así se resolvió la participación de Don Antonio Larrazábal.

En la sesión indicada -de fecha 17 de agosto de 1810- la corporación municipal trato de las *Instrucciones* que deberían formarse para que llevara el diputado Larrazábal "con vista del expediente de la materia –apunta el acta– y

25 AGI. Leg. 493, Gobernadores Presidentes de Guatemala, 1810, donde está la circular impresa. También el decreto fue publicado en la *Gaceta de Guatemala,* T. XIV. fols. 33-38.

26 "M. N. Ayuntamiento, Año de 1810. Elección de Diputados para las Cortes convocadas para la Isla de Mallorca, por el Real Decreto de 29 de enero del corriente año". *Boletín del Archivo General del Gobierno*, Año III, No. 4 (1938), pp. 475-478.

se acordó comisionar para ellos a los S. S. Peinado, Marqués de Aycinena y Juarros, quienes deberán disponerlos y presentarlos oportunamente…[27]

Efectivamente el 9 de octubre José María Peinado –el regidor nombrado– presentó el *Proyecto de Constitución* y la *Declaración de Derechos* y se acordó que pasara a los miembros de la corporación para que los examinara aunque en el acta no aparece el texto,[28] y cuatro días después el mismo Peinado presentó las "Instrucciones que en virtud de la Comisión que se le confirió, ha formado para que lleve el señor diputado de Cortes sobre la Constitución fundamental de la Monarquía y habiéndose leído la mayor parte de los artículos que comprende quedaron aprobados…"[29]

El manuscrito aprobado fue enviado a los ayuntamientos de las provincias, que se adhirieron a él con entusiasmo, y se envió incluso a algunas corporaciones fuera de la Capitanía. En su viaje a España, Larrazábal entregó una copia de las Instrucciones en el Ayuntamiento de la ciudad de México, la que hemos identificado en su Archivo, y su Regidor Decano don Antonio Méndez Prieto y Fernández, en comunicación al Ayuntamiento de Guatemala, agradeció el envió y manifestó haberles enviado a su diputado, el señor Beye de Cisneros para que de común acuerdo con nuestro diputado, luchara por su vigencia en España.[30]

Es don José María Peinado, el autor principal de este histórico documento, hecho que, por lo demás, nunca negó aun en los azarosos días que sobrevinieron por la restauración monárquica en España en 1814. Sin embargo, debe hacerse notar que, como era usual en las corporaciones municipales, en la elaboración del mismo colaboraron varias personas, siendo más bien un trabajo de equipo que individual. Fue "obra de varias manos", se asentaba años más tarde al reinstalarse el régimen constitucional, en uno de los primeros periódicos de la región, que dirigía José del Valle *El Amigo de la Patria*, de 3 de noviembre de 1820. El Capitán General José de Bustamante y Guerra, –característico, inteligente y tenaz– en una de sus típicas acusaciones contra los insurgentes y enemigos del régimen colonial formula el nombre de

27 "Acta de la sesión de 17 de agosto de 1810 del ayuntamiento de Guatemala". Archivo General de Centro América, Al 22, exp. 16, 736, leg. 2189, fol.83, vuelto.

28 "Acta de la Sesión de 9 de octubre del Ayuntamiento de Guatemala", *Ibíd.*, fol. 106, vuelto.

29 "Acta de la sesión de 13 de octubre del Ayuntamiento de Guatemala" *Ibíd.*, fol. 109.

30 Archivo General de Centro América, Al. 22, exp. 15736, leg. 2189, fols. 70, 153, 130 y 144.

los autores en comunicación al Rey: "...formadas (*las Instrucciones)* por don José María Peynado con auxilio de don Antonio Juarros y del Licenciado don Miguel Larreynaga según la voz del lugar; acordadas en la casa de Pavón según el mismo testimonio; revisadas por su hermano el Provisor: aprobadas en el Ayuntamiento por Regidores, parientes o amigos suyos…"[31]

En la comunicación del regidor Prieto y Fernández de la ciudad de México, se daba "particularmente la enhorabuena al Sr. Peinado por haber sido su autor y concebido con tanto orden, acierto, precisión y claridad"[32] y el mismo Peinado, más tarde, perseguido y privado de sus encargos, se defendía ante el Rey, pretendiendo se le reinstalara en sus responsabilidades, pero sin negar su participación: "…y que él suplicando como autor de ellas, (las *Instrucciones* que incluían el Proyecto de Constitución y la Declaración de Derechos) fuese privado del Corregimiento de El Salvador…"[33]

El documento completo, no solo el *Proyecto Constitucional* y la *Declaración de Derechos* tiene una gran importancia para una correcta elaboración e interpretación de la historia de las ideas e instituciones centroamericanas. En el límite del antiguo régimen, y con clara influencia de las ideas del siglo XVIII francés, ataca a fondo el "despotismo" del régimen español y propone como solución política a la crisis, la adopción de una Constitución, de un texto escrito, que viniera a limitar el poder de los gobernantes, reconociendo un catálogo de derechos humanos, y fijando un sistema de competencias circunscritas en las que se dividiría el poder. La huella francesa es inequívoca, especialmente del *Espíritu de las Leyes.* La última parte de las *Instrucciones* está encabezada por un epígrafe de Montesquieu muy significativo: "Todas las instituciones humanas tienen el sello del siglo en que se hicieron".

Entre líneas se percibe que los autores tienen bien claro el esquema de las formas de gobierno de este autor y que, dentro de ellas, han clasificado el régimen español como un auténtico despotismo, el gobierno de uno solo, sin normas que lo controlen y basado en el temor de los súbditos. Busta-

31 "Manifiesto del Capitán General de Guatemala, Dn. José de Bustamante y Guerra, sobre una Representación ofensiva a su honor, que dirigió a las Cortes la extinguida Diputación de la misma Provincia. Guatemala, mayo de 1815", AGI, Audiencia de Guatemala, leg. 495.

32 *Archivo de Centro América*, Al.22, exp. 15736, leg. 2189, fol. 70.

33 "Representación de Dn. José María Peynado de 31 de enero de 1816 al rey, pidiendo se suspenda el cumplimiento de la Orden de 21 de marzo de 1814, por la que se le ha desposeído de sus destinos", AGI, Audiencia de Guatemala, Leg. 502.

mante –siempre tan lúcido– en las anotaciones que aparecen en el ejemplar enviado a España para acusar a Larrazábal se dolía: "Los escritores extranjeros que más han deprimido la gloria de la península: Rainal y Maison no han hecho de España un cuadro tan negro".

Y como un remedio para ese "despotismo", proponían el mágico remedio decimonónico: la promulgación de una constitución. Una constitución, decían "que prevenga el despotismo del jefe de la Nación: que señale los límites de su autoridad: que haga del Rey un padre y un ciudadano: que forme del Magistrado un simple ejecutor de la ley: que establezca unas leyes consultadas con el derecho natural, que contiene en sí todas las reglas de lo equitativo y lo justo, y que se hallen revestidas de todos los caracteres de bondad absoluta, y de bondad relativa a los objetos primarios de la sociedad: que enseñen a los pueblos sus deberes: que circunscriban sus obligaciones: y que a éstas, y a sus derechos, señalen límites fijos e inalterables: que establezcan una administración clara, sencilla y cimentada en los principios de propiedad, libertad, y seguridad; que bajo tales principios e ilustradas con la filosofía, guarden proporción entre delitos y penas, y no establezcan otras que las absolutamente necesarias y útiles a la sociedad. Un sistema económico y político que auxilie los tres sagrados principios de propiedad, libertad y seguridad. Una instrucción pública y metódica que disipe la ignorancia de los pueblos, y que difundiendo las luces promueva la utilidad general".

Todo un programa para el nuevo régimen. Con su básica formación ilustrada, esta generación estaba en condiciones de acceder al liberalismo sin dificultad. La ilustración no fue, propiamente hablando, un movimiento político, parte de un movimiento político, pero la búsqueda de una reforma política era su consecuencia natural. Por eso, en el momento de la independencia, la actitud ilustrada entronca perfectamente con la ideología liberal en sus diversas manifestaciones y fuentes. Los americanos independentistas encontraron la inmensa tarea de construir los nuevos países contra el antiguo régimen, suprimir los privilegios corporativos con un régimen jurídico uniforme en un estado nacional fuerte, secular, y con el estado de espíritu en que, a la mayoría la ilustración había formado, a la mano tenían toda la teoría política liberal que apuntaba a la organización republicana, en su vertiente más avanzada, o al menos, a la monarquía constitucional. Piénsese, por ejemplo, en las grandes líneas del pensamiento ilustrado, ensalzamiento polémico del pasado como crítica social, rescate del derecho a la discusión racional de los problemas políticos, idea de una representación elegida y el

principio clave de sujetar al juicio individual los asuntos de la política y el estado, considerados como sujetos a reglas por establecer.

Inmediatamente después de la declaración general, el documento propone una *Declaración de los Derechos del Ciudadano*, basada en las conocidas ideas del estado de naturaleza y pacto social de corte iusnaturalista: "Cualquiera que haya sido el tiempo en que los hombres vagos e independientes se reunieron en sociedad, sacrificando una parte de sus libertades, y creando una autoridad, debía este sacrificio tener por recompensa el mejor estar de los individuos que la componían, asegurando por este medio la conservación y tranquilidad, y la nación española que hoy reunida en Cortes ha recobrado la antigua dignidad del hombre, conociendo que los males espantosos en que ha sido sumergida y que por tantos siglos la han agobiado, nacen del olvido de tan sagrados principios, de la ignorancia de los derechos del ciudadano y del abuso del poder, hace la declaración solemne de ellos, señala los límites de sus obligaciones, los de las autoridades, los de la ley, y establece la Constitución sólida, permanente e inviolable".[34] Y así formula un catálogo de 30 derechos.

La raíz francesa es clara. Lo que no pasó inadvertido a la agudeza inquisitorial de Bustamante y Guerra, quien en varios documentos y en las propias anotaciones al ejemplar enviado para el proceso de Larrazábal lo apunta expresamente: "Es copia literal de la *Declaración de los Derechos y deberes del hombre y del Ciudadano* formulada por la Asamblea Nacional de Francia y puesta al frente de la constitución francesa del 22 de agosto de 1794".[35] E implacable insiste: "…muchos de sus artículos que acreditan ser una copia exacta de la Constitución revolucionaria francesa…",[36] "en ella se copió literalmente la *Declaración de los Derechos del Hombre* formada por la Asamblea Nacional de Francia a la época de su horrorosa revolución…"[37]

Y con ironía contenida y buen sentido del humor apuntaba una omisión: "El artículo 4 de los Derechos del Hombre en la Declaración de la Asamblea Francesa, dice, que nadie es buen ciudadano, si no es buen padre, buen hermano, buen amigo, buen esposo, y el 5 añade que nadie es hombre de bien si

34 AGI. Audiencia de Guatemala. Duplicados de gobernadores Presidentes, leg. 495.

35 Anotaciones de Bustamante en el ejemplar enviado a España, AGI, cit.

36 Representación al rey, del Capitán General Bustamante y Guerra, por conducto del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, de fecha 18 de septiembre de 1814", AGI, Audiencia de Guatemala, Leg. 495.

37 "Carta denuncia del Capitán General Bustamante y Guerra, al Rey, con fecha 18 de septiembre de 1814", AGI. *Ibid.*

no observa religiosamente las leyes. Estos artículos, no fueron copiados en la *Instrucción* de Guatemala".[38]

Una interpretación auténtica avala estas afirmaciones. José del Valle escribió que "la *Declaración de los Derechos del Ciudadano* es en muchos artículos traducción literal de la Declaración que la Asamblea de Francia puso al frente de la constitución de 22 de agosto de 1794",[39] y el mismo Peinado, autor convicto y confeso, reconoce la fuente justificándose cuando fue objeto de represalias reales: "Gran ruina ha acarreado a la Europa la Asamblea de Francia, pero no puede dudarse que infinitos sujetos de los que la componían y muchas de sus proposiciones no se dirigieron al trastorno que se ha seguido, y así, aunque algunas de las de la Instrucción fuesen copiadas a la letra como en la citada Real Orden se manifiesta..",[40] no era su propósito obtener ese resultado.

En el *Proyecto de Constitución*, se recoge la parte orgánica del nuevo sistema propuesto: una monarquía constitucional. Los nuevos principios hacen su aparición: soberanía nacional temerosamente formulada; división de poderes, claramente esbozado; e idea del poder constituyente originario atribuido a las Cortes, representando a la Nación. Y este marco teórico liberal, se ve atemperado por los propios intereses de los actores, que orientaban el centro del poder a los ayuntamientos, controlados por los protagonistas del proyecto. En la anotación final del ejemplar de Bustamante, se sitúa el contenido del proyecto: "Esta es la Constitución del Ayuntamiento de Guatemala, que de tiempo inmemorial ha estado estancado en las familias de los americanos que la firman. De ella resulta que en sus artículos se deprime la autoridad del Rey, se exalta la de los Ayuntamientos; que los Ayuntamientos son los que debían nombrar a los individuos de las Juntas Serenísimas en quienes debían residir el gobierno de cada provincia en todos sus ramos y el derecho de informar para la provisión de empleos; que los Ayuntamientos debían hacer la elección de los individuos del Consejo Supremo Nacional en el que debía estar el poder legislativo, ejecutivo y de dar todos los empleos políticos, militares y eclesiásticos que los ayuntamientos de América, mayores en número que los de España, eran por consecuencia, el centro de las

38 Anotación de Bustamante en el ejemplar enviado a España.

39 *El Amigo de la Patria,* 3 de noviembre de 1820.

40 "Representación de don José María Peinado, al Rey de fecha 31 de enero de 1816, pidiendo se suspenda el cumplimiento de la orden de 31 de marzo de 1815, por la que se le ha desposeído de sus destinos", AGI, *Audiencia de Guatemala,* leg. 502.

autoridades que habían de dictar leyes, proveer los empleos, gobernar la monarquía y administrar las provincias: que a este respecto la Soberanía quedaba realmente en la América cuando su situación es tan crítica..”

Existe indudablemente una contradicción entre los principios democráticos de la *Declaración de Derechos, y* las limitaciones aristocráticas del *Proyecto constitucional,* lo que agudamente señalaba Valle en *El Amigo de la Patria* de 3 de noviembre de 1820, en polémica contra el grupo de las “familias” que se oponían a su candidatura para Alcalde de la capital: “decir en la *Declaración de los Derechos del Ciudadano,* que la legislatura es propiedad de la Nación; y querer en la Constitución que los diputados a Cortes no sean elegidos por el pueblo; decir que los derechos del ciudadano son la libertad y la igualdad y privar al pueblo aún el de elegir Regidores y Alcaldes; decir que todos son iguales y libres; y sujetar a todos a la más dura aristocracia: este es un fenómeno que por nuestro amor a Guatemala sentimos que se haya visto en Guatemala”.

Todo esto, nos permite afirmar –sin vacilación– que la fuente directa del derecho constitucional centroamericano, del derecho constitucional guatemalteco, la formulación de la parte dogmática de los primeros documentos constitucionales, y de nuestra primera *Declaración de Derechos del Hombre*, tempranamente formulada en 1810, la encontramos en el pensamiento político francés del siglo XVIII, especialmente, en dos libros claves*, El Espíritu de las Leyes* y *El Contrato Social* y en la *Declaración francesa de Derechos.*

V. La Disidencia.

En la sesión del Ayuntamiento del 13 de octubre de 1810, aparece una importante disidencia que enriquece el conocimiento de las fuentes ideológicas en la formación del Estado centroamericano. Los capitulares Isasi, Melón, González y Aqueche, se abstuvieron de aprobar las *Instrucciones* por no ser, según expresaron, conforme a sus ideas y ofrecieron razonar su voto, lo que efectivamente hicieron en un pequeño libro, tan importante como el documento oficial aprobado por la mayoría, y que como hemos visto, se publicó en 18ll por Beteta, con el nombre de *Apuntes Instructivo*s.

Si en el documento oficial de la mayoría, la raíz francesa es evidente, en el voto de la minoría, se confiesa una influencia inglesa. No hemos tenido dicen los disidentes “…otra guía que nuestra pequeña luz, no otro modelo que la Constitución inglesa, y confesamos, que aquella sin éste, nos habría dejado a obscuras, por no ser dado el entendimiento sin el concurso de otras

circunstancias, el hallar, ordenar y fijar estos contrapesos del poder monárquico, en unos términos que lo equilibren y no lo destruyan; que lo obliguen a caminar por un carril demarcado, sin hacerle violencia; a refundir la voluntad propia en lo común de la nación, por interés de ésta y de la misma soberanía. No podíamos tampoco ponernos a la vista otros modelos, porque no los hay ni en lo antiguo ni en lo moderno; y fuera de esta razón perentoria para escoger el de la Constitución inglesa, nos impulsaban al propio efecto el honor mismo de nuestra antigua, que si no pudo, o no tuvo oportunidad para ordenarlos y fijarlos, reconoció al menos antes que aquella y usó separadamente de los contrapesos".[41]

En común posición con los conservadores españoles, oponen la Constitución histórica y el ejemplo de Inglaterra, al desborde revolucionario democrático, preocupados por la "fatal pendiente que advertimos hacia la democracia, aún en los mismos que solo se proponen contener la arbitrariedad de un monarca". Y en un tono francamente polémico afirmaban: "No sería fácil demostrar que su republicanismo no es más que un espíritu de licencia con destino a seducir a la juventud".[42]

VI. Influencia real de los documentos

Los documentos fueron conocidos en Cádiz antes de que la Constitución de 1812 fuera promulgada, pero es improbable que influyeran en su redacción, aunque Bustamante hizo hincapié en el "influjo que esta constitución (se refiere al *Proyecto* de Guatemala) ha tenido en la que sancionaron las Cortes" y el *Consejo de Indias* llamó la atención en la semejanza del articulado, pero sin aportar evidencias.[43]

Lo que si puede afirmarse es que el *Proyecto* fue conocido por la *Comisión de Constitución* en Cádiz, antes de que terminara su trabajo. Esta presentó su proyecto en tres partes: el 18 de agosto, el 16 de noviembre y el 20 de diciembre de 1811. Larrazábal tomó posesión el 25 de agosto del mismo año, cuando ya se había presentado la primera parte, entrando en contacto inmediatamente con los miembros de la Comisión, según informa al Ayuntamiento de Guatemala, y afirma que los miembros de la Comisión las tuvie-

41 *Apuntes Instructivos…, op. cit.,* pp. 195-196.
42 *Ibid.,* p. 201.
43 "Dictamen sobre las Instrucciones del Ayuntamiento de Guatemala, del Consejo pleno de Indias a 28 de febrero de 1817", AGI, Audiencia de Guatemala, leg. 502.

ron presentes al formar la segunda y tercera parte, pero se duele de la indiferencia de los peninsulares porque "…habiéndose tenido a la vista dichas Instrucciones de este Ayuntamiento y otras proposiciones que hizo el señor diputado de León de Nicaragua don José Antonio López de la Plata… el Congreso no las ha admitido…[44]

En las *Actas de la Comisión de Constitución*, en efecto, no se hace ninguna referencia ni al proyecto guatemalteco ni al diputado Larrazábal y solamente en el acta de la sesión del 17 de septiembre, se recoge la intervención de López sobre igualdad de representación que no fue admitida.[45]

VII. DESTINO FINAL

La restauración de Fernando VII significó la vuelta al absolutismo, la disolución de las Cortes y el desconocimiento de la reforma intentada. Se ordenó el arresto de los diputados considerados más importantes y peligrosos, y entre ellos se incluyó a Larrazábal. Lo que parecía natural, dada su firme posición liberal y su entereza en la defensa del nuevo orden constitucional. Trasladadas las Cortes a Madrid, era muy enfático en llamar la atención en las infracciones a la Constitución. En enero de 1814, días antes de la restauración, las galerías se entusiasmaron ante las intervenciones de Larrazábal y de Canga Argüelles, y por la noche, según recoge la prensa, una estudiantina ofreció una serenata al diputado por Guatemala.[46]

Después de un regateo burocrático, en el que varios funcionarios quisieron eludir responsabilidad, se dictaron condenas para un grupo de detenidos. En la Real Orden de 17 de diciembre de 1815, se condena a cinco diputados a diversas penas. A Larrazábal, el único centroamericano, a seis años de reclusión en el convento que señalara el Arzobispo de Guatemala, para que bajo su dirección se dedicara a "aprender religión y fidelidad a su rey". Y así principia un viacrucis: tres años en Cádiz, un viaje riesgoso; estancia –más de huésped que de recluso- en el convento de la orden de Belén en La Haba-

44 "El Diputado Larrazábal, acusa recibo de ciertos documentos que le envió el Ayuntamiento y da cuenta de la marcha de las Cortes Generales". Comunicación desde Cádiz del 31 de enero de 1813, *Boletín del Archivo General del Gobierno,* Año III, No. 4 (julio de 1938), p. 50.

45 "*Actas de la Comisión de Constitución (1811-1813),* Estudio preliminar por Ma. Cristina Diz-Lois, Coordinador, Federico Suárez (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1976).

46 *Redactor General,* Madrid, 18 de enero de 1814.

na, para entrar a la ciudad de Guatemala, en calidad de preso, el 16 de abril de 1819, con destino al convento de Belén, de donde salió en el año 1820, como resultado de la nueva revolución española.[47]

No mejor suerte corrieron la *Declaración de Derechos* y el *Proyecto Constitucional,* que desde sus orígenes fueron vistas con desconfianza. Bustamante percibió desde un principio el fondo ideológico del documento y connotación revolucionaria. Característico, tenaz, laborioso –no bien la restauración se lo permite– se dirige al Rey, inquisitoriamente, en persecución del documento y envía un ejemplar del mismo con inteligentes y significativas anotaciones.

Agudamente observaba las consecuencias de su adopción: "…un sistema en que debían quedar el Poder Legislativo en manos de los americanos elegidos en Indias, cuyo número debía ser mayor que el de los españoles: el gobierno de América en Juntas compuestas también de americanos y la Administración Real de Hacienda en los Ayuntamientos, es un sistema de positiva insurrección: un sistema de verdadera independencia, propio para cortar las relaciones de España y sus Indias".

Conmovido el Rey dicta Orden condenatoria. "En las *Instrucciones* –afirmaba– se copiaban a la letra muchas proposiciones de la Asamblea Nacional de Francia, que ha sido la que ha encendido en estos países la tea de la discordia y ocasionado la revolución de algunas provincias por los principios sediciosos que contiene". Debían recogerse todos los ejemplares que

47 "Se puede pasear por todo el recinto del Convento, sin salir de sus tapias; no lo visitará ninguno de sus amigos; no se le permitía escribir, ni se le entregará ninguna carta, y será responsable el Prior de su conducta y avisará lo que note en ella", indicaba riguroso el arzobispo Casaus y Torres a fray José de San Martín del convento de Belén. Los miembros del Ayuntamiento, el Cabildo Eclesiástico y el Rector de la Universidad intervienen en su favor pidiendo clemencia al Rey. También en el otro extremo el Presidente Bustamante se apresura a manifestar que "nunca será conveniente que regrese a aquella Provincia ni a ninguna otra de la América de donde su carácter y resentimiento personal lo conducirán al deseo de la venganza con grave perjuicio de los intereses del Estado; inclinándolo a este concepto la experiencia de la conducta sospechosa que han observado algunos diputados de América que con licencia de las llamadas Cortes regresaron a ella". Véase: "Guatemala en su cabildo representa a S.M. implorando su real clemencia a favor del Diputado de esta ciudad Dr. Dn. Antonio Larrazábal que según entiende este cuerpo se halla preso", *Boletín del Archivo General del Gobierno de Guatemala,* Año IV, Núm. 1 (octubre 1938), pp.27 y 28, y, "Representación de José de Bustamante y Guerra al Rey, con fecha 3 de octubre de 1814". AGI, Audiencia de Guatemala, leg. 502.

existieran en ella y además los que la firmaron quedarían incapaces de obtener "empleo alguno" en América.[48]

Oficiosas las autoridades locales cumplieron con lo ordenado, haciendo una recolección de los ejemplares existentes y papeles que a las *Instrucciones* se referían y al final del año 1815, se llevó al límite la voluntad real, llevándola a la hoguera pública en la Plaza Mayor. Bustamante informó satisfecho: "la citada instrucción ha sido quemada en esta capital por manos del pregonero en falta de ejecutor publico el día 22 de diciembre último…[49]

Cesar Brañas[50] recoge la relación de este acto que publicara Víctor Miguel Díaz en el *Diario de Centro América*, en septiembre de 1933. Es una deliciosa descripción que relata vivamente los aires de la época y las chapinísimas reacciones de nuestros antepasados. Decía Díaz: "el 22 de diciembre de 1815, enorme muchedumbre invadía la plaza real de Guatemala, atraída por un acto anunciado por el pregonero: entre el vulgo de los barrios había circulado la noticia de que se iba a verificar un auto de fe: se decía de hechiceros sentenciados a ser quemados vivos, de criminales, blasfemos y pasquineros a quienes se daría tormento en público y abundaban los más absurdos comentarios... la plaza mayor a las diez del día llenose de gente ávida de presenciar un espectáculo inquisitorial nunca visto…" Pero son las *Instrucciones* del Ayuntamiento para Larrazábal las que van a la hoguera. "El público se contrarió; creía ver achicharrarse a un hechicero, o brujo, y encontróse frente a la incineración de unos cuantos papeles. Los 'patojos' con actitud picaresca propia de la edad lanzaron silbidos ensordecedores de burla al terminar el auto de fe… Francisco Cáscaras, lívido de rabia al oír los silbidos, trato de niguas asquerosas a los muchachos que a todo correr se encaminaron a sus casas…" ¡Profundamente guatemalteco! Exclama Brañas. Así debió ser.

---

48 "El Capitán General del Reyno de Guatemala don José Bustamante y Guerra pone en conocimiento del Ayuntamiento la Real Orden de 31 de marzo de 1815 por la que se manda recoger el número que haya de las Instrucciones que llevó Larrazábal", *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala,* marzo-abril de 1939, época III, T. II, núm. 1, p. 159.

49 "Representación del Capitán General José Bustamante al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias de 3 de enero de 1816". *AGI,* Audiencia de Guatemala, leg. 502.

50 César Brañas. "Doctor Antonio Larrazábal", *Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, núm. XXVII, enero-diciembre de 1953, p. 235.

Una carta para la Virgen de los Reyes. Hallazgo durante su conservación

Luis Manuel Muñoz Lemus*



Ilustración 1. Escultura de la Inmaculada Concepción de María. Templo de San Francisco, ciudad de Guatemala. Año de 1931. (Fotografía colección particular).

Introducción

Una carta encontrada en la imagen de la Inmaculada Concepción del templo de San Francisco de la ciudad de Guatemala, viene a confirmar la posición emblemática que se le dio en la lucha contra revolucionaria a partir de

* Licenciado en Arte y Restaurador de Bienes Muebles por la Universidad de San Carlos de Guatemala

1954. El documento incluye una exaltación a la Inmaculada Concepción de María, calzado con los nombres del entonces presidente coronel Carlos Castillo Armas, sus seguidores y los sacerdotes que apoyaron la contra-revolución.

Se encontró en el reciente proceso de conservación de la escultura, y demuestra además que tuvo una intervención de remozamiento hacia el año señalado, que dejó una evidencia que merece comentario a fin de destacar que también ella, junto al Cristo de Esquipulas, fue uno de los símbolos con que la Iglesia católica combatió la ideología comunista, que se difundía en aquel entonces.

Independiente a cualquier tendencia política, sino solo con el propósito de trasladar el hecho, sin duda son muchos los aspectos que hay que tener en cuenta en este documento: desde la mezcla gubernamental con el orden religioso, hasta la participación popular y de otros grupos sociales que defendían la posición de lucha contra los cambios provocados por las reformas revolucionarias iniciadas a partir de 1945. Se muestra cómo hubo cierta unificación de criterios, pero a la vez un esfuerzo específico para tratar de contener el avance de los cambios políticos y de ideas. Hubo, pues, una confrontación en un proceso de luchas ideológicas.

Conviene considerar la comprensión del tema partiendo de los orígenes históricos de esta advocación mariana, particularmente porque la misma era una ideología materializada, que tuvo transformaciones en el tiempo. En la época más reciente llegó a cumplir un cometido de propaganda de ideas. Por lo anterior hay que tener en cuenta el panorama histórico que nos ofrece este enfoque.

Origen de la advocación de la Inmaculada Concepción de la Virgen María

Su origen es muy antiguo. De acuerdo con los evangelios Apócrifos y en el "Protoevangelio" escrito por Santiago (III-VIII),[1] es factible apreciar cómo santa Ana concibió en su vientre estéril, a una niña en estado de gracia, quien sería llamada María; que creció sin mancha ni pecado original, aquel que según la tradición católica, solo es eliminado con el agua bautismal. En las escrituras

1 *Los Evangelios Apócrifos*. Edición de Aurelio de Santos Otero (Madrid: Editorial BAC, 2012), pp. 60-63. También puede verse J. Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones* (Madrid, 1868) pp. 44-78.

se hace mención a este estado, cuando el arcángel Gabriel se le aparece y le dice "*…Dios te salve María, llena eres de gracia…*" De acuerdo al texto bíblico, este privilegio fue concedido como un estado preparatorio para la mujer que llevaría en su vientre a Jesús, el Hijo del Altísimo (Lucas 1, 28-32).

Al respecto, cabe recordar el auto sacramental de Pedro Calderón de la Barca (1600-1681), "La Hidalga del Valle" (1635?, impreso en Granada, 1640), que se centra en una idea clave de la sociedad española del siglo XVII: la existencia de varias clases de individuos, cada una con sus propias obligaciones y privilegios. La Virgen María pertenece a la hidalguía, una clase exenta de ciertos tributos que deben pagar los seres humanos. En dicho auto la Virgen María, como la "hidalga del valle", queda exenta del tributo de la culpa original; es decir, su concepción había sido inmaculada.

A pesar que la devoción a esta advocación viene desde tiempos remotos, la Iglesia católica lo oficializó y declaró Dogma de Fe hasta el 8 de diciembre de 1854:

> *… para honra de la santa e individua Trinidad, para gloria y prez de la Virgen Madre de Dios, para exaltación de la fe católica y aumento de la cristiana religión, con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, con la de los santos apóstoles Pedro y Pablo, y con la nuestra:* ***declaramos, afirmamos y definimos que ha sido revelada por Dios, y de consiguiente, que debe ser creída firme y constantemente por todos los fieles, la doctrina que sostiene que la santísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de culpa original, en el primer instante de su concepción, por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Jesucristo, salvador del género humano.****…*[2]

Sin embargo, como ya dije, la creencia y la devoción dentro del pueblo católico, se había gestado desde siglos atrás, siendo quizás, el fraile franciscano Juan Duns Scoto[3] (de acuerdo a los cronistas de esta orden) quien en el siglo XIII, fue su más grande defensor, dándole su mayor impulso, convirtiéndose así en la patrona e imagen titular de la orden franciscana. Su ima-

---

2 Bula *Ineffabilis Deus*. Epístola apostólica de SS Pio IX. 8 de diciembre de 1854.
3 Omer Englebert, *La Flor de los Santos* (México, D. F.: Imprenta Ideal, 1985), p. 445.

gen fue reconocida como precursora de la fe cristiana en América. Fue declarada Patrona de España y de las Indias en 1761.[4]

Lo anterior la coloca como una imagen símbolo durante la conquista, y también como uno de los principales estandartes de la presencia española en América. A esto se agrega su profunda mística en el nuevo continente, donde sirvió como enlace entre España y las Indias. Destaca su representación en Quito, donde adoptó su posición de Inmaculada Apocalíptica, triunfante sobre el demonio, con alas de ángel, de acuerdo al misterio profundo que le otorgó la visión de San Juan, descrita en el capítulo 12 del libro del Apocalipsis.

Todo esto hizo que se llegara a apreciar a la Inmaculada Concepción de María como defensora de la presencia española, y se le viera como promotora en el proceso de transformación cristiana, aún a costa de la población indígena. De ahí su presencia simbólica de dominio y poder, aunque también de despojo. Durante el proceso colonial adoptó diversas posiciones en cada región, dejando constancia de su trascendencia en el cambio de mentalidad y, sobre todo, en el enfrentamiento entre indígenas y españoles, haciéndola un símbolo tanto de subyugación como de unidad.

La Virgen de los Reyes de la orden franciscana en Guatemala

Los frailes franciscanos estuvieron entre los primeros en asentarse en estas tierras, haciéndolo en la recién fundada ciudad de Santiago de Guatemala. Su inicio fue precario, ya que en 1541 se destruyó la incipiente ciudad en Almolonga, debiéndose trasladar al Valle de Panchoy. Con prontitud se hizo una construcción que albergara a la orden, que desde 1536 había establecido la cofradía de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.[5]

---

4 Carta Real 1761-06-02, *Carta del rey a la ciudad de Granada comunicando que se toma por patrona de España y sus dominios a la Inmaculada Concepción, e incluyendo el Breve del Papa Clemente confirmando este Patronato*. Texto del Breve en latín y español, a dos columnas (Granada: 1761), s.n., http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1110153__Scarta%20real%201761__Orightresult__X4;jsessionid=5E51A878B1B77490C67089EDB78551E0?lang=spi&suite=pearl

5 Gerardo Ramírez Samayoa, *Vida Social, económica y religiosa de la cofradía de Jesús Nazareno del templo de Nuestra Señora de La Merced, en Santiago y en la Nueva Guatemala, 1582 a 1821.* (Tesis de grado. Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala, 2007), p. 50.

La tradición relata que ambos asentamientos contaban con una imagen enviada por el rey Carlos I de España.[6] A finales del siglo XVI, el guardián del convento franciscano de Almolonga, fray Diego de Cubillas, acudió a los buenos oficios del fray Antonio Tineo, prominstro de la seráfica orden en la Provincia de Guatemala, quien viajaba a España, para solicitar más religiosos de la orden; que trajera una nueva imagen, pues la que estaba (la supuestamente enviada por Carlos I), según G. Mejía Ruiz, con base en el cronista franciscano Vázquez, *"…era antigua […] y que los tiempos requerían más pulimento y adelantamiento por el mucho de los oficiales de escultura…"*[7]

En los últimos meses de 1600[8] llegó la nueva escultura, que a su paso por el convento franciscano en Santiago, los frailes, según Vázquez, quedaron maravillados de la belleza de la imagen, impidiendo que llegara a su destino final, y la colocaron en una capilla propia. Este suceso se conocería popularmente como el "Piadoso Secuestro". La historia sobre las peticiones al monarca y su arribo desde España, fue lo que le confirió más tarde, y de forma coloquial, el nombre de Virgen de los Reyes.

La imagen y sus remozamientos

La Virgen llegada de España debió tener gran aceptación, y su devoción se extendió con cierta rapidez. Según datos de algunos historiadores, en el primer cuarto del siglo XVII comenzó a salir en procesión, conociéndose como el Rezado de la Purísima, y posteriormente fue declarada Patrona Tutelar de la ciudad.[9]

---

6 Gonzalo Mejía Ruiz, *Las imágenes de la Inmaculada Concepción. Templo de San Francisco. Ciudad de Guatemala*, (Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos, USAC, 2004), pp. 31-32.

7 *Ibídem.*, pp. 37-38.

8 *Ibídem.*, p. 38.

9 Rita Villanueva y Miguel Álvarez Arévalo, *Un Dulce Rezo* (Guatemala: Editorial Villanueva, 2013), p. 33. Aunque se hace mención del hecho, no se detalla el archivo o documento correspondiente. También es conveniente mencionar que para la presentación de este libro, el historiador del arte, Francisco Vidargas, de origen mexicano, señaló que dicha noticia revela interés, ya que la fecha es mucho más temprana que lo acontecido en Nueva España, donde hasta fines del siglo XVII se llegó a consolidar tal devoción. Lo cual, según el historiador citado, es peculiar ya que las tradiciones solían llegar al resto de América, particularmente para los territorios circunvecinos, como era el caso del Reino de Guatemala, según lo que dictaba la Nueva España, pero al parecer, este suceso fue una excepción.

Sin duda, la creciente devoción trajo consigo actividades dedicadas a la imagen (como altares, novenas, rezos y otra serie de actos rituales), que inevitablemente debieron ocasionarle daños a la escultura, los cuales fueron resueltos de acuerdo a las necesidades, gustos y criterios de cada época.

Pero más que el detalle de las intervenciones, es importante introducirse en el pensamiento de épocas pasadas y la idea que acerca de la obra plástica religiosa se tenía, la que en principio no era obra de arte y mucho menos de historia, sino más bien un símbolo dentro del ideario religioso culto y el afán de conmover a través de su figura. La belleza, como factor estético, no era su principal requerimiento, pero paradójicamente era justamente ésta, totalmente idealizada, la que hacía más efectiva su adhesión entre los fieles. En síntesis, la forma era importante pero más lo que representaba, por lo que su figura externa era susceptible de ser modificada, siempre y cuando mejorara su apariencia y mantuviera su vigencia dentro de la colectividad, lo que fácilmente rebasaba los límites de lo religioso, convirtiéndose muchas veces en elemento identificativo dentro de la sociedad, con componentes políticos y de estratificación social y étnica.

Los remozamientos podían ser pequeños con leves retoques, hasta intervenciones más atrevidas, como el cambio de encarnados o color de la piel, la modificación de la talla o la eliminación de partes de la escultura, en acciones consideradas válidas para determinados momentos y circunstancias. Es decir, que lo importante era conservar su función asignada, más que preservar la obra material original.

Esta historia no es ajena a la Inmaculada Concepción franciscana, que al parecer tuvo en sus orígenes un ropaje tallado, probablemente decorado con vistosos colores y hasta con detalles de estofe con laminilla de oro, como puede apreciarse en otras esculturas de la misma época. Pero al igual que muchas de ellas, que con el paso del tiempo y para mantener la veneración y cohesión que provocaban entre sus fieles, debió adaptarse a los gustos de cada época, actualizándose en sus facciones, estética, decoraciones, llegando a hacerla “más humana”, con elementos adicionales que le proporcionaron un aspecto natural y parecido a la realidad, pero siempre con el concepto de belleza idealizada, retirando paulatinamente parte de la talla, para dar cabida a ropas de tela y cabellera natural, hasta terminar por convertirla en una imagen enteramente para vestir, con una estética decimonónica, más fácil de percibir en su nuevo sistema constructivo y las modificaciones de talla de las manos, pie y detalles en el rostro, sin que pueda precisarse la fecha exacta de dichos cambios.

En 1931, durante la celebración de su rezado, un canchinflín cayó sobre sus andas, quemando parte del decorado, que según algunas crónicas, la imagen se lastimó.[10] Estos daños no debieron ser de consideración porque no hay registro de alguna intervención mayor en esa época. Sin embargo el paso del tiempo se hizo sentir, y la imagen mostraba cada vez más daños, por lo que en 1954, dentro de los preparativos del Año Mariano y para conmemorar el centenario del Dogma de la Inmaculada Concepción, le fue encomendada la tarea de remozamiento al escultor Huberto Solís Soberanis, afamado por su destreza en la talla y la delicadeza de sus encarnados.

Si bien el trabajo de Solís, terminado en agosto de aquel año, puede considerarse de resultados estéticos extraordinarios, el concepto del bien patrimonial y de respeto a la obra original aún no existía, por lo que los cambios sobre el original quedaron a criterio del escultor, quien modificó parte de la talla, más notorio en la apertura de los ojos, para luego volverla a encarnar completamente. Esto obliga a pensar que dicha imagen fue remozada según los patrones de belleza de ese momento, muy distintos a los del período colonial.

Las descripciones hacen ver como esta readaptación terminó por hacer desaparecer los vestigios de la figura original, pero el resultado de tal readecuación, fue aplaudido por las personas de aquel momento, quienes contemplaron en ella un mensaje actualizado de la devoción profunda hacia la Inmaculada Concepción, que fue transformada además en el símbolo mariano que identificó el llamado Movimiento de Liberación Nacional, una postura política opuesta al régimen social impulsado por la Revolución de 1944, según se verá más adelante con el contenido del documento que le fue adherido en ese momento.

La Virgen enteramente remozada, fue coronada pontificalmente el 5 de diciembre de 1954, por el Arzobispo Metropolitano Monseñor Mariano Rossell Arellano, según lo justifica la bula del papa Pío XII, del 24 de septiembre de 1954:

> *Muy grande es según nos consta por testimonio recibido de la devoción que profesan los guatemaltecos a la bienaventurada Virgen María exenta de pecado original, cuya imagen, notable por su ex-*

---

10 Ramiro Araujo Arroyo. “Recuerdos de un altarero popular”, *Tradiciones de Guatemala*, 16 (1981), pp. 203-260.

traordinaria belleza, se venera en el Templo de San Francisco, que es uno de los principales de la capital…[11]

Un año particularmente difícil para el país, con sucesos que cambiaron la vida ciudadana de los guatemaltecos, quienes tuvieron que enfrentar la lucha y confrontación de diversos sectores, a favor y en contra del proceso revolucionario considerado comunista, que en general, derivaba de otro sentir en el ámbito mundial.



Ilustración 2. Coronación Pontificia de la escultura de la Inmaculada Concepción de San Francisco, en el estadio olímpico, el 5 de diciembre de 1954.
(Diario *El Imparcial*, diciembre de 1954).

En la segunda mitad del siglo XX su presencia era símbolo de una ideología, pero también, debido al trabajo de su altarero oficial, Ramiro Araujo Arroyo, quien con una idea espiritual y sublimizada, le otorgó a la vestimenta aires de gran señorío, innovadores para su tiempo, que provistos de atrevimientos artísticos, casi teatrales, rompieron con la condición contemplativa de valor espiritual, por uno de valor estético.

11 R. Villanueva y M. Álvarez, *op, cit.*, p. 44.

El nuevo proceso de conservación y restauración

En 2013 la escultura volvía a mostrarse sombría por las capas de suciedad que cubrían su superficie. Eran evidentes pequeños golpes, pero quizás lo más inquietante era una fisura alrededor del cuello, lo que preocupaba a los encargados de su cofradía, tanto por la devoción y cariño a la imagen, como por la responsabilidad ya más consciente, que como escultura forma parte del patrimonio cultural guatemalteco.

Estas razones hicieron que fuera evaluada y luego intervenida técnica y científicamente en el Centro de Restauración de Bienes Muebles del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), con fundamentos acordes a la definición más reciente de la profesión del restaurador que ofrece la carta de Copenhague, promulgada desde 1984,[12] en que se reconoce que el especialista actúa sobre una obra original, irreemplazable e irrepetible. Todo ello genera una gran responsabilidad en los resultados, que repercutirán no solo en la preservación de la obra misma, sino en la consolidación y mejor comprensión de un contexto histórico específico.

Es quizás el fervor excesivo una de las mayores causas de deterioro, pues muchas veces, al ser tratadas de forma idealizada, se les brindan cuidados que son contraproducentes, con elementos y materiales que si bien llevan buena intención, sirven más como consuelo de los feligreses que de beneficio para la escultura.

Además de lo anterior, en el caso de la Inmaculada Concepción, y a pesar de los cuidados de sus encargados, durante los rezados fue afectada por el exceso de pólvora, el humo de las velas, residuos del incienso y el confeti, que sumado a la contaminación ambiental, le provocaron manchas en algunas zonas y una capa de suciedad generalizada, más evidente en las partes expuestas del encarnado. También eran perceptibles los daños ocasionados en la frente por el roce con la corona, en las mejillas por el vaivén de los aretes, en el cuello por la abrasión causada por collares y cadenas; en las puntas de los dedos por la colocación de las manos

12 Ana María Macarrón Miguel y Ana González Mozo, *La Conservación y la Restauración en el siglo XX* (3ª edición; Madrid: Tecnos, 2011), pp. 221-222. Entre sus términos establece que el profesional debe “comprender el aspecto material de dichos objetos, a fin de prevenir su degradación, favoreciendo su identificación, de modo que sea posible establecer una distinción entre los que es original y lo falso” “El profesional de la conservación no crea objetos nuevos”.

en posición de plegaria, y en el interior de los mismos por la fricción con los anillos, así como los golpes por la luna de plata que se ajusta bajo su pie, así como al momento de su aseguramiento en la anda, el camarín y los altares.

La fisura del cuello ha sido resultado de la tracción natural de la madera, más fácil de sufrir descompensaciones en los ensambles, como en este caso, pues en alguna de las modificaciones de la escultura, muy probablemente en el siglo XIX, la cabeza fue retirada de un cuerpo anterior, para ubicarla en el que actualmente tiene. Se ignoran las razones de tal cambio, pues sin documentación que lo respalde, solo queda conjeturar que pudo deberse al deterioro extremo del anterior, o la decisión del cambio definitivo de una imagen con ropaje tallado a una de goznes para vestir, en busca de un mayor realismo, teatralidad e impacto visual.

El proceso multidisciplinario, se efectuó con toda la tecnología actual, auxiliada con ciencias afines como radiología, análisis químicos y de laboratorio, que fueron indispensables para su intervención. Las premisas fueron la mínima intervención, el rescate y respeto a la obra original, en este caso, a la de 1954, ya que de lo anterior quedaba poco o ningún rastro. También se tomó en cuenta la compatibilidad de los materiales y la reversibilidad de los procesos, así como los lineamientos consensuados desde hace ya varios años, e inscritos en las distintas convenciones de profesionales de la conservación alrededor del mundo.[13]

El concepto actual de conservación, sobre todo el relacionado a la obra de carácter religioso, dista mucho del que pudo aplicarse en un pasado no muy remoto, lo que para Guatemala quiere decir previo al terremoto de 1976, a partir del cual hubo más conciencia acerca del valor de la obra de arte, siempre respetando su función simbólica y devocional.

13 La terminología y la definición de actuaciones sobre el patrimonio cultural tangible fue establecida y unificada en la XV Conferencia Trianual, en Nueva Delhi, 2008, la cual dice que todo proceso debe estar supeditado por la conservación, dividida en tres ramas, de acuerdo al grado de la intervención y lo directo que esta sea sobre el bien patrimonial. Estas pueden ser: primero *preventiva*, referida a toda acción realizada sobre el contexto o zona que circunde a la obra en cuestión y que ayude a minimizar los riesgos y posibles causas de deterioro. Luego *curativa*, relacionada a las acciones sobre la obra que detengan el proceso de deterioro y que la fortalezcan para enfrentar posibles futuros daños y su conservación a largo plazo. Y, finalmente, *restaurativa*, que va más con la idea de recuperar su integridad visual, reponiendo partes o zonas perdidas, ya sea de la materia o del color. *Ibídem.*, pp. 58-59.

Sin embargo, y como ejemplo de esto, las técnicas restaurativas entre una pintura y una escultura no han corrido sobre los mismos caminos de la modernidad. En el caso de la pintura, se han adoptado fácilmente todos los procesos y materiales contemporáneos que los estudios recientes definen como adecuados para el trabajo de conservación. Mientras que en el caso de la escultura religiosa, sobre todo la que goza de gran devoción, se han tenido que hacer concesiones tácitas entre el concepto moderno de la conservación y toda su cientificidad, con el sentido vivo de veneración, debiendo alternar las técnicas y materiales contemporáneos, con otros más tradicionales, algunos remontados al siglo XVI, que con las debidas adaptaciones a los recursos disponibles, se han usado para la hechura de una escultura, principalmente los referidos a encarnados y policromías. Todo esto, porque la feligresía no ha podido conciliar la idea de una escultura tratada como pieza de museo y con los consecuentes testigos de la restauración acometida, pues al ser una imagen de devoción, se espera íntegra, con resabios de vejez, y como si nunca se hubiese intervenido, conservando la pátina necesaria, de acuerdo a su pasado colectivo de la tradición popular. Las tareas se registran convenientemente, atendiendo las prioridades de conservación y preservación de la obra de arte, pero también a la conservación del aura de la imagen.

La relación social que la religiosidad popular genera entre las esculturas devocionales y su feligresía, ha producido criterios específicos, que en Guatemala se han aplicado para la restauración de este tipo de obras. Se busca combinar el buen ejercicio de la profesión, que procura respetar la estructura de creencias y devociones de valor intangible, con la adecuada conservación del bien patrimonial. Característica propia, pero no necesariamente única de nuestro país.

El proceso, que tomó ocho meses de trabajo, se basó en los criterios ya establecidos y fue ejecutado por un equipo multidisciplinario formado por los restauradores María Luisa Lemus y Gabriel Galindo, el tallador Gilmar Méndez, y el autor de este texto, como restaurador encargado y supervisor del proyecto. Fue entregada oficialmente a su cofradía, el sábado 23 de noviembre del año 2013, para lo cual sus encargados organizaron una procesión festiva de retorno a su templo, desde las instalaciones del IDAEH.



Ilustración 3. Inmaculada Concepción luego de su proceso de conservación. Centro de Restauración de Bienes Muebles, 23 de noviembre de 2013.
(Fotografía colección Luis Manuel Muñoz L.)



Ilustración 4. Retorno a su templo luego del proceso de conservación.
Templo de San Francisco, 23 de noviembre de 2013.
(Fotografía colección Luis Manuel Muñoz L.)

El hallazgo

Durante el proceso, llamó la atención, un elemento inserto dentro de la escultura, que al examinarlo se percató que se trataba de un manuscrito pegado con cola sobre la madera. De inmediato se hizo el registro pertinente y luego de varias pruebas, se desprendió cuidadosamente para no fragmentarlo o lastimarlo. La humedad del adhesivo había afectado el material, lo que hizo que el trabajo fuera lento y delicado.

El texto escrito a mano, alude a lo mencionado en párrafos anteriores sobre las imágenes como símbolos devocionales y representaciones de la fe popular, pero también como conciliatorias e inherentes a asuntos más allá de la religión, pero relacionados al diario vivir. El documento es una carta dirigida a la Virgen María, por medio de su figura plasmada en la Inmaculada de los Reyes, donde un grupo de personas redactaron una petición para implorar intercesión y librarse de todo peligro, enfáticamente de los sucesos políticos de 1954.



Ilustración 5. Proceso de consolidación del manuscrito
luego de ser desdoblado y desprendido de la escultura.
Junio de 2013. (Fotografía colección CEREBIEM-IDAEH)

Puede parecer que el texto aporte pocos datos históricos relevantes, más que el simple hallazgo o la curiosidad que despierta un escrito de esa naturaleza, pero de alguna manera, en pocas líneas, evidencia el pensamiento de una época y de un sector de la sociedad, y resalta la importancia de la imagen franciscana. Su remozamiento y consecuente coronación pontificia, respondió también a la reconciliación entre la Iglesia católica y los nuevos grupos de poder que en ese momento tomaron el mando. Es decir, su función cohesionadora volvía a ser indispensable y probablemente por esa razón, se necesitaba que fuera renovada y remozada, para mostrar un nuevo rostro ante la sociedad de esa época.

Gloria a Dios en las alturas y paz a los
hombres de buena voluntad

Divina Señora Madre de Dios y madre nuestra
En tu dulce Corazon expongo a todos tus hijos
de esta tu querida Guatemala
Que tu Reina del Cielo nos bendigas siempre
nos protejas y nos libres de todo peligro hasta el ulti-
mo dia de nuestra muerte así sea amen
Carlos Castillo Armas y a todos sus hombres que
nos libertaron de la maldicion de comunismo
De esta tu casa.- Lolita Solis S- Emilia Batres.-
Graciela Batres de S. Manuel Solis S- Roberto Solis B.
Huberto Solis S.- Carlos Mollinedo M. Carlota de B de
Mollinedo Sergio Mollinedo y Sonia M.- Julio Dardon
y Graciela Batres de Dardon y Julito Eduardo Dardon B.
Salvador Solis S Maria Teresa S de del Rosal
Jose Gabriel Martinez del Rosal.- Julio Rouanet
y Mª Luisa de Rouanet.- Elias Blas y Señora
Rosita Gonzales Pinto. Sonia.- su Peliolincito
de Mª Teresa.- mis amigos y compañeros en el Arte
de la Musica (mis amigas) + Anita Soberanis de
Solis Salvador Solis B Carlos Solis S Enrique Solis S
Augusto Solis S.- Memito Solis Batres. Paquita Gomez
de Solis Raquel Gonzales Raquel M. de Dubois
Tios Hermanos - parientes y amigos -
Esteban Rojas Santiago Rojas.- Jesus de Rojas Victor
Rojas Lionel Berta Esther Rojas..
Que la gracia divina sea derramada a todos tus hijos
de este Nuevo Mundo - en el dia Glorioso de tu
Coronacion - a tus pies R.P.s Fco Antonio - Miguel
Murcia y Clero en general.- y Ramiro y René Flores
Guatemala Agosto de 1954

Ilustración 6. Manuscrito encontrado en el interior de la escultura de la Inmaculada Concepción. Junio de 2013. (Fotografía colección Luis Manuel Muñoz L.)

Para dejar patente este hallazgo, se transcribe textualmente el manuscrito encontrado, el cual fue copiado respetando su redacción.

Gloria a Dios en las Alturas y pas a los
Hombres de buena voluntad

Divina Señora Madre de Dios y madre muestra
En tu dulce Corazon expongo a todos tus hijos
de esta tu querida Guatemala.
Que tu Reina del Cielo nos bendigas siempre
nos protejas y nos libres de todo peligro hasta el último dia de nuestra muerte. asi sea amen
Carlos Castillo Armas y a todos sus hombres que
nos libertaron de la maldición de comunismo
De esta tu casa –Lolita Solis S –Emilia Batres –
Graciela Batres de S. Manuel Solis S –Roberto Solis B
Huberto V. Solis S.- Carlos Mollinedo H. Carlota de B de
Mollinedo – Sergio Mollinedo y Sonia M.- Julio Dardon
J. Graciela Batres de Dardon y Julito Eduardo Dardon B
Salvador Solis S Maria Teresa S de del Rosal
Jose Gabriel Martines del Rosal.- Julio Rouanet
y Ma Luisa de Rouanet- Elias Blas y Señora
Rosita Gonzalez Pinto Sonia.- su pliolincito
de Ma Teresa.- mis amigos y compañeros en el Arte
de la Musica (Mis amigas) +. Anita Soberanis de
Solis Salvador Solis B Carlos Solis S Enrique Solis S
Augusto Solis S- Memito Solis Batres. Paquita Gomes
de Solis Raquel Gonzales. Raquel M. de Dubois
Tios – Hermanos – parientes y amigos-
Esteban Rojas – Santiago Rojas.- Jesus de Rojas.- Victor
Regina Lionel Berta Esther Rojas.-
Que la gracia divina sea derramada a todos tus hijos
de este Nuevo Mundo.- en el dia Glorioso de tu
Coronación – a lus pies R. P.s Fry Antonio-Miguel
Murcia y Clero en general.- y Ramiro y Rene Flores

Guatemala Agosto de 1954[14]

14 El documento es una hoja suelta, escrita a mano en papel tamaño carta (bond 80 gramos), blanco con líneas, con tinta a base de agua y goma, para pluma, con letra

El texto muestra algunas deficiencias de redacción y ortografía, un detalle que no debe desatenderse en un análisis más profundo; además de ciertos nombres muy reconocidos de la época, como los padres Miguel Murcia y René Flores, los escultores Santiago y Esteban Rojas, el propio Huberto Solís, así también el de doña Rosita González Pinto, que estuvo muy vinculada al medio, de pensamiento conservador y conocida colaboradora de las parroquias del Calvario, la Recolección y San Francisco.

Otros nombres se han podido ubicar gracias a la colaboración de la señora Rosa Donis Sandoval.[15] Identificó a Elías Blas como organista del Santuario de Guadalupe y la Catedral Metropolitana; Julio Rouanet, pianista y cantante en distintas iglesias; José Gabriel Martínez del Rosal, que posteriormente destacaría en el movimiento liberacionista, así como la mención al final del texto de los nombres de Fray Antonio, quien puede suponerse que se trata del Padre Antonio González, sacerdote español, amigo de fray Miguel Murcia, quien al igual que él, poseían el pensamiento de quienes en aquel momento gobernaban en España, y que a su llegada a Guatemala, trabajaron en el templo franciscano.

Finalmente, el nombre de Ramiro que puede hacer referencia al conocido altarero Ramiro Araujo, también de ideas conservadoras. Todos ellos son un ejemplo y una muestra de la relevancia devocional y social de la Inmaculada Concepción franciscana, que se convirtió así en otro ejemplo de como la Iglesia ha hecho uso de los íconos sagrados para fines ajenos a la religiosidad, en este caso con tintes políticos y factores sociales que pareciesen discordantes, pero que en el fondo respondieron a la necesidad de aquel momento, en el que el pueblo fue conducido para asirse a una imagen de gran devoción, como estandarte y defensa del comunismo, que de acuerdo a sus particulares criterios, se establecía con las manifestaciones de cambio social que se sucedían en aquellos años.

---

tipo cursiva. Tiene aproximadamente 27.5 x 20.5 cm. (a causa de la deformación sufrida por los dobleces y la humedad recibida), doblada en ocho partes, cubierta con una pieza de papel kraft y pegada con cola de res (para carpintería). Se localizó en junio de 2013, durante el proceso de conservación y restauración, en el interior de la escultura, en el espacio que se forma al ensamblar la caja torácica, adherida a la pared interna, en la zona del pecho. Se retiró de la escultura por el autor de este texto y los auxiliares de restauración mencionados previamente.

15 Entrevista con la Señora Rosa Donis Sandoval, ministra emérita de la Tercera Orden Franciscana, fue miembro de las Juventudes Antonianas de esas décadas. Diciembre de 2013.

Conclusión

La cualidad más importante que una imagen puede tener es su propia "aura", algo que como restauradores debemos tener siempre en cuenta, mayormente cuando se trata de una obra religiosa, porque al hablar del respeto al original se piensa quizás solo en la materia que constituye la obra de arte, pero más profundamente, también se refiere a lo intangible de su pervivencia en el ideario colectivo de una sociedad.

La Inmaculada Concepción franciscana ha conservado esa aura por más de cuatro siglos, con una arraigada devoción que cada ocho de diciembre demuestra, al ser acompañada por sus fieles devotos.

Para muchos es la muestra de María sin pecado concebida, pero más allá, es sin duda una imagen emblemática en el arte, la historia, la tradición, la riqueza cultural y patrimonial de Guatemala. Esto la convierte en el hilo conductor de un proceso que primero fijó la posesión de estas tierras por los españoles, situándola como emblema conquistador y como reina de Iberoamérica, pero a la vez como símbolo de unidad y del poder cultural de los españoles sobre los grupos aborígenes. Luego puede apreciarse su transformación en el siglo XIX como luchadora de un proceso de individualismo, ya que ella constituyó un ejemplo de la fuerza de lucha ante el afán de los liberales de Justo Rufino Barrios y sucesores. Hay que contemplar que la Concepción de María le da un sentido de individualidad, pero la remite como algo que solo le corresponde a ella y no al resto de las mujeres que conforman el hilo celestial. Respondía así a un valor personal y privilegiado, tal como sucede con las mujeres de ese período que buscan poder y linaje.

En el siglo XX se transformó en la mujer que defiende a su grey y a su pueblo frente a la lucha revolucionaria, evitando el poder comunista, en un sentido de defensa divino que emana de ella para sus devotos. Paradójicamente, ese mismo siglo la vio, hacia la década de los setenta, convertirse en bastión del levantamiento de la lucha armada popular, que la colocó como guiadora de la Teología de la Liberación,[16] no solo en Guatemala, sino en el resto de Latinoamérica.

Lo anterior es un ejemplo de los movimientos ideológicos en la Iglesia católica, que a través de ciertos íconos, ha podido establecer mecanismos de poder, convirtiéndolos en mensajeros de lucha y hasta de enfrentamiento en momentos coyunturales de la historia del país.

---

16 Para ahondar en el tema se pueden consultar textos de la llamada Teología de la Liberación y referencias franciscanas del mismo período.

Presentación a documento de Alejandro Marure y renuncia de Rafael Carrera

La figura de Alejandro Marure (1806-1851) es relativamente conocida. Fue abogado, historiador, periodista y catedrático. Sin duda fue uno de los pensadores y escritores más importantes de nuestro siglo XIX, con una abundante producción histórica y de otros temas.[1] En la etapa de colaboración en el régimen del Jefe del Estado Mariano Gálvez se particulariza que era "Catedrático de Historia y Geografía en la Nueva Academia de Estudios y comisionado para la formación del *Atlas Guatemalteco*.[2] Asociado a dicho *Atlas* escribió su, *Bosquejo histórico de las revoluciones…*

Se ha señalado que comenzó como liberal (en el gobierno de Gálvez), y que a partir de 1844 (precisamente el año que Rafael Carrera asumió la presidencia del Estado) se pasó al bando conservador, como cercano asesor gubernamental.[3] Diversos autores coinciden en que fue el principal redactor del "Manifiesto y Decreto No. 15", de 21 de marzo de 1847, "por el que se erigió el Estado de Guatemala (de la República de Centro-América), en Re-

1 Su más completa biografía es la de Óscar G. Peláez A., "Alejandro Marure, su itinerario intelectual". *Estudios* No. 1-93. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala (1993), pp. 29-55.

2 *Atlas Guatemalteco en ocho cartas formadas y grabadas en Guatemala de orden del Gefe del Estado C. Doctor Mariano Gálvez.* Año de 1832. Los mapas o "cartas" fueron burilados por J. Casildo España (1778-1848), los del Estado, y los departamentos de Guatemala, Totonicapán, Sololá y Zacatepeques, además del de la portada; y por Francisco Cabrera (1781-1845), los de los departamentos de Quesaltenango, Verapaz y Chiquimula.

3 Véase, Jo Anne Weaver. Liberal Historian or Conservative Thinker? Alejandro Marure and Guatemalan History, 1821-1851. Tulane University, 1975. Tesis no publicada. También. Julio César Pinto Soria, *Nación, caudillismo y conflicto étnico en Guatemala (1821-1854).* (Guatemala: Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales-Escuela de Ciencia Política-Universidad de San Carlos de Guatemala, 1996), capítulo I, pp. 1-4.

pública independiente", decreto que ha sido llamado de "fundación de la república".[4] También se le atribuye la redacción de la renuncia de Rafael Carrera a la presidencia de Guatemala, de 15 de agosto de 1848.[5]

Su obra más conocida (y editada) es la parte inicial de su *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América desde 1811 hasta 1834* (edición original: Guatemala: Imprenta de la Nueva Academia de Estudios, 1837).[6] Dicha obra quedó inconclusa, y se ha supuesto que la concluyó, pero que tras su transformación ideológica prefirió no publicar la segunda parte, que aparentemente destruyó. Es también conocido su librito, *Efemérides de los hechos notables acaecidos en la república de Centro América, desde el año 1821 hasta el de 1842* (con varias ediciones).[7] Finalmente, cabe recordar su texto, *Observaciones sobre la intervención que ha tenido, el Expresidente de Centro-América, General Francisco Morazán, en las convulsiones que ha sufrido este Estado, de mediados de 837 á principios de 839* (Guatemala: Imprenta de la Academia de Estudios, 1839).

Una temprana biografía de don Alejandro es la que preparó Antonio Machado y Palomo (1838-1895), fechada en 1889; publicada hace poco junto con otra de José Batres Montúfar de Fernando Cruz.[8]

---

4 Véase, *Manifiesto y Decreto No. 15 del Exmo. Señor Presidente del Estado de Guatemala, del 21 de Marzo de 1847, erigiendo dicho Estado en república independiente.* (Guatemala: Imprenta de la Paz, 1847. Edición facsimilar conmemorativa de la Fundación de la República. (Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala, 1997). También publicado en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, XIII: 3 (marzo 1937), pp. 331-343.

5 Véase, F. Hernández de León, *El libro de las efemérides. Capítulos de la historia de la América Central* (Tomo VII, Guatemala: Tipografía Nacional, 1965), pp. 349-369. Dicho texto lo reproducimos a continuación, en esta misma sección.

6 Una edición reciente accesible, en dos tomos, es: *Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centroamérica. Desde 1811 hasta 1834.* (Prólogo de Ernesto Chinchilla Aguilar (I, pp. 5-23, que incluye un listado de obras de Marure, pp. 25-27). (Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular 15 de septiembre, Nos. 36 y 37. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1960).

7 La edición original es de 1844: Guatemala: Imprenta de la Paz. Tengo dos ediciones, ambas seguidas de varios catálogos o listados de presidentes, jefes de Estado, etc. Una de 1895: Guatemala, Tipografía Nacional. La más reciente, vol. 9 de la Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular 15 de septiembre. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1956.

8 Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular 15 de septiembre. No 19. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1957), pp. 103-138.

El texto impreso que a continuación se reproduce (en que no se identifica imprenta[9]) lleva por título, "Memoria sobre la insurrección de Santa Rosa y Mataquescuintla en Centro América, comparada con la que estalló en Francia el año de 1790, en los departamentos de la Vendée, cet." (22 páginas), tiene fecha 31 de octubre de 1838, e incluye nueve páginas de "Adiciones". La copia utilizada proviene de la Biblioteca de Cultura Hispánica, Madrid. No. 8321 – R. 6.813 (1838). Es decir, que Marure efectúa una comparación argumentada entre estas dos insurrecciones rurales populares, que defendieron violentamente la tradición rural y la religión católica, expresando su aversión a la autoridad externa impuesta. Se respetó la ortografía y la redacción del "original". Considero que se trata de un texto importante, sugestivo e interesante, que merece ser mejor conocido. Seguidamente se reproduce la renuncia del Presidente Rafael Carrera, de 15 de agosto de 1848, que también se considera que la redactó don Alejandro.

De esa manera la Academia continúa con su labor de divulgar fuentes bibliográficas y documentales importantes.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

9 Sin embargo, Gilberto Valenzuela, en su *Bibliografía Guatemalteca*. Tomo IV, 1831-1840 (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública "José de Pineda Ibarra", 1961), No. 242, p. 156, dice que proviene de "la revista de la academia".

67

Alejandro Marure

2

Memoria sobre la insurrección de Santa Rosa y Mataquescuintla en Centro América

Guatemala

-1838-



Memoria sobre la insurrección de Santa Rosa y Mataquescuintla en Centro-América, comparada con la que estalló en Francia, el año de 1790, en los departamentos de la Vendée, cet.

Par tout où je vois une grande effusion de sang, je me dis: il y a là un but laux ou de fausses mesures.

BACON: traducido par Lasalle.

La guerra que, al presente, tiene en el mayor conflicto á la República es, sin duda, espantosa y extraordinaria, pero no es tan singular como se lo han imaginado muchos; tampoco presenta caractéres únicos y esclusivos, ni en sus causas, ni en su progreso, ni en cuanto á las miras que se han propuesto los que la han promovido, ni respecto de los medios que se han empleado para fomentarla: aun ménos los presenta atendiendo á los intereses opuestos que la han prolongado y sostenido, y á los arbitrios contradictorios de que se ha echado mano para sofocarla. Nuestra actual revolucion tiene muchas identidades con otras que han estallado en otros tiempos y han afligido á otros pueblos, y es muy semejante, en sus causas, y muchas de sus tendencias, con las que han desolado otros países.

2. Contémplese con un espíritu reflexivo é imparcial nuestra presente crisis: compárese con los hechos análogos que se encuentran en la historia, y se observará: que la revolucion, entre nosotros, ha seguido la misma marcha que, en iguales circunstancias, ha seguido en otras partes, y la misma que seguirá en cualquiera tiempo y lugar, siempre que al verdadero interes social se antepongan las pasiones de partido ó las ilusiones de una teórica exagerada. Aquí seria oportuno detenernos en el exámen de todos los hechos que forman la historia de lo que hemos llamado nuestra regeneracion, y tomàndolos desde su orígen y contemplándolos bajo todos sus aspectos, descubrir en ellos las verdaderas causas de nuestros males, el espíritu que ha presidido á todos nuestros desaciertos y las ideas predominantes que nos han arrastra-

do al abismo en que nos hallamos. Pero semejante exámen demanda profundas meditaciones, un trabajo asiduo y una dedicacion esclusiva; y no debe emprenderse sino en un tiempo proporcionado á su importancia y con una perfecta tranquilidad de espíritu: condiciones que no es posible obtener en medio de las ansiedades de una situacion precaria y alarmante.

3. Ciñéndome, pues, á lo que permiten las exigencias presentes, voy á proponer mis observaciones, limitándolas á la escena actual de nuestro drama político. No por esto la consideraré aisladamente; al contrario, buscaré en los anales de las revoluciones una, cuyas analogias con la nuestra sean tales, que puedan servirnos para penetrar la verdadera naturaleza de nuestros males y descubrir, al mismo tiempo, los medios de que aún podemos valernos para embarazar su progreso. Esta manera de examinar nuestra actual posicion es, á mi juicio, la que puede guiarnos á resultados mas seguros, porque no se apoya en simples abstracciones sino en hechos positivos y comprobados: comparándolos, indagando las causas que los han producido, cotejando los desaciertos de otros con los nuestros, averiguando los medios que, en otras partes, se han empleado con mal éxito, los que se han empleado con fruto, podremos reconocer nuestros errores y hallar arbitrios ménos inciertos para nuestra salvacion. ¡Que las experiencias dolorosas que se han hecho en otros paises sean para nosotros una leccion útil, y nos ahorren nuevos sacrificios!

4. No hace medio siglo que la Francia sufrió en algunos de sus departamentos occidentales, una revolucion semejante á la que ha estallado entre nosotros, á mediados del año anterior, en algunos pueblos del distrito de Cuajiniquilapa. Es verdad que entre una y otra revolucion se encuentran algunas diferencias, no despreciables, que haré notar á su tiempo; pero en sus principales acontecimientos son parecidas, respectivamente, en especial si se las considera bajo un aspecto militar. El paralelo, pues, de la Vendee francesa con nuestros distritos insurreccionados, podrá subministrarnos grandes luces para adoptar el plan de pacificacion mas adecuado.

5. El territorio de la Vendée es montuoso, cubierto de malezas, setos, collados y pantanos, y está bañado por una multitud de riachuelos y aun corrientes considerables[a]. En 1790 sus caminos eran fragosísimos, con muy pocas escepciones; contaba pocas poblaciones numerosas; no tenia canales ni ninguna otra via de fácil y frecuente comunicacion con los demas depar-

(a) Entiéndase esto respecto de la Vendee militar, en la parte conocida con el nombre de *bocage*, que fué el principal teatro de la guerra.

tamentos de la Francia civilizada: así es, que la gran mayoria de sus habitantes no conocia las artes ni el comercio, y estaba esclusivamente dedicada á la agricultura y á la pastoria; muchos de ellos habitaban en cabañas, fabricadas con ramas y lodo, y á la vez, bajo un techo miserable se abrigaba toda una familia con sus ganados y perros. Sin ninguna necesidad facticia, y acostumbrado a un mal vestido y á los alimentos mas sencillos, el habitante de la Vendée arrastraba una existencia uniforme y salvage; ignorante, supersticioso, rutinero, crédulo y, al mismo tiempo, desconfiado y suspicaz respecto de todo lo que emanaba de la autoridad, vivia enteramente sometido á la influencia de sus curas, y á los prestigios de sus nigromantes.

6. Considerándolos bajo estos aspectos se encuentran muchos puntos de contacto y similitud entre los pueblos de la Vendée y los que componen nuestros distritos insurreccionados. Estos, como aquellos, habitan un pais montuoso, áspero, quebrado y agreste *en grado superior*, no conocen las artes ni ninguna de las comodidas de la vida, viven en chosas miserables, estan acostumbrados á los alimentos mas groseros, á un tosco vestido y aun á la desnudez; son ignorantes, supersticiosos, obstinadamente apegados á sus antiguos hábitos, crédulos y al mismo tiempo desconfiados y maliciosos.

7. El habitante de la Vendée es terco en sus resoluciones y desde tiempo inmemorial ha acreditado su carácter belicoso é inflexible, defendiéndose obstinadamente á favor de los parages inaccesibles que habita: el conquistador de las Galias nunca pudo someterlos completamente. Entre nuestros pueblos sublevados hay algunos cuyos nombres se conservan en la historia por la vigorosa resistencia que opusieron á las armas de Alvarado, y por la obstinacion con que despreciaron, muchas veces, sus ofrecimientos de paz; y especialmente el de *Jumay* y su Cacique *Tonaltet*, antes que reconocer á los gobernadores españoles, prefirieron el ver sus habitaciones incendiadas, sus prisioneros marcados con un fierro ardiente, y ellos mismos perseguidos por los montes como bestias salvages.[a]

8. Los paisanos de la Vendée, convertidos en soldados, se mostraban sufridos y superiores á todas las fatigas y privaciones de la guerra; caminaban dia y noche sin mas provision que un pedazo de pan negro, y algunas frutas; muchos de ellos, al principio de su rebelion, no llevaban mas armas que un grueso baston, una lanza ó algun instrumento de su profesion agrícola ó del servicio doméstico; acometian impetuosamente en grandes masas

[a] Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, por el P. D. Domingo Juarros; tomo 2, pag. 89.

desorganizadas, embestian á las poblaciones de improviso, las entregaban al pillage, quemaban los archivos, y pasaban á cuchillo cuanto les oponia resistencia. Si tenian que haberlas con una fuerza superior ó aguerrida, se dispersaban con la mayor celeridad, volvian á reunirse con la misma; anochecian en un lugar y amanecian en otro. Otras veces, ocultaban sus armas y tomaban la azada ó el arado, y cuando pasaban los ejércitos republicanos, los encontraban en sus semeteras trabajando pacíficamente; á la primera señal volvian á reunirse y se precipitaban sobre la retaguardia ó los flancos del enemigo; los convoyes de este, sus correos y partidas volantes caian, à cada paso, en las emboscadas que les armaban por todas partes. Frecuentemente se retiraban de los mercados é impedian la introduccion de granos á las poblaciones que no se pronunciaban por ellos. –El soldado de la Vendée dio el sobre nombre de *Santos* à algunos de sus principales caudillos[a]; llevaba pendientes del cuello imágenes de la Vírgen, escapularios y reliquias; ántes de entrar en batalla, recitaba fervorosamente algunas oraciones devotas, y lo mismo practicaba todos los dias en tres horas diferentes: si sufria algun revez lo atribuia á maleficio, ó à intervencion del diablo; si salia bien de algun gran riesgo, lo imputaba á milagro, obrado por la intercesion de sus pastores; despues de la victoria se manifestaba implacable y perseguia á los fugitivos, sin descanso, por el espacio de muchas leguas, y hasta los ancianos, las mugeres y los niños tomaban parte en las crueldades que se ejercian sobre los prisioneros; en la desgracia mostraban una insensibilidad salvage y marchaban, de ordinario, al suplicio con una absoluta indiferencia; ó con el aire placentero de un martir de la religion.

9. Tal fué el sistema de guerra que adoptaron en 1790,[á] los paisanos de la Vendée, y tal el carácter que desplegaron en ella: ¿quien no verá en uno y otro el genio de nuestros campesinos y la táctica que han seguido en sus excursiones.? tactica de instinto que, desde tiempo immemorial, han adoptado todos los pueblos salvages, y aun algunos civilizados, para sacudir el yugo de la autoridad, ó defender su independencia amenazada, siempre que han estado en posesion de un terreno aparente. Nuestros campeones de la montaña, asi como los de la Vendée, son sufridos y obstinados y emprenden sus correrias sin ningun bagaje, llevando por toda provision un poco de *toto-*

[a] Memorias de Mma. de la Roche Jaquelein: p. 108 edic. en 4º de 1817.

[á] Me refiero á este año, porque, aunque la insurreccion no llegó á generalizarse sino hasta el 11 de Marzo de 1793, con motivo de la ley marcial, los primeros levantamientos se verificaron desde el 7 de Febrero de dicho año de 90.

poste, y á veces, nada. Cuando dieron principio à la rebelion, todo su armamento estaba reducido á algunas malas escopetas, palos, lanzas y *machetes*: no tienen lugar fijo, vagan por todas partes, se reunen en grandes masas ò se dividen en pequeñas partidas, aparecen y desaparecen, segun les conviene; acometen intempestivamente à las poblaciones, las entregan al saqueo, queman ó despedazan todos los papeles que encuentran, roban, mutilan y asesinan sin piedad, y á la vez sus mismas mugeres los excitan á estos actos atroces, como sucedió en la desgraciada jornada de Xalapa. Lo mismo que los de la Vendee, ocultan sus armas cuando los amenaza una fuerza superior, y vacan tranquilamente a sus ocupaciones rurales; de manera que es casi imposible distinguir al pacífico labrador del bandido y sedicioso: interceptan los correos y los granos; cantan la salve y otras oraciones devotas y aun supersticiosas en diferentes horas del dia y de la noche; muchos de ellos llevan escapularios, medidas, y evangelios; creen en ensalmos y falsos milagros; y á la vez, atribuyen sus derrotas, como la de Villa-Nueva, à maleficios y brugerias del enemigo; marchan al cadalzo con una indiferencia estúpida, y arrostran la muerte con impavidez, la mayor parte de ellos en la suposicion de que van á resucitar á su pueblo.

10. Hé aquí demasiadas analogias respecto del teatro material de la guerra, respecto del carácter supersticioso y bárbaro de sus rústicos campeones, y mas aun respecto de su sistema militar. –Ahora vamos á ver que tambien hay semejanza en cuanto á las causas que han producido la rebelion de Mataquescuintla, en Centro América, y las que produgeron la de los departamentos de la Vendée en la Francia.

11. A consecuencia de la direccion que habian dado à las opiniones los escritos filosóficos del siglo 18, estalló en Paris la famosa revolucion de 1789. Derrocar el poder sacerdotal, anular todas las gerarquias y destruir todos los príncipios de gobierno que habian regido á la Francia desde Clovis hasta Luis 16, para sustituirles las teorias inventadas por el filosofismo moderno: tal fué el objeto de aquella revolucion. Se decretó, por tanto, la tolerancia de cultos, ó mas bien, se declaró la guerra al culto dominante: se suprimieron los diezmos, los bienes del clero entraron al dominio nacional, se abolieron todos sus privilejios y se le exigió con violencia un juramento cívico: las preocupaciones y los hábitos de catorce siglos quedaron comprimidos en ménos de tres años. Pero una innovacion tan violenta debia suscitar una reaccion aun mas violenta. Muchos de los eclesiásticos, no juramentados, se refugiaron à la Vendee, y en nombre del catolicismo proscripto y

ultrajado, levantaron el estandarte de la rebelion, à que ya estaban demasiado dispuestos los pueblos.[(á)] Los paisanos de aquella comarca y de otras que baña el Loíre, renunciando á los beneficios que les resultaban de la supresion de las contribuciones eclesiásticas, se levantaron en masa: *vamos à castigar, dijeron, à los impios que han puesto sus manos sacrilegas sobre nuestros pastores; vamos a restablecer la religion católica*: otros esclamaban ¡*Mi cuerpo es del rey y mi alma del Papa*! y estos gritos de insurreccion fueron seguidos de una larga serie de desastres y de matanza.

12. Examinemos lo que ha pasado entre nosotros respecto de este mismo delicado punto. La revolucion de Francia que, en mucha parte, ha servido de tipo á casi todas las que en América la han succedido, lo fue tambien de la muestra; y asi como en aquella revolucion los esfuerzos del partido dominante se dirigieron contra el trono y el altar, entre nosotros, desde los primeros dias de nuestra independencia, los conatos del bando liberal tubieron por objeto destruir la influencia del clero y las instituciones monárquicas que nos habia legado el gobierno español: plan racional y justo si se hubiera

(á) Diversas fueron las opiniones que se formaron en Francia acerca de las causas y carácter de la guerra de la Vendée. Los revolucionarios la consideraron como el resultado de las intrigas del clero y de la nobleza, y como el efecto de un plan metódico y combinado al intento, sin querer reconocer como causas de aquella guerra sus provocaciones, sus violencias é innovaciones impoliticas; y aun hubo muchos, entre los mas exaltados, que solo la consideraron como una guerra de ladrones y por esto llamaron *brigans* a los habitantes de la Vendée, y opinaron porque se diezmase la poblacion, se trasladase el resto al interior y se repoblase el pais con colonias de patriotas– Los antirevolucionarios, por el contrario, sostenian que no habia habido ningun complot estenso y ramificado; que muchos de los gefes de la insurreccion no se conocian, y peleaban mas bien por sentimiento que por cálculo; que los pueblos se habian conmovido espontáneamente, sin ninguna esperanza positiva ni mas movil que el de la irritacion que habian producido los continuos ataques al culto y los alistamientos forzosos. Tales fueron en Francia las diferentes opiniones de los partidos respeto de la guerra de la Vendee: los historiadores imparciales creen que en la complicacion de todas las causas mencionadas debe verse el origen de aquella memorable insurreccion – Entre nosotros ha habido tambien mucha variedad en las opiniones respecto de la insurrecion de Mataquescuintla. Algunos solo la han considerado como una guerra de bandidos, promovida è impulsada por las maquinaciones de algunos fanáticos y obscurantistas; otros la han mirado como una faccion politica, nacida de la opresion en que han vivido los pueblos bajo un régimen diametralmente opuesto á su s hàbitos y preocupaciones. Yo manifestaré en esta Memoria el juicio que me ha hecho formar, acerca de este punto, el estudio imparcial de los hechos.

limitado á reprimir determinados abusos y usurpaciones; pero, sin respeto alguno á las preocupaciones envegecidas de los pueblos, sin respicencia al estado de ignorancia, de supersticion y de barbarie à que estaban reducidos, en su gran mayoria, se emprendieron reformas radicales y extensas. Se comenzó por abolir los fueros y privilegios del clero, y succesivamente se decretaron contribuciones extraordinarias sobre sus bienes, se prohibieron los votos monásticos, se suprimieron los diezmos, se estinguieron las órdenes religiosas, se confiscaron y enagenaron todas sus propiedades, se les espulsó en union del prelado diosesano, y por último, se decretó la libertad de conciencia, el divorcio, el matrimonio civil y la supresion de muchos dias festivos. Estas innovaciones en materia de religion y otras muchas que se emprendieron prematuramente en el sistema politico, fueron desvirtuando al poder público, disipando todos los prestigios que habian mantenido en la obediencia á los pueblos, y aniquilando todo principio de órden y estabilidad.

13. Los pueblos al principio se mostraron insensibles á estas innovaciones capitales, y el mismo clero, despues del golpe que sufrió en 829, parecia resignado à su abatimiento. Muchos de sus miembros lo estaban realmente, pero otros aprovechandose de la predisposicion que ya existia en los pueblos, aunque no se manifestaba, no cesaron de trabajar en secreto para sublevar los ánimos, y fueron propagando lenta y subterráneamente el fuego que produjo la explosion de 837.

14. Varias causas accidentales aceleraron la época de un levantamiento que, á mi juicio, no debe considerarse como el resultado de una combinacion preparada de antemano, sino, como el simple efecto de los conatos aislados de que se ha hecho mérito y que adquirieron importancia por la concurrencia de las causas indicadas. Sin la nueva ley agraria, invasion del cólera asiático y establecimiento del juicio por jurados, las masas salvages del distrito de Cuaginiquilapa no se habrian conmovido en 837, ni habria tomado un incremento tan rápido esa faccion sin las disputas que mediaron entre la autoridad y un fuerte partido de oposicion; pero mas adelante, ya en aquel distrito ó bien en cualquiera otro punto de la Repùblica, habria tenido principio un vasto incendio cuyos elementos existian en nuestra organizacion política y en la falsa direccion que se ha dado á las opiniones. La ley agraria, pues, la epidemia del colera y el juicio por jurados, no han sido mas que el pretesto ostensible para acabar de indisponer los ánimos, asi como en la Vendee, sirvió para el mismo fin la conscripcion de 300 mil hombres decretada por la Convencion nacional; mas en realidad, la verdadera causa de la sangrienta

lucha que se ha entablado, debe encontrarse, en la violenta situacion en que se hallaban las grandes masas respecto de un órden de cosas que no es compatible con su disposicion mental y que choca directamente con sus preocupaciones religiosas. Asi es que los corifeos de la rebelion han incrementado prodigiosamente su partido, y han arrastrado en su séquito a una multitud de pueblos, haciéndoles creer que pelean para que vuelva el prelado diocesano y los religiosos expulsos, porque se les restituyan sus bienes, por que se restablezcan los diezmos y se deroguen las leyes sobre divorcio, matrimonio civil. cet. No por esto creo que la guerra que, hoy devasta al Estado, sea una guerra puramente religiosa; al contrario, creo que los motivos de religion se han complicado con otras causas y tendencias, no ménos influentes, de cuyo desarrollo me ocuparé en un escrito por separado.

15. Entre tanto, haré notar de paso, que si bajo todos los aspectos en que hasta ahora he considerado nuestra actual revolucion, se encuentran grandes analogías con la que de solò á la Vendée en los últimos años del siglo anterior, bien examinada una y otra época, uno y otro pais, se palpan ciertas diferencias que merecen fijar la atencion. En la Vendée, tomó la iniciativa un hombre de la clase privilegiada, [*el Marques de la Rouarie*] experto en las negociaciones y en la guerra; entre nosotros la ha tomado un individuo de ínfima condicion, ignorante y salvage. El primero obrò bajo los auspicios de la gran coalision europea; el segundo lo ha intentado todo sin ninguna proteccion estraña, al ménos conocida: en la Vendée, se peleó por la restauracion del trono, es decir, por la preponderancia de la alta clase; entre nosotros se combate por el anonadamiento de las clases civilizadas: alla el proletario no peleaba por apoderarse de las grandes posesiones de la nobleza: aqui pelea con una mira muy distinta y alhagado con promesas crimilares: allá no existian las diferencias: aquí, una igualdad ilimitada ha despertado fuertes antipatias entre una poblacion eminentemente eterogénea: allá las irrupciones de las masas encontraban una balla en las plazas fuertes; aquí todas nuestras plazas estan desmanteladas; alla nunca estubo amenazada de cerca la capital de la nacion; aquí lo ha estado dentro de sus propios egidos la de Guatemala; y en fin, allá aunque eran frecuentes los càmbios en la administracion pública, no lo fueron tanto como lo han sido entre nosotros en estos últimos tiempos, y habia incomparablemente mas energia en la accion gubernativa.

16. Estos son los puntos divergentes que, á primera vista, se descubren entre las dos revoluciones cuyo paralelo es el asunto de esta pequeña Memoria. En cuanto á las dos primeras diferencias pueden encontrarse compensa-

ciones, pues, aunque entre los gefes de la Vendée y *Chuanes* se contaban algunos de conocida capacidad, y aun antiguos militares, esto mismo suscitaba rivalidades y pretensiones entre ellos é introducia el desconcierto en sus planes, al paso que los cabecillas de nuestras masas obran al impulso de un caudillo absoluto y bàrbaro. Los insurgentes de la Vendée recibian uno que otro socorro del estrangero, pero no encontraban, como los nuestros, tantas simpatias en la gran mayoria de la nacion. Con respecto á las demas diferencias que se han mencionado, no es posible hallar la mas remota compensacion; lo cual exige, de nuestra parte, un tacto mas esquisito y una prudencia consumada en la combinacion y ejecucion de nuestros planes, tanto políticos como militares.

17. Llevado hasta este punto el paralelo entre las causas que produjeron en 790 la insurreccion parcial de algunos departamentos de la Francia, y las que han suscitado en nuestro suelo la rebelion de Santa Rosa y Mataquescuintla, y despues de haber considerado en su aspecto religioso y político el carácter de aquella revolucion, y comparàdolo con la nuestra, es preciso, para no dejar incompleto nuestro paralelo, confrontar los medios de pacificacion que allà se emplearon con los que nosotros hemos ensayado aqui inûtilmente.

18. La Asamblea nacional de Francia no considerò los primeros movimientos de la Vendée bajo el aspecto peligroso y grave con que se presentaron, y creyó que bastarian, para reprimirlos, algunas medidas parciales y comunes. Dos comisarios civiles y algunos destacamentos de la guardia nacional recorrieron los distritos insurreccionados, y despues de algunos encuentros de poca importancia, quedaron disipados los tumultos. Dumouriez tubo el descuido ó la malicia, en una de las mejores oportunidades, de dar tiempo para que se escapasen los principales cabecillas. En esta primera expedicion, las tropas incendiaron algunos castillos y cometieron otros excesos; sin embargo, se creyó ya restablecida la calma, se decretó una amnistia y se puso en libertad á todos los prisioneros.

19. Demasiado ocupados de sus propias querellas, los republicanos se adormecieron respecto de los negocios de la Vendée; entre tanto se organizaba alli una vasta conjuracion. Por segunda vez la creyeron sofocada con la victoria de *Bressuire*, y despues de haber cometido inauditas crueldades en el campo, los republicanos se mostraron débiles en los tribunales: algunos hombres obscuros marcharon al patibulo, al mismo tiempo que obtenian su libertad muchos eclesiásticos y nobles de grande influjo. Una conducta tan parcial, tan injusta y vacilante, lejos de apagar, inflamò mas los combustibles que existian

en la Vendee.− Por otra parte, las espoliaciones patrióticas y la rapacidad de la soldadesca[a] generalizaron de tal manera el descontento que aun los habitantes pacíficos que hasta entónces no habian tenido ningun participio en la rebelion, despechados, volaron á engrosar las masas insurreccionadas.

20. Alarmada la Convencion á vista de los progresos que hacia un levantamiento tan formidable, adoptó medidas represivas en el sentido mas violento. Puso fuera de la ley á todos los rebeldes y órdenó que fuesen juzgados y ejecutados, en el término de veinte y cuatro horas, todos aquellos á quienes se cojiese con las armas en la mano, confiscándoseles así mismo todos sus bienes. Se organizaron ademas 24 companias incendiarias, y á todos los gefes se comunicaron órdenes de exterminacion. La insuficiencia de las medidas de lenidad, empleadas anteriormente, las represalias crueles, el furor y la obsecacion de los realistas, parecian justificar estas providencias *draconianas*; sin embargo, no correspondieron á las esperanzas con que se habian adoptado: es verdad que no dejaron de influir en su mal éxito las disenciones entre los generales y los comisarios civiles. No obstante, la Convencion lleva adelante sus providencias de sangre, y conforme á ellas se organiza el plan cuya ejecucion se encomendó á las doce *columnas infernales* del General Turreau: “pasar a cuchillo á todos los insurgentes, entregar à las llamas todas las aldeas, quintas, bosques, sementeras y generalmente todo cuanto pudiera ser quemado; apoderarse de todos los bienes y extraer todos los ganados, granos y demas subsistencias: tales fueron las principales disposiciones de aquel famoso plan. Precedida cada una de cincuenta gastadores, que iban haciendo desmontes para facilitar el incendio, las doce *columnas infernales*, partiendo de la circunferencia al centro, recorrieron todo el pais, arrazando, à manera de la *lava ardiente* de un volcan, cuanto encontraban al paso. *Los soldados pillan, violan, incendian, asesinan: mujeres, ancianos, niños, todo cae bajo la espada exterminadora. La Vendée no es mas que un desierto; solo se ven por todas partes cadáveres, cenizas y ruinas*. Sin embargo, la rebelion no se calma, al contrario, toma un caràcter mas feroz que nunca, y las filas de los rebeldes, en vez de disminuirse, se engrosan considerablemente con un gran nùmero de fugitivos.

21. Convencida, por el mal éxito, de la ineficacia de sus medidas destructoras, la Convencion adoptó un plan mas tímido que moderado, y que

(a) *Los bandìdos,* dijo Philippeaux à la Convencion, *no han cometido mas atrocidades contra los ciudadanos pacìficos que nuestros propios soldados. Los gefes han alentado el pillage, participando ellos mismos de su execrable producto.*

casi se redujo á la simple defensiva, entre tanto que algunos de sus comisarios trabajaban secretamente para atraer a los rebeldes á un acomodamiento. Despues de muchos debates, por último, llegó á ajustarse un tratado en que los gefes rebeldes obtuvieron, para sí, todas las ventajas. *La Convencion les garantizaba el libre y pacífico ejercicio de su culto, les concedia dos millones para indemnizarlos de los gastos de la guerra, y dejaba à sus órdenes un cuerpo de dos mil guardias territoriales, compuesto de habitantes del pais, pagados por el tesoro público: acordaba igualmente socorros é indemnizaciones à todos los naturales de la Vendée, á quienes exceptuaba ademas, de los impuestos, levas y riquisiciones; ordenando, asi mismo, que fuesen reintegrados en la posesion de de todos sus bienes*. Los rebeldes se obligaron simplemente á reconocer á la República francesa, una é indivisible, a no tomar armas contra ella y à entregar la artilleria que tubiesen. Este tratado, monumento de la debilidad de la Convencion y de las pretensiones de los gefes rebeldes, no podia tener estabilidad; muy pronto fué infrinjido, y la guerra volvió á encenderse por todas partes.

22. Esta es la reseña de las medidas, alternativamente rigorosas ó débiles, que se adoptaron en Francia para sofocar la insurreccion de la Vendée; recordemos ahora las que se han dictado en nuestro pais con un fin semejante.

23. Por el mes de Junio de 837, se sublevaron los pueblos de Santa Rosa y Mataquescuintla, á pretesto de que el Gobierno los habia querido envenenar: su primer acto de insubordinacion lo marcaron con una perfidia. Las tropas del gobierno marcharon sobre los rebeldes, y los dispersaron y acuchillaron en dos encuentros, pero no se empeñaron en la persecucion de los cabecillas; ya fuese porque no lo permitia la estacion, ya por temor de la peste, que entonces reinaba en aquellas comarcas, ó bien por que no se habia dado á este negocio toda la importancia que merecia. Despues de una corta expedicion, en que no se observó la mejor disciplina, las tropas regresaron sin haber dejado asegurada la tranquilidad ni afianzada la sumision de los pueblos que se habian conmovido: al contrario, dejaron exasperados los ánimos y mas avivadas las prevenciones que ya existian contra el Gobierno. Este creyó reparar los abusos que se habian permitido sus tropas, emitiendo un decreto de amnistia: pero, à mas de que este decreto contenia varias excepciones, nunca hubiera sido bastante, por si solo, para aquietar à unos pueblos que acababan de ser vìctimas de las depredaciones é insultos de la fuerza: prefirieron, pues, el hacer causa comun con las partidas de rebeldes que se habian retirado á las montañas, que el ceder á los llamamientos de la

autoridad. Entónces se creyó necesario volver á emplear contra ellos las medidas fuertes y represivas. Se puso bajo el régimen militar á todas las poblaciones de los distritos insurreccionados; se les exigieron con violencia préstamos y contribuciones extraordinarias; se conminó con penas severas à los habitantes de las rancherias aisladas que en un término estrecho y perentorio no se redugesen á poblado; se decretó la traslacion del pueblo de Jumay; se órdenó la confiscacion de sus fondos de cofradias, y se acordó despojarle de una parte de sus ejidos.

24. Las tropas del Gobierno salieron, por segunda y tercera vez, para poner en ejecucion estas nuevas disposiciones y recorrieron en todas direcciones el territorio, repitiendo, con mayor escándalo, sus atentados contra las personas, y las propiedades. Verdad sea que los excesos de la tropa eran provocados, y lo habian sido desde el principio, por las mismas bandas de rebeldes que, á cada instante, se señalaban con asesinatos y todo género de represalias sobre los empleados y partidarios de la autoridad.

25. Este sistema de rigor solo sirvió para irritar mas los ànimos y dar á la insurreccion un carácter mas obstinado. Ya fuese en este convencimiento, ò bien, movido por las vehementes increpaciones de un partido que lo combatia en el seno mismo de la capital, ó ya por no prolongar una guerra que lo privaba de los recursos que le eran necesarios para ponerse á cubierto de las intentonas de sus enemigos domésticos, el Gobierno relajó su sistema represivo y se decidió, por segunda vez, á emplear las medidas de lenidad. Convidó á todos rebeldes con un indulto general en que se comprendia á los mismos cabecillas sin excepcion alguna; revocó la órden de traslacion del pueblo de Jumay; ordenó la devolucion de los bienes confiscados; mandó poner en libertad á los prisioneros, y dictó otras diferentes disposiciones para atraer á los rebeldes á un arreglo pacífico. Pero estos, naturalmente desconfiados, y tál vez sugeridos por algunos individuos del partido opositor, desoyeron las invitaciones del Gobierno, no queriendo reconocer en ellas un acto de clemencia sino un rasgo de debilidad, ó una estratagema con que se les intentaba sorprender.

26. Miéntras tanto, una nueva rebelion, promovida en el departamento de Sacatepequez, distrajo la atencion del gobierno y lo obligó á replegar sus fuerzas á la capital. Los rebeldes de Sacatepequez, aunque proclamaban distintas miras, auxiliaron, aconsejaron y se pusieron en combinacion con los de Mataquescuintla. Esta coalision insurreccional produjo la estrepitosa caida del encargado del P. E. El que le succedió en el gobierno de Guatema-

la celebrò las mas vergonzosas transaciones con las turbas insurreccionadas, las dejó en posesion de sus armas, y aun permitió que se apoderasen de las que existian en los almacenes de la capital; les dió sumas considerables de dinero, y dispuso ademàs organizarlas en milicias cívas bajo las órdenes de sus mismos cabecillas, á quienes se dejó con el mando que habian usurpado.[á] Tales concesiones no podian producir el sometimiento, debian si, alentar la insubordinacion, por que atestiguaban, á un mismo tiempo, el deshonor y la impotencia del Gobierno que las otorgara.

27. No siendo bastante el poder del Estado para someter por si solo, á los rebeldes, se apeló á la intervencion de la autoridad nacional: en vano esta, los ha llamado al órden por todos los medios de la suavidad, ofreciéndoles exencion de contribuciones, garantias para sus vidas y propiedades, indemnizaciones proporcionadas al valor de su armamento y á los perjuicios que hubieran sufrido: en vano les aseguró que solo serian gobernados por las autoridades locales que ellos mismos elijiesen, y que á sus gefes se les conservarian sus grados militares: en vano, viendo desechadas sus invitaciones conciliadoras, la misma autoridad nacional los ha puesto fuera de la ley, les ha mandado ocupar sus granos y destruir sus rancherias, los ha perseguido con la fuerza armada, y ha procurado aterrorizarlos con el cadalzo y el destierro. Nada ha valido, ni aun las condescendencias à que últimamente se decidiò la Legislatura de Guatemala: permitiendo los votos religiosos en los conventos de monjas, derogando las leyes de divorcio, matrimonio civil y dias festivos, y expidiendo un decreto de amnistia en que se ha comprendido al mismo prelado expulso. Nada ha sido bastante à acallar las pretensiones de los rebeldes, que prosiguen aun en sus excursiones devastadoras. Pareceria inconcebible tanta obstinacion si no supiésemos los motivos de que procede: no creen que haya de nuestra parte bastante sinceridad; dudan de nuestros ofrecimientos dictados por la necesidad, y temen que, una vez desarmados ellos, nosotros violaremos todos nuestros compromisos. La misma desconfianza, mostraron los insurgentes de la Vendée, respecto de los ofrecimientos de los republicanos, como lo manifestaron en proclama datada el 28 de Enero de 1795.

28. Cotéjese esta pintura con la que hemos hecho, poco ántes, de los planes que se adoptaron en Francia para la pacificacion de la Vendée, y se vendrà en conocimiento de que, en un caso como el presente, la versatilidad

[á] Por una falta semejante, es decir, por haber dejado en sus empleos á los principales insurgentes, el General Leclerc perdió en Santo Domingo todo el fruto de una brillante expedicion, (Véase la obra titulada *Consideraciones sobre las Colonias*, cet.).

en la conducta del poder público, sus frecuentes oscilaciones entre un excesivo rigor y una clemencia intempestiva, jamas podràn obtener ningun resultado positivo y seguro en favor del òrden. –Como un comprobante de esta verdad, vamos à bosquejar el sistema del General *Hoche*, que alejàndose igualmente de los dos extremos à que se habian dejado arrastrar sus antecesores, obtubo un éxito feliz.

29. Imbestido de todos los poderes civiles y militares, la primera cosa que creyó necesaria fué el establecimiento de la mas rigorosa disciplina en el ejército, y como parte esencial de esta, el mantener à las tropas fuera de las poblaciones, en campos fortificados: *en los campos* decia, *se alimenta la diciplina, las tropas estan prontas para volar á donde lo exige el peligro, y pueden á cualquiera hora reunirse sin estrépito y sin estar rodeadas de espias*. Creian tambien, de esta manera, evitar las seducciones y el soborno. Para dar mas regularidad y rapidez à su sistema de columnas movibles, mantenia à sus fuerzas en continuas marchas, contramarchas y traslaciones de un campamento à otro. Pero nada considerò tan urgente como el castigo y represion de la rapacidad y licencia del soldado: *Es indispensable*, repetia con frecuencia à sus oficiales, *impedir el pillage para someter á la Vendee. No perdais jamas de vista que la política debe tener un gran participio en esta guerra: emplead oportunamente la probidad, la humanidad, la fuerza, la astucia, y siempre la dignidad que conviene à los republicanos. El momento ha llegado en que, contenidos dentro de justos lìmites, los defensores del Estado no hagan ya temblar à los ciudadanos pacíficos. La mas rigorosa disciplina debe facilitar, por fin, el restablecimiento del órden, de la economia y de las costumbres*". "Y fueron tales, dice un historiador[(à)], las medidas que adoptó Hoche con este objeto, que el pillage, por parte de sus tropas, llegó á hacerse casi imposible, lo cual ùnicamente, podía asegurar el buen éxito de sus operaciones.

30. Una vez entablada la disciplina y la regularidad en el ejército, Hoche se dedicó á establecer la mas severa y vigilante policia en las comarcas que se substraian de la dominacion del enemigo; todas las ciudades se declararon en estado de sitio, y por todas partes se organizaron comisiones militares para juzgar á los culpables. "Al mismo tiempo, su ejército, formando una estensa línea circular, iva progresivamente envolviendo todo el pais. Esta línea se componia de multitud de destacamentos, bastante fuertes, y

(à) Beauchamp.

ligados entre sí por medio de patrullas, de manera que no dejasen un intervalo libre por donde pudiese pasar el enemigo en nùmero considerable. Estos destacamentos debian ir ocupando succesivamente todas las poblaciones y desarmando à sus habitantes. Al efecto, llevaban órdenes de apoderarse de todos los ganados y granos, y así mismo de los vecinos mas notables, en calidad de rehenes, con prevencion de no poner en libertad á estos ni devolver aquellos, miéntras los paisanos no entregasen voluntariamente sus armas. Una vez entregadas estas, se devolvian religiosamente los ganados y los granos, à excepcion de una parte que se retenia, à título de contribucion, y se almacenaba ó custodiaba á retaguardia del ejército[a]. Al paso que por medio de la línea de *desarmamento* se iva estrechando de dia en dia al enemigo y privàndole de todo recurso, varias columnas movibles circulaban en el interior del pais é impedian las reuniones de los rebeldes ó las sorprendian, mientras que otras partidas, compuestas de soldados disfrazados de paisanos, y mandadas por gefes pràcticos y de un valor experimentado, perseguian incesantemente à los cabecillas y no les dejaban un momento de reposo. Para poner à cubierto este pais sometido, en caso de que el enemigo salvase la línea, las partidas volantes debian ocurrir al primer llamamiento.

31. Hoche desplegaba en la ejecucion de sus planes militares una actividad y una inteligencia admirables; pero siempre en la persuacion, de que nunca podria llenar su grande objeto sino por la sabia aplicacion de los medios políticos. En este convencimiento, ordenó que se tratase con la mayor dulzura à todos los habitantes, y que se procediese con la mas escrupulosa exactitud en la devolucion de los ganados, granos y rehenes. Recomendó en particular à sus oficiales, que hablasen frecuentemente con los prisioneros y les hiciesen todos los obsequios posibles; respecto de los eclesiàsticos, les prescribió las mayores consideraciones. El por sí mismo visitaba tambien à los prisioneros, les hacia regalos, socorria à los indigentes, y facilitaba granos à los que carecian de ellos para que entablasen sus siembras(a); con los curas mantenia una correspondencia activa, especialmente con los que eran mas conocidos por su influencia, y ponia especial cuidado en atraerse à las mujeres; para que ellas à su vez lo hiciesen con sus maridos y deudos; nunca empero, quiso entrar en transaciones que menoscabasen el decoro de la autoridad; nunca se dejó engañar con las apariencias de una falsa sumision; nunca se dejó burlar por las terjiversaciones y promesas del enemigo, ni perdonó à los obstinados.

[a] Thiers.
(a) Thiers.

32. Respecto de los cabecillas los manejos de Hoche eran, asi mismo, bien calculados y no ménos hàbiles: mantenia cerca de ellos agentes diestros que espiasen todos sus pasos, que penetrasen todos sus designios, que los indujesen en error acerca de los del enemigo, que los inclinasen à la defeccion, y sobre todo, que suscitasen frecuentes disputas y esciciones entre ellos.

33. Empleando de esta manera, y siempre con oportunidad, la clemencia y el rigor, la astucia, el oro, las persuaciones y aun la seduccion, consiguió Hoche, en muy poco tiempo, captarse la benevolencia de la multitud; restablecer la confianza en el pais y la armonia entre las tropas de la república y los habitantes del campo; reducir á la impotencia à los obstinados; desconcertar todos los planes de sus corifeos, y estrechar à estos, en términos, que tubieron que perecer, que emigrar ó rendirse á discrecion.

34. Tal es, en bosquejo, el cuadro de las sabias combinaciones à que debió su pacificacion la Vendee. En ellas podemos encontrar un modelo que imitar en nuestras presentes circunstancias, parecidas en mucha parte à las que caracterizaron la revolucion que ha dado materia à nuestras comparaciones: si en estas hay imparcialidad y exactitud, debe haberlas tambien en las inducciones siguientes, que naturalmente fluyen de los hechos que hemos puesto en parangon.

1.ª La guerra que en la actualidad nos aflije no debe considerarse simplemente como una guerra de bandidos, sino que mas bien debe reconocerse en ella la influencia de una opinion política y religiosa. Es verdad, que desde el principio, sus corifeos se han señalado con devastaciones y rapiñas; pero esto mismo sucedió en la Vendee y ha sucedido en otras revoluciones semejantes, y sin embargo, los gobiernos ilustrados no las han contemplado por este solo aspecto, y les han hallado causas de otra naturaleza.— A mas de que, las guerras que se emprenden con masas indisciplinadas y en que el soldado no recibe prest [sic], solo pueden sostenerse por el pillage. En estos supuestos, debe convenirse en que, para caracterizar y combatir con acierto la actual rebelion, es preciso estimarla en sus verdaderas causas y no por sus tendencias accidentales.

2.ª La guerra de montaña es de tal naturaleza, que casi siempre ha falsificado los principios conocidos de la Estrategia, y ha sido muchas veces el escollo à donde ha ido à estrellarse la reputacion de los mas grandes capitanes.— El aguerrido espartano jamas pudo desalojar á los restos de los mesenios asilados en el promontorio de Tenaro, en donde se han conservado con el nombre de *Manintas*. Servilio Cepion y el gran Ponpeyo nada habian po-

dido contra Viriato y Sertorio hasta que un puñal asesino los desembarazó de estos dos campeones indomables. Los habitantes del pais de Galles se burlaron por mucho tiempo de todo el poder de Guillermo segundo, y los montañeses de Asturias de la impetuosidad de las huestes agarenas. Los talentos de Klever y la feroz intrepidez de Westerman fueron impotentes en la Vendee: lo fueron tambien en España las maniobras de los Mariscales de Napoleon contra los guerrilleros y partidas volantes. En una época reciente el Visir mas poderoso de la Grecia no ha podido someter à la *Seleida* síno á favor de la mas negra traicion. La–Cerna ha tenido que retroceder, en Buenos Aires, con un ejército aguerrido, ante las bandas indisciplinadas de los *gauchos*; y nuestros incultos campesinos ya se han resistido una vez à los esfuerzos y habilidad del primer caudillo de la Repúblíca. De aquí debemos inferir que la guerra que actualmente se sostiene à favor de nuestras inaccesibles montañas, no puede concluirse con solo el poder de las armas, y que su terminacion debe ser mas bien obra de la política que del terror.

3.[a] Aun en el caso de que pudieran reducirse al órden nuestros pueblos rebelados con solo el uso de la fuerza, esta nunca podria darnos un resultado seguro y duradero; *porque* como lo observa un escritor, *podrá contenerse é intimidarse á un pueblo con escenas de horror. Los triunfos de esta política sanguinaria tienen brillo y deslumbran à los hombres con el gran aparato del poder; mas los pueblos sobre quienes pesa, se mantienen como un resorte comprimido que constantemente tíende á restablecerse con violencia*. Una reaccion pronta sucederia, pues, à la sujeccion forzada de nuestros pueblos: reaccion tanto mas temible cuanto serian mas vehementes las antipatias de nuestras masas, fortificadas con el recuerdo de recientes vejaciones. Este acontecimiento solo podria prevenirse con la destrucción total de las masas sublevadas; pero sobre ser atroz y deshonroso, semejante arbitrio seria impracticable. Ya hemos manifestado que tubo mal éxito en la Vendée, y no puede habérsenos olvidado, tan pronto, que los españoles degollando por millares á los independientes no consiguieron impedir la emancipacion de sus colonias: si tres siglos antes tubo efecto este sistema asolador, se debió á causas que han desaparecido para siempre; asi como tambien han desaparecido los tiempos en que el indio creia que los españoles manejaban el rayo y eran superiores à la naturaleza humana; asi como tambien han cesado las prohibiciones que tenian à los aborígenas reducidos â la nulidad, el azote que los amedrentaba, el eterno pupilage en que los mantenian los conquistadores, y las distinciones que daban à los descendientes de estos una prepon-

derancia absoluta sobre las demas castas.— Pretender ahora sojuzgarlas de nuevo y mantenerlas sometidas por la violencia, despues que les hemos puesto las armas en la mano, les hemos enseñado su manejo, proclamado el derecho de insurreccion y abolido las instituciones que ponian de nuestra parte la fuerza moral, pretender tal cosa es ciertamente un delirio.

4.ª Si con los medios violentos y arbitrarios nunca puede conseguirse una sincera sumision, ménos podrà obtenerse con actos de debilidad ó de bajeza. Un Gobierno debe perdonar, debe escuchar las demandas de sus súbditos y aun acatar sus preocupaciones; pero nunca dejarse imponer condiciones que lo deshonren y ménos aun transiguir con el crimen. Hoche siempre se opuso à las vergonzosas transaciones que se celebraron en la Vendée. *La nacion perdona* decia à los rebeldes *pero no transigue*. Estas transaciones son mucho mas depresivas y perniciosas; cuando se provocan despues de haberse empleado inútilmente los medios de la violencia. Nada es peor que las fluctuaciones de la autoridad entre el rigor y la clemencia.— De estos preliminares debemos deducir: que cuando el partido que se apoderó del Gobierno en Febrero del corriente año, pretendió volver à la obediencia à las turbas de Mataquescuintla, con todo género de concesiones, elogios, premios pecuniarios y condecoraciones militares, incurrió en el absurdo mas grande y cometió el mayor desacierto que pudiera cometerse en política.

5.ª Si pues, ni el rigor mal aplicado, ni una clemencia intempestiva han podido jamas restablecer la regularidad en una sociedad perturbada: si al contrario, el primero solo ha servido para excitar la exasperacion contra la autoridad que lo emplea inmoderadamente, y la segunda solo le atrae el desprecio y el descrédito; es claro que unicamente podrà obtenerse aquel resultado, haciendo un uso sabio y oportuno de aquellos dos grandes resortes; porque este uso es el que produce la fuerza moral: esto es *la fuerza que gobierna à la especie humana, la subyuga, la encadena, hace el poder del cetro y de la espada, arma y desarma las fuerzas físicas de los individuos*.

40. No pretendamos, pues, calmar la efervescencia de nuestros pueblos empleando solo el terror de las armas ó las condescendencias de la debilidad. Una conducta semejante prolongó en Francia por el espacio de algunos años, la guerra mas espantosa: guerra que acaso hubiera decidido de los destinos de aquella nacion, si el genio de Hoche, elevàndose á las verdaderas causas del mal, y sobreponiéndose à las prevenciones y à los sistemas vulgares, no hubiera estendido sobre la Vendée una mano vigorosa, pero paternal, y empleado, à la par de la fuerza, los prestigios de la

religion y el influjo de la justicia y de los buenos tratamientos. El supo alejarse igualmente de los plantes incendiarios de Turreau y de las impolíticas condescendencias de Ruelle.

41. Nosotros, pues, que somos tan inclinados á la imitacion y que hemos copiado y adoptado las instituciones y procedimientos de otros paises, en puntos que no tenian analogia alguna con nuestra situacion, tomemos por modelo, esta vez, los planes del ilustre Hoche, aplicados con tan buen éxito para sofocar una rebelion, cuyas semejanzas con la nuestra quedan ya demostradas; é imitémolos especialmente en su parte política, que fué á la que aquel experto General dió mayor importancia, persuadido de que la pacificacion de la Vendee debia ser el resultado de una vasta operacion moral apoyada en las combinaciones militares; y por último, recordemos que el mismo Napoleon, cuando volvieron á manifestarse síntomas insurreccionales en aquella comarca, los calmó al momento usando prudentemente del rigor y la indulgencia. Respecto de los cabecillas é instigadores se mostró implacable; pero clemente con la multitud. *Hay hombres*, decia en sus proclamas, hablando de aquellos, *á quienes el Gobierno no debe consideraciones, ni declaracion alguna de sus principios; mas hay tambien ciudadanos, caros á la patria, á quienes han seducido con sus artificios; á estos ciudadanos se deben las luces y la verdad.*

42. No se diga que respecto de nuestros pueblos ya se han ensayado, sin fruto, los arbitrios indicados, por que hasta ahora solo se han empleado á medias y sin constancia; con todo, la única vez que comenzaron á ponerse en planta algunos de ellos, la única vez que se precuró reprimir el pillage, que se trató con alguna benignidad á los pueblos, que se persiguió con actividad á los cabecillas y se siguió un plan en las operaciones militares, ya ivan palpándose algunos buenos resultados, á pesar de que no se hizo uso de la astucia y el agasajo, ni se ha empleado nunca el ascendiente de la religion, asi como tampoco se ha procurado interesar al clero en un negocio en que estan de pormedio las preocupaciones religiosas; léjos de eso se le estrecha á tomar una actitud hostil iriéndolo con imputaciones demasiado generales.— No se diga que aquí es imposible adoptar un sistema que supone grandes recursos, ejércitos números y bien provistos de todo lo necesario, porque Hoche solo encontró en la Vendee tropas insubordinadas, desnudas, con muchos hospitales y muy pocos viveres; y todo esto en medio de la extrema penuria del erario, cuya exahustez acreditaban las grandes y repetidas emisiones de *asignados*. A mas de que los mayores recursos de la Francia estaban contra-

pesados con el mayor número y habilidad de los enemigos que tenia que combatir: allá fué preciso sojuzgar una poblacion de 800 mil almas y oponer 40 mil soldados á mas de cien mil insurgentes. No se diga finalmente que en nuestro suelo *la mayor rusticidad de nuestros campesinos, la mayor aspereza de nuestras sierras*, y el haberse tinturado la actual guerra con las antipatias de colores, establecen una notable diferencia; *porque es verdad que la establecen grande*; pero esto mismo exige de nuestra parte mas circunspeccion: una lucha prolongada y sangrienta podria terminarse con nuestro total abatimiento. Téngase presente lo que sucedió en Santo Domingo: los colonos europeos fueron alli los primeros en promover las disenciones intestinas y en dar el funesto ejemplo de la insurreccion, y despues, cuando quisieron contener los movimientos de los demas habitantes con suplicios y persecuciones solo consiguieron su propia ruina y completo anonadamiento. Si seguimos las mismas huellas de los desgraciados colonos de Santo Domingo ¿podremos prometernos mejor suerte?

43. He aqui las reflexiones que me ha sugerido una meditacion imparcial sobre el presente estado de nuestras cosas comparado con los sucesos de igual naturaleza que se leen en las historias. No me he detenido en pormenores, porque deben ser obra de los conocimientos prácticos, y confiarse esclusivamente á la pericia de nuestros Generales. Bien sé que á la penetracion de estos no puede ocultarse ninguna de las observaciones que contiene esta Memoria; bien sé que hay acontecimientos inopinados, vicisitudes imprevistas que exigen variaciones en los planes mas bien concertados. Por esto me he limitado únicamente á presentar algunas ideas generales; no con la pretension de que sirvan de norma, sino con la mira de llenar el deber en que todos estamos de contribuir, del modo que nos sea posible, al restablecimiento del órden; y compelido tambien por las insinuaciones que se sirvió hacerme el Gobierno del Estado en comunicacion de 15 del que acaba.

Guatemala Octubre 31 de 1838.

Alejandro Marure.

ADICCIONES.

Por no fatígar al lector llamándole la atencion, á cada paso, con notas y frecuentes citaciones, las habia omitido en mi pimer manuscrito, á excepcion de las que juzgué muy precisas; mas hay quien dude de la exactitud de los hechos, relativos à la guerra de la Vendée, que se refieren en la Memoria precedente; y hay tambien quien piense que de intento, los he exagerado por llevar adelante mis comparaciones, y sostener el paralelo entre aquella guerra y la que está devastando nuestro pais. Para remover, pues, dudas y prevenir cualquiera objecion, me ha parecido oportuno añadir aquí algunas esplicaciones y citas históricas, transcribiendo textualmente las palabras de los escritores á quienes he consultado. Entre estos he preferido á *Mr. Alfonso Beauchamp*, porque es apreciado como uno de los mas imparciales y de los que han escrito con mejores datos y mas conocimiento de causa, adquirido sobre el teatro mismo de los acontecimientos. Su testimonio es muy respetado: Chantreau lo cita con frecuencia en su *Historia cronológica de la Francia*; con la misma se hace mencion de él en la obra titulada, *Victorias y conquistas de los franceses, cet.* y en otras que se han publicado posteriormente, como *La Francia pintoresca*, en que se transcribe, algunas veces, el texto literal de aquel historiador.

1.ª

Se ha dicho en el § 5. de la Memoria: *El territorio de la Vendée es montuoso, cet.*— Le Bocage, *dice Mr. de Beauchamp*, qui forme les sept neuviémes de toute son étendue, est ainsi nommé á cause de la quantité de bois dont il est couvert. Chaque propriété est fermée de haies vives. L'aspérité des coteaux entre lesquels serpenten plusieurs rivieres, l'escarpement de leurs bords, leurs cataractes nombreuses impriment au pays un aspect dur et sauvage....... Un air pur, des sites agrestes, des hameaux épars, des métairies, isolées, des chemins difficiles, des coteaux, des vallons, des montagnes, des étangs, tel est le bocage.... La Gatine, *dice A. Hugo*, située au nord, est un pays montueux, hérissé de rochers, coupé par de nombreuses vallées et couvert de bocages:

Sus caminos eran fragosísimos.— Dans un tel pays il ne peut se trouver de grandes et belles routes; aussi n' y en a-t-il que deux dans la Vendée militaire, celle de Nantes á Saumur par Chollet, et celle de Nan-

tes á la Rochelle par Montaigu. Ces routes qu' on me peut suivre qu' accidentellement ne sont guère plus favorables aux dispositions militaires que les chemins de traverse. Bordées de haies, de fossés larges et profonds, de buissons et d' arbres, c' est ordinairement sur leurs lisiéres que l' ennemi prépare ses embuscades et dispose ses attaques soudaines. Quant aux chemins de traverse, ils sont presque impraticables: quelque-fois encaisses a dix ou douze pieds au-dessous du niveau des terres, les convois peuvent á peine y faire trois lieues dans une journée. Rarement y trouve-t-on des espaces oú les voitures puissent tourner pour changer de direction. Ainsi la Vendée militaire était comme une vaste forteresse oú la nature sem blait avoir réuni tous ses moyens pour protéger la resistance des ennemis intérieurs de la république (*Beauchamp*)............ VI y á peu de routes. Les habitations et les propriétés, encloses de haies vives fort épaisses, communiquent ensemble par des chemins étroits, fangeux, profondement encaissés et bordés d' arbres touffus. Ces maisons cachées par les haies, ces chemins semblables et croisés dans tous les seus, font de ce pays une espéce de la— byrinthe dont la défense est facile, et oú il est impossible á un étranger de se reconnaitre et de se diriger (*A. Hugo*)... *De la misma manera que los dos escritores mencionados, describe Mma. de la Roche Jaquelein los caminos de la Vendée.*

La gran mayoria de sus habitantes no conocia las artes ni el comercio, cet— Le département de la Vendée n' est point florissant. S' il est un des plus fertiles de la France, il est un des plus reculés par rapport aux connaissances et á P industrie. Pas un atelier, pas une manufacture, pas une société de commerçants ou de spéculateurs qui le vivifient. Les vendéens étaient donc tous bergers on agriculteurs; leur funeste destin en fit des soldats. (*Beauchamp.*)... ....

Ignorante, supersticioso, cet.— Isolé au milieu des bois et des montagnes, loin de tout foyer de civilisation, il vit seul dans sa chaumière, et s' il sort pour cultiver son champ, il est encore seul. Des haies impénétrables et des larges fossés le cachent à ses voisins; il n' a d' autre société que celle de ses bœufs, auxquels il parle sans cesse et pour que même il fait des chansons. Ignorant et crédule, le Vendéen est doué cependant d' une certaine mobilité d' imagination qui le rend propre á recevoir les impressions fortes. De là son goŭt pour le merveilleux, de là ces hístoires extravagantes que de ridicules magiciens luí débiten avec

emphase.— A près son curé, le premier objet de la vénération du Vendéen est le *Sorcier* du Bocage........ Un assemblage in concevable de défiance et de credulité, un attachement invincible aux anciennes habitudes, un entier asservissement aux superstitions, une resignation mystique: voilá les mobiles dont la politique s' est habilement servie pour le précipiter dans la guerre civile (*Beauchamp.*)......................... Taciturne á l' excès il est principalement méfiant pour tout ce qui vient des autorités; attaché au sol qui l' a vu naître, il se montre également dévoué à la religion de ses pères. (*A Hugo*)........ Leur caractère a quelque chose de sauvage, de tímide et de mèfiant (*Mma. de la* R*oche Jaquelein.*)...........

2.ª

En cuanto a la manera de combatir de los insurgentes de la Vendée, y á la clase de armas con que dieron principio á la guerra, de que hemos hablado en el § 8.º *he aquí lo que asegura un testigo ocular*: —Il y en avait six mille, tout au plus, (habla de la reunion de Bressuire) armés de fusils; le reste portait des faux emmanchées à l' envers. armes dont l' aspect es effrayant; des lames de couteau, des faucilles plantes dans un bâton, des broches, ou bien des grosses massues de bois noueux................ Leurs chevaux étaient de toute taille et de toute couleur; on voyait beaucoup de bâts au lieu de selles, de cordes au lieu de étriers, de sabots au lieu de bottes; nos cavalíers avaient des habits de toutes les façons, des pistolets á la ceinture, des fusils et des sabres attachés avec des ficelles: les uns avaient des cocardes blanches, d' autres en avaient de noires ou de vertes, tous avaient un sacré cœur cousu á leur habit et un chapelet á la boutonnière............ Jamais on ne disait aux soldats: *A droite, à gauche*. On leur criait: *Alles vers cette maison, vers ce gros arbre*; puis on commençait l' attaque; les paysans ne manquaient guère á dire leurs priéres avant d' entrer en combat et presque tous faisaient un signe da croix â chaque coup qu' ils allaient tirer (*Mma. de la Roche Jaquelein.*)........ Les armées vendéennes n' étaient point régulièrement organisées; l' on n' y voyait ni bataillons ni régiments; chaque paroisse nommait son capitaine qui menait au combat tous les hommes en état de porter les armes.... Au moindre signal le Vendéen quittait sa houe, saisissait son fusil pour voler, plein d' ardeur et de confiance, au redez-vous général........ Un fusil et du pain pour quelques jours tel était l' equipement de l' homme du bocage, qui ja-

mais ne quittait son arme, même pendant son sommeil. Sa maniérè de combattre absolument etrangére á la tactique décorcertait tous les plans........................ On voyait d' abord paraître de différentes côtés quelques tirailleurs qui se glissaient le long des haies et des fossés, pour tirer le plus prés possible sur les soldats qui se trouvaient hors de ligne. La masse suivait avec rapidité sans conserver aucun ordre et en jetant des cris à la manière des sauvages; elle se repliait ensuite pour attirer l' ennemi, puis etendant ses ailes, elle formait un cercle pour l' envelopper en le debordant; tous se précipitaient avec fureur et sans ordre sur les baïonnettes et les batteries, renversant ce que s' opposait á leur choc et ne recevant prisonnier que l' ennemi desar mé............ Etaient-ils reponssés? ils se ralliaient sans peine et revenaient sans cesse á la charge: étaient− ils vainqueurs? ils pour suivaient l' ennemi sans relâche.... Vainqueur ou Vaincu, l' expidition finie, le Vendéen rentrait dans ses foyers pour reprendre ses travaux champetres [*Beauchamp*]...... Crédules et enthousiastes, ils marchaient aux périls avec la certitude de renaitre le troisiéme jour de leur mort [*Histoire abrégée des guerres de la revolution française par une société de militaires*].

Envestian á las poblaciones de improviso, las entregaban al pillaje. Asi lo hicieron en Chollet, Pellerin, Pornic, Chataigneraie, Parthenay, Challans y otras poblaciones....................................... *Quemaban los archivos*─ Asi lo ejecutaron con los de Blin, Guérande, St Florest. Chalonne, Thouars, Fontenay, Villedieu, y con casi todos los que caian en su poder. .... *Pasaban á cuchillo cuanto les oponia resistencia*─ En Roche Bernard asesinaron á todas las autoridades, y al Presidente del distrito, despues de haberlo mutilado, lo arrojaron á un brasero ardiente; asesinaron tambien á las autoridades de Gonthier y de otros lugares; pasaron á cuchillo á las guarniciones de Argenton, Laval, Legé; y en Torfoa, Montaigu. Fougueres, Chateauneuf, hicieron otro tanto con todos los prisioneros; en Chisson mataron tambien á los heridos. Estas mismas escenas se repitieron en otros diferentes lugares. y mas notablemente en Machecoult por el sanguinario *Souchu*, cuyas atrocidades describe un historiador de esta manera: "On ne les assommait plus, on les attachait á une corde qui les liait l' un á l' autre par les bras, ce que les insurgés appellaient leur chapelet, puis traînés dans une vaste prairie, placés á genoux au bord d' un fossé profond, ces victimes ataient impitoyablement fusíllées. Des assommeurs

achevaieat ceux qui a’ avaient pas roça de coups mortels. Oa enterra des hommes encore vivants, et le 23 avril, (dos dias despues de la matanza) on voyait encore dans cette memê prairie, qui servit de tombeau á tant de victimes, un bras hors de terre dont la main acrochée á une poinguée d’ herbe semblait celle d’ un spectre qui s’ était vainement efforcé de sortir de la fossé............ *Llevaban pendientes del cuello imágenes de la Vírgen, cet*— Pour signe de reconnaissance, les insurgés du bas Poiton portaient une image en medaillon consacrée á la Vierge Marie, et entourée de Chérubins sortant des nuages...... non moins superstitieux, les insurgés de l’ Anjou et Hant Paitou se couvraient de Chapelets de scapulaires et plaçaient des crucifix sur leurs piéces de canon (*Beauchamp*).......... .... Sur le soir, je fus bien surprise et édifiée de voir tous les soldats qui logeaient dans la même maison que nous, se mettre á genoux, répétant le chapelet qu’ un d’ entre eux disait tout haut. J’ appris qu’ ils ne manquaient jamais á cette dévotion trois fois par jour (*Mma de la Roche Jaquelein*)................................ *Si sufria algun revez lo atribuia á maleficio, cet*— Les Morbihannais, librés aux idées superstitieuses qui se mêlaient au souvenir de leur défaite, se persuadérent que le diable combattait pour les patriotes, et se crurent en proie aux maléfices. Le nom de *Diables rouges* resta aux dragons de l’ Orient, vêtus de drap rouge, ... On ne parlait que de miracles: ici, la Vierge avaít apparu en personne pour sanctifier un autel provisoire élevé dans le bois; la c’ était le fils de Dieu qui etait descendu lui-même des cieux pour assister á une bénédiction de drapeaux. A Chemillé, ou avait vu des anges pares d’ ailes brillantes et de rayons resplendissants, anonçant, promettant la victoire aux défenseurs de l’ autel et du trone (*Beauchamp.*)................ *Hasta los ancianos, las mugeres y los niños tomaban parte en las crueldades que se ejercian sobre los prisioneros*— Il es vrai que dans les déroutes les fuyards etaient souvent saisis et assommés par les enfants et les femmes des villages: c’ était une horrible représaille; mais les incendies et les massacres avaient donné au peuple un vif sentiment de rage (*Mma de la Roche Jaquelein*).... .... Malheur á ceux qui tombaient au pou voir des rebelles. (*habla de la derrota de Machecoult*) Les femmes criaient *tue, tue*; les vieillards eux-mêmes assomaient, et les enfants chantaient *Victoire* (*Beauchamp*)

Mas estas atrocidades, el pillage y las devastaciones no se cometieron en todas épocas ni indistintamente en todo el pais insurreccionado. En Aujou y el alto Poitou, en dónde las masas fueron dirigidas por gefes mas cultos y notables que los de la baja Vendée, aquellas se condujeron con grande moderacion, contentándose, muchas veces, con solo exigir de sus prisioneros juramento de no volver á tomar las armas contra la causa real: hecho lo cual, los ponian en libertad despues de cortarles tres cadejos de pelo. Tanta moderacion, *dice un historiador*, no solo adquiria partidarios á los realistas, sino que tambien encadenaba el valor del soldado republicano. *Adviértase, ademas, que los atentados que se cometieron por los paisanos de la Vendée, deben considerarse como una consecuencia de los que autorizaron y permitieron, desde un principio, las autoridades revolucionarias; y que, por grandes que hayan sido aquellos, fueron superiores en refinamiento y crueldad, los que se perpetraron, en nombre de la ley, por las tropas de la república, no obstante que eran dirigidas por gefes civilizados y que se decian liberales. Los excesos de la banda negra y de los foragidos de Chefoix son inferiores á las devastaciones de las columnas infernales; las matanzas de Machecoult son pequeñas, comparadas con las* noyades *de Nantes* (Dulaure, Grimaud, La Roche Jaquelein.)................... *Por lo demas, debo prevenir que solo he considerado á los habitantes de la Vendee en una época de su historia; que solo los he contemplado bajo el aspecto feroz y supersticioso con que se presentaron durante su rebelion, exasperados por las vejaciones que les hizo sufrir la tirania demagógica; y no he hecho mérito del carácter* leal, próvido, hospitalario y generoso *que los ha distinguido siempre en tiempos pacíficos, porque esto último no conducia á mi asunto: así como tambien, por el mismo motivo, solo he considerado á nuestros campesinos en los dias aciagos de su levantamiento, y no he hecho mencion del genio* dócil, apacible y sufrido *que les es característico en épocas tranquilas, y comun con todos los demas aborígenas de la América española, á quienes los historiadores imparciales no niegan aquellas cualidades* (Las Casas, Acosta, Carli Clavigero, cet.)

3.ª

Hemos dicho en el § 20, *y repetido en otros*, que las medidas de sangre y devastacion, *lejos de calmar, dieron un carácter mas feroz y*

obstinado á la rebelion de la Vendée...................................... La terreur du gouvernement révolutionnaire, la destruction de la grande armée catholique, non plus que la prise de Noirmoutiers, n’ avaient pu soumettre les vendéens......... La victoire, en rendant les républicains plus cruels, avait reduit au désespoir les royalistes echappes aux défaites et aux exécutions. Cette guerre prit alors un caractére de férocité dont l’ histoire des peuples sauvages ne présente pas d’ exemples (*Beauchamp*.)........ En efecto, cuando ya se creia en Paris concluida la guerra de la Vendée; cuando aun no hacia mucho que *Westerman* se habia vanagloriado de que él, por si mismo, habia matado á sus últimos combatientes, entónces llega la noticia de la derrota de Chollet, y se divulgan otras nuevas alarmantes que obligan á varios diputados á exclamar en la Convencion: *¡C’ est donc ainsi qu’ il n’ y a plus de Vendée! A quoi servent tant de combats, tant de défaites, tant de victoires, puisque la Vendée renalt de ses cendres? Sans le feu et l’ egorgement la guerre serait finie.*

4.ª

En el § 21 hemos censurado la debilidad con que se condujeron los comisarios de la Convencion en las conferencias de la *Jaunnais*. Nuestra censura en este particular está apoyada en las siguientes palabras que se leen en la *Historia de las guerras de la revolucion francesa* que se escribió, bajo la direccion de Mr. Tissot, por una sociedad de militares. *On ne sul que montrer de la faiblesse et descendre á des concessions plus misérables les unes que les autres*; *certains hommes influens allèrent même, suivant toutes les apparences, jusques à promettre, ou du moins á laisser espérer, avec une perfide complaisance, le retour des anciennes institutions*.

Tal es el testimonio de los escritores que me han servido de guia al escribir mi Memoria: el es bastante para satisfacer á los que hayan dudado de buena fe. Por lo demas, debo advertir, que yo no me he propuesto establecer una absoluta identidad entre los dos pueblos que he comparado, sino únicamente hacer resaltar aquellos puntos en que se encuentra mas semejanza entre una y otra revolucion, porque esto podria servirnos para enmendar errores pasados y proceder con mas acierto en nuestras operaciones ulteriores. Los que se hayan imagina-

do que yo he pretendido establecer una igualdad perfecta [*igualdad que raras veces se encuentra en la naturaleza*] entre ámbos pueblos y ámbos territorios, no han leido con detenimiento mis observaciones. En el § 15 indico las diferencias morales mas notables, y si solo las indico, son muy obvias las razones que he tenido para no tocar sino ligeramente este y otros puntos delicados: en los § § 5 y 42 reconozco espresamente las mayores dificultades que presenta nuestro pais, así por su situacion física como por lo eterogéneo de su poblacion y mayor rusticidad de nuestros campesinos; y aun de esto mismo me sirvo para inculcar la necesidad en que estamos de emplear mas bien la política que la fuerza para restablecer la calma en nuestros pueblos. Combatir, pues, mis reflexiones, alegando las mayores desventajas que se hallan de nuestra parte, no es combatirlas: es recomendarlas y probar mas y mas la exactitud de su argumento; porque es muy claro, que si en Francia, teniendo que vencerse menores obstáculos, no fué posible sofocar la insurreccion de la Vendée empleando solos los medios de la violencia; aun ménos lo será en Centro-América, con dificultades insuperables, el terminar la de Mataquescuintla, valiéndose únicamente de aquellos mismos medios. Ya se consideren pues ámbas revoluciones bajo aspectos idénticos, ya se contemple la nuestra con su carácter mas complicado y difícil, en uno y otro caso parece demostrada la conveniencia del plan que me he tomado la libertad de indicar. En él no ha entrado la ignoble mira de inculpar á los defensores de mi desgraciada patria: si se han podido aquivocar en cuanto al verdadero carácter de la rebelion que estan combatiendo, este error parecia indispensable: casi todos nos habiamos equivocado ántes, y ¿quien sabe si nos estaremos equivocando todavia? Si han errado en cuanto á los medios de que se han valido para reprimir á los rebeldes, esto no basta para acusar sus intenciones ni para privarlos del justo derecho que han adquirido á la gratitud pública. No se piense, pues, que pretendo hacer olvidar heróicos sacrificios ó eclipsar la gloria de los que han sabido merecerla, esponiendo su vida por la defensa de nuestros comunes hogares y familias; pretendo, al contrario, que pase sin mancha á la posteridad, y que esta halle siempre una escusa á nuestras faltas.

Renuncia del Presidente Rafael Carrera a la presidencia de Guatemala, 15 de agosto de 1848.*

"*Señores Diputados:*

"La reunión de un Cuerpo de Representantes ha sido mi constante deseo desde el mes de Enero en que se expidió la primera convocatoria, diferida el año anterior, de acuerdo con las personas que me asistían en el despacho del Gobierno, por los motivos que expuse al público en mi manifiesto de 24 de Mayo último. Veo, pues, con gran satisfacción, cumplido hoy este deseo y quisiera que los momentos en que se verifica esta reunión fuesen más a propósito para presentar un informe extenso y detallado de mi administración.

"No obstante la dificultad de estos momentos, es mi deber explicar de alguna manera mi conducta en el manejo de los negocios públicos que han estado a mi cargo. La insurrección que, por un designio de la Providencia Divina, me colocó en 837 y 38 al frente de los pueblos conmovidos, fue un grande y terrible sacudimiento, que me impuso deberes desproporcionados a las capacidades de un hombre sencillo y no educado para gobernar. Penetrado en mi insuficiencia, rehusé por largo tiempo hacerme cargo del Gobierno al que reiteradas veces fui llamado por la Asamblea Constituyente.

"Pero, si bien sentía yo mi corta capacidad, me hallaba penetrado en la misión que había recibido, conocía las causas de la insurrección, los sentimientos que animaban a los pueblos, y recibí de la mano poderosa y oculta que los protege, la fuerza suficiente para calmar aquella gran conmoción, y restablecer la autoridad pública, volviendo la sociedad a sus quicios; obra que, según recordaréis, parecía entonces superior a todo poder humano.

"Ya apoyando y protegiendo las deliberaciones de la Asamblea Constituyente en el largo período de sus sesiones, o ya en el curso de mi administración, desde que sometiéndome a la necesidad, admití en fines de 844, el nombramien-

* F. Hernández de León. *Libro de las Efemérides. Capítulos de la historia de América Central,* Tomo sétimo (Guatemala: Tipografía Nacional, 1965), pp. 349-369.

to de Presidente que hizo en mí el Congreso por su decreto de 14 de Diciembre, creo no haber hecho más que servir a los fines y altos designios de la Providencia que inspiró a los pueblos cuando me eligieron para acaudillarlos.

"Ni los beneficios que ha recibido el público durante los últimos ocho años y que han sido grandes, palpables y existentes en monumentos duraderos, ni los males y desgracias que puedan haber ocurrido al verificarse los sucesos o que se haya unido mi nombre, son obra exclusivamente mía; y si hoy se ha querido, por algunos, hacer olvidar los primeros y atribuirme a mí los últimos, los tiempos y los sucesos venideros serán los únicos jueces competentes para hacerme justicia y determinar imparcialmente cuáles han sido mis faltas y mis errores, y cuáles las causas necesarias e inevitables del desorden que a nadie le era dado superar. Tócame a mí solamente y es mi deber, explicar en esta solemne ocasión, con sencillez y verdad, cuál ha sido mi conducta pública y los motivos que la han guiado en todos sus actos.

"Las masas del pueblo sufrían y se agitaban por las divisiones y la discordia de los que ejercían la autoridad; extrañas a los motivos de estas desavenencias y a los intereses que en ella se debatían, sólo les alcanzaban los sufrimientos que eran consecuencia necesaria del trastorno, del mal gobierno y de los experimentos legislativos que se habían querido ensayar en nuestro pueblo.

"Permítaseme no exponer detalladamente cómo la aplicación de sistemas concebidos con entero olvido de su natural constitución, habían introducido hasta en el interior de las familias la perturbación y la inseguridad. Materia es esta de que se ha hablado muchas veces, y en el día debe ser general la convicción sobre cuestiones que han sido origen de tantas discordias.

"El primer sentimiento de los que en mí pusieron su confianza, era el de hacer cesar los males y la guerra que producía esta aplicación inconsiderada y la división y disensiones de las autoridades en 1837; yo pertenecía a la misma masa del pueblo que me puso a su cabeza, y no conocía, como ella, ni los partidos políticos que se agitaban, ni las personas, ni los intereses que se debatían. No era posible, pues, que me afectase por ninguna de estas cosas: mi misión era impedir que ellas continuasen dañando, y defenderme de su influencia. Lo he procurado; nadie negará que he sido igual para todos, y que mi principal empeño en los negocios ha sido que mi influjo y autoridad se empleasen en impedir la preponderancia de un partido sobre el otro. Difícil ciertamente ha sido mantener semejante posición en medio de ellos; y esta dificultad es la que explica, por qué unas veces he tenido que ser severo contra los sentimientos de un conocido buen corazón, y otras, las más fre-

cuentes, tolerante y humano con los que se mostraban irritados hasta el punto de conspirar contra mi vida.

"En esta parte, pues, he llenado, en cuanto era dable, el fin para que fui escogido. Quiera el Cielo, cuando pone término a mi carrera pública, restablecer la discordia entre vosotros, y preservaros, por medios más eficaces que lo han sido mis débiles esfuerzos, en once años, de desavenencias que trasciendan a la masa del pueblo; porque ellas le irritarían de nuevo contra el corto número de los que por sus luces, por su mejor educación y demás ventajas sociales, están llamados a gobernar, es verdad, pero con dos condiciones: la una de no olvidarse del pueblo, preocupándose solamente de los intereses, deseos y goces de este corto número, queriendo sin razón someterlo a ellos; y la otra, de presentar siempre en la autoridad un ejemplar vivo de virtud, de equidad, de prudencia y de justicia.

"Reintegrar a los pueblos en la posesión de sus costumbres, de sus hábitos, de su modo peculiar de ser y, principalmente, aquietar la conciencia de las gentes sencillas que había sido turbada por un lamentable olvido; he aquí otro de los deberes que me fue impuesto.

"El amor en la generalidad de los habitantes de los campos a nuestra santa religión, y el respeto que profesan a sus ministros, no se limita a que no se les perturbe en sus creencias, sino que los hace desear que el Gobierno que los representa sea, como ellos, religioso. Deseo natural y justo, si se examina la condición de la masa del pueblo, que debe sólo a Dios lo poco que goza, y que tan sólo en él encuentra protección contra las injusticias y el abuso que hacen frecuentemente de su posición las clases más cultas y elevadas. Justa es también la veneración y el respeto que tienen a sus párrocos; puesto que, generalmente hablando, a ellos deben el corto grado de civilización y de moralidad que han alcanzado. De su boca oyen las máximas divinas del Evangelio que modera sus costumbres impetuosas, y les aconseja no dañarse unos a otros; y en fin a ellos acuden para que los consuelen en sus desgracias. Todo esto se había olvidado; la explosión del sentimiento del pueblo vino a recordarlo. La Asamblea Constituyente comprendió sus deberes en esta parte, y combinando con el sentimiento generalmente expresado por las gentes del campo los deseos de las clases cultas, decretó que el Gobierno hiciese pública profesión de religiosidad, sin restringir la libertad de las conciencias. Por mi parte he cumplido también con el deber de representar el sentimiento de los pueblos dando en cuanto he podido, protección a los establecimientos religiosos; pero en este ramo, como en todos los demás, la

dificultad de reparar lo que había sido destruido, es grande y aún queda mucho por hacer. Sin que los pueblos reciban una educación moral y religiosa más amplia y eficaz, no debe contarse con orden ni seguridad; y dígase lo que se quiera, esta educación sólo pueden darla los párrocos, venciendo con un espíritu de caridad y con paciente constancia las dificultades de la empresa. Se necesita, pues, que el Gobierno proteja el aumento y la mejora del clero, reducido hoy a un número insuficiente de eclesiásticos. Yo confío en que los Sres. Representantes se penetrarán de esta grave necesidad: y que mirando sin preocupación la verdadera estructura de nuestra sociedad, darán una atención muy decidida a este punto, para que, favoreciendo y ayudando los esfuerzos del virtuoso Prelado de nuestra Iglesia, la autoridad pública concurra a fomentar los establecimientos de educación eclesiástica que deben mejorar, aunque lentamente, la condición de nuestro clero.

"No contribuían poco a la conflagración en los años de 837 y 38 los males que el sistema federal con su complicación, los grandes gastos que exigía y sus demás inconvenientes de que tanto se ha hablado, producía en todos los Estados; tanto que había excitado en ellos la guerra y un incendio que se propagó por todos los pueblos. Después que sus Gobiernos particulares ocuparon las rentas del Gobierno general, reasumieron de hecho sus atribuciones y declararon disuelto el pacto, el de Guatemala, el último en dar este paso, decretó por fin en 839 su independencia, como una necesidad y como un medio de preservar a sus pueblos de la agitación que reinaba en los otros Estados por la lucha que sostenían con el Gobierno general. Los actos de mi administración han sido consiguientes a aquella declaratoria. Palpable ha sido el desarrollo que desde entonces comenzó a tener el comercio y la prosperidad de todos los demás ramos; se sintió el beneficio de una administración libre de embarazos y de complicaciones que turbaban frecuentemente la paz; las rentas mejor administradas, se aumentaron prodigiosamente, y el bienestar que se gozaba fue generalizando de día en día la opinión por la erección de Guatemala en República independiente. El último esfuerzo hecho sin éxito, después de otros muchos, para renovar algún pacto general entre todos los Estados, acabó de pronunciar la opinión acerca de este punto.

"La inutilidad de la correspondencia llevada sin interrupción con los otros Gobiernos, el envío repetido sin fruto de comisionados, y más que todo, la impracticabilidad de los diversos proyectos que se formaron, dieron por resultado la convicción de que era ya imposible volver a la unidad y contrariar el hecho de la independencia en que todos los Estados se mantenían,

mostrándose contentos y satisfechos de ella. La necesidad urgía por otra parte; el Gobierno, que se veía obligado a pagar incesantemente sumas considerables para reclamos que había dejado pendientes el Gobierno federal, no podía prolongar por más tiempo una responsabilidad *insolidum* con los demás Estados. Su posición era equívoca e insostenible en las cuestiones difíciles que se presentaban a cada paso en materia de relaciones exteriores; y se hizo ya indispensable poner término a indecisiones y fijar definitivamente nuestro modo de ser. Guatemala no había querido ni promovido su separación de los otros Estados; por el contrario, tuvo que conformarse con ella, huyendo de toda demostración que pudiera atribuirse a que abrigaba ideas de conservar su antigua preponderancia.

"Así, después de haber procurado mantener la mejor armonía con los otros Estados, interviniendo y mediando pacíficamente en las desavenencias que entre algunos de ellos se habían suscitado y dando, siempre que algún caso se presentaba, pruebas efectivas de interés y de fraternidad, se creyó por el Gobierno que era llegado el caso de la declaratoria solemne que se hizo en 21 de Marzo de 1847, y que, a mi juicio, ha sido el acto más importante de mi Gobierno y el más útil y grandioso para Guatemala. Se pasará a los Señores Representantes todos los documentos relativos a este asunto, para que puedan imponerse de los pasos que procedieron a la adopción de esta medida, y de los que se han dado después en consecuencia de ella, a fin de que no fuesen alteradas las relaciones naturales que existen con los otros Estados, sino que, por el contrario, fuese bien recibida por sus Gobiernos, y por los agentes públicos de otras naciones, residentes en esta ciudad. Me lisonjeo de que en este punto no he hecho más que expresar el voto unánime de todos los guatemaltecos, y servir, como era mi deber, conformándome a las leyes constitucionales anteriores, a los intereses más vitales de mi patria. La política del Gobierno con los demás Estados ha continuado, sin embargo, siendo amistosa y sincera. Costa Rica celebró últimamente un tratado con Guatemala, bajo la base del reconocimiento de su mutua independencia. Honduras reconoció, como era natural, la erección de esta República; solamente El Salvador y Nicaragua parecen haber querido reservarse la intención de hacer sobre este hecho algún género de objeciones. Guatemala, que hubiera deseado que su proceder fuese bien acogido en todas partes, no se ha inquietado por la conducta que han creído deber observar aquellos dos Estados, y está persuadida de que los sucesos de esta naturaleza, sólo reciben del tiempo y su transcurso su legítima y natural sanción. Si son útiles y convenientes, si son conformes a la verdad de los

hechos y a los intereses existentes, serán sostenidos, a despecho de ideas e intereses particulares; si no fuere así, el peso de los acontecimientos anula y hace desaparecer lo que en sí es falso.

"La importancia de este suceso debe ser juzgada por sus resultados. El ser político de Guatemala fue desde luego considerado por todas partes: los Representantes de la Gran Bretaña, de la Francia, de las Ciudades Asiáticas y de la Bélgica, reconocieron nuestra independencia, y celebraron con el Gobierno tratados de amistad y comercio que pronto deben venir ratificados. El agente consular de los Estados Unidos de Norte América felicitó a este Gobierno, y el Presidente de aquella Nación nombró últimamente un encargado de negocios para esta República. Los Gobiernos de la Nueva Granada y el Ecuador han reconocido igualmente el nuevo ser político de Guatemala. El agente público que creía conveniente nombrar cerca del Gobierno de México, no había encontrado embarazo en ser recibido: he juzgado importante entablar relaciones con esta República vecina, pareciéndome que no debía abandonarse por más tiempo el cuidado de cultivarlas, con un país que toca con nuestras fronteras, y con quien existen relaciones íntimas de comercio.

"En dos años, pues, ha podido lograr Guatemala lo que infructuosamente se había procurado bajo el régimen federal, en los veinticinco que precedieron desde la Independencia, hasta 1847. Su nombre restablecido ha sido mencionado con honor en los papeles públicos, de Europa, de los Estados Unidos, de las otras Repúblicas americanas y de la ciudad de La Habana. Esta mejora en nuestro crédito, de que hago mérito, no por pura ostentación, ha influido poderosamente en nuestra prosperidad, desarrollando el comercio y la agricultura, llamando a radicarse en nuestro país muchas familias honradas e industriosas de otras partes, e importando en él nuevos capitales. Como consecuencia necesaria de este progreso, las luces se han propagado y nuestra civilización ha adelantado visiblemente.

"Por eso mi política constante con respecto a las relaciones exteriores ha sido la de cultivarlas cuidadosamente, manteniendo con los agentes públicos extranjeros, residentes en la capital la más perfecta inteligencia y guardando respecto de ellos la debida igualdad de miramientos sin sujetar la autoridad del Gobierno a la influencia de esta o de la otra nación. En un país naciente, como el nuestro, difícil ciertamente es conducir estos delicados negocios; yo me he esforzado en ahorrar en el nuestro, compromisos y desagrados, procurando, con una conducta circunspecta, que no padeciese su crédito en cuanto a la suficiencia y capacidad del Gobierno, y precaviéndole

de males y perjuicios que después acaso no es posible reparar. Cuando se ha querido ejercer alguna influencia extraña e indebida en nuestra política exterior, he sabido preservarme de ella, desatendiéndome de inconsideraciones que podían comprometer al Gobierno. En todos los casos que se han ofrecido, he buscado constantemente el consejo y la experiencia de personas prudentes y bien intencionadas, y que además, tienen acreditado su amor desinteresado a la patria; así es como ha podido la República preservarse de embarazos, y adquirir el buen nombre y crédito que comienza a gozar en los países extranjeros. El tiempo y los sucesos aclararán la conducta del Gobierno en esta materia, y responderán a las imputaciones injustas que se le han hecho. El único desagrado que ha ocurrido, ha sido el reclamo y procedimiento del encargado del Consulado General de Francia. Por la Secretaría del ramo se pasarán a este respetable cuerpo los documentos del caso, para que pueda juzgar este hecho con presencia de ellos.

"Al concluir mi informe sobre las relaciones exteriores, debo hablar de la Colonia de Santo Tomás. A pesar de las vicisitudes que ha sufrido esta empresa ella deja resultados que podrá ser muy útil aprovechar, además de haber sido punto de apoyo para algunas negociaciones mercantiles, y de haber dado ocasión a que algunas familias de artesanos y artistas se introdujeran al interior, en donde se hallan establecidas, queda allá una población considerable de europeos que sería muy útil fomentar, como se proponía el Gobierno hacerlo, cuando la interrupción de la paz embargó su atención y sus recursos.

"El Rey de los belgas ha protegido esta empresa, y mostrando bondadosos deseos de estrechar las relaciones de la Bélgica con esta República. El Gobierno celebró un tratado con el Sr. Blondeel, agente público del gobierno del Rey, para la apertura de un camino de tierra entre el puerto de Santo Tomás y esta capital. Si fuere ratificado, será un manantial de prosperidad para el país. Entre tanto el Sr. Blondeel ha publicado datos e informes muy importantes sobre aquel interesante territorio. La colonización de Santo Tomás, merece, a mi juicio, una protección más eficaz y decidida que la que el Gobierno, a pesar de sus mejores deseos, ha podido darle, y la recomiendo especialmente a la Representación Nacional.

"Fijando la atención sobre los sucesos que pasan en el mundo, preciso es que nos preparemos para abrir y ensanchar nuestras relaciones, y franquear nuestros puertos y los dones con que la naturaleza ha enriquecido nuestro territorio, para que puedan fructificar en beneficio del universo

entero. Por todas partes desaparecen y se extinguen las ideas estrechas, aislamiento y monopolios; debemos, pues, seguir el movimiento del mundo, y no desviarnos del camino franco que en el comercio, así como en la política, siguen los otros pueblos.

“La administración de la hacienda pública, su manejo e inversión, y el reconocimiento y pago de la deuda, tanto interior como exterior, es otro de los asuntos graves de que debo ocuparme. La situación de la hacienda a fines del año anterior era tan próspera y halagüeña, cual no se había visto jamás desde que se proclamó la Independencia; y la sublevación que turbó la paz, es la que me priva hoy de presentar este ramo, como me lo prometía al reunir la Representación Nacional, con todo el aumento y desarrollo de que es susceptible.

“Abolidas por la Asamblea Constituyente las contribuciones directas sobre las clases pobres, rebajadas las indirectas que les eran gravosas, ningún impuesto nuevo las ha sustituido. Sin que hayan vuelto a verse exacciones violentas, confiscaciones de bienes privados y de fondos píos, se ha dejado a las diversas corporaciones y establecimientos el uso de sus rentas, y su aplicación a los objetos de su instituto. Lejos de contraerse nuevas deudas, se han pagado gruesas sumas por reclamos extranjeros de la época del Gobierno federal, y una gran parte de la deuda interior. Se soportaron los gastos de la guerra que en 840 y 844 se hizo a Guatemala; y están cubiertos casi con el día los gastos civiles de la administración, en medio de lo enorme que se han hecho en todo el curso de este año, para mantener más de 3,000 hombres que fue necesario poner sobre las armas. Están a la vista las reparaciones de edificios y otras obras públicas que se han costeado también por el erario; existe en los almacenes un acopio considerable de armamento y demás elementos militares preparados para la defensa de la República. Aun en el presente desorden, y agobiado el Gobierno con un gasto mensual tan considerable, como el que hoy se hace, su crédito ha sido respetado, y siguen amortizándose los vales de la tesorería en la forma establecida. Sólo el manejo limpio de los caudales públicos, confiado, como un depósito sagrado, a manos puras, y el cuidado de que no se disponga de ellos por complacencias o miramientos indebidos, han podido dar por resultado en que los años anteriores de paz y de prosperidad, se encontrase en las arcas públicas un sobrante, y que en cerca de un año de trastorno y de guerra, haya podido ésta sostenerse, cubriéndose además las atenciones ordinarias del Gobierno y haciéndose pagos de sumas considerables sin que el público haya sentido el menor gravamen. Sin embargo, faltaría yo a la veracidad que debo

guardar en este informe, si pretendiese disimular que, a pesar de todos los esfuerzos del Gobierno, aún hay que corregir muchas irregularidades y abusos introducidos en los gastos, principalmente en los últimos tiempos en que el trastorno y el desorden de la guerra, y los pocos medios de que el Gobierno puede disponer para establecer una administración rígida y vigorosa en todos los ramos, han hecho ineficaces los desvelos y la rectitud de las personas de notoria honradez, encargadas del manejo de la hacienda. Si la Providencia Divina, como es de esperarse, restituye la paz y consolida un Gobierno justo en la República, sin necesidad de nuevos gravámenes ni contribuciones, Guatemala en pocos años podrá, no sólo acabar de amortizar su deuda interior, y hacer un arreglo ventajoso para el pago de la parte que le corresponde en la deuda de la extinguida federación, como lo exigen su crédito y buen nombre, sino que también mantendrá con desahogo y decoro su administración, y podrá destinar sumas fijas en su presupuesto para fomento de la instrucción pública, mejora de los caminos y adelanto del comercio, la agricultura y las artes.

“Nuestros puertos al Sur y al Norte necesitan almacenes y muelles; los caminos que conducen a Izabal e Iztapan, a los Altos y al río de Paz, demandan trabajos importantes, que, restablecido el orden, podrán emprenderse con grande utilidad. Creo que sin hacer alteraciones, siempre peligrosas en la delicada materia de impuestos, que tan inmediatamente afecta el interés particular, este respetable Cuerpo podría dictar las medidas que sean oportunas para el mejor arreglo de la administración de las rentas y su progresivo aumento.

“Por lo que hace al gobierno político y administración civil de la República, no puedo presentaros un cuadro lisonjero. Insuficiente es todo esfuerzo, por bien intencionado que sea, para sobreponerse a las dificultades que presenta el gobernar con arreglo y equidad, en medio de la relajación general, los malos hábitos contraídos en muchos años de hallarse subvertido el orden social, y sustituido el desenfreno de las pasiones a la autoridad de la ley. Esta dificultad toca en imposible, si se considera la escasez de medios para vencerla, la falta de hombres, y sobre todo, la justa aversión que tienen a ocupar los destinos públicos los pocos que pudieran desempeñarlos dignamente. No es posible encontrar quienes quieran abandonar sus domicilios para ir a lugares de menos comodidad, a contraer responsabilidades y deudas, porque las dotaciones son pequeñas, y a encontrar, además, desprecio y desagrados, en lugar del honor, del respeto y de la consideración que debieran rodear al funcionario público. Si a esto se agregan los títulos que se adquieren en cada desorden y trastorno para optar a los empleos, podrá compren-

derse fácilmente por qué en muchas partes los pueblos no han sido gobernados como la administración lo hubiera deseado. No ha cesado, sin embargo, de solicitar y emplear personas de probidad y de honradez, que se hallan hoy al frente de algunos de los departamentos.

"No ha sido menor su empeño en procurar que las municipalidades recobren su antiguo prestigio e influencia, y tengan medios para atender a los gastos de cada lugar, y a los comunes del Departamento, formando fondos propios y de comunidad. Se han dictado medidas para que se establezcan escuelas y buena policía para que se compongan los caminos, las cárceles, las fuentes y cabildos, las casas parroquiales y los templos; mucho se ha hecho en esta materia, abandonada enteramente desde la Independencia; puede reconocerlo el que viaje por algunos de nuestros departamentos, en donde hace ocho años se hallaban en estado de ruina o suma decadencia, los edificios que pertenecen al público. Si la relajación no fuese tanta, que casi no se obedece sino lo que va acompañado de la fuerza armada, y si no se hubiese dado tanto ensanche a la palabra "libertad" que parece autorizar a cada individuo a no obrar sino conforme a su gusto y dispensarse de la obediencia a las autoridades, más se habría logrado el buen gobierno de los pueblos.

"Para retemplar la autoridad, no tanto se necesitan leyes y mandatos que causan menos efecto, cuanto más se multiplican, sino aptitud y probidad en sus agentes, y en desempeñar las funciones municipales; ese bien sólo puede adquirirse con el tiempo, y afianzándose la paz y el buen orden, a medida que se rectifiquen las ideas, para que deje de tomarse la licencia por la libertad. Es esta una empresa moral y de pura civilización, que sólo podrá tener buen éxito, si los hombres instruidos y bien intencionados, aunque sean de diferentes opiniones políticas, se deciden al fin a poner término al extravío de la razón que confunde lo bueno con lo malo.

"Hablando del gobierno interior de los pueblos, es también mi deber llamar la atención a este respetable Cuerpo sobre un punto de mucha gravedad, y que a mi juicio debe ser tratado con suma prudencia. Por lo menos, dos terceras partes de la población de la República son indígenas, que a mi regreso a Guatemala en 839 estaban casi sublevados, a causa del régimen inadecuado y de las novedades que se habían querido introducir en el modo de gobernarlos. Contra todo lo que se temía, alcanzó mi influencia a apaciguarlos y sujetarlos, y las leyes que luego se dieron, mandando no turbarlos en sus usos y costumbres, y que se emplease hasta la nomenclatura a que estaban habituados, contribuyeron en gran parte a restablecer entre ellos el

sosiego. Desde entonces he velado cuidadosamente en que se les atienda con especial solicitud, procurando conciliar sus intereses, con los de los demás habitantes, que improvisos, obran muchas veces como si esta clase por su infelicidad, debiera ser sufrida hasta el punto de renunciar a las ideas, usos y habitudes que en ella forman una segunda naturaleza.

Señores: no sólo por el ejemplo de los terribles males que se experimentan ya en otros puntos de la América española, sino porque la humanidad y la utilidad común lo exigen, es necesario dar una especial y cuidadosa protección a la clase indígena y asegurarle la peculiar y adecuada administración a que está acostumbrada. Bajo de ella, ha sido la base de la prosperidad de estos países, porque es la clase que labra la tierra en ellos. Sin tanto brazo activo para el trabajo, no veríamos esas empresas de agricultura que constituyen nuestra riqueza; y si todos cuidamos y acariciamos, lo que nos es útil en particular, cosa inconcebible es ciertamente, que nuestra sociedad no lo haga así con lo que la es tan necesario. Si los indígenas continúan entregados a la embriaguez; así se sigue desautorizando a sus párrocos que son los que únicamente ejercen sobre ellos alguna influencia moral; si no se mantienen las formas protectoras que conciliaban a las autoridades su respeto y aun su amor, cada día esta clase apreciable será más desagradada, y la veremos desaparecer, ya por las enfermedades y la muerte, ya por la emigración a los bosques y despoblados que asolará los pueblos y amenazará las ciudades, rodeándolas de turbas enemigas. Y al fin llegará el caso de que se ponga en peligro la civilización poco prudente y previsora que no supo ejercer una influencia benéfica y manejar elementos que debían subordinársele.

“El Gobierno quiso preparar con tiempo informes y datos sobre las reformas que deban hacerse en la administración de justicia, principalmente en la parte que asegure la responsabilidad a los jueces, y reprima abusos que tan de cerca tocan a la seguridad de las personas y al goce de todos los bienes sociales. Se pasará por la Secretaría del ramo a este respetable Cuerpo el informe que dio la Suprema Corte sobre algunos puntos; pues sobre otros de los que el gobierno promovió, aún no ha sido evacuado, sin duda por el trastorno de los últimos meses. La mejora de este ramo depende de que vayan generalizándose los conocimientos en jurisprudencia, y formándose hombres de experiencia y de saber que ejerzan la magistratura. Todo es nuevo y naciente entre nosotros, y se necesita tiempo y paciencia para mejorarlo. Los cambios e imitaciones no han sido acreditados por la experiencia. El haberse intentado adoptar códigos extraños, produjo mayor sacudimiento y males de

los que se calculó al ensayar el experimento. La independencia del Poder Judicial en el ejercicio de sus altas funciones, es la verdadera garantía de los ciudadanos; y es de esperarse que no volverá a verse entre nosotros que el Gobierno y los cuerpos legislativos intervengan en negocios de partes, de naturaleza puramente judicial.

"La organización de la fuerza pública bajo un pie de regularidad y disciplina rigorosa, es otra de las necesidades más urgentes, porque ella también es una de las garantías de orden y seguridad. El Gobierno ha hecho últimamente esfuerzos para vencer los malos hábitos que los trastornos han ido formando, a medida que las revoluciones, descendiendo por grados, han extinguido todas las profesiones. La insurrección que armó en masa a los habitantes de los campos, les dio una forma militar que no era dable regularizar de un golpe. He trabajado incesantemente con este objeto; y en el día están a la vista las mejoras que han obtenido los cuerpos del ejército. Sin embargo, se necesita de continuar este trabajo ímprobo, y podrán ser de mucha utilidad para esto los jefes y oficiales de honor y de pericia que se hallan al frente de los batallones. El establecimiento de milicias en los departamentos y de guardias urbanas que dependan de las municipalidades para proveer a la seguridad de cada lugar, será también de mucha utilidad.

"Si se considera que en 838 y 39 todo quedó disuelto, y no se encontraron más que escombros, siendo necesario fundarlo todo, será preciso reconocer que harto se ha hecho en cada uno de estos ramos, y que no es extraño que quede aún mucho por hacer. La obra de constituir los pueblos y de dar forma, perfección y estabilidad a sus instituciones, exige el trascurso de años y aun de siglos enteros. La experiencia ha disipado la ilusión de que esto se pueda conseguir en pocos días, con sólo concebir y redactar proyectos, por buenos y útiles que parezcan. La autoridad que me suceda encuentra al país organizado y no disuelto; y sin embargo, sentirá bien pronto el tamaño de las dificultades.

"La sublevación de la Montaña que ha turbado la paz, y que con tanta razón afecta los ánimos, espero se calmará, desapareciendo de la escena el objeto de injustas prevenciones. Yo he procurado, con el auxilio de las personas bien intencionadas que me ayudan en el despacho del Gobierno, hacer cesar este funesto desorden, por cuantos medios ha sugerido la prudencia y la calma; y es para mí una gran satisfacción no haberme dejado arrastrar por ningún movimiento de amor propio. Los medios morales, la persuasión y el convencimiento, el influjo de respetables eclesiásticos y la promesa franca y sincera de apartarme del Gobierno, si esta era la condición de la paz, han

sido las armas que he empleado, como era mi deber: las he preferido a la fuerza que la autoridad ponía en mis manos; y sólo cuando se me ha obligado a combatir en defensa de esta misma autoridad, me he visto precisado a acreditar que tenía el valor y los medios suficientes para vencer. Las demás pasiones que al mismo tiempo se han sublevado contra el Gobierno, podrán también satisfacerse y calmarse con mi falta de resistencia a resignar el poder. Al deponerlo hoy en manos de este respetable Cuerpo, llevo la gloria de no haber arrojado combustible a la hoguera; por el contrario, he puesto en ella mi nombre, mi bienestar y todo lo que los hombres estiman, para que se consuma y apague. El cielo lo permita, para que nuestra patria deje de ser combatida, como lo ha sido tan cruelmente en estos últimos días.

"Algunas mejoras materiales quedan, frutos de la paz y del concurso de muchas personas ilustradas y benéficas a quienes el Gobierno ha auxiliado y apoyado, acogiendo todo lo que le parecía útil y bueno. El Hospital General de San Juan de Dios, a donde vienen a buscar alivio y consuelo los enfermos, no sólo de toda la República, sino aun de los Estados vecinos, por la caridad o beneficencia pública, se ha reparado de la gran decadencia en que llegó a verse en 835 y 36, y se halla hoy en un grado de adelanto en que jamás se había visto. La Universidad que se hallaba cerrada en 839, con el auxilio del Gobierno se mantiene en buen pie, y da enseñanza a más de trescientos estudiantes. El camino del Golfo, el puente de hierro sobre el río Grande y otras obras dirigidas por el Consulado; el alumbrado y la policía que se estableció para cuidar el orden, tanto de día como por la noche; la continuación de las aceras y otros trabajos concluidos o emprendidos actualmente en la capital y en los departamentos, son obras que honrarán siempre el período en que me ha tocado gobernar. Los archivos dispersos y arruinados, las oficinas públicas que casi no tenían residencia, todo ha sido reparado y restablecido, y tengo la satisfacción de que al terminar mi carrera pública, no son las ruinas que se esperaban de la barbarie las que dejo, sino monumentos visibles; de que bajo mi mando, han sido protegidas la cultura y la civilización, y de que he tenido amor a mi patria, y procurando su adelanto y engrandecimiento.

"Los detalles todos de la administración constan de los acuerdos y expedientes formados en cada negocio. Los Secretarios del Despacho, en los diversos ramos, informarán aunque no pueda ser extensamente sobre ellos; y quedan en las Secretarías los datos necesarios sobre cada asunto, para que los que les sucedan puedan dar los informes y presentar los documentos que sean necesarios para la mejor ilustración de este Cuerpo.

“Al terminar este informe, declaro solemnemente ante Dios que ve en el interior del corazón, y ante los Representantes que se hallan aquí reunidos, que todos mis actos públicos y mi ardiente deseo se han dirigido al bien general, al engrandecimiento de Guatemala y a promover la felicidad de mis conciudadanos.

“Desde que entré por la primera vez a esta capital, acaudillando a los pueblos, mis esfuerzos fueron por salvar cuanto existía, y por impedir que se destruyera cosa alguna. Habré errado en muchos casos: muchas veces me habré extraviado involuntariamente del camino del bien; mis conocimientos y capacidades políticas eran cortos, y me he visto rodeado de muchas seducciones y combatido por los más contrarios y complicados intereses. No era en aquel tiempo más que un soldado intrépido y fogoso, que había perdido en la lucha muchos de los de mi familia, y derramado mi sangre en diversos encuentros y batallas. Nada de esto volví a recordar; mi pensamiento se fijó en mi patria y en su bien; no vi partidos ni personas, porque a nadie había conocido anteriormente, y quería justicia y bienestar para todos. Los destierros y persecuciones que habían afligido largo tiempo a Guatemala, cesaron al presentarse el pueblo armado; yo no les he renovado en ninguna época. Cuando he ejecutado algunos actos de severidad, lo que ha sido raras veces, fue creyéndolo indispensable al bien público y al mantenimiento de la paz. Pero nadie ignora que pasados los momentos en que la necesidad autorizaba mi proceder, todos han encontrado en mí un corazón humano, sin rencor, que jamás ha satisfecho venganzas ni conservado resentimientos. No me pesa, no, el haber sabido mostrarme generoso en muchos casos, aun con los que más han abusado de mi candor. Elevado, como lo había sido, de una manera extraordinaria y misteriosa, mi deber era ser bueno para con mis conciudadanos, y no tiránico y opresor.

“Sabido es que por largo tiempo rehusé encargarme del Gobierno; y que la necesidad, más que la gloria del mundo y las seducciones del poder, fue la que al fin venció mi repugnancia, y me ha tenido atado mucho tiempo, contra mi genio movible e inadecuado para el despacho de los negocios, y contra mis inclinaciones más vehementes por la vida del campo que nada ha podido borrar aún en mi alma.

“Recuerdo todo esto para que sirva de excusa a los errores y desaciertos que haya podido cometer en el mando. No me he fiado nunca en mí mismo; he buscado siempre hombres de probidad y de conducta pura para poner en ellos mi confianza, y para que me auxiliasen en el Gobierno. Esta

era la garantía mejor que podía ofrecer a mis conciudadanos, y nunca he descuidado de mantenerla.

"He sido colmado de honores y de confianza por ellos; recibiendo repetidas pruebas de aprecio en el curso de los once años que ha durado mi carrera pública. Doy a todos las gracias por lo que me han honrado y distinguido; estoy satisfecho de esta recompensa a mis servicios. Lo que en ellos hubiere de sólido y verdadero, será lo que, sin que basten a impedirlo las pasiones del tiempo y la ingratitud de algunos, pasará a la posteridad. Al deponer ante vosotros, Señores Diputados, el enorme cargo que tanto tiempo ha pesado sobre mí, puedo asegurar en la sinceridad de mi corazón, que nada deseo más que el acierto en vuestras deliberaciones, y que ellas concurran a restablecer el orden y la paz, y a que continúe la marcha, hoy interrumpida, de la prosperidad de nuestra patria.

"Guatemala, Agosto 15 de 1848.

RAFAEL CARRERA."



Rafael Carrera (1814-1865)

Arte y cultura en la narrativa de Flavio Rojas Lima*

Ana María Urruela de Quezada**

Literatura, ese fascinante arte que se manifiesta y perdura primordialmente por la palabra escrita, que despierta y seguirá despertando a lo largo de los siglos, inquietudes, remansos de paz, imágenes, indescriptibles unas realistas otras, ámbitos y ambientes por los que transitan innumerables personajes de todos los tiempos, lugares y condiciones sociales, que viven, sienten y transmiten todo un mundo de fantasía, es ahora el medio de expresión que ha escogido Flavio Rojas Lima para hacernos llegar su última obra, titulada *Pedro K´iché´ y otros relatos.*[1] Hoy, por propia iniciativa, les presento una sucinta interpretación literaria de ella, incompleta por cuanto dejo de lado, para abordarlos en otra oportunidad, los interesantes ensayos sobre la incidencia que tres mujeres tuvieron en la vida de tres célebres autores: Leonor Acevedo Suárez, madre de Jorge Luis Borges; Dora Llosa Ureta, madre de Mario Vargas Llosa y Mercedes Raquel Barcha Pardo, esposa de Gabriel García Márquez.

El autor es persona de vastos conocimientos y sólida cultura, que conoce los lugares más recónditos de Guatemala, que ha convivido con su gente y sabe, por lo mismo, de sus aspiraciones y frustraciones. Quizá por ello y más como antropólogo que como abogado, se propone y logra reflejar, en una cautivante prosa, su angustia por los ancestrales problemas de Guatemala, que siguen allí presentes y lacerantes, para los que todavía no vislumbra solución.

Pedro K´iché´ y otros relatos es un libro relativamente breve, pero bastante complejo; en sus páginas se ilumina todo un universo, se recopila toda una experiencia vital, cuya temática central gira en torno a los problemas de

---

* Conferencia dictada en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 13 de febrero de 2013.

** Académica de Número.

1 Flavio Rojas Lima, *Pedro K´íché´ y otros relatos* (Guatemala: Serviprensa, S.A., 2012), 230 pp.

una realidad social que agobia, que aflige a esta tierra, la que a él –como a sus personajes– y a pesar de frustraciones e ilusiones vedadas, le permitió nacer y vivir entre volcanes, entre frondosos montes que siempre ejercen una especie de fascinación sobre su ánimo y sobre su pensamiento, p. 75.

Desde el momento en que el lector inicia el recorrido de las páginas de esta peculiar obra de relatos, se encuentra ante un contenido, que no es sino el espejo fidedigno de Guatemala, de sus habitantes y sus circunstancias. Por ello mismo, leemos que a Pedro K´iché´, en cada recodo del tiempo, en cada esquina del recuerdo, en cada ventana de la nostalgia, se le asomaba el mundo k'iché, que lo tenía aferrado a su pensamiento y hundido en las raíces de sus palabras, p. 38.

La lectura de la obra no me ha resultado fácil ni sencilla, aunque debo confesar que la leí de un tirón. Valorarla sí me tomó un poco de más tiempo, pero, paso a paso, fui admirando más y más su exquisito estilo y penetrando en la semántica de su mensaje, hasta percatarme de su proyección como una auténtica obra de arte literaria. Jorge Luis Borges, expresaba que si un texto agrada, magnífico, si no, hay que dejarlo de lado, porque la magia de la literatura es lo suficientemente abundante y rica como para ofrecer al lector un texto que hoy abandona, pero que ha de leer mañana o, quizá, sustituirlo por otro que sea de su gusto inmediato. Cuando Flavio Rojas Lima me obsequió su libro de cuentos, lo comencé a leer y me agradó tanto que ya no pude dejarlo. Ejerció en mí una singular atracción, un imán tal que, al terminarlo, lo llamé emocionada y me permití asegurarle que *Pedro K´iché´ y otros relatos* es una de las escasas obras que me ha devuelto la confianza en la expresión literaria guatemalteca.

Hoy, como anunciara antes, deseo referirme a los cuentos más característicos y dejar al margen los tres estupendos ensayos con los que culmina el libro. Pretendo transmitirles qué es lo que cautivó mi ánimo. Principio así recordando que toda creación literaria es ambigua en el sentido que lo que a mí me comunica no necesariamente coincidirá con ideas y sentimientos que esa misma obra produce en otro lector. Al respecto de la ambigüedad de un texto literario, Jorge Luis Borges[2] cita, a manera de ejemplo, las posibilidades de interpretación tan sólo de un vocablo, de una sola palabra, ya no digamos las de un párrafo o de una narración total, en los que las posibilidades se multiplican como sucede en el texto de Rojas Lima. El autor argentino, al explicar porqué un texto puede entenderse de varios modos, se centra en la

2 Jorge Luis Borges. *Siete Noches* (México: Fondo de Cultura Económica, 1980), capítulo 5, "La Poesía", p. 101 y ss.

última palabra de la segunda estrofa del soneto que Francisco de Quevedo y Villegas escribió, en el siglo XVII, a la memoria de don Pedro Téllez Girón, duque de Osuna, gran amigo suyo[3]. Reza así:

> Lloraron sus envidias una a una
> Con las propias naciones las extrañas;
> Su tumba son de Flandes las campañas
> Y su epitafio la sangrienta Luna.

Y pregunta Borges: ¿A qué luna se refiere? ¿A la que figura en el Apocalipsis? ¿A la del pabellón Otomano? O, tal vez, ¿a la propia campaña de Flandes? Es decir, las probabilidades interpretativas pueden ser muchas y variadas, pero, ¿existe acaso una sola? No, definitivamente no. La obra literaria es extraordinariamente rica, profusa, inagotable, quien la interpreta lo hace con su bagaje cultural a cuestas, como lo hago yo en esta ocasión.

Rojas Lima, quien experimenta, como escribió Cervantes, que: “La pluma es la lengua del alma”,[4] ofrece en su obra esa ambigüedad, esa creatividad que permite una interpretación múltiple y variada. Sus narraciones efectivamente poseen esa característica, modalidad o multiplicidad interpretativa inherente a las obras literarias de gran valor y trascendencia. Por supuesto, habrá lectores y críticos a quienes les interese el estudio de los personajes y expliquen por qué el autor describe a algunos y, en cambio, de otros apenas si brinda un tenue y escurridizo esbozo; habrá otros estudiosos que se interesen por la forma y el estilo literario, pleno, en este caso, de magníficas metáforas, imágenes y reiteraciones. Y así debe ser, porque la obra, como todo producto literario, gracias a estas contribuciones interpretativas, se irá enriqueciendo con el transcurso de los años, puesto que reconocido es que ninguna interpretación agota las posibilidades de una creación.

En lo personal, me ha llamado la atención cómo, con un lenguaje culto y elegante, a la vez que pinta una Naturaleza emblemática, fuerte, prosopopéyica, también introduce en ese espacio natural la dimensión más conmovedora de la condición humana, de la guatemalteca, especialmente.

---

3 Juan Luis Alborg. *Historia de la Literatura Española* (Madrid: Editorial Gredos, S.A., 1999) Tomo II, p. 593.

4 Miguel de Cervantes y Saavedra. *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, parte II, cap.16, en labios de Don Quijote platicando con el del Verde Gabán, citado por Vicente Vega en el Diccionario de frases célebres y citas literarias (Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S. A., 1952), p. 381.

De esa cuenta, con estas premisas en mente, meditemos en la forma artística que concede a sus evocaciones pasadas y presentes, que le sirven para construir una visión de Guatemala, de su gente y su diario acontecer, sin la pretensión de hacerlo valer como una verdad única, estricta e irrebatible. Lo que sí es seguro es que estamos ante un mundo en el cual el autor no parece contar lo que suele llamarse realidad, y eso, en definitiva, es arte literario.

Cuando leemos una novela, un cuento o un drama, más de un personaje o talvez todos, si es que forman una colectividad como los maiceros de *Hombres de Maíz* de Miguel Ángel Asturias o el pueblo en *Fuente Ovejuna* de Lope de Vega o los Buendía en *Cien Años de Soledad* de García Márquez, se nos graban en la memoria y nos inducen a identificarnos con ellos, a preocuparnos por sus intereses, sus pasiones, sus inquietudes, su vida. Rojas Lima no crea ni recrea héroes. En ningún cuento encontraremos un Quijote ni un Julián Sorel, tampoco un Aureliano Buendía, ni mucho menos figuras históricas con nombre y apellido. El autor tampoco se identifica con ningún personaje en particular, no le interesa aislarse y reflejar su propia personalidad, su otro yo, su *doppelgang*, no, todos los personajes, absolutamente todos, son, en mi opinión, antihéroes, personas comunes y corrientes, que si los extraemos del libro, de inmediato se perderían en las anónimas calles de los pueblos o entre las angostas y sinuosas veredas de las montañas. No obstante, son estos personajes llanos los que le facilitan evocar sus recuerdos y añoranzas, sus viajes y experiencias, sus ilusiones y sus desesperanzas, y como la temática gira alrededor de nuestra variopinta sociedad guatemalteca, salvo raras excepciones, él también se pierde en el anonimato para ser un símbolo más igual que todos sus personajes. Lo que sí hay que tener presente es que, de todas formas, por analogía y gracias a símiles y comparaciones, el lector puede identificar, aunque no se exprese abiertamente en el contexto, de quién se habla y cuál es la materia sobre la que versa la semántica del mensaje.

En esta línea de pensamiento, considero un acierto el uso de múltiples personajes, porque esta técnica narrativa se utiliza cuando lo que se busca es el retrato de una sociedad. Por ello el autor, con plena madurez y conocimiento, recrea hombres y mujeres, indígenas y ladinos, pobres y ricos, tontos y listos, buenos y malos, ignorantes e inteligentes, soldados y campesinos, pilotos, costureras, traileros, explotadores, nacionales y extranjeros. Cuando analiza la novela de espacio, Wolfgang Kayser señala que: “Lo que importa precisamente es la exposición del mundo múltiple y abierto. El carácter de mosaico, la adición es el necesario principio constructivo, y la

abundancia de escenarios y personajes nuevos constituye una característica intrínsica”.[5] Más adelante agrega, refiriéndose a la *Comedie Humaine* de Balzac, una afirmación que se ajusta a la perfección al texto de Rojas Lima: “La multitud de personas, … la plenitud de la objetividad y de los acontecimientos, …, la falta de escrúpulo con que, en la novela aislada, acontecimientos y personajes son utilizados como portadores de la estructura, todo esto indica que un género ha encontrado aquí su poeta congenial”.[6]

Flavio Rojas Lima busca y logra reflejar nuestra realidad social, la historia de un país en el que la depredación de la Naturaleza, el afán de poder de todos los individuos sin escrúpulos, la incultura política e histórica, y la carencia de moral y buenas costumbres no son verdades a medias sino realidades tangibles. Reafirma que la literatura no es sólo antropología, ni sociología, ni ciencia, sino que también tiene su propia justificación y finalidad, -como apuntan René Wellek y Austin Warren.[7] Quizá por ello ahora constituye su instrumento artístico de expresión.

“Los indígenas, siempre sabios, los que le rinden pleitesía a los volcanes”, p. 75, están presentes desde la primera hoja de la narración. En un principio pareciera que sólo conforman el ámbito y refrescan los ambientes. Simplemente están allí. En Atitlán, por ejemplo, “… los poblados indígenas …, agobiados por su secular pobreza, se recuestan en los cerros que se deslizan hacia el lago”, p. 141. En los pueblos al pie de la Sierra de las Minas, están: “…en las orillas, a la redonda, en donde se levantan los ranchos de paja y las chozas de los hijos de los hijos de los indios prehispánicos que vivían en la comarca…”, p. 9. En la región Ixil, están donde: … “las claveínas de la vera transmiten la luz a los güipiles y a los refajos luminosos de las mujeres, como si fueran caminos que conducen a la felicidad, … allí... donde los senderos se levantan hasta las nubes de donde bajan luego en hileras de lloviznas que en los amaneceres pintan y afirman los cachetes de los niños...” p. 95. Todos están allí, en la Naturaleza: “Allí, donde los viejos dicen que así fue desde el principio, desde cuando los españoles se quedaron en este valle desértico, esperando que un día de tantos, por obra y gracia del Señor Santiago, las rocas estallaran en chorros de oro puro”, p. 9.

---

5 Wolfgang Kayser. *Interpretación y Análisis de la Obra Literaria* (Madrid: Editorial Gredos, S.A., 1972) p. 486.

6 *Ibidem*, p. 487.

7 René Wellek y Austin Warren. *Teoría Literaria* (Madrid: Biblioteca Románica Hispánica, Gredos, 1974) p. 13.

Estimo que estos pocos ejemplos son suficientes para que se visualice al indígena en la lejanía, en un impasse, tan sólo dándole brochazos de color al paisaje. Sin embargo, así, en estas condiciones, no son útiles a los propósitos creativos del autor, de suerte que de imágenes decorativas los indígenas pasan a ser actantes. El protagonista del cuento *Pedro K´iché´* es, sin duda, el mejor ejemplo. El autor primero lo describe así: “Su filiación étnica era k´iché´y, por consiguiente, también su lengua materna y muchas de las creencias y costumbres que le transmitieron sus padres y sus mayores. Su figura también era k´iché´: talla pequeña, tez cobriza, cabello hirsuto,…también su permanente tristeza que humedecía su mirada y que fluía lenta aun en la sonrisa que era solo una tenue línea blanca sin ruido alguno y que nunca pudo explotar en una rotunda carcajada”, p. 37. Esta descripción no es una ficción ni tampoco una revelación, es la realidad misma.

Luego, con la misma profundidad, nos ilustra su pensamiento y su desempeño. Pedro K´iché´, hijo de padre analfabeto, se educa en el seminario con un cura español, quien: “Ya aquí, se había metido en las profundidades de Guatemala por el camino del idioma k´iché´, en el cual llegó a expresarse tan bien como en la *castilla*”. Pedro termina su formación como sacerdote católico pero, después de una larga meditación, abandona el Seminario y se dedica a observar, a enjuiciar “los hechos del día y los hechos de la historia” p. 41, a organizar grupos de jóvenes con quienes estudia temas relacionados con la conducta de aquéllos que ejercen el poder político, económico y militar en cualquiera de sus expresiones en la sociedad nacional, p. 43. Para su infortunio, su fama y la de sus seguidores se extiende hasta la capital y llega irremediablemente a las esferas de poder, en las que se estima peligrosa y dañina, así que, un buen día, Pedro simplemente desaparece. “Ya nunca se le vuelve a ver echado en la alfombra que formaba la sombra de la ceiba, ni sentado a la orilla de la poza, ni caminando el camino que conduce a la montaña…”, p. 47. En realidad, Pedro no se pierde sino que “lo desaparecen”, cansaba ya escuchar reiteradamente las delaciones que formulaba sobre las alianzas vergonzantes de ciertos líderes populares y el comportamiento inmoral de algunos dirigentes sindicales, así como la pobreza del indígena, la de aquellos, quienes en palabras del narrador, viven: “…acostumbrados al sufrimiento, a la miseria, al hambre, a la desgracia, a la muerte misma”, p. 49.

Los ladinos, los mestizos, y los extranjeros complementan la estructura social, ese conglomerado del que, querámoslo o no, Rojas Lima nos convierte en juez y parte. En *El chinchintor* se denuncia que un italiano explota los

recursos madereros; en *Dos Caras tiene la vida*, los hippies invaden Atitlán, y en Panajachel, un francés diz que cura enfermos; tampoco falta un engaña bobos como apreciamos en *Don Miguel de Cervantes y Saavedra*, relato en el que un gachupín arriba a las costas de Retalhuleu haciéndose llamar Miguel de Cervantes y Saavedra, aunque su apellido no era ese sino simplemente Hernández. Lo que sí es cierto era que tenía otras similitudes verdaderas con el ingenioso hidalgo manchego, porque: "…Era esquelético, escaso de carnes y más o menos igual de entendederas, con un tantico de loco y un tanto menos de poeta y de médico. Era ingenioso, es cierto, pero no hidalgo; blanco de tez, de cabello medio ralo y entrecano; a sus cincuenta y tantos años, tenía dientes postizos en las dos mandíbulas, los cuales movía en todas direcciones cuando hablaba, cuando comía y también cuando pensaba, aunque esto último ni era muy frecuente ni era muy a fondo", p. 54.

Este singular personaje, ignorante, pero perspicaz y listo, encuentra mujer, dicho en buen chapín, se arrejunta con una solterona pueblerina, se entretiene caminando por la playa observando y aprovechando el desove de las tortugas, hace amigos entre los pescadores y con aquéllos dedicados al trasiego de droga hasta que, tiempo después, se embarca en la *Guambrita Soñadora* con su equipaje a cuestas, una mudada y un libro que a los 17 años le había regalado su padre. Cuenta el autor que el libro estaba dividido en 4 secciones: La esencia de la belleza femenina, Todo conocimiento del mundo, La Cruz Roja y la sangre de la solidaridad y La gastronomía, el arte del sustento humano. Para su buena fortuna, que no la nuestra, en tierra, en una banca del parque, se sienta a su lado un muchacho universitario, también soñador y muerto de hambre, quien con sus escasos conocimientos universitarios decodifica el contenido del libro y se asocia con el gachupín para sacarle raja al texto y, en consecuencia, obtener un medio de sustento. ¿Qué hacen? Ambos se aprovechan de la ignorancia de nuestra gente y van de puerto en puerto hasta América del Sur, desarrollando un plan empresarial acorde con los cuatro capítulos del libro. Primero, venden enciclopedias, porque contienen todo el saber del mundo; segundo, celebran concursos de belleza, ocasiones en las que Miguel dicta conferencias sobre La Cruz Roja repitiendo, palabra por palabra, lo escrito en el famoso libro; por último, cierran sus actividades con el evento gastronómico, es decir, venden paellas cocinadas por ellos mismos.

Entre humor y humor, el *leit-motiv* tras el que sutilmente se oculta la denuncia y se soslaya la verdad de lo que se refleja en los acontecimientos, arribamos a la lectura de *Un golpe de estado civil*. Este cuento es otro ejemplo de la

ignorancia y, sobre todo, de la falta de oportunidades que no se brindan en Guatemala para que se lleve una vida digna en vez de una vida de miserias y de sacrificio. El título es de por sí sugestivo; tiene cierta connotación militar, pero al mismo tiempo hace referencia al estado civil de la protagonista. Bertila, una costurera ignorante, deseosa de algo mejor, se reúne con sus amigas a leer revistas de amor, de esas que reproducen, a la manera de Rita Montalvo, cartas que van y vienen entre los buscadores del amor verdadero. Opta por escribirse con un sudamericano, quien en sus misivas le asegura ser piloto, dato suficiente para que Bertila viera el cielo abierto y lo imagine impecablemente uniformado capitaneando un avión jet. Muy esperanzada, le escribe haciéndose pasar por gerente de un taller de alta costura, ocultando ella también, una hija, resultante de un desliz pretérito. Deciden casarse y lo tienen que hacer por poder, porque el pretendiente no arriba a Guatemala sino tiene que regresarse desde Panamá en donde le dicen que el aeropuerto La Aurora está cerrado por un golpe de Estado. Por esta razón, es Bertila quien vuela a América del Sur y, oh desdicha, allá la recibe un piloto de aspecto descuidado, envuelto en un overol manchado de grasa y con una gorra en la cabeza. Dos años más tarde, divorciada y de regreso en Guatemala, Bertila, por fin, aprende que el término piloto se aplica a los conductores de vehículos de aire, de tierra y de mar, y también a los guías de una empresa cualquiera, a los planes y proyectos rápidos e incluso al mechero de una estufa, p. 119. En suma, para ella el golpe sí fue civil.

Los cuentos entretienen, provocan más de una sonrisa e invitan a una lectura que simula ser humorística, acaso liviana,-como ya anoté, pero en realidad no lo es. El humor roza lo grotesco, disfraza la opresión, la ignorancia, la sagacidad del que se gana la vida a costa de otros. En "*Dos caras tiene la vida*", por ejemplo, el autor nos cuenta que Roberto Asturias de la Vega, nacido en cuna de maderas finas, el que: "…se ufanaba, por ignorancia y con insolencia, de que por sus venas no corría ni una gota de sangre de indio y menos una de negro,…"; p. 137, vivía en Panajachel, en Quetzaltenango, en Londres, y en la ciudad de Guatemala. En cada sitio, derrochaba a manos llenas la fortuna heredada, pues lo único que le interesaba era vivir bien, a lo grande. Nunca se preocupó por averiguar de sus finanzas hasta que un día sus abogados y la empleada doméstica, con quien había engendrado tres hijos, lo dejan en la calle. En esta triste circunstancia, pidiendo limosna, se encuentra a un conocido que en la buena época había visto en Londres, acompañado de su amante, éste lo reconoce, pero no le muestra ninguna consideración, únicamente le repite la misma sentencia que en aquellas latitudes le había pronunciado: "Tú debes hacer lo

imposible, le dijo, por meterte en la política. Tienes que invertir un poco de dinero para que un partido, mejor si es el del gobierno, te coloque en un puesto o te postule para un cargo de elección popular, y si te mantienes en esa posición por un tiempo, tú puedes recobrar tus riquezas, recuperar tu nombre y hasta volverte millonario. Para ello no necesitas calidades profesionales, …solo tienes que llenar el requisito indispensable de tirar por el suelo todo escrúpulo ético o moral y anteponer tus intereses personales y los de tu partido a los intereses que los tontos llaman los intereses de la patria", p. 155. Esta narración simboliza otra realidad guatemalteca, presente también en muchos países allende nuestras fronteras, sin embargo, a nosotros nos toca la conciencia, porque sabemos que aquí, en nuestra patria, tiene carta de naturaleza. La narración es hermosa, fuerte, aturde, nos deja perplejos y nos obliga a preguntarnos si habrá salida a la problemática del hombre guatemalteco e hispanoamericano.

Un manatí con alma de niño dormido, es la historia de un "foráneo" que llega al pueblo de la lagunita, que ya no tenía lagunita sino agua estancada y contaminada. El "foráneo", acepción concedida por los guatemaltecos a otros guatemaltecos que viven fuera de su lugar de origen, se instala en un cuarto de alquiler, y se presenta en la alcaldía: "Se paró en la puerta,- anota el autor, hizo ese saludo que se aprende en los cuarteles, sonó duro los tacones de los zapatos y dijo bien recio: "¿Da su permiso mi alcalde?", p. 24. Con esto dicho, pierde su anonimato. Transcurren las semanas y, poco a poco, se integra al pueblo, averigua sobre la vida de los habitantes y reitera siempre su afán por llevar un manatí, uno de esos mansos herbívoros, a limpiar la lagunita, por eso, cuando se rumoreaba sobre su presencia e intenciones, se hablaba de El Manatí, sobrenombre con que lo identificaban.

La acción, hasta este punto de carácter lineal, se complica, porque el autor no ha dejado traslucir las malas intenciones del protagonista. Para ello, el autor recurre al uso de la introspección y así el "foráneo", en primera persona, narra su pasado. Expresa que se había formado con los valores puros de la valentía, la lealtad, la virtud y el patriotismo; se había unido al ejército y a los pocos días de estar en el frente, en una emboscada, había sido herido permaneciendo inconsciente durante 54 días. Cuando se recupera, el divorcio y el fracaso militar lo encaminan a vengarse de todos y por todo. Pero, ¿por qué en ese pueblo? Porque, gracias a sus averiguaciones, deduce que allí es donde viven, entre otros presuntos subversivos, "Los Magnolios," fingiendo ser campesinos, plantando frutas y verduras que después enviaban a los alzados. El Manatí, también conocido como Rambo en su negro pasa-

do, con procedimientos secretos y por sus propias manos, ejecuta en el poblado a 54 vecinos, un número coincidente con los días en que estuvo en coma. Al final del cuento, leemos que el pueblo de la Lagunita, sin ningún manso manatí que la limpiara, deja de llamarse así cuando les llega la noticia que El Manatí, convertido en Rambo, pero con su nombre real de pila, se había dado un pistoletazo en la sien derecha", p. 32. Todo apunta a que aquel individuo que tenía el sobrenombre de El Manatí, en realidad era el dinosaurio enano y venenoso, el *niño dormido*, como indica el título.

Los acontecimientos de todo el libro parecieran ser inocentes, limpios, hasta simpáticos y puros, sin embargo, la belleza verbal, la sutileza de la prosa, esconden otras funciones. El uso metafórico y las imágenes, así como apelan a los sentidos de la misma manera dramatizan la existencia en nuestra tierra y en otros lugares del mundo occidental.

Un ejemplo. En *El Umbral de la Vida* cinco pasajeros, un negro de los Estados Unidos, una danesa prostituta, un alemán orgulloso, un joven holandés y el protagonista, cada uno calificado con su pertinente adjetivo, viaja en un vagón de tren de Bremerhaven hacia Copenhague: "…con su mundo a cuestas…, pero con propósitos diferentes y cada uno en pos de sí y de su historia", p. 71. En la madrugada irrumpen en el vagón dos policías alemanes y les piden los pasaportes. La requisa aparenta ser normal y obligatoria para las autoridades hasta que reparan en el negro y en el adolescente. Al negro estadounidense le hacen firmar hasta diez veces para constatar su grafía, y al joven holandés le registran tan minuciosamente su escaso equipaje, que de nada le sirvió recordar -en ese momento- que viajaba en pos de una nueva vida dejando atrás vicios y otras equivocaciones.

En *El bolo de Zermat*, Marquiño le salva la vida a más de mil esquiadores. La empresa le reconoce su heroísmo, le emplea permanentemente como guía de turistas y, todavía más, le premia con una vivienda, una choza de 2 x 2 metros cuadrados. Marquiño vive allá: "… donde el diablo dejó tirada su chamarra quemante y azufrada", p. 123, escribe Rojas Lima, absorto en sus pensamientos, solo y triste, sin nadie que se preocupe por sus problemas, sus deseos. En los alpes suizos, frente al monte Cervino, cavila sobre la vida y sobre el significado de la cruz de madera que había sembrado al pie del monte en recuerdo de sus hazañas. En permanente estado etílico, no pasa desapercibido ante los miles de turistas que lo observan y que viajan a Suiza: "…A esa fábrica que vende el aire más puro del planeta y la vista más espectacular que ofrece el telescopio natural del Matterborn", p. 125. Por ellos se entera que en

el Brasil hay otro monte, muchísimo más bajo que el Cervino, pero que ostenta en la cima una estatua de Jesús, el corcovado. Desde entonces, viaja cada año para experimentar la vida en ese ambiente diferente con distintos paisajes y distinta gente y … , pues sólo aprende que en uno y en otro lugar la vida es igual con la única diferencia que en Bahía encontró un alma gemela, una mulata que se movía al ritmo de las palmeras, la que le llamó Marquiño.

Y así desembocamos en la Naturaleza, siempre viva, con alma propia, que resurge a la vera de los senderos y de los caminos por los que transita *Lito El Trailero*, hacia los cuatro puntos cardinales de Guatemala. Lito encuentra que así como hay: "…caminos amables hasta querendones, sin baches ni derrumbes ni vientos traicioneros", también hay otros, que por el contrario, son "hostiles, bravos o berrinchudos". El autor aclara que ello se debe a que esconden entre el follaje, en las cunetas o en los barrancos laterales, los acaecidos de la muerte o los quejidos de la fiebre.

¿Ofrecerá la Naturaleza un refugio a la corrupción de la inocencia?, ¿Prestará un alivio a la frustración que acarrea venganzas, a la miseria, a la incertidumbre? ¿Encontraremos en ella el olvido y el remanso de la paz indispensables para contrarrestar tanta podredumbre? Cuando leí *El Chinchintor* y *El Nagual de Dios*, creí entrever algún indicio reconfortante, una calma para las zozobras, porque en estos dos cuentos se oscila entre el realismo social y el realismo mágico.

En *El Chinchintor* por ejemplo, un viejo se adentra en las maravillas de la Madre Naturaleza, en la sierra de Las Minas, para escapar del mundo que lo rodea, de esa realidad en donde todo se ambiciona y se quiere obtener fácilmente, sin importar cómo ni a quien se ofende. Allí, a la sombra de los árboles, cercano a los brotes de los manantiales, vive feliz, observado por los chinchintores, esas serpientes del tamaño del antebrazo, no venenosas, inteligentes, que viven en la copa de los árboles y no hacen daño a menos que sean atacadas. Desgraciadamente, allí también llegan los depredadores, quienes con ese afán de tenerlo todo, tachan de brujo al viejo, matan animales e incendian el bosque. Los chinchintores observan lo que sucede y deciden reunirse para poner término a la devastación, a tanto abuso. En asamblea, determinan que lo único que podría hacerse para salvar al mundo, sería reunir miles y miles, millones y millones de alas de mariposas de todos los tamaños y colores para emprender el vuelo a otro espacio, y reproducir la Naturaleza, pero sin el hombre. El anhelo de los chinchintores tampoco se cumple, el realismo social no se confunde con lo ideal, simplemente termina siendo otra irrealizable utopía.

La Naturaleza, por lo tanto, tampoco resuelve las causas de los acontecimientos, es otro testigo de lo que acontece en esa realidad social, la que José Luis Martín en *La Narrativa de Vargas Llosa* denomina "sociedad podrida".[8] Entonces, -pregunto, ¿de dónde o en dónde se plantea la solución a la problemática expresada a lo largo y en toda la extensión del libro?

En *El Nagual de Dios*, para prevenir frustraciones eternas como las que nos ha venido señalando el autor, se propone una solución que consiste en afincar morada en un pequeño cementerio construido a los pies del Junajpú y, luego, salir de allí convertido en su nagual. ¿Será que con sólo la magia y la evasión se terminarán estas privaciones eternas? Ni el autor lo da a conocer ni tampoco lo propone en palabras y acciones de sus colectividad, aunque sugiera –como lo hizo Montesquieu en *El Espíritu de las Leyes*, que "la sociedad no son los hombres sino la unión de los hombres", p. 644. En el libro los personajes no están unidos, más bien pareciera que cada uno vive su propia vida y nada más. Opino que por ello Rojas Lima crea su propio aleph en *Pedro K´íché´ y otros relatos*, en ese espacio, amplio y múltiple, nos llama la atención tal vez para que nosotros sí la encontremos. En su mundo confluyen, sin confundirse, volcanes, el cerro Alcoba y el Jumay, lagunillas y el lago de Atitlán, el mar, la sierra de Las Minas, todos los caminos de la Naturaleza, de nuestra naturaleza, desde donde se observa al Hombre y a todos los hombres, a Dios y a todas la criaturas, personificadas o no, con sus tribulaciones, sus rencores, sus simpatías y odios, sus eternos temores, p. 78.

Termino confesándoles que la valoración de la obra, aunque apasionante, no me fue fácil. Pareciera que los naguales dañinos, que cita el autor, esos coyotes, taltuzas, culebras y tacuasines que espantan y hasta matan en las veredas, en los pajonales, en los lechos secos de las correntadas, que en invierno bajan por el lomo de los cerros, hubiesen querido impedirme desentrañar –con facilidad y acierto– el propósito ulterior de la finalidad estética del autor. La meditación reflexiva, relecturas obligadas y poner atención en las reiteraciones, en el anonimato de sus personajes, en la imágenes de la Naturaleza y en la identificación de lugares, me permitieron, finalmente, reconstruir retazo por retazo, ese retrato de nuestra realidad y- si me lo permiten, refugiarme en ese nagual que el autor recrea y yo hago propio, en ese insignificante colibrí de colores incandescentes y de potenciales sabores vegetales que en el borde del cráter le permitió a Rojas Lima "…desplegar el petate de sus sueños-, y a mí, sencillamente, tratar de interpretarlos.

---

8 José Luis Martín. *La Narrativa de Vargas Llosa* (Madrid: Editorial Gredos, S.A., 1974) p. 82.

La palabra: el hecho humano por antonomasia*

Flavio Rojas Lima**

El libro *Pedro K´iché´ y otros relatos* fue imaginado y quizás no realizado a cabalidad, a la sombra de una conjunción de la ciencia social y la literatura. Se pensó en conjuntar la base empírica que demanda la apreciación de los hechos sociales, la respectiva interpretación cultural de esos mismos hechos y un poco o un mucho del realismo y la ficción que se pueden cosechar en los campos fértiles de la narrativa literaria. En este último terreno específico, el de la literatura, se utiliza en lo posible el estilete de la estética, porque ésta es también una condición empírica que eventualmente se encuentra en la naturaleza, en el ámbito de las relaciones sociales y en el propio de la cultura. Consecuentemente, la estética es también un rasgo inmanente del lenguaje *per se*, puesto que éste es parte relevante de la cultura y es el instrumento por el cual se nombra y se define la configuración ontológica del hombre.

A lo largo de las páginas del libro de marras se puede percibir algunos de los fenómenos característicos de la sociedad guatemalteca y varios de los problemas ingentes que la agobian en la actualidad. Ahí se alude, por ejemplo, de modo expreso o tácito, a asuntos concretos como los siguientes: la destrucción suicida de la naturaleza por el más grande depredador, ése del que se supone que es el más inteligente de los animales; se señala el antagonismo cruento entre individuos y grupos diversos, como el de los manatíes con alma de niños dormidos, que se proponen eliminar la alegría de unos jóvenes poetas con alma de campesinos, que exaltan el trabajo; se presenta un Pedro K´iché´ que lleva un pasado gris a cuestas y que se empeña en prever un posible futuro diferente; se menciona un muchacho suizo de nombre brasilero que, enamorado de la belleza y de la pujanza del planeta y de la

* Comentarios al finalizar la conferencia "Arte y cultura en la narrativa de Flavio Rojas Lima", dictada por la académica Ana María Urruela de Quezada, en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 13 de febrero de 2013

** Académico de número del 29 de agosto de 1978 al 15 de julio de 1998.

escultural presencia carnavalesca de la mujer carioca, se convence también de la viable dignidad de todas las religiones y todas las culturas del mundo; se relata la consistencia ideológica de un chuchkajau k´iché´ que sostiene que Dios también tiene su nagüal y que el nagüal de Dios es precisamente el Universo; se condena en el libro el consumismo enfermizo y la alienación que produce el culto a los becerros de oro propios de algunas tecnologías modernas; se enaltece y se rinde pleitesía al trabajo honrado de los hombres, bien sean ellos traileros o pilotos de rústicos camiones; en varias páginas se levantan las pancartas de la poesía y del canto al amor y a la esperanza; se desprecia la política cimarrona que consiste en el comercio, el asalto, el dolo y el cinismo; se describe el sueño alienante de una muchacha de clase baja que pretende volar por las nubes de un ascenso social artificioso, del cual la bajan los cañonazos de un golpe de Estado, de esos que proliferan en la historia de Guatemala; se desprecia la praxis degradante de los antivalores, de la que se hace gala en todas las clases sociales; finalmente, se traza el perfil de una mujer extraordinaria que, en el papel de madre, limpia la casa en que habrá de crecer su hijo y aleja la basura de las falencias, la broza y las espinas que endurecen los senderos bifurcados que recorrerá su hijo, el que nació para descubrir el lugar en el que convergen todos los lugares del mundo, ahí donde residen el hombre y todos los hombres del mundo, el maravilloso lugar llamado Aleph, el que hace imaginar el paraíso en forma de una biblioteca, el lugar que tratan de imitar esas tabletas electrónicas en las que se levanta sin disimulo un altar al gran becerro de oro; después se esboza en el libro la fisonomía de otra mujer, madre también, que sufre el calvario de la violencia de clase de su marido, con el fin de devolver a su hijo "el discreto encanto de la burguesía" en que ella lo formara y que él ha culminado en el talante de una nobleza de artificio; se bosqueja ulteriormente el perfil de otra mujer, más extraordinaria aun, que se erige como la esposa ideal, la que se dedica a cultivar, junto con unas rosas amarillas de amuleto, la autenticidad y el genio de su compañero de vida.

Vale la pena remarcar otra vez, que la bandera que se levanta en el libro de mérito, ésa que se coloca en las manos pioneras del gran archivador del pensamiento humano, el que se llama en la historia universal Juan Gutenberg, es precisamente la bandera de la grandeza trascendente del lenguaje como hecho social, como hecho cultural y como hecho estético, del lenguaje que orienta y encausa el espíritu gregario y la convivencia racional de los hombres, de estos únicos creadores de símbolos y artífices de la belleza humanizada.

Se alza en el libro la bandera del lenguaje que es el cemento del edificio de la comunicación social, la colmena de símbolos que es necesario descifrar, el taller donde se esculpe la belleza de las formas y de los contenidos. Se enaltece el rol superior de la palabra porque ella ha servido y sirve aún para nombrar y para clasificar todas las cosas, todos los objetos materiales e inmateriales, todas las entidades del mundo conceptual y del mundo platónico de las ideas. Es la palabra, el lenguaje, en efecto, el efectivo instrumento de ordenación y de clasificación de todas las unidades ontológicas del universo tangible e intangible. Un sabio sueco de nombre Carolo Linneo, por ejemplo, inventó un rosario de palabras para nombrar y clasificar todas las especies animales y vegetales que habitan el planeta Tierra, y otros sabios de otras latitudes lingüísticas acuñaron las palabras necesarias para designar las etapas de la evolución animal desde el principio de los tiempos, pasando al final por los australopitecinos, por el homo erectus, el homo habilis, el homo sapiens, hasta el sapiens sapiens.

Muchas son las categorías en que se puede clasificar también el mundo inmediato que nos rodea y que nos afecta directamente, por ejemplo, la categoría que incluye los siguientes nombres coloquiales y polémicos que golpean nuestros sentidos: descubrimiento, conquista, invasión, propiedad privada, despojo, rebatiña, indio, gachupín, Tonatiú, Tecum Umán, España medieval, criollo, liberal, neoliberal, dictadura, primavera de los diez años, ¡Viva Arévalo!, “el Coronel de la Primavera”, la liberación y la CIA, los militares, democracia sui géneris, San Carlos, la Marro, shumos, fufurufos, cacifes, banqueros, Cayalá, La Limonada, Zona Viva, El Mezquital, policías corruptos, mara 18 y mara salvatrucha, bochincheros, políticos pinochos que atienden su tienda en sus curules (“érase un político pinocho a una nariz pegado”), Mano Dura, Prieta Linda, partidos o gavillas, femicidio (a la mujer no la lastimes ni con el pétalo de una rosa y que Dios te corte las manos si cometes el pecado de desmembrar salvajemente su maravilloso cuerpo), megatemplos comerciales, bloqueos de caminos, patrulleros chantajistas de defensa civil, maíz (*ixim*), bananos, caña de azúcar, palma africana, mineros, petroleros e hidroeléctricos, (“*go home for ever*”), calidad educativa, la gran “*empresa*” de las extorsiones y la otra superior del narcotráfico, y un largo, largo etcétera.

Como hecho estético, (he aquí la Palabra Inicial: “*Fiat Lux*”), la palabra es el aldabonazo que abre las pupilas del asombro, que hace temblar de emoción al espíritu y explotar de júbilo a las neuronas más remisas. El len-

guaje, la palabra, es una luz que desbroza de sombras la selva de símbolos que es la cultura; es la voz rotunda del sol que hace florecer la vida animal y la vida vegetal; es la *poesencia* luminosa de los astros, el relámpago con el estruendo sideral del trueno, es el grito de fuego que lanzan los volcanes, la sonrisa que traen los niños al nacer, la letra minúscula de las luciérnagas en una noche densa, el estallido luminoso de los güipiles en las serranías del país de los ixiles, es la esencia nutricia de las mazorcas amarillas, la lumbre de los ojos felinos en la noche, la palabra como hecho estético, en fin, es la luz que alumbra y deslumbra el entendimiento humano.

Y si se conjunta la triple esencia de la palabra como hecho social, como hecho cultural y como hecho estético, si se le integra en una sola entidad total y totalizadora, se obtiene entonces una concepción holística de la realidad universal, y se convierte la palabra en el hecho humano por antonomasia. Éste ha sido justamente, idealmente cuando menos, el objetivo toral al que apunta el libro que se titula ***PEDRO K´ICHE´ Y OTROS RELATOS***.

Por todo lo dicho y por lo que faltare por decir, aquí y ahora cabe justipreciar y agradecer en toda su valía, la docta palabra que sobre el libro ha pronunciado la distinguida intelectual, ella también cultora de la palabra, doña ANA MARÍA URRUELA DE QUEZADA.

Guatemala, 13 de febrero de 2013.

"Las Leyes Nuevas y los conflictos entre Alonso López de Cerrato y el obispo Francisco Marroquín"*

Gerardo Ramírez Samayoa**

El licenciado Francisco Marroquín y Hurtado[1]

El obispo Marroquín (como generalmente se le conoce), fue uno de los personajes forjadores de la historia de Guatemala, ha estado rodeado de una aureola de indefectibilidad fabricada y "blindada" por lo que puede llamarse la "historia oficial". Esto ha impedido conocer aspectos importantes de su vida, muchos de estos conflictivos y polémicos y no necesariamente positivos.

El tema que trato en este artículo se refiere a los enfrentamientos que el prelado tuvo a lo largo de su gobierno episcopal con varios personajes. Fue parte de la conferencia "El Obispo Francisco Marroquín y Hurtado ¿1499?-1563" que presenté en el auditórium de la Academia con motivo del 450 aniversario de su fallecimiento. Se refiere sobre el enfrentamiento que tuvieron los funcionarios de la recién creada Audiencia de los Confines, en particular el licenciado Alonso López de Cerrato, con Marroquín, por varios motivos, entre estos: la aplicación de las Leyes Nuevas (que incluía: competencias de autoridad, especialmente en la función del "protector de indios"), designación de oidores o jueces, tasaciones, tributos e incluso diezmos. Y las

* Versión revisada de la conferencia presentada en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 10 de abril de 2013.

** Académico de Número.

1 Para el apellido Hurtado, que el obispo nunca utilizó véase: *Marroquín Hurtado, Francisco* en Gran Enciclopedia de Cantabria (Santander: Editorial Cantabria S. A., 1985), t. V, pp. 193-194; Jesús Canales Ruíz. "Francisco Marroquín y Hurtado Obispo de Guatemala". *Altamira. Centro de Estudios Montañeses* 64 (2004) pp. 322-326; María del Pilar Llama Zubieta, *El Real Valle de Guriezo un Pueblo de Hidalgos* (Santander: Ediciones Tatín, 2002), p. 85; *El Linaje Marroquín y su Influencia en la Heráldica del Valle de Guriezo* (Santander: Ediciones Tatín, 2009), p. 111.

consecuencias que tuvo sobre la vida de sus protagonistas y sus efectos en la vida socioeconómica de la Audiencia de los Confines.

Vale la pena mencionar que me fue posible hacer la investigación por que tanto el prelado como el presidente escribieron una cuantiosa cantidad de cartas sobre el conflicto entre ambos. Gracias a ello se tiene una buena cantidad de fuentes y cédulas reales. La mayoría de las cartas de López de Cerrato se encuentran en el Archivo General de Indias (en adelante AGI) y no han sido estudiadas en su totalidad. Gracias al servicio de PARES (Portal de Archivos Españoles) tuve acceso a algunas de éstas, que uní a las que consulté directamente en el AGI. Las cédulas reales dirigidas a López de Cerrato, las encontré en buen número y bien conservadas, en el Archivo General de Centro América (en adelante AGCA). Por otra parte, las cartas del obispo en su gran mayoría han sido publicadas desde el siglo XIX. Sin embargo, aún quedan documentos importantes en el AGI sobre Marroquín que no han sido editados. Estas fuentes documentales de primer orden unidas a trabajos y publicaciones ya realizadas me permitieron confrontarlas y conocer el punto de vista de cada uno de los protagonistas del conflicto.

Antecedentes

Entre los estudios efectuados sobre este tema, se encuentra la obra de Carmelo Sáenz de Santa María, S. J., *El Licenciado Don Francisco Marroquín Primer Obispo de Guatemala (1499-1563)*. No cabe duda que es un material bibliográfico de primer orden en el que se han basado varias publicaciones.[2]

---

2 Véase: Octavio Benfatto Buggin, *Semblanza del Licenciado Francisco Marroquín del Valle Primer Obispo de Guatemala a través de sus Cartas.* Tesis de graduación para obtener el grado de licenciado en teología (Guatemala: Universidad Francisco Marroquín, Facultad de Humanidades Departamento de Teología, 1977); Siang Aguado de Seidner, *Los comienzos de la Guatemala colonial a través de las cartas (1534-1563) de su Obispo Francisco Marroquín.* Tesis presentada a la Escuela de Historia para optar al grado de licenciada en historia (Guatemala: USAC, 1978). Francisco Pérez de Antón, *Marroquín y Las Casas. Una querella histórica* (Guatemala: Universidad Francisco Marroquín, 2006). El autor, sin realizar una investigación archivística y bibliográfica exhaustiva, polariza esta querella llevándola al plano de un enfrentamiento actual entre el pensamiento neoliberal del cual es representante dicha universidad frente a las tendencias socialistas representadas por el padre Las Casas. Gustavo González Villanueva, *La utopía de Francisco Marroquín* (San José de Costa Rica: Promesa,

En lo que se refiere al conflicto entre el Obispo y el presidente López de Cerrato, el tratamiento del tema fue ligero y superficial, con un grado de parcialidad y favoritismo hacia el prelado muy evidente. Una visión más completa, analítica y sólidamente documentada se encuentra en la obra de Edward O´Flaherty, S. J., y en la de William L. Sherman, con muy buen análisis e igualmente sobre una base documental extensa y de primera calidad. González Villanueva, por su parte, hizo un análisis de las cartas que el prelado envió quejándose o señalando lo que él consideraba errores o fallas del gobierno, sin hacer la confrontación de las cartas con otras fuentes documentales; y, desde luego, hace una apología de las denuncias y argumentos del prelado.[3]

Antes de entrar en el estudio del tema es necesario referirse a circunstancias y situación histórica que vivió la provincia de Guatemala en la época del conflicto a que me refiero.

La situación del indígena antes de las "Leyes Nuevas"

Desde la conquista en 1524 hasta mediados del siglo XVI, la mayor parte del trabajo nativo estaba dividido en dos categorías: la esclavitud legalizada o no y el servicio personal. En términos generales, las formas de trabajo fueron adaptaciones de las formas indígenas existentes.[4]

Los indígenas en encomienda, o sea la mayor parte de los que vivían dentro de los límites de la administración española, estaban bajo el control individual de un español, principalmente en una encomienda real. Entre sus

---

2011). Es una interpretación parcial del epistolario del prelado, llena de elementos apologéticos, dependiente de la obra de Sáenz de Santa María.

3 Carmelo Sáenz de Santa María. *El licenciado don Francisco Marroquín; Primer Obispo de Guatemala -1499-1563-. Su vida – sus escritos. En el cuarto centenario de su muerte 1563-1963.* (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1964), pp. 59, 61-64, 73-78; Edward O´Flaherty, *Iglesia y Sociedad en Guatemala (1524-1563), Análisis de un proceso cultural* (Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1984), pp. 62-70; William L. Sherman, *El trabajo forzoso en América Central, siglo XVI*. Versión al español de Flavio Rojas Lima. (Serie Mayor No. 45; Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1987), pp. 182-268; Gustavo González Villanueva, *op. cit.*, pp. 274-275, 279-280, 285-291, 295-297, 301-304, 308-313, 318-319, 351, 354-355, 384.

4 Véase, Alonso de Zorita, *Life and Labor in Ancient Mexico,* (New Brunswick N. J: Rutgers University Press, 1963), pp. 194-195. Zorita estuvo en la provincia de Guatemala como oidor.

obligaciones se incluía la de trabajar sin compensación alguna y pagar tributo. En consecuencia los indios dados a un encomendero, desempeñaban diversa clase de trabajos, a veces bajo la dirección del encomendero, o por lo general capataces mestizos, negros o mulatos. En el caso de un pueblo que pertenecía a la Corona en encomienda, el encargado era un agente real o regidor.[5]

Generalmente se tiende a asociar el tributo con la encomienda, más que con la fuerza de trabajo, pero en realidad era la contribución más importante del indígena.[6] En algunas zonas la tierra rendía poco, en esos casos el ingreso del encomendero consistía casi totalmente en esa fuerza de trabajo, que resultaba ser un sustituto del tributo. Por el contrario, en regiones de buena producción agrícola, especialmente cacaoteras, los tributos eran altos por lo valioso del producto. En ambas condiciones el trabajo indígena era excesivo.[7] Las ocupaciones variaban: a. agrícola, incluyendo cultivos peligrosos como la caña de azúcar, recolección de materias primas, metales preciosos e industria; b. construcción: levantar residencias para el encomendero, establos, corrales, presas, canteras, corte de madera y extracción de cal; c. traslado de mercaderías y efectos personales, y cualquier cosa que debiera ir de un lugar a otro; y d) los llamados tamemes (tema muy sensible que trato más adelante).[8]

En cuanto al concepto de servicio personal no hay un consenso e incluso entre las autoridades vinculadas a la encomienda y el trabajo. Por ejemplo de acuerdo con Silvio Zavala, el repartimiento forzoso de indios para determinados servicios era la clave de este servicio. Se calculaba en tandas con base a la cuarta parte de los tributarios, se remudaban por períodos semanales y mediaba paga de salarios, por lo común de un real y de real y medio por día. El trabajador carecía de libertad para escoger la clase de ocupación y el amo a quien servía, pues ambas cosas las determinaba el juez encargado de los repartimientos.[9]

El trabajo forzoso sin paga, por otra parte, fue considerado necesario por la escasez de mano de obra. La corona lo considero un mal necesario.

---

5 Sherman, *El trabajo forzoso…, op. cit.*, p. 118.

6 Walter Scholes, *The Diego Ramírez Visita* (Columbia: University of Missouri, 1946), v. 20, n.4, p. 29; Sherman, *El trabajo forzoso…, op. cit.*, p. 119.

7 Murdo J. MacLeod. *Historia socio-económica de la América central española 1520-1570*, (2ª edición; Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1980), pp. 69-82.

8 José Miranda. *El Tributo Indígena en la Nueva España durante el Siglo XVI* (México: El Colegio de México, 1952), pp. 262-264.

9 Silvio Zavala. *Contribución a la historia de las instituciones coloniales*, 1a. reimpresión (Guatemala: Editorial Universitaria, 1986), p. 63.

Como era usual se hicieron denuncias y se emitieron cédulas para regularlo pero poco cambió.[10]

A pesar que los indios realizaban una amplia variedad de tareas, la mayoría (maceguales) no era un personal calificado. Casi de inmediato los artesanos españoles comenzaron a entrenarlos y ponerlos a su servicio. De hecho, en algunos registros aparecen tributarios indígenas identificados como carpinteros, tejeros, caleros, ladrilleros, salineros, alfareros e incluso como aprendices de "maestros de coro" teupantlacas.[11]

En la segunda mitad del siglo XVI se introdujeron varios cultivos de exportación; uno de ellos, poco estudiado para este período, fue el cultivo de la caña de azúcar. Es interesante que fue el único punto en que frailes, oidores, presidente y obispo estuvieron de acuerdo al prohibir la utilización del indígena en la labor de cultivo, zafra y trabajo en los ingenios.

Para finalizar este punto, cito un texto de Lesley B. Simpson, que resume tanto la situación de la encomienda y la situación del indígena:

> En realidad la encomienda, al menos en los primeros cincuenta años de su existencia, fue considerada por sus beneficiarios como un subterfugio de la esclavitud; sólo después de medio siglo de una activa agitación desatada por Las Casas y los reformadores, y tras el activo interés de la Corona por suprimirla, se le despojó de su rasgo económico más nocivo, esto es, el privilegio de usar los servicios de los indios, y fue reducida a algo parecido a un sistema social. Por cierto, la metamorfosis de la encomienda, que alcanzó duradera notoriedad por el escandaloso desperdicio de mano de la obra que implicaba, en una especie de paternalismo benevolente, lo que constituyó uno de los fenómenos más curiosos de la historia colonial.[12]

---

10 Lesley Simpson, *The Encomienda in New Spain*, (Berkeley, Los Ángeles: University of California Press, 1950), pp. xiii-xiv.

11 William Sherman, "Tlaxcalans in Post-Conquest Guatemala", *Tlalocan* 6 (1970), pp. 124-129.

12 Simpson, *op. cit.,* p. xiii. "In reality the encomienda, at least in the first fifty years of its existence, was looked upon by its beneficiaries as a subterfuge for slavery, and it was only after half a century at furious agitation on the part of Las Casas and the reformers, and the active interest of the Crown in suppressing it, that it wasof its most profitable and harmful feature, the privilege of using the services of the Indians, and was reduced to some semblance of a social system. Indeed, the metamorphosis of the encomienda,

La situación de la primera Audiencia antes de las "Leyes Nuevas"

La audiencia se encuentra unida a la llegada de un oidor de la segunda audiencia de México, licenciado Alonso de Maldonado a Santiago de Guatemala en calidad de presidente en 1544. Conocer aspectos de su gobierno permite acercarse a la realidad que vivía la sociedad encomendera más poderosa de ese tiempo y en particular la situación del indígena.

El funcionario ya había estado en la ciudad en 1535 con el objetivo de realizarle residencia a Pedro de Alvarado, la que éste evadió con artimañas. Su estancia duró hasta 1539 ejerciendo el cargo de gobernador con bastante eficacia y honradez, la cual produjo estabilidad y tranquilidad en la provincia, tal como lo expresó el autor del *Memorial de Sololá*:

> Durante el año, el día 11 Noh (16 de mayo de 1536), llegó el Señor Presidente Mantulano, quien vino a aliviar los sufrimientos del pueblo. Pronto cesó el lavado de oro se suspendió el tributo de muchachas y muchachos. Pronto también cesaron las muertes por el fuego y en la horca y cesaron los despojos en los caminos por parte de los castellanos. Pronto volvieron a verse transitados los caminos por gente como lo eran antes de que comenzara el tributo, cuando llegó el Señor Maldonado ¿oh hijos míos.[13]

Pero en su segunda estancia, como Presidente de la primera Audiencia (1544-1548), su conducta fue distinta. Le ocurrió lo mismo que a otros funcionarios reales que permanecían por años en las Indias; terminaban por echar raíces e identificarse con el afán de riqueza desmedida de los conquistadores y encomenderos. Por medio de matrimonios con las hijas de estos crearon poderosas alianzas o redes familiares, obteniendo con ello extensos territorios, muchas encomiendas e indios. Tal fue el caso de Maldonado, que desposó a la hija del Adelantado Francisco de Montejo, gobernador de Yucatán, Chiapas y Honduras, Catalina de Montejo y pasó a convertirse en un funcionario sumamente acaudalado y poderoso con inversio-

which achieved lasting notoriety for its shocking wastage labor, into a kind benevolent paternalism is one of the most curious phenomena of colonial history".

13 *Memorial de Sololá, Anales de los Kaqchikeles. Título de los Señores de Totonicapán.* Versión de Adrián Recinos (2a. edición; Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1991), p. 108.

nes y posesiones en México y en Honduras, además de minas con esclavos negros.[14]

Un vecino de Gracias a Dios, Alonso García, escribió una carta a la corona el 1 de febrero de 1546, en la que da a conocer la forma ilegal como Maldonado favorecía a sus allegados en detrimento de los verdaderos conquistadores, muchos de ellos viejos y necesitados. De igual manera describió la forma tiránica de gobierno que ejercía su esposa desposeyendo a su antojo a los indios de sus amos:

> Dio el dicho Maldonado a un criado y mayordomo suyo que se dice regidor como vino de México a gobernar en la provincia de Guatemala unos pueblos de indios en encomienda sin haberlo servido a vuestra majestad y den de a pocos días el dicho procurador los vendió y se fue a México…digo que esta provincia esta pérdida y los conquistadores de ella acaben de haber sido vuestro gobernador Montejo y su mujer tan tiranos como han sido porque ella es la que gobernaba y de saber nada y aquí ella quería que su marido les quitase los indios… y aunque pedían justicia nunca la hallaban antes les tomaban odio y mala voluntad el dicho adelantado y su mujer…[15]

Francisco Morales, un relator de la Audiencia de México, y defensor de los indígenas en Guatemala, denunció las enormes fortunas que amasaban unos pocos encomenderos, entre ellos Alonso de Maldonado quien repartió las mejores encomiendas entre parientes, amigos y secuaces.[16]

Sin embargo, habría que agregar a los paisanos de Maldonado, el grupo de Salamanca (de donde era oriundo), formado por Francisco Girón, Juan de Guzmán y Juan Vázquez de Coronado; ninguno de los cuales había sido conquistador. Llegaron a Guatemala en 1540. Maldonado fue rápido en otorgarles favores. Literalmente despojó a la viuda de Portocarrero de su encomienda de Sacatepéquez a favor de su hermano Martín de Guzmán

---

14 Sherman, *El trabajo forzoso…*, *op. cit.*, pp. 196-199.

15 Carta del vecino Alonso García, al rey. (Gracias a Dios, 1 de febrero de 1546). AGI. Guatemala, 9A, R.13, N.40. El documento es bastante detallado acerca de la serie extensa de arbitrariedades y acciones ilegales que cometió el matrimonio Maldonado-Montejo. Lo constituyen ocho páginas bastante densas, las acusaciones son claras y bien argumentadas.

16 MacLeod, *op. cit.*, p. 72.

(¿hermano de Maldonado?). A su primo Juan de Guzmán le otorgó la de los Izalcos, una de las encomiendas cacaoteras más ricas de la provincia.[17]

A los testimonios de vecinos se unió el del obispo de Honduras Cristóbal de Pedraza, el de Chiapas Bartolomé de Las Casas, el obispo Marroquín, y el de Nicaragua Antonio de Valdivieso, así como otros vecinos y el juez Diego de Herrera, situación que se hizo insostenible para Maldonado.[18]

La idea que prevaleció en los historiadores sobre el buen gobierno de Maldonado "con sabiduría y prudencia" viene de seguir un dato erróneo, que Sherman descubrió con acierto:

> la decadente memoria de Bernal Díaz, quien, a su vez, sostiene la opinión de que cuando Maldonado dejó la presidencia de la Audiencia de los Confines, lo había hecho presentando su renuncia ante la muerte de su suegro y a fin de presionar en relación con los pretendidos derechos de su esposa en Yucatán. Esta versión resulta incorrecta por dos razones: Cerrato fue nombrado expresamente para sustituir a Maldonado, quien no tenía ya alternativa alguna; y segundo, Montejo no murió sino en el otoño de 1553. Para Bernal Díaz, el juicio de residencia seguido por Cerrato contra Maldonado, estableció que el primer presidente había sido "un buen juez"; muy bueno sin duda, pero para los intereses de los encomenderos.[19]

López de Cerrato, escribió a la corona pocos meses después de su llegada a Gracias a Dios. El 28 de septiembre de 1548 se refirió al desorden administrativo y el mal trato que se daba a los indios:

---

17 Meritxell Tous. "Caciques y cabildos: organización socio-política de los pueblos de Indios en la Alcaldía Mayor de Sonsonate (S. XVI)", *Revista de Indias*, vol. LXIX, 247 (2009), pp. 63-82; "Cacao y encomienda en la Alcaldía Mayor de Sonsonate", *Anuario de Estudios Americanos*, 68, 2 (2011), pp. 513-537.

18 Carta de Alonso Maldonado, presidente de la Audiencia de Guatemala, al rey, (Gracias a Dios, 20 de septiembre de 1548). AGI. Guatemala, 9A, R.14, N.43.

19 Sherman, *El trabajo forzoso…*, *op. cit.*, p. 199. Para referencias a Maldonado en Bernal Díaz del Castillo véase: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Edición crítica de José Antonio Barbón Rodríguez (México D.F.: El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, en adelante, UNAM, Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2005), cap. CXCVI, p. 731, cap. CXCVIII, pp. 741 y 743, cap. CCXIV, pp. 838, 842-843.

> Porque V. M. sepa que después que vine con presidente e oidores ninguna ordenanza ni ley de las nuevas ni viejas guardaron ni pusieron en ejecución. Antes ellos mismos las quebrantaron cargando los indios y sirviéndose de ellos atendiendo solamente en sus minas e vacas e granjerías…jamás hablaron que se pusiese indio en libertad ni que no se cargase ni que no les llevasen más tasación.[20]

Las tributaciones eran excesivas y se abusaba de los tamemes. De acuerdo con López de Cerrato los indios de encomienda no recibían mejor trato que los esclavos. En una carta enviada desde Santiago de Guatemala el 26 de enero de 1550 informó que en la primera audiencia, nunca se habló de liberar a ningún indio ni prevenir el uso de tamemes o de revisar tributos, situación que obedecía al contubernio entre vecinos y jueces.

> Una para que el presidente e oidores no tengan granjerías esta es e fue la más justa e santa que se pudo proveer porque yo tengo entendido que la principal causa de no se cumplir en las indias lo que vuestra majestad manda es tener los presidentes e oidores granjerías e haciendas porque como puede poner en libertad los indios esclavos el oidor que tiene doscientos o trescientos indios esclavos y como puede quitar el servicio personal el oidor que tiene cincuenta indios en su casa para traerle agua e leña e yerba e otras cosas e como puede quitar los tamemes el oidor que lleva ochocientos tamemes a las minas y hasta los perros lleva en tamemes e por que abría muncho que decir en esto no digo mas. Esta se me notifico a mi e al licenciado Ramírez e se notificará a los demás e se llevara testimonio como vuestra majestad manda.[21]

Leyes Nuevas

Esta pragmática fue publicada el 20 de noviembre de 1542 en la ciudad de Barcelona con el título *Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por su Magestad para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación*

20 Carta del licenciado Juan López Cerrato, presidente de la Audiencia de Guatemala, al rey. (Gracias a Dios, 28 de septiembre de 1548). AGI. Guatemala, 9A, R.16, N.53.

21 Carta del licenciado Juan López Cerrato, presidente de la Audiencia de Guatemala, al rey. (Santiago de Guatemala 26 de enero de 1550). AGI. Guatemala, 9A, R.17, N.64.

de los indios. Consta de cuarenta capítulos, y trata temas diversos con relación al gobierno de esos reinos.

Entre las nuevas disposiciones institucionales que se decidieron se encuentra la creación del Virreinato del Perú, y las audiencias de Lima y la de los Confines (que abarcaba los territorios de Guatemala, Honduras y Nicaragua). Lo que interesa es el conjunto extenso de regulaciones sobre el trato a los indios, en particular respecto al empleo de su fuerza de trabajo. Abolió la esclavitud indígena. Bajo ningún pretexto podía hacerse esclavo a un indio. Los que tenían esclavos a la fecha, debían dejarlos en libertad. No podían servirse más de los naborías, y en adelante no se emplearían como tamemes, excepto en casos extremos en los que la carga sería ligera y debía de pagárseles. No podían sacarlos de su tierra y llevarlos a zonas remotas para la pesca de perlas, so pena de muerte. Cualquier agresión física sería causa de castigo. El mismo precepto se aplicaría a quien tomare la esposa o hija de un natural. Un punto vital era la supresión de las encomiendas. Estas no eran hereditarias y desaparecían a la muerte del encomendero, dejando a los indios bajo la real corona, sin que nadie pudiera retenerlos. Se prohibió que los oficiales reales y los religiosos tuvieran derecho a encomiendas de indios.[22] La influencia de los frailes dominicos, en particular de fray Bartolomé de Las Casas fue vital para los artículos referentes a la esclavitud y el trato de los indígenas.[23]

Sin embargo, su aplicación generó descontentos y no fueron aceptadas por los vecinos y encomenderos. La situación tensa que se vivió en México y especialmente en Perú, fue motivo para que Alonso de Maldonado escribiera a la corona, desde Gracias a Dios, el 18 de diciembre de 1544, opinando que las leyes eran muy duras y que esperaría lo que sucediera en México y Perú, para actuar.[24] Sherman opinó sobre la situación en las provincias centroamericanas:

---

22 "Las Leyes Nuevas 1542-1543". Reproducción de los ejemplares existentes en la sección de Patronato del AGI. Transcripción y notas por Antonio Muro Orejón. *Anuario de Estudios Americanos* II (1945) pp.812-837. Para otras interpretaciones sobre las Leyes Nuevas, ver: Lewis Hanke. "The New Laws-Another Analysis". En, *Indian labor the Spanish Indies*, edited by John Francis Bannon, pp. 55-64 (Boston: D. C. Heath and Co., 1966).

23 Luis Alonso Getino. "Influencia de los dominicos en las leyes nuevas", *Anuario de Estudios Americanos* II (1945) pp. 265-360.

24 Carta del licenciado Alonso de Maldonado, presidente de la Audiencia de Guatemala, al rey. (Gracias a Dios, 18 de diciembre de 1544). AGI. Guatemala, 9A, R.11, N.28.

> El resultado final fue que las Leyes Nuevas no se aplicaron en América Central ni en ninguna otra parte, excepto en Santo Domingo, donde un juez reformista trató de hacerlo. Los encomenderos y otros colonizadores, se mostraron contentos al comprobar que pocas cosas habían cambiado con la venida de la burocracia real. Se registraron algunas protestas dispersas: el obispo y Protector de los indios en Honduras, licenciado Cristóbal de Pedraza, mandó algunos tenebrosos informes a España; y el infatigable Fray Bartolomé de Las Casas negó la absolución, por tres años a quienes tenían esclavos ilegalmente en Chiapas…las cosas continuaron así hasta 1548.[25]

En la provincia de Guatemala tuvo su principal crítico en el obispo Marroquín. El 15 de marzo de 1545 opinó sobre las leyes, catalogándolas como excesivamente rígidas y que dejaban poca libertad a las autoridades a la hora de aplicarlas en situaciones específicas. Si bien mucho de lo que había escrito estaba plasmado en ellas, como en el caso de la esclavitud, el alcance de estas al respecto era mayor de lo que pudo imaginarse, con su ya conocido tacto político, no hizo más comentarios. El 4 de junio volvió a escribir otra carta con las mismas palabras.[26] En síntesis no se consideró conveniente aplicarlas por el momento.

El obispo Marroquín y el "protector de indios"

Un punto álgido de conflicto entre López de Cerrato y el obispo Marroquín, fue que en un momento ambos tuvieron la provisión de protectores de indios, aunque legalmente le pertenecía al prelado.[27] El cargo le fue otorgado de

---

25 Sherman, *El trabajo forzoso..., op. cit.*, p. 186.

26 "Carta del obispo de Guatemala, Don Francisco Marroquín al Emperador, participándole el efecto producido por las nuevas ordenanzas, y el estado en que se hallaba la administración de aquellas partes. Santiago de Guatemala 4 de junio de 1545", *Cartas de Indias* (Madrid: Ministerio de Fomento. Imprenta de Manuel G. Hernández, 1877), LXXVII, pp. 433-443.

27 Los orígenes de este cargo pueden encontrarse en el *Memorial de remedios para las Indias* de fray Bartolomé de Las Casas, fechado en 1516 y dirigido al cardenal regente, Cardenal Ximénez de Cisneros, en el que le dio a conocer la situación indígena y la necesidad de que eclesiásticos evitaran todas las brutalidades que se cometían. AGI. Patronato 252, Ramo 2. Pasó alrededor de una década y una serie de acontecimientos, hasta que Carlos I, el 2 de mayo de 1527 nombró a Diego Álvarez Oso-

manera anómala, el 20 de julio de 1532, ya que era presbítero y sólo los mitrados podían ser nombrados para ejercer esta función.[28]

Los alcances de la autoridad de ese cargo no fueron definidos con claridad, por lo que chocaban con el poder real y municipal. Además tuvo una oposición férrea por parte del cabildo y los vecinos, como lo manifestó el prelado en una carta a la corona escrita en México el 10 de mayo de 1537:

> Por lo que toca al buen tratamiento de los naturales, v, mt. me encomendó la protección habrá tres años, y por ello quise y entender en lo que convenía para su real descargo y para mi buena cuenta, y nunca hallé favor ni ayuda en la justicia mayor ni menor, ni en el regimiento. Los que gobiernan no querrían que hobiese protetores ni otro que tuviese poder de v.mt., y atente muchas veces a tasar los indios, y dijeronme que la provisión no se extendía a tanto; y sobreello escribí a v.mt. para que se aclarase y alargase más la provisión. Fueme respondido que estaba muy bien proveído…[29]

A esto puede agregarse que tampoco contó con el favor decidido de la corona. Pero aún más, valdría la pena preguntarse cómo siendo tan cercano al personaje más poderoso, temido e influyente y considerado por muchos como dueño de la provincia Pedro de Alvarado, este no hizo nada para ayudarlo en la realización de las buenas intenciones que el prelado tenía. Creo que vale la pena hacerse la pregunta y tratar de encontrar la respuesta. Es obvio que procedía bajo la anuencia de Alvarado y de los gobernadores que él había desig-

---

rio, obispo de Nicaragua y "protector de indios". Es el nombramiento oficial más antiguo. Su función era la de velar el buen trato a los indígenas, para lo que tenía que hacer visitas. Contaba además con facultades de juez para ejecutar penas para los infractores. Obviamente incluía la de evangelizar a los naturales. Véase: Constantino Bayle. "*El protector de indios* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1945), p. 58.

28 Real Provisión al Licdo. Francisco Marroquín nombrándolo protector de indios, para lo que le da ciertas normas. Medina del Campo 20 de julio de 1532. AGI. Guatemala, 393, L.1, F.43, V-45. No tuve acceso al documento, los datos anotados son del fichero de PARES.

29 Carta del obispo de Guatemala, Don Francisco Marroquín al emperador Don Carlos, dándole noticia del estado de aquellas tierras y proponiendo varias medidas para su buen gobierno y administración espiritual y temporal. México 10 de mayo de 1537. En: *Cartas de Indias* LXXIII, p. 416.

nado. Podía hacer las denuncias y peticiones que quisiera; total, el conquistador y sus allegados sabían que estas no tendrían respuesta o sencillamente no se aplicarían, y Marroquín tendría que aceptar la situación.

No obstante persistió escribiendo al emperador acerca de la naturaleza, alcances y límites del cargo de "protector de indios". Aunque no pongo en duda las buenas intenciones del obispo y que trataba de cumplir su misión, encontraba la oposición ya mencionada, además que ni las autoridades ni el mismo prelado tenían claro en qué consistía este cargo y si este abarcaba el nombramiento de jueces y aplicación de justicia. El 15 de agosto de 1539, en una carta dirigida al emperador Carlos, le hizo la pregunta si le correspondía nombrar dichos cargos.

> Así mismo hay necesidad que v.mt. declare o mande declarar qué cosa es ser protector y a qué se extiende, y si somos jueces y si como tales podemos nombrar executores alguaciles para nuestros mandamientos, y así mismo escrivanos y si los visitadores que enviamos podrán llevar varas, pues van como jueces y si esto compete a los protectores y no a los gobernadores, pues a ellos solos es encomendado la protectoría y visitación.[30]

Marroquín y el indígena

Ya revisada la postura del obispo con relación a la esclavitud, cabe la pregunta, ¿cómo consideraba realmente el prelado al indígena?, ¿cómo lo ubicaba dentro de la nueva sociedad que se estaba formando? Y que algunos autores han llamado "La Utopía de Francisco Marroquín".[31] Hay varias cartas en las que menciona este tema, curiosamente escritas durante el momento más álgido del conflicto con el presidente López de Cerrato. Éstas, además, de dar a conocer su concepto de sociedad, fueron influidas por la contrariedad y malestar que le provocaron la aplicación que hizo el presidente de las Leyes Nuevas con relación al indio.

---

30 "Carta del obispo de Guatemala Don Francisco Marroquín al Emperador Don Carlos, tratando de la gobernación de aquellas partes, de las diferencias entre los adelantados Alvarado y Montejo, y de la necesidad de fijar las atribuciones de los protectores de indios. Santiago de Guatemala 15 de agosto 1539", *Cartas de Indias* LXXIV, pp. 426-428.

31 González Villanueva, *op. cit.,* pp. 431-448.

Partamos del hecho que las nuevas ordenanzas, literalmente desarticulaban el confuso cargo de “protector de indios”, que aún con sus vacíos legales, era una fuente de poder e influencia política y social que tenía el obispo y que sintió que estaba perdiendo. Su función como “protector de indios” fue rica en denuncias pero con pobres resultados. Aunque el concepto de reducciones, pueblos de indios y dos repúblicas han sido atribuidos a él, al igual que la supresión de la esclavitud, muchos prelados ya habían escrito y hablado de esto con mucha más energía.[32] De acuerdo con Rafael Flores Hernández, estudioso de este tema, la reacción del prelado, fue un cambio en su concepción del indio y su lugar en la sociedad.

> Los inicios de la década de 1550 fueron testigos de una postura más distante de la que tuvo Marroquín en sus primeros años como protector. Consideró medidas más extremas para lograr la hispanización de los mayas. Esta actitud está relacionada también con los altercados que tuvo con los magistrados de la segunda Audiencia, una vez que ésta se estableció el 21 de mayo de 1549 en la ciudad de Guatemala, pues los desacuerdos se hicieron más frecuentes.[33]

---

32 Como ejemplos: El primer obispo de Michoacán, el franciscano Vasco de Quiroga y el dominico Bartolomé de Las Casas, se imaginaban dos organizaciones o repúblicas separadas: una para los españoles y las otras castas, y la segunda para los indígenas; por tener cada una sus propias leyes, costumbres y sistemas de gobierno, las dos repúblicas tenían que ser también diferentes. Sin embargo, en este mismo sentido, la república de indios no podía ser idéntica a la organización política prehispánica, pero tampoco debía ser el ideal de la sociedad española, sino más bien una nueva, de acuerdo con los principios del cristianismo y, en el caso de Vasco de Quiroga y Las Casas, conforme a las ideas utópicas y humanistas de la Europa del siglo XVI. Véase, Woodrow Borah, *El juzgado general de indios en la Nueva España* (México D.F.: Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas, 1937), 1, IV, pp. 3-29. Silvio Zavala, *La “Utopía” de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios* (2ª edición; México D. F: Fondo de Cultura Económica, 1993), pp. 195-210.

33 Rafael Flores Hernández. “La protectoría de Indios en Guatemala”. En, *La protectoría de Indios durante el siglo XVI* (México: Plaza y Valdés, 2010), p. 109. Esta obra es un estudio conciso y bien sustentado. Es una síntesis de lo que fue el cargo de “protector de indios” y la problemática jurídica y ejecutiva que originó.

Difiero del autor, yo creo que siempre pensó así. El 3 de febrero de 1546, el obispo escribió una carta al emperador, en la que criticaba la cédula real con relación a los "servicios personales de los indios", y una dura censura al gobierno de Cerrato. Entre sus argumentos se refería a la edad del funcionario, "él es ya un viejo". Aprovechó para explicar qué lugar ocupaba cada grupo étnico dentro de su esquema social.

> Prometo a vra. magt. que antes que llegase el licenciado çerrato no había cosa más próspera ni más contenta questa gobernación, ni había hombre que pensase ir a castilla, ni había cosa más abundantes; agora todos desean ya ser idos, todos tristes; todo cuanto se compra es a peso de oro, y no se halla; y cada día ha de ser mucho menos. **El fundamento de esta tierra son los españoles**, hágales para el buen tratamiento y conservación de estos naturales.[34]

No hay duda que el indígena tenía establecida y determinada su posición, o quizá por orden divino o por el concepto aristotélico de la sociedad en el que creía. Donde había hombres que habían nacido para gobernar y otros para servir. No eran esclavos pero si siervos, el bienestar que pedía para ellos era para que estos aceptaran su condición. Siang Aguado por su parte analiza la visión futurista del obispo con estas palabras:

> Como podemos observar, ese futuro de los que "nacerán" lo ve en forma concreta en la presencia humana de lo que más tarde será el criollo, y adivina que es en él (el criollo) en el que se va a producir la ruptura entre metrópoli y [la] colonia…[35]

Si nos atenemos a la definición de criollo que comúnmente se acepta, propia de la época, de acuerdo al *Diccionario de la Lengua Castellana* editado en 1729, era la siguiente:

---

34 Carmelo Sáenz de Santa María, "Vida y escritos de don Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala (1499-1563)". En: *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo XXXVI (1963), p. 242. El resaltado es nuestro.

35 Aguado, *op. cit.,* p. 29.

> CRIOLLO f. m. El que nace en Indias de padres españoles, ú de otra nación que no sean indios. Es voz inventada de los Españoles conquistadores de las Indias comunicada por ellos en España.[36]

El mestizo, o mejor dicho el hombre o mujer proveniente de una casta, no entraban en el ideario del obispo. Siguiendo el análisis de Flores Hernández, hay otro párrafo en que se deduce con más claridad el lugar del indio en la sociedad colonial de la provincia de Guatemala a mediados del siglo XVI:

> En la década de 1550, Marroquín se declaró un hombre de medios y no de extremos como Cerrato. Consideraba que el único papel que podían tener los mayas, era el de servir, y las relaciones que debían establecer éstos con los españoles estarían normadas por la subordinación. La condición que debían respetar los españoles en esta relación, era no maltratar a los indios.[37]

Otras frases muy reveladoras del obispo Marroquín que insisten en la posición del indio dentro de la estructura social que concebía, se encuentran en la carta a la corona escrita en Santiago de Guatemala el 3 de febrero de 1550:

> Cuanto al servicio personal, siempre he sido de parecer que se les pague su trabajo, mas la audiencia no tiene cuenta con eso, que con paga, ni sin paga. No hay indio que quiera servir; de aquí ha nacido que todos los ganados de yeguas y vacas y ovejas y puercos se han comenzado a perder y en breve se acabarán por perder; así mismo las sementaras no hay quien quiera sembrar; dice el presidente y los religiosos que aren y caben los españoles; **no pasaron a estas partes para esto, ni es servicio de dios, ni de su mag.,** ni es bien para los españoles, ni para los indios; lo que conviene es que los españoles sean estimados y tenidos y que los indios sean instruidos y bien tratados.[38]

---

36 *Diccionario de la Lengua Castellana…Dedicado al Rey Nuestro Señor Don Felipe V (que Dios Guarde)…Compuesto por La Real Academia de la Lengua* (Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro, impresor de la Real Academia Española, 1729), p. 661.

37 Flores Hernández, *op. cit.*, p. 111.

38 Sáenz de Santa María, *El Licenciado Francisco Marroquín...*, *op. cit.,* p. 258. Negrilla es propio.

Entiendo, que, según el obispo, muchos de los españoles que migraran a esta tierra, no deseaban dedicarse a labores agrícolas y trabajos no bien considerados en la sociedad española. Para el presidente Cerrato era natural que el español que venía a esta tierra si tenía que trabajarla lo hiciera al igual que otras labores.

Llama la atención cómo en una de sus cartas (de 20 de marzo de 1551), elogia la labor del oidor Tomás López Medel, designado por la Audiencia de Guatemala, para la congregación y formación de los pueblos de indios en Yucatán.[39] Contó con la ayuda de los franciscanos y emplearon métodos brutales para llevar a cabo esa misión.[40] Algo que difícilmente habría aceptado en otras épocas.

Con la muerte de López de Cerrato en 1555, vuelve a escribir una serie de propuestas relacionadas al cargo del "protector de los indios" y el gobierno de los pueblos congregados. Cito un fragmento de la misiva a la corona el 20 de abril de 1556.

> La audiencia no puede con todos los pueblos aunque fuesen muchos oidores, por ser la gente mucha, flaca, descuidada e inobediente, aunque en su tiempo no había gente más obediente en el mundo. Mande v.mt. a su audiencia que en cada tres o cuatro pueblos, o más compareciere a la audiencia, como se ponen curas o frailes, se pongan personas seculares que miren por la justicia y la administren, y que cada semana oigan todos los pleitos que hubiere e impidan a los principales y señores que no roben a los maceguales, y manden al pueblo que tenga obediencia a los mayores y que no sean holgazanes…porque si no hay justicia que castigue luego las culpas y ejecute las penas; las ordenanzas y leyes tenerse han por escarnio y burla, y de esta manera vivirán en razón y entenderán en su labranza (que lo han dejado todo caer y se han dado todos a mercadear, que ha sido mucho daño) y la labranza y crianza es la que ha de sustentar la república suya y nuestra…[41]

39 *Íbidem.,* p. 266.

40 *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán.* Edición preparada por Mercedes de la Garza, et. al, versión paleográfica de María del Carmen León (México D.F.: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1983), vol. II, pp. 86-87.

41 Sáenz de Santa María, "Vida y escritos..., *op. cit.*, p. 271.

Desde luego, hay que agregar que el salario de estos nuevos jueces, no lo pagaría el emperador, ni la audiencia, ni los encomenderos, sino saldría del mismo trabajo de los indios, y que el desorden y caos en que se vivía era el legado del mal gobierno de Cerrato.

Para cerrar este punto, cito la evaluación que hizo Flores Hernández de la labor desarrollada por el obispo durante los treinta años que fue "protector de indios":

> Su trayectoria con este cargo fue larga y heterogénea. Lo vemos en sus primeros años realizando grandes esfuerzos por conseguir que los españoles dieran a los indígenas un trato más humano y menos cruel. Propuso múltiples soluciones para acabar con los abusos hacia sus protegidos y para ello quiso extender su provisión como protector. También apoyo el proyecto de conquista pacífica… las autoridades españolas frenaron las acciones emprendidas por Marroquín, argumentando que su jurisdicción no era tan amplia. Con la instauración de la Audiencia estos pleitos…se agudizaron, al igual que sus disputas personales con los magistrados del tribunal. Dichos problemas y su frustración por no conseguir que los mayas se hispanizaran, le llevaron a tomar una actitud más dura con los indígenas, apoyando métodos más extremos para conseguir la conversión de estos. Pretendió ahora colocarse entre españoles y naturales, para normar las relaciones de servidumbre que el consideraba debían prevalecer. Al final de su vida, cansado y viejo, según sus propias palabras, quiso delegar la defensa de los indios en otros individuos, murió el 9 de abril de 1563 treinta años después de haber recibido el nombramiento de protector de los indios, cargo que desempeñó con claroscuros, pero cuya trayectoria refleja los problemas propios de su época.[42]

Datos biográficos de Alonso López de Cerrato y los oidores de la Audiencia

Alonso López de Cerrato

De acuerdo a Gonzalo Fernández de Oviedo, nació en Mengabril, en una pequeña población de Medellín en la provincia de Badajoz. No se conocen con certeza datos acerca de su nacimiento, juventud y estudio. Se considera que

42 Flores Hernández, *op. cit.*, pp. 113-114.

realizó una carrera administrativa sólida que le serviría de mucho, en las funciones y puestos que ocupó en América a la que pasó a la edad de 50 años.[43]

López de Cerrato fue enviado a Santo Domingo en compañía del licenciado Alonso de Grajeda con el objetivo primario de tomar juicio de residencia al presidente saliente el obispo, licenciado Alonso de Fuenmayor, y sustituirlo en el cargo, así como a los oidores Cervantes y Guevara y Juan de Vadillo.[44]

Ya de presidente, inició la aplicación de las Leyes Nuevas y puso en libertad a los indios esclavos, que dicho sea de paso eran ya unos cuantos centenares. La medida causó mucho revuelo entre los encomenderos. Obviamente las quejas y cartas no se hicieron esperar, el portavoz de las mismas fue Gonzalo Fernández de Oviedo:

> Alonso López Cerrato, enviado á fines de 1545 por el Real Consejo, para tomar residencia á los oidores y presidente de la Chancillería de Santo Domingo y gobernar aquella provincia; siendo insufribles las vejaciones y demasías con que fatigaba á sus habitantes. Movido el regimiento de la afrenta y daño común, resolviose finalmente á elevar sus quejas á la corte, poniendo de relieve las vicisitudes y penalidades que tenían reducida al último extremo tan envidiable comarca, y recordando las súplicas de los años pasados, hasta todo punto infructuosas.[45]

Uno de los éxitos de Cerrato fue el control que ejerció sobre los desórdenes y sublevaciones que provocó en la isla el aumento creciente de los negros cimarrones. Modificó las ordenanzas municipales sobre el régimen de vida de los esclavos para evitar sus fugas, y se lanzó con determinación a combatir a los rebeldes. Sin embargo, según explicó, la razón por la que un 99% de los negros se escapaba y huía a los montes era por la crueldad de sus amos. Pese a ello, compartía con los vecinos la opinión de que los bozales, eran “una mala nación de gente y muy atrevida y mal inclinada”.[46]

---

43 Fernández de Oviedo. “Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo”, En: *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del Mar Océano*. (Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851), I, cap. XII, p. 158.

44 *Ibídem.*

45 *Ibídem.*, Cap. IV, pp. LXX.

46 Cipriano de Utrera. *Historia militar de Santo Domingo* (Ciudad Trujillo. Santo Domingo: Tipografía Franciscana, 1950), t. I, pp. 382-383.

El licenciado Cerrato como su compañero Grajeda fueron removidos de la cancillería y quedaron sujetos a residencia. De acuerdo con Fernández de Oviedo, "la isla Española quedó con mucho gozo por su partida".[47] Su proceder, sin embargo fue elogiado por el padre Las Casas, quien hizo valer su influencia para que lo nombraran presidente de la Audiencia de los Confines.

Uno de los objetivos de elegirlo para dicho cargo fue tomar residencia y sustituir al presidente Alonso de Maldonado. La permanencia de los otros miembros de la Audiencia dependía de las denuncias y cargos que se formularon en su contra.

Paso ahora a tratar algunos aspectos de la trayectoria administrativa y social de los oidores que tuvo el presidente Cerrato y los enfrentamientos con el obispo Marroquín.[48]

Pedro Ramírez Quiñones

Ramírez fue el que salió mejor considerado; sin embargo, en su vida personal (y no sólo él) mantenía relaciones, con al menos tres mujeres casadas, lo que era un escándalo, al que la población al parecer se había vuelto tolerante. Su esposa vivía en España. El puritano Cerrato, consideró que el oidor debía ir por ella. Pero lo necesitaba dadas sus cualidades militares.[49]

Al parecer su trayectoria en las campañas que participó, especialmente contra el levantamiento armado en el Perú comandado por Gonzalo Pizarro, convencieron a Cerrato sobre la continuidad de Ramírez en su cargo.[50]

Uno de los episodios más dramáticos que tuvo Ramírez Quiñones como funcionario y persona fue el enfrentamiento y agresión contra el obispo Marroquín. Dada su importancia, lo reviso con detalle. De acuerdo con Sáenz de Santa María el prelado envió su versión del suceso al Virrey de México,

47 Fernández de Oviedo, *op. cit.*, p. LXXV.

48 Residencia tomada por Juan López Cerrato a los licenciados Alonso Maldonado, Pedro Ramírez de Quiñones, Diego de Herrera y Juan Rogel, presidente y oidores de la Audiencia de Guatemala, y a sus oficiales: Diego de Quijada, fiscal; Martín de Villalobos, alguacil mayor y fiscal; Diego de Robledo: secretario; Juan de Astroqui: escribano; Pedro Méndez: procurador de la ciudad de Gracias a Dios; Vicente Vargas, Chanciller de la Audiencia; a los oficiales de la Real Hacienda y al factor Juan de Lerma, (Gracias a Dios, 1548-1550). AGI. Guatemala /24.13.10//Justicia, 299ª.

49 Carta de Juan López Cerrato y Pedro Ramírez, al rey. (Santiago de Guatemala, 8 de abril 1549). AGI. Guatemala, 9A. R16. N, 53.

50 Sherman, *El trabajo forzoso..., op. cit.*, pp. 201-202, 562, nota 69.

haciendo una fuerte acusación contra el agresor, que es la que resume cuando trata el acontecimiento. Según su interpretación, todo se derivó a la fuga de un reo que se refugió en la iglesia y que el obispo impidió el ingreso del oidor a la sacristía, incluso puso ante sus ojos al Santísimo, por lo que este blandió su espada contra el prelado e incluso pretendió prender la mecha de un arcabuz. Ramírez se defendió y envió una carta con una versión muy diferente.[51] Sáenz de Santa María, no hizo mención a este documento. Una versión indígena se encuentra en el *Memorial de Sololá*, si nos atenemos a los datos escuetos que proporciona, sí existió la intención por parte del oidor de matar al "Señor Obispo". Empero, Adrián Recinos en una nota de calce referente al caso proporciona detalles interesantes ya que confrontó las distintas traducciones con el original y encontró varias diferencias.[52]

No obstante el problema, Ramírez Quiñones continuó como oidor decano ante la muerte del licenciado Francisco de Quesada. Ocupó temporalmente el puesto de presidente de la Audiencia hasta la llegada del licenciado Juan Núñez de Landecho. Este le tomó residencia a Ramírez, quién resultó libre de todo cargo. Fue trasladado a la ciudad de La Plata de las Charcas en Perú en calidad de presidente de la audiencia.[53]

Juan Rogel de Olmedo

Juan Rogel de Olmedo, fue un individuo de conducta disoluta y promiscua. Tenía una hoja de servicio muy inferior a la de Ramírez, dedicado más al dinero que a hazañas guerreras como su colega. Poseía en Honduras una gran cantidad de esclavos negros. No obstante realizó una misión exitosa en Chiapas, revisando tributos y haciendo las tasaciones más justas; abolió los servicios personales en la minería, ganadería y servicios domésticos. Prohibió, bajo severas penas, el uso de indios en los ingenios de azúcar, ya fuera operando máquinas o en cualquier otra condición, aunque permitió que acarrearan leña o caña. Suprimió el servicio de tamemes. Todo esto provocó serias reacciones por parte de los vecinos. Como sucedió en muchos casos, los cambios duraron solo un tiempo y se siguieron cometiendo los mismos abusos.

---

51 Carta de Pedro Ramírez, oidor de la Audiencia de Guatemala, al rey. (Santiago de Guatemala 20 de mayo de 1556). AGI. Guatemala, 9A, R.22. N.92.

52 *Memorial de Sololá…, op. cit.,* p. 114, cf. Nota 276.

53 Sherman, *El trabajo forzoso…, op. cit.,* pp. 202-203.

Antonio de Remesal tuvo una opinión favorable de Rogel según escribió en su crónica:

> Mientras la junta se celebraba en México estaba en Ciudad Real, el licenciado Juan Rogel, oidor de la Audiencia de los Confines, visitando y tasando los tributos de toda la provincia de Chiapas. No vio más pueblo della que los que se le ofrecieron en el camino, y eso deteniéndose en ellos para comer y dormir, conforme se le ofrecían las jornadas. Era hombre letrado y cuerdo, amigo de la paz y de la justicia, y aunque quisiera hacer más de lo que hizo no fue en su mano pasar adelante por hallarse en tiempos tan peligrosos como los presentes… Llegó el día de la publicación de su sentencia, en que pareció que de la tasa de Chiapa se quitaron más de mil quinientos castellanos de tributo, de la de Cinacantlán más de mil, y otros tantos a Copanabastla; y de esta manera alivió a los demás pueblos… Quitó mucha parte del servicio personal que los indios daban para minas, ingenios, y para los ganados, y para el servicio de las casas de sus amos… y así fue mucho lo que alivió a los naturales de esta parte. Mandó so graves penas, que ningún indio sirviese dentro de ingenio de azúcar, ni en prensa, ni en otra cosa, sino que solamente sirviesen por fuera en acarrear leña y caña. Quitó la mayor parte de los tlamemes, o indios de carga.[54]

El *Memorial de Sololá* hace referencia al licenciado don “Juan Roser”, anotando que por su orden la gente abandonó las cuevas y los barrancos y se agrupó en casas y principió con esto la conversión y catequesis de los naturales.[55] Sin embargo, el oidor y el obispo eran recíprocamente antipáticos, y el prelado difiriendo del cronista dominico expresó su opinión de Rogel con bastante claridad, en una carta escrita en Santiago de Guatemala, el 4 de mayo de 1549:

> Con la venida de Cerrato se han cumplido las nuevas leyes cerca de los esclavos y tasación, cierto es buen juez y mejor executor y si

54 Antonio de Remesal. *Historia General de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala.* Estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María, II tomos (México: Editorial Porrúa, S.A., 1988), t. II, libro VII, cap. XVIII, n. 1º, pp. 93-94.

55 *Memorial de Sololá…, op. cit.*, p. 112.

> él hubiera echado de su compañía al licdo Rogel no le faltaba nada; en verdad que no conviene que un hombre tan deshonesto y ruin esté en audiencia. Remítome a su residencia.[56]

Cerrato lo nombró oidor por necesidad, pero la Corona, con mucha probabilidad basada en el informe del obispo procedió a removerlo y se marchó a España.[57]

Diego de Herrera.

El licenciado Diego de Herrera, como ocurrió con los otros oidores, fue objeto de opiniones encontradas. El padre Las Casas y el obispo Valdivieso, lo consideraron un hombre ideal para el cargo. Sin embargo, de acuerdo con las pesquisas de Cerrato fue traficante ilegal de esclavos negros, con intereses comerciales y vida privada promiscua. Cerrato lo consideró el peor de todos. También encontró que se mostró muy débil al tomarle residencia a Rodrigo Contreras.[58] En el caso de la mala opinión que el obispo Marroquín tuvo de él creo que influyó la amistad que Herrera tenía con los obispos Las Casas y Valdivieso, enemistados con el prelado.[59]

Resumen y conclusiones

1. Alonso López de Cerrato y el obispo Marroquín

El presidente Cerrato se encontraba en Gracias a Dios, cuando recibió la visita del obispo Marroquín y de dos representantes de las órdenes francis-

---

56 Sáenz de Santa María, *El Licenciado Francisco Marroquín…, op. cit.,* Carta de Marroquín a la corona. Santiago de Guatemala, 4 de mayo 1549, p. 244.

57 AGCA. A1.23. Leg. 1511, fol 125. La corona al presidente de la Audiencia, Juan López Cerrato, Valladolid 16 de septiembre de 1549.

58 Carta del licenciado Juan López Cerrato, presidente de la Audiencia de Guatemala, al rey (San Salvador, 3 de noviembre de 1548). AGI, Guatemala, 9A.R.15.N.51. Carta de Cerrato a la corona, San Salvador 3 de noviembre de 1548; Carta del licenciado Juan López Cerrato y del licenciado Pedro Ramírez Quiñones, presidente y oidor de la Audiencia de Guatemala, al rey (Santiago de Guatemala 8, de abril de 1549). AGI, Guatemala, 9A, R.16, N.53.

59 Sáenz de Santa María, *El Licenciado Francisco Marroquín…, op. cit.,* p. 218. Carta del obispo Marroquín al príncipe Felipe. México 20 de septiembre de 1547.

cana y dominica. Estos le pidieron que fuera a Santiago de Guatemala a detener las desgracias de los "miserables indios".[60]

Hay que aclarar que las desgracias de los "miserables indios" a que aludían los clérigos, no se referían principalmente al problema de la esclavitud, sino a la situación de estos en las encomiendas y el abuso de ellos.

Poco después de completar la residencia del Lic. Maldonado, Cerrato decidió trasladar la audiencia a Santiago de Guatemala. Inició su viaje a través de San Salvador, donde encontró muchos indios tomados como esclavos, pidiendo a sus amos los títulos que demostraran su propiedad, ninguno lo hizo. De igual manera notó que en varios pueblos de encomiendas los indios esclavos no lo eran por guerra justa o por cualquier causa de guerra.[61]

De acuerdo al informe elaborado por Cerrato, Santiago de Guatemala tenía a su llegada 100 vecinos, sin contar los que no eran considerados como tales, y 80 repartimientos.[62] Procedió con la misma rapidez exigiendo la liberación de los esclavos o la presentación de documentos que probaran su pertenencia. Por otra parte criticaban el lenguaje rudo, áspero y hasta vulgar con el que hablaba a los vecinos.

2. Hostilidad entre el presidente y el obispo

De acuerdo con Bancroft las dificultades entre Marroquín y Cerrato llegaron a transformarse en una gran enemistad, a raíz de la visita que hizo a San Salvador el licenciado Ramírez Quiñones otorgando la libertad a muchos esclavos y reformando los tributos como se lee en el fragmento de una carta que envió el oidor, justificando su proceder de esta manera "[ya] que eran incompatibles [con] las que habían hecho...el Lic. Maldonado… partiremos a Guatemala y se hará lo mismo".[63] Marroquín había tenido mucho que ver con la tasación e imposición de tributos que estaba en vigencia ya que el colaboró con Maldonado.

60 Carta del licenciado Juan López Cerrato, presidente de la Audiencia de Guatemala, al rey. (Gracias a Dios, 28 de septiembre 1548). AGI. Guatemala, 9A, R.15, N.49.

61 Carta del cabildo secular de Santiago de Guatemala, al rey. (Santiago de de Guatemala, 30 de abril de 1549). AGI. Guatemala, 41, N. 14.

62 *Ibídem.*

63 Hubert Howe Bancroft, *History of Central America 1530-1800* (San Francisco: A. L: Bancroft & Company Publisher, 1883), vol. II, p. 327.

Sin embargo, este punto de vista es muy escueto. Las causas fueron varias, especialmente el tema de la mano de obra indígena, ya que era una de las principales fuentes de poder que tenía el obispo. Como "protector de indios" controlaba muchos aspectos de la tenencia y esclavitud de estos. Según expuse antes el prelado tuvo actitudes permisivas y contradictorias al respecto.

3. La esclavitud de los indios

Murdo MacLeod hace un interesante análisis sobre este punto. Considera que el problema de la esclavitud era el menor que tuvo que combatir Cerrato ya que había perdido su razón de ser.[64] Sin embargo, las cartas del presidente describen una realidad muy distinta, ya que persistía enmascarada bajo el sistema de encomiendas y repartimiento. Al llegar a Santiago de Guatemala, Cerrato se enteró en forma personal y con más detalle de casos muy puntuales como el de Chiapas, emblemático de esta situación. Esta provincia estaba lejos no solo en distancia del imperio de la ley. Ya se había intentado mejorar la situación con la visita del oidor Juan Rogel. Pero media vez regresó a la capital, todo volvió al estado anterior. Cerrato envió entonces a su primo Gonzalo Hidalgo de Montemayor revestido de mayores poderes, lo cual mejoró la situación al liberar los esclavos, algunos de ellos marcados, un testigo informó que nunca había visto tantos naturales, y que muchos de ellos lloraban de la felicidad y entonaban cantos.

Obviamente el apoyo de los dominicos y el obispo Las Casas, fue fundamental, pero se ganó el repudio y el envío de quejas.[65] El cabildo reaccionó enviando dos cartas a la corona, en que informaban que el nuevo presidente había ordenado traer todos los esclavos en un plazo corto, y sin pedir mayores explicaciones a sus dueños los liberó. Lo que más les alarmó fue la liberación de cuadrillas de esclavos dedicados a lavado de oro y plata, ya que informaron al monarca que perdían una gran cantidad de estos metales. El cabildo envió un informe bastante detallado de lo que sucedía y cómo alteraba el status quo y la situación económica de la audiencia.[66]

---

64 MacLeod, *op. cit.*, pp. 93-96.

65 Francisco Ximénez. *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores.* 3a ed. (Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas. Coneculta, 1999), t. I, libro II, cap LXXIV, pp. 454-462. El capítulo tiene bastantes detalles de lo sucedido.

66 AGI. Guatemala, 41, N.18. Carta del cabildo secular de Santiago de Guatemala informando de la residencia hecha a Alonso Maldonado, como presidente de la Au-

El obispo Marroquín se sintió afectado, y lo manifestó en varias cartas, ya que se consideraba el primero en predicar la libertad de los esclavos cuando nadie lo hacía, y que la liberación se había realizado en forma gradual. Cito un párrafo de la misiva fechada el 3 de febrero de 1550:

> Acuérdome haber escrito muchas veces sobre la libertad de los esclavos y sobre el servicio personal y sobre la tasación de tributos, que han sido tres cosas muy necesarias de proveer en ellas, y paréceme que por mi importunación e intercesión se proveyó la moderación de los tributos que es lo más principal…duéleme en el alma ver a los españoles tan desfavorecidos y tan descontentos, que no admiten ninguna manera de consuelo. El presidente y religiosos no les duele, a mí sí… y sin falta tengo para mí que esto lo hizo al presidente de dar libres los esclavos de estas gobernaciones, sin tela de juicio…y de aquí ha nacido gran descontento a los españoles y cada día crecerá el descontento y la desvergüenza en los indios.[67]

4. Las tasaciones

Por un lado estaban las tasaciones de los indios encomendados, estas fueron realizadas por Marroquín y Alonso de Maldonado, entre 1536 y 1541.[68] Sin embargo, las mismas no fueron justas, el mismo obispo lo confesó en una carta al emperador desde Santiago de Guatemala el 27 de marzo de 1539; "juzgo haber ido contra los naturales a favor de los encomenderos en cada tasación en más de la cuarta parte".[69]

El 4 de junio de 1545, envió una extensa carta, en la que le explicaba al emperador la reacciones de los vecinos a las "Leyes Nuevas", las dificulta-

diencia de Guatemala, vuelta al cargo del licenciado Juan Rogel, oidor de la Audiencia de Guatemala, liberación de esclavos y tasación de pueblos de indios. 24 de enero de 1550; AGI. Guatemala 41, N. 14. Carta del cabildo secular de Santiago de Guatemala informando del gobierno del licenciado Juan López de Cerrato, presidente de la Audiencia de Guatemala en asuntos de esclavos, tasación de pueblos de indios y otros. 30 de abril de 1549.

67 Sáenz de San María, *El Licenciado. Francisco Marroquín…., op. cit.*, p. 257.

68 Este tema ha sido tratado por Wendy Kramer, W. George Lowell y Christopher Lutz: "Las tasaciones y los tributos de Francisco Marroquín y Alonso Maldonado, 1536-1541", *Mesoamérica* 12 (1986), pp. 357-394.

69 Sáenz de Santa María, *El Licenciado Francisco Marroquín,..., op. cit.*, p. 148.

des de su aplicación, y la seriedad del problema de la encomienda y el trato a los indios, entre otros temas. Recomendaba que se hiciera de nuevo "una retasación o reformación de la tasación hecha", a causa de las fallas que se cometieron en las anteriores.[70]

A Cerrato le parecieron excesivas las tasaciones como puede leerse en la carta que dirigió al rey el 28 de septiembre de 1548; que ni que se duplicare la población indígena se podría pagar lo que exigían. En esa carta consideró que lo más importante era efectuar una nueva tasación y que la labor de la Audiencia era digna de censura.

> Por que V M sepa que después que aquí vinieron presidente e oidores ninguna ordenanza ni de las nuevas ni viejas guardaron ni pusieron en ejecución. Antes ellos mismos las quebrantaron cargándolos indios e sirviéndose de ellos atendiendo solamente sus minas e vacas e granjerías…jamás hablaron en que se pusiese indio en libertad, ni que no se cargase, ni que no les llevasen más de la tasación.[71]

El obispo escribió otra carta al emperador el 4 de mayo de 1549, en la que criticó la metodología de la nueva tasación, ya que no se podía realizar desde un escritorio sino conociendo los pueblos y a las gentes. Es evidente que tenía razón. Aunque escribió varias veces sobre la necesidad de una nueva tasación, nunca se realizó.[72] Siang Aguado, hizo un análisis acerca de cómo juzgaba el obispo Marroquín a las personas.[73] Cuando escribía sobre algún personaje que no le agradaba o que interfería en su gobierno pero que realizaba labores buenas que no podían refutarse; lo alaba, luego lo crítica, otras veces lo ataca y otras lo encomia.

---

70 "Carta del obispo de Guatemala, Don Francisco Marroquín al Emperador, participándole el efecto producido por las nuevas ordenanzas, y el estado en que se hallaba la administración de aquellas partes. Santiago de Guatemala 4 de junio de 1545", en: *Cartas de Indias LXXVII*, p. 439.

71 *Ibídem.*

72 Archivo Histórico de Madrid. Diversos-Documentos-Indias, N. 84. Carta del Obispo de Guatemala al emperador, sobre ciertas necesidades eclesiásticas y avisando la llegada del licenciado Cerrato y el cumplimiento de las nuevas leyes sobre los esclavos.

73 Aguado, *op. cit.*, pp. 35-48. La autora toma dos ejemplos; el trato del obispo en sus cartas sobre Francisco de la Cueva y Bartolomé de las Casas. Hubiera sido interesante la inclusión de Alonso López de Cerrato en su estudio.

En síntesis, elogia por un lado la labor ejecutora de Cerrato, pero critica su forma de efectuar las tasaciones (desde su escritorio), y la forma arbitraria y precipitada en liberar a los esclavos, lo que según su opinión debía hacerse gradualmente, lo que no era así. Por otra parte, a ningún vecino le interesaba que el presidente hiciera una estimación de sus bienes, ni hablar de tasaciones ni de reglamentación sobre el trabajo de sus indios, especialmente los tamemes.

5. Diezmos

Este punto fue vital en el enfrentamiento de Cerrato con el obispo. Eran la principal fuente de ingresos del obispado, pero el Presidente consideró que el obispo tenía su manera particular de manejarlos. En una carta dirigida al rey el 15 de marzo 1551 describió las anomalías en el manejo de este tributo.[74] O´Flaherty al respecto opinó lo siguiente:

> Cerrato se quejaba fundamentalmente de que el obispo no solamente hubiera recogido su parte del impuesto sino también el dinero que se daba a los recaudadores como resultado del remate. En otras palabras, que el obispo estaría satisfecho con lo que tenía… Cerrato consideraba también que Marroquín recibía más rentas de las que debía.[75]

Aquí hay un punto que aclarar: el beneficio de las encomiendas dependía de las tasaciones, lo mismo que los diezmos y las rentas eclesiásticas. El derecho de recoger los diezmos le correspondía al obispo, quien podía, si así lo decidía, cederlo a otra persona previo pago de cierta cantidad. Cerrato consideraba que al disminuir las tasaciones afectaba más a los encomenderos que a la Iglesia.

La respuesta del obispo no se hizo esperar. El 20 de marzo de 1551 envió una carta al emperador, en la que si bien no toca el tema de los diezmos, criticó las reformas de Cerrato, lo calificó como no apto para gobernar y que no tenía buenos oidores. Señala su nepotismo y que incluso su principal valedor el padre Las Casas está en su contra por lo que su destino ya estaba determinado.[76]

74 Carta del licenciado Juan López Cerrato, presidente de la Audiencia de Guatemala, al rey. (Santiago de Guatemala, 15 de marzo de 1551). AGI. Guatemala, 9A, R.18, N.73.
75 O´Flaherty, *op. cit.,* pp. 147 y 166.
76 Sáenz de Santa María, *El Licenciado Francisco Marroquín…, op. cit.,* p. 263.

6. Tributos

Las relaciones entre López de Cerrato y Marroquín se deterioraron en forma aguda. Cada nueva cédula o la aplicación estricta de la ley según el criterio de Cerrato, afectaba directamente a los vecinos y encomenderos. En 1549, se promulgó una real cédula que tuvo severas repercusiones: prohibía conmutar el tributo por el servicio personal. En muchos lugares se había convertido en práctica corriente que los encomenderos hicieran trabajar a sus indios encomendados en pago del tributo. Obviamente las exigencias de trabajo eran extremas (por ejemplo pagar con cacao, para lo que debían de recorrer grandes distancias). En muchos pueblos se había generalizado el trabajo por pago y el alquilarlos a los comerciantes como tamemes. La prohibición de esta práctica literalmente suprimía uno de los aspectos más lucrativos de la encomienda.[77]

Cerrato, tomó con firmeza las funciones de este cargo, contó para ello con el apoyo de los frailes de Santo Domingo y del padre Las Casas, y fue apoyado por la Corona.[78] Marroquín escribió al emperador el 4 de febrero de 1548, solicitando el poder nombrar ministros ejecutores, pero le fue denegado.[79]

Opino que fue una cédula de Felipe II, fechada en Valladolid el 3 de agosto de 1543 la que definitivamente terminó con las esperanzas del obispo con respecto a este tema, y que acabó con su cargo de "protector de indios".

Dentro del plan de reordenamiento del gobierno de las Indias estaba el de evitar la duplicidad de funciones y los conflictos entre funcionarios reales. La protectoría pasó a manos de la Audiencia. En la cédula se le indicó cuales serían sus funciones con relación a los indígenas una vez establecido el organismo.

> …me ha parecido avisaros a Vos de ello confiado que siendo como sois Pastor, y protector de los Indios naturales de vuestra Diócesis, y que tenéis más obligación de procurar su bien, y conservación y acrecentamiento espiritual, y temporal lo haréis, y miraréis con

---

77 AGCA. A1.23, leg, 4575, f. 123. Cédula emitida por la corona, el 2 de febrero de 1549.

78 William L. Sherman. "Indian Slavery and the Cerrato Reforms", en *Hispanic American Historical Review*, vol. LI, No. 1 (febrero 1971), pp. 34-35.

79 Sáenz de Santa María, "Vida y escritos…", *op. cit.,* p. 221.

> más atención por la guarda y ejecución de lo que así está ordenado en su beneficio, y así os encargo, y mando que pues veis cuanto esto importa tengáis grande vigilancia, y particular cuidado de que las dichas ordenanzas se guarden, y ejecuten como en ellas se contiene, y de que si alguna o algunas personas excedieren de ellas, avisar a los Gobernadores y Justicias de esta tierra para que lo castiguen, y ejecuten las penas en ellas contenidas y si en ello fueren remisos o negligentes e lo disimulare aviséis de ello al Presidente y Oidores de la Nuestra Audiencia… les enviéis entera relación de los que excedieren y en que cosas y de las Justicias que disimularen para que ellos manden castigar a los vuestros y a los otros…y en caso que el dicho Presidente y Oidores no lo remediaren y castigaren vista relación (lo que no viéremos sino que tendrán de ello especial cuidado) Vos nos avisareis de todo y enviareis la dicha información para que lo mandemos proveer y castigar…[80]

La función del obispo quedó confinada a ser un simple "visor" e "informante" oficial, limitándose su rango de acción. Algo que siempre le preocupó y que nunca logró, fue el nombramiento de ejecutores o ministros de sentencias. Sherman por su parte hace un análisis de la función de Marroquín como "protector de indios" desde una perspectiva distinta a la oficialmente laudatoria que varios autores han hecho de esta:

> Por el contrario [el Obispo], el ha escogido un curso moderado que tiene el efecto o indulgencia con los españoles, mas que proteger a los nativos. A pesar de los excesos de Pedro de Alvarado, el prelado tuvo que soportar muchos actos del *adelantado*. Por lo que no es sorprendente que Marroquín se enfrentara con Las Casas y el conflicto se extendiera a Cerrato. Cerrato no fue un hombre que fuera disuadido fácilmente y cuando el prelado le advertía, y Marroquín empezaban a escribir a España su protesta, así como firmando alguna correspondencia del cabildo donde Cerrato era vilificado. En respuesta la Corona no solo apoyaba a su

80 "Cédula que encarga a los Obispos la protección de los indios, y pide se les den noticias de los desórdenes que supieren". Agustín Estrada Monroy *Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala*, Biblioteca "Gohatemala" vol. XXVI (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1973), t. I, pp. 146-147.

presidente pero también regañaban al Obispo por escribir esto. "Estamos asombrados de su mala opinión de los logros del licenciado Cerrato".[81]

7. Etapa final del conflicto

Las cartas y críticas a la gestión de Cerrato por parte de Marroquín e incluso de los encomenderos como Bernal Díaz se hicieron más frecuentes. Lo interesante es que la respuesta de la Corona fue contundente: no solo respaldó a su presidente sino que amonestó al obispo: Sherman con base en esta carta escribió lo siguiente:

> Le fué recordado a Marroquín que él era el encargado del bienestar de los nativos y que sus obligaciones no incluían la desaprobación de lo que la Corona había decretado para su beneficio. Además, la labor de Cerrato fue considerada como un servicio, y el obispo fue amonestado para que cesara sus críticas y que ayudara en la aplicación de las reformas del Presidente.[82]

De acuerdo con Sherman, la dignidad del obispo también fue herida por una cédula emitida que denunciaba su implicación en la malversación de fondos correspondientes a la Iglesia, por no haber rendido cuentas y no co-

81 "On the contrary, he chose a moderate course that a had the effect o indulging the Spaniards, more than protecting the natives. Despite the excedsses of Pedro de Alvarado, the prelate had supported the *adelantado* on most issues. Hence it is not surprising that Marroquín clashed with Las Casas, and the conflict extended to Cerrato. Cerrato was not a man to be easly dissuaded and when the prelate´s advices went unheeded Marroquin began writing to Spain to protest, as wll as signig long some of the cabildo correspondence wherein Cerrate was vilified". In response, the Crown not only supported its president, but also rebuked the bishop by raiting that, "We are astonished at your bad opinion of what Licenciado Cerrato had accomplished". Sherman, "Indian Slavery…, *op. cit.*, p. 35.

82 "Marroquín was reminded that he was charged with the well-being of the natives and that his duties did not include disapproval of what the Crown had decreed for their benefit. Furthermore, Cerrato's performance was considered to have been a service, and the bishop was admonished to cease his criticism and to assist in the implementing of the president reforms. Sherman, "Indian Slavery...", *op. cit.*, p. 35.

operar con otros funcionarios así como utilizar esclavos indios para la construcción de una iglesia.[83]

La relación entre ambos funcionarios se fue haciendo más hostil. De acuerdo con Bancroft, Cerrato fue sintiéndose aislado. Durante una misa el obispo lo reprendió en público, por lo que dejó de asistir a las liturgias que celebrara el prelado, aunque justificaba su ausencia por enfermedad renal y malestar urinario.[84]

Cerrato fue muchas veces crítico del clero secular y los tenía en baja estima, ya que consideraba que no cumplían con sus obligaciones y que los problemas de la tierra eran el resultado de su mal proceder. En su residencia lo acusaron del descaro de haber entrado con armas a la iglesia, dando con ello un mal ejemplo a españoles e indios; también de llamar a algunos sacerdotes: bribones, pícaros, tramposos, ladrones y otros calificativos nada agradables.[85] A la refutación de estas acusaciones Cerrato insistió que los clérigos golpeaban a los indios y los explotaban, les vendían vino y tomaban su cacao.[86] Sin embargo, el presidente reconoció que la posición de los presbíteros era difícil por los conflictos con los encomenderos, quienes se oponían a que los curas y los religiosos enseñaran doctrina a los indios. Lo único que según ellos debían de conocer era servir y pagar tributos ya que en eso consistía toda justicia.[87]

En los últimos años de la lucha entre el obispo, el cabildo secular, y los vecinos contra Cerrato y los dominicos, ésta no se centró en el tema de la esclavitud del indio sino sobre lo que estos catalogaron insolencias e intromisiones en asuntos que no les competían.

La postura y el comportamiento del obispo Marroquín fue diferente. Su impotencia ante Cerrato y su forma de gobierno lo expresó en una carta al rey en Santiago de Guatemala el 29 de marzo de 1552.[88] En ella resumía todo lo que se había hecho en la provincia gracias a él: liberar los esclavos indios, retrasar los tributos y dar libertad a los indios para que vivieran don-

83 Registro de partes: Reales Disposiciones (Reales Cédulas, Reales Provisiones, Cartas Acordadas, etc.), dirigidas a las autoridades y particulares del distrito de la Audiencia de Guatemala. AGI. Guatemala 393, lib. III, fols. 181v-182.
84 Bancroft, *op. cit.,* II, p, 327; AGI. Justicia 301. Residencia de Cerrato.
85 Sherman, "Indian Slavery…", *op. cit.,* p. 36.
86 *Ibídem.,* pp. 36-37.
87 *Ibídem.,* p. 37.
88 Sáenz de Santa María, *El Licenciado Francisco Marroquín…, op. cit.,* pp. 273-276.

de les placiera. Me parece oportuno citar la opinión y análisis de Edward O´Flaherty sobre la situación que vivía el prelado y el análisis de esta carta.

> Con seguridad Marroquín se daba a sí mismo demasiada importancia. Al perder la batalla por la moderación, parecía estar tratando de hacer méritos ante el rey y el Consejo de Indias. Con más de cincuenta años de edad Marroquín parece que se estaba aburriendo de su oficio de obispo y que no deseaba más que marcharse de Guatemala y volver a España. El aburrimiento del obispo y las frustraciones de los vecinos parecían apuntar un único objetivo: deshacerse de Cerrato. Entonces sería posible encontrar alternativas para utilizar el trabajo de los indios que Cerrato frustraba cada vez que aparecían.[89]

8. El Nepotismo de Cerrato

Uno de los puntos negativos de su administración fue su nepotismo, favoreciendo a parientes y allegados. Admitió haber dado beneficios a su hermano Gonzalo López en Nicaragua; a Sancho Cano, esposo de su hija, le otorgó un gran repartimiento en la villa de San Miguel, y a un criado de mala fama llamado Fuenmayor lo colocó en un puesto administrativo importante. Estos son algunos de los muchos casos que se le imputaron.[90]

Por otra parte MacLeod, consideró que el comportamiento de López de Cerrato cambió en los últimos años de su vida en forma por demás negativa, adoptando el comportamiento de los encomenderos que tanto había atacado. Por otra parte no afectó a los más poderosos. Como el caso de Martín Guzmán ¿hermano del presidente Alonso de Maldonado?[91] Sin embargo Wendy Kramer escribió al respecto: “Martín Guzmán vino a Guatemala y tomó posesión de esos pueblos. Murió durante la presidencia de Cerrato a finales de la década de 1540 o principios de 1550, supuestamente como un resultado de “agravamiento” (*enojos*). Guzmán declaró antes de morir que Cerrato

89 O´Flaherty, *op, cit.,* p. 125.
90 Sherman, *El trabajo forzoso…, op. cit.,* pp. 237-240.
91 MacLeod, *op. cit.*, pp. 97-98.

lo estaba matando. Sin embargo, esta encomienda estuvo en su familia por al menos tres generaciones.[92]

Cerrato fue sometido al proceso de residencia por el doctor Antonio Quezada en 1554, lo cual fue motivo de alegría para los vecinos, pero el funcionario falleció a los cinco meses de iniciada la residencia, el 5 de mayo de 1555. Acerca de su situación expresó: "como leones hambrientos estaban esperando beber mi sangre y comer mi carne".[93] El cabildo ensalzó a Quezada en comparación con el trabajo realizado por Cerrato, pues trató de volver las cosas al estado anterior lo cual perjudicó a los indígenas tal como se lee en el *Memorial de Sololá*: "Algún tiempo después murió el Doctor Qexata, sin condenar a nadie, ni detener a nadie. Al contrario, el Señor Cerrado si condenó de verdad [a los castellanos] e hizo lo que era justo".[94]

Cinco meses más tarde murió también Quezada y quedaron como únicos representantes de la justicia real los oidores Pedro Ramírez Quiñones y Alonso de Zorita (quien inició el trabajo de congregar a los indios en pueblos), ambos fueron muy exigentes en la aplicación de las leyes.[95]

Resumen

Con la aplicación de las Leyes Nuevas y la creación de la Audiencia, se inició la organización administrativa del Reino de Guatemala a cargo de funcionarios reales letrados, por lo que se crearon nuevos cargos burocráticos que sustituyeron a los antiguos puestos, esto se hizo de acuerdo a las necesidades que se presentaron en su momento, pero que terminaron con fusionarse con lo que convenía a la élite española y servir a sus intereses, como fue el de "protectores de indios", que pasó de los mitrados a los oidores.

El enfrentamiento entre el obispo Marroquín y el presidente López de Cerrato se ubica dentro de ese período de cambios en la administración colonial. El obispo sintió cómo su poder e influencia mermaba, y que incluso podía ser fiscalizado. Trató de mantener su posición, y dio a conocer durante ese período de conflicto el concepto de la sociedad que él concebía

---

92 Wendy Kramer, *Encomienda Politics in Early Colonial Guatemala, 1524-1544, Dividing the Spoils* (Boulder, Colorado: Westview Press, 1994) pp. 196-197.

93 Bancroft, *op. cit.*, t. 2, p. 326.

94 *Memorial de Sololá…, op. cit.*, p. 115.

95 O´Flaherty, *op. cit.*, pp. 127.

y el papel que dentro de ésta ocupaban el indígena, las castas y los esclavos negros. Ello lo resumió en esta frase; “el fundamento de esta tierra son los españoles”.

El prelado y la sociedad criolla poderosa, no aceptaban las ordenanzas contenidas en las leyes, mucho menos la aplicación estricta de éstas por parte de un funcionario duro en su trato y lenguaje, leal a la Corona, pero sobre todo incorruptible.

Por último cito lo que escribió el redactor del *Memorial de Sololá*. Se aprecia su punto de vista acerca de lo que aconteció durante el gobierno de Cerrato y del corto gobierno de Quezada y la valoración de cada uno de estos.

> 177. Durante este año [1549] llegó el Señor Presidente Cerrado, cuando todavía estaba aquí el Señor Licenciado Pedro Ramírez. Cuando llegó, condenó a los castellanos, dio libertad a los esclavos y vasallos de los castellanos rebajó los impuestos a la mitad, suspendió los trabajos forzados e hizo que los castellanos pagaran a los hombres grandes y pequeños. El Señor Cerrado alivió verdaderamente los sufrimientos del pueblo. Yo mismo lo ví ¡oh hijos míos! En verdad muchas penalidades tuvimos que sufrir… Poco después de haber llegado el Señor Doctor Qexata murió el Señor Presidente Cerrado; poco tiempo estuvieron juntos los Señores…[96]

Como se ve, su valoración de Cerrato es muy positiva; “alivió verdaderamente los sufrimientos del pueblo”. Llama la atención la poca referencia que se hace del obispo Marroquín y a su función como “protector de indios” (lo fue alrededor de treinta años). Solo lo menciona en dos ocasiones, la primera, por el altercado con Pedro Ramírez Quiñones, y, la segunda, por la fecha de su muerte. No hay ninguna nota de encomio o agradecimiento al prelado.[97] Queda a criterio del lector el juzgar el por qué.

En síntesis, después de treinta años de vivir una situación de esclavitud y servidumbre los indígenas observaron asombrados como un anciano con puño de hierro alteraba lo que parecía ser el orden natural de las cosas. La élite encomendera no aceptó estas imposiciones, e inició un enfrentamiento con todas las armas que tuvo a su disposición.

96 *Memorial de Sololá…, op. cit.,* p. 114
97 *Ibíd*, p. 119.

Lamentablemente, después de López de Cerrato, conforme se iba afianzando el orden colonial, la situación del indígena por el contrario, empeoró, pero de nuevo surgió un adversario aún más fuerte en carácter y actitud que trató de revertir las cosas, el obispo Juan Ramírez de Arellano de la orden de Santo Domingo.

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala: noventa años de historia (15 de mayo 1923 – 15 de mayo 2013)*

Gilberto Rodríguez Quintana**

Señor Presidente de la Academia
Honorable Junta Directiva
Distinguidos ex Presidentes
Estimados académicos
Invitados especiales
Señoras y señores

Me siento sumamente honrado de participar en este acto conmemorativo del noventa aniversario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, institución en la que comencé a trabajar desde el 1º de febrero de 1975, hace ya un poco más de 38 años, y con la que estoy plenamente identificado; además es un gran privilegio para mí compartir esta exposición con el notable historiador guatemalteco don Jorge Luján Muñoz, a quien yo tanto respeto y admiro por ser un académico numerario que ha cumplido en forma plena y eficiente, desde su ingreso a mediados de 1977, con las obligaciones que conlleva ser miembro de número de esta Academia.

También quiero dejar testimonio de mi gratitud al Presidente de la Academia, Doctor Edgar S. Gutiérrez Mendoza y al Primer Secretario, Doctor Gerardo Ramírez Samayoa, por haberme propuesto a Junta Directiva para que participara en este homenaje, lo cual me compromete y espero aportar algo para retribuirles esa confianza que me han otorgado. Asimismo agradezco a mi asistente Patricia Roca García por su eficiente colaboración en la preparación del material que ilustrará mi presentación.

---

* Conferencia conmemorativa del 90 aniversario de fundación de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 15 de mayo de 2013 en el auditorio de la Academia.

** Secretario Administrativo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, desde 1978.

Este pequeño trabajo lo dedico a la memoria de Beatriz Castellanos Díaz (1959-2010), quien fue una persona muy especial tanto para la Academia como para mí en lo personal y familiar. Fue bibliotecaria de la Academia por 25 años.

I. Antecedentes

Dos instituciones que creo sirvieron de referencia a los que promovieron la fundación de esta benemérita institución, fueron, sin duda, la Academia de Estudios[1] y la Sociedad Económica de Amigos del País.[2] La primera fue creada el 1 de marzo de 1832, durante el Gobierno de Mariano Gálvez, fue un centro de estudios superiores, de carácter laico, que sustituyó a la Universidad de San Carlos, al Protomedicato, al Colegio de Abogados y a la Sociedad Económica de Amigos del País. El 6 de marzo de 1840 fue suprimida y se restableció la Universidad de San Carlos. Lo que encontré interesante y lo relacioné con nuestra entidad que hoy está de fiesta, es el interesante discurso que dio en 1832 el historiador Alejandro Marure al inaugurar la cátedra de Historia en la Academia de Estudios, texto que estaba inédito y que se publicó precisamente en el primer tomo de la revista *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*. Aquí trata entre otros temas sobre las ventajas de la enseñanza y estudio de la historia, la que debería ser superior a la simple ejemplaridad del relato y trae a la memoria que los hombres más grandes de todos los tiempos, han hecho un estudio particular de esta ciencia, en uno de sus párrafos dice: "Más si la historia nos sirve para conocer el verdadero estado y progreso de las ciencias, en sus distintas épocas, también nos sirve para conocer el origen de todos los errores, de todas las preocupaciones que han engañado tanto tiempo, a los hombres y han fatigado tanto al entendimiento humano".[3]

Respecto a la Sociedad Económica de Amigos del País, podemos indicar que funcionó, desde fines del siglo XVIII, con algunas interrupciones, hasta bien entrado el siglo XIX, fue creada con el objetivo de promover la

1 *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala* (Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo-Asociación de Amigos del País, 2004), p. 71.
2 *Ibid.*, p. 849-50.
3 Alejandro Maure, "Discurso al inaugurar la clase de Historia Universal". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* (en lo sucesivo *ASGHG*) I, No. 3 (enero 1925), p. 228.

economía, la educación y las artes; sin embargo, me parece interesante mencionar un estudio sobre geografía de Guatemala de José Cecilio del Valle que se publicó en los Nos. 1, 2 y 3 del *Mensual de la Sociedad* en abril, mayo y junio de 1830, y reproducido en tres entregas en el tomo VI de *Anales*, con el título "Guatemala hace cien años".[4] "El celo unido produce la abundancia" fue el lema de dicha Sociedad, y cuyo escudo original desde el 25 de julio de 1931, se colocó en el salón de actos de esta entidad y ahora se encuentra en nuestro Auditorio, en esa fecha ingresó como socio activo el Dr. J. Roberto Herrera Solís y lo donó a la Sociedad, junto con el manuscrito de la *Historia Natural del Reino de Guatemala*, escrita por fray Francisco Ximénez en Sacapulas en 1720, que pertenecieron a su abuelo, don Ignacio Sólis, quien fue Secretario y redactor del periódico de la Sociedad Económica. En esa misma sesión pública del 25 de julio también ingresó como socio el Licenciado José Mariano Trabanino, quien presentó su trabajo sobre la labor que desarrolló en la Colonia y gran parte de la vida independiente de la nación, la extinta Sociedad Económica e hizo entrega de un libro de actas de dicha entidad, que encontró de venta en Barcelona (España) y que salvó del olvido, comprándolo y devolviéndolo a la patria. Creo oportuno mencionar que el último Secretario de la Sociedad Económica fue el Licenciado Antonio Batres Jáuregui, quien después fue el Primer Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia y que varios libros, impresos, muebles y obras artísticas que pertenecieron a esa Sociedad hoy forman parte del patrimonio histórico, bibliográfico, documental y artístico de la Academia. Como ven hay varios elementos que nos unen y que permitieron que, pasado el tiempo, algunos de los miembros de esa Sociedad quisieron crear otra institución que se dedicara específicamente a estudiar y divulgar la geografía y la historia de Guatemala, y es así como surgió la Sociedad de Geografía e Historia.

I. Origen, fundación y primeros años

El 15 de mayo de 1923, reunidos en la sede de la Universidad Nacional un selecto grupo de intelectuales guatemaltecos, amantes de los estudios históricos, geográficos, arqueológicos y de otras disciplinas afines, fundó la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, como expresión de una conciencia nacionalista, en un momento de optimismo, producto del fin de la

4 *ASGHG*, VI (1929-30), pp. 244-58, 263-86, 466-480.

primera guerra mundial y de la caída del gobierno de Manuel Estrada Cabrera. Por su trascendental importancia me permito transcribir el texto del acta de su fundación, con el propósito de recordar los nombres de esos ilustres guatemaltecos que estuvieron presentes en esa hoy histórica reunión.

> "Acta No. 1. En Guatemala a quince de mayo de mil novecientos veintitrés: reunidos en el Salón de Actos de la Universidad Nacional, el Licenciado Antonio Batres Jáuregui, Dr. José Matos, Licenciado J. Antonio Villacorta, Ing. Juan Arzú Batres, Gral. J. Víctor Mejía, Ing. Félix Castellanos B., Ing. Fernando Cruz, Lic. Ernesto Rivas, Lic. Virgilio Rodríguez Beteta, Lic. Adrián Recinos, Don Carlos Wyld Ospina, Don José Castañeda y el infrascrito se procedió como sigue:
> 1º El Señor Lic. Batres Jaúregui, dió las gracias a los presentes por su asistencia y dispuso, se leyeran las bases que circularon en la invitación para la formación de esta Sociedad, y las cuales se agregan a esta Acta, y habiéndose puesto a discusión primero en su totalidad y después por artículos a moción del Doctor don José Matos, quedaron aprobadas en su totalidad.
> 2º Se propuso para la formación de los Estatutos, el nombramiento de una comisión, que fue organizada en la siguiente forma: Licenciado Adrián Recinos, Lic. Virgilio Rodríguez Beteta e Ing. Fernando Cruz.
> 3º Se suspendió por un momento la sesión a fin de ponerse de acuerdo sobre las personas que formarán la mesa Directiva, la cual, después de reanudada la sesión y por votación unánime, quedó organizada así: Presidente, Licenciado Antonio Batres Jáuregui; Vice Presidente, Ing. Félix Castellanos; Primer Vocal, Lic. Salvador Falla; Segundo Vocal, Lic. Adrián Recinos; Tercer Vocal, Lic. J. Antonio Villacorta; Secretario don Rafael E. Monroy; Secretario don Carlos Wyld Ospina y Tesorero, Doctor José Matos.
> 4º Se Leyeron las excusas enviadas por el Licenciado Salvador Falla y Flavio Guillén, quienes se consideran como socios activos de esta Sociedad.
> 5º Se acordó que la Asociación lleve el nombre de "Sociedad de Geografía e Historia".
> 6º Después de breve discusión se acordó no aumentar el número de Socios, por ahora, y exitar únicamente al General Pedro Zamora

Castellanos y Licenciado Rafael Montúfar, para tomar parte en estos trabajos.
7º Se acordó nombrar al Doctor José Matos, Virgilio Rodríguez Beteta, Ing. Fernando Cruz, José Castañeda y Rafael Monroy, por la organización de la Junta Inaugural de la Sociedad y programa respectivo, se levantó la sesión, para juntarse el lunes próximo.

REMonroy”

Estimamos que no podría llamarse coincidencia el hecho de que el primer presidente de la naciente Sociedad fuese don Antonio Batres Jáuregui (1847-1929), sino acaso, predestinación, ello establece una línea de continuidad familiar e historiográfica entre Bernal Díaz del Castillo, Francisco de Fuentes y Guzmán y su descendiente Batres Jáuregui, que también había escogido la historia como uno de sus quehaceres fundamentales en la vida, que ahora se proyectaría en la entidad recién establecida.



Directiva y miembros de la Sociedad de Geografía e Historia (1927-28). De izq. a der., Lisandro Sandoval, Pedro Zamora Castellanos, José Víctor Mejía, Francisco Fernández Hall, José Matos, Virgilio Rodríguez Beteta, Natalia Morales, Lilly de Jongh Osborne, Antonio Batres Jáuregui (Presidente), Natalia Gorriz de Morales, José Antonio Villacorta Calderón, Rafael Montúfar, Rafael Piñol y Batres, Fernando Juárez Muñoz. (fotografía cortesía del Dr. Gregorio Villacorta)

Posteriormente el 25 de mayo del mismo año, en el Palacio del Centenario, el Presidente de la República, General don José María Orellana, efectuó la inauguración formal de las actividades de la Sociedad de Geografía e Historia. El programa desarrollado incluyó los discursos del Presidente de la República, del Presidente de la Sociedad, y de los socios Enrique Martínez Sobral y Virgilio Rodríguez Beteta, quien fue el socio que tuvo a su cargo el discurso oficial de inauguración, el cual inició así: “Las bases de la Sociedad de Geografía e Historia, a cuya inauguración dais solemnidad y realce con vuestra presencia, que acaban de ser leídas, dan idea completa de nuestros propósitos. No podemos nosotros aspirar todavía a la especialización a que han llegado en estos estudios las naciones de pleno progreso. Ya que no sería posible pretender los centenares de asociaciones diferenciadas de arqueología, historia, geografía, estadística y bibliografía que son orgullo de la cultura de Inglaterra, los Estados Unidos, Francia y la mayor parte de países europeos... Quizá también nuestro plan resulte muy ambicioso. Pero con él no hemos querido sino poner los cimientos de la obra y trazar el cuadro de lo que se puede hacer en Guatemala en esta materia. Agrega: “Hasta este instante, en cien años de vida, muy poco hemos hecho por honrar nuestro pasado, parece que ignoramos que únicamente los pueblos que no se aprecian a sí mismos son incapaces de apreciar los hechos y las fuentes de donde proceden. Pesa desde nuestro nacimiento, en los albores de la colonia, una maldición de incuria, sobre nuestra riqueza documental histórica”. Asimismo, indicó que “Entre nosotros, y en esto como en tantas otras cosas, la historia se ha quedado rezagada un siglo. Es todavía un relato de hechos cronológicos, sin la explicación de las causas remotas naturales que en concatenación perpetua, como vértebras de un solo organismo, los han ido preparando lejanamente. Todavía creemos que los fenómenos sociales son productos aislados que obedecen a la voluntad de uno o de muchos hombres sobre los cuales hay que arrojar el peso de todas las culpas o todos los laureles”.[5] También formó parte del programa la presentación en forma parcial de la ópera Quiché Vinak, del maestro Jesús Castillo, que después pasó formar parte de la Sociedad, y la conferencia que sobre la antigua civilización maya, ilustrada con proyecciones cinematográficas, impartió el reconocido científico estadounidense, Doctor Sylvanus G. Morley, quien fue presentado por el Licenciado Adrián Recinos. Además de los asociados, asistieron al acto

5 Virgilio Rodríguez Beteta, “Discurso de inauguración de la Sociedad”. *ASGHG*, I, No. 2 (julio de 1924), pp. 5-11.

numerosos invitados, entre los que se encontraban funcionarios de gobierno, miembros del cuerpo diplomático y consular, así como de las colonias extranjeras radicados en el país. Según crónicas periodísticas de la época el festival de inauguración fue todo un éxito.

El 29 de agosto de ese mismo año el gobierno de la república reconoció la personalidad jurídica de la Sociedad.

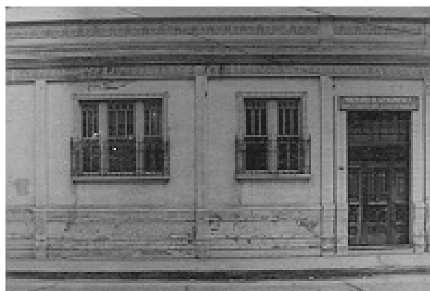
Aquella entidad que surgía pequeña en 1923, fue creciendo, acogiendo en su seno a un número considerable de personas interesadas vocacionalmente en las ciencias sociales y fue adecuado medio intelectual para reconciliar las dos tendencias políticas de la época, pues entre sus miembros había liberales y conservadores.

Sus objetivos esenciales se centraron en promover la investigación y la divulgación de los estudios geográficos e históricos y de sus disciplinas afines, particularmente en el país y en el resto de Centro América; la publicación de la revista *Anales* y de obras y documentos inéditos; traducir y editar trabajos de mérito de investigadores extranjeros sobre historia y geografía de Guatemala y de Centro América; fundar una biblioteca para el público; organizar excursiones a lugares de interés científico; proteger nuestro patrimonio cultural; ser órgano de asesoría y consulta de instituciones estatales y privadas en materias de su especialidad.

Bien entendieron aquellos hombres que para saber qué éramos y dónde estábamos, se requería integrar el país a las grandes corrientes del pensamiento científico, cultural y político de aquel momento. En tal sentido, la Sociedad vino a ser un instrumento para establecer y mantener contactos con instituciones similares en casi todo el mundo.

Desde el principio la Sociedad recibió el más decidido apoyo del gobierno de la república, presidido por el general José María Orellana, quien acogió con entusiasmo la idea de su fundación y según se dice que sus tres mayores orgullos, como guatemalteco, eran la reforma económica, la obra caminera desarrollada en toda la república y la Sociedad de Geografía e Historia, incluso, menciona el Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta en su discurso con motivo de su fallecimiento, ocurrido el 26 de septiembre de 1926, que, cito: “Muere el General Orellana cuando acariciaba un magno proyecto: quería levantar un hermoso edificio de arquitectura maya para que la Sociedad tuviera su edificio propio, consolidando así una existencia que dentro de los inviolables muros de un hogar neutral, se abroquelara contra las contingencias de los tiempos, y refundir en ese edificio los archivos na-

cionales y fundar un museo".[6] Su sucesor en la presidencia, general Lázaro Chacón, el 22 de abril de 1927 donó a la Sociedad el lote No. 1 del solar de la antigua Tipografía Nacional, ubicado en la 2ª avenida, contiguo al Porvenir de los Obreros, el cual fue permutado poco después por la casa No. 1 de la 3ª Avenida Sur, que pertenecía a la Empresa Eléctrica, donde ha estado hasta el presente. El 20 de noviembre de 1927 el Presidente de la República declaró solemnemente instalada en su edificio a la Sociedad. Desafortunadamente cuando fue donado ese lote asumo que no se pudo obtener el financiamiento necesario para construir su sede, pues por lo menos era cinco veces más grande que el área del terreno que ocupa el edificio actual, que debió construirse como consecuencia de los daños producidos por el terremoto de 1976, y que cuenta con sala de lectura, depósitos de libros, salones de sesiones de Junta Directiva y de Asamblea General, auditórium y oficinas administrativas, ambientes que se encuentran decorados con importante colección de arte pictórico y muebles antiguos.



Antiguo edificio de la Sociedad



Biblioteca y salón de actos



Edificio actual de la Academia



Vestíbulo nuevo edificio

6 V. Rodríguez Beteta, "Discurso". *ASGHG*, III, No. 1 (septiembre 1926), p. 9.

Para el buen desarrollo de sus actividades y cumplir con sus fines y objetivos establecidos en sus Estatutos y reglamentos, desde sus inicios, la Sociedad ha contado con la permanente colaboración de sus miembros, algunos de los cuales han ocupado importantes cargos en los organismos del Estado, así como en la empresa privada y otras instituciones. Una de las primeras preocupaciones de los fundadores era cómo iba a sostenerse la entidad para cubrir sus gastos de funcionamiento y realizar su ambicioso programa editorial, sus conferencias, conmemoraciones, excursiones a sitios de interés histórico y así fomentar el turismo cultural, adquisición de libros y crear su biblioteca, etcétera. Muchos de estos apoyos y ayudas de asociados han surgido por propia iniciativa o bien por encargo de la Junta Directiva o de Asamblea General, es así como vemos ya en los primeros meses de vida de la Sociedad, que uno de sus fundadores, el Licenciado Rafael Montúfar (hijo del Dr. Lorenzo Montúfar y padre del académico don José Manuel Montúfar Aparicio), en ese entonces miembro de la Asamblea Nacional Legislativa, tuvo la iniciativa, propuso y obtuvo que dicho organismo aprobará un subsidio anual a la Sociedad para su sostenimiento, que según un informe del entonces Tesorero David Sapper de julio 1932 a junio 1933 había sido de Q100.00 mensuales, para un total de Q1,200.00 anuales y la Tesorería Nacional lo había pagado con regularidad.[7] El aporte estatal se ha continuado recibiendo hasta la fecha, aunque para ello siempre se han resuelto una serie de problemas. Recibirlo es vital para la supervivencia de esta ya longeva institución, pues representa el 85% de sus gastos de funcionamiento y el resto se utiliza para publicar su revista *Anales*.

La Academia es la digna heredera de una rica tradición geográfica e histórica que arranca desde muy tempranos tiempos, con las obras que la valiosa civilización indígena prehispánica nos legara; uniéndose a la también riquísima tradición europea, que diera autores tan valiosos como los recogidos por la "Biblioteca Goathemala", que se continúan con la Sociedad Económica de Amigos del País, de grata recordación y con las obras de historiadores de estirpe liberal como Alejandro Marure, Lorenzo Montúfar, hasta llegar al presente.

7 Jorge del Valle Matheu, "Memoria de los trabajos realizados por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, durante el año 1932-33". *ASGHG*, X, No. 2 (marzo de 1934), p. 243.

En 1979 se reformaron sus estatutos y, por disposiciones legales, su razón social hubo de ser sustituida por la de Academia en vez de Sociedad, en consideración a que es una institución científica y cultural, privada, no lucrativa.

II. Organización

La Academia se encuentra constituida por tres clases de miembros: *Honorarios*: las personas que se han distinguido por sus conocimientos en las ramas que abarca la entidad, por servicios prestados a la misma o por fomentar la cultura en el país; *Numerarios*: son todos aquellos que ingresan a la institución en forma permanente y que para ello han llenado los requisitos que establecen los estatutos y reglamentos de la misma; y, *Correspondientes*: son los residentes en el extranjero. Todos elegidos en Asamblea General.

Los órganos de dirección de la Academia son la Asamblea General y la Junta Directiva. La primera se constituye con los académicos numerarios y es el órgano supremo de la entidad.

Desde su fundación han pertenecido a la institución un total de 213 socios activos, que con la modificación estatutaria pasaron a ser académicos numerarios, de los cuales 19 han sido mujeres, siendo las dos primeras las señoras Lilly B. de Jongh Osborne y Natalia Górriz de Morales, que ingresaron el 6 de julio de 1924, siendo la última en hacerlo la licenciada Zoila Rodríguez Girón, el 26 de abril de 2006. Veintiséis de sus miembros han ostentado el cargo de Presidente, coincidentemente 13 en su época de Sociedad y la misma cantidad como Academia, de ellos siete dan realce a este acto con su presencia. Sus retratos, a excepción del actual, se encuentran colocados en la galería de ex presidentes.

III. Su labor

Sería interminable enumerar las actividades desarrolladas por la Academia de Geografía e Historia a lo largo de estos noventa años en beneficio de la ciencia y cultura del país, las que se encuentran incluidas en las respectivas memorias de labores publicadas en cada uno de los tomos de la revista. Su ámbito de acción no se ha circunscrito a la capital, pues a lo largo de su historia ha celebrado también actividades en el interior de la república.

Asimismo ha contribuido en el surgimiento de otras entidades afines, donde se puede sentir la buena cepa y la generosidad de esta Academia: el Instituto de Antropología e Historia, el Instituto Indigenista Nacional, el

Seminario de Integración Social Guatemalteca, el Archivo General de Centro América, el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, son o fueron no solamente entidades amigas, sino, en muchos aspectos, proyectadas o nacidas por gestiones de esta entidad y por muchos de sus académicos numerarios.

IV. Producción Editorial

Desde sus primeros años la labor editorial de la Academia ha sido numerosa y de amplio valor científico y cultural.

En 1929, surgió la *Biblioteca Goathemala*, colección en la que se han reunido los historiadores y cronistas más importantes de la época colonial como Francisco Ximénez; Antonio de Remesal, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Bernal Díaz del Castillo, Juan de Villagutierre Sotomayor; Francisco Vázquez; José García de la Concepción; Pedro Cortes y Larraz, Francisco de Paula García Peláez, y obras como *Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala*, de Agustín Estrada Monroy; el *Arte de las tres lenguas* también de Ximénez, con transcripción, notas y prólogo de la académica correspondiente Rosa Helena Chinchilla M.; el *Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala 1571-1655*, con edición y estudio preliminar de los académicos Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro y Ricardo Toledo Palomo, y el *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, de Domingo Juarros, edición que estuvo a cargo del académico Ricardo Toledo Palomo, quien además es autor del estudio introductorio. Esta colección ha servido de fuente para escribir capítulos de nuestra historia, y que la Academia se propone enriquecer en el futuro, dada su importancia. A la fecha cuenta con treinta y tres volúmenes.

Asimismo ha editado cincuenta obras que forman la Serie de Publicaciones Especiales, que en este corto espacio sería difícil enumerar sus títulos y autores. También se han publicado dos volúmenes de la serie Viajeros, uno de Jacobo Haefkens y otro de Arturo Morelet, así como el *Atlas Histórico de Guatemala*, cuya dirección y edición estuvo a cargo del académico Jorge Luján Muñoz.

Sin embargo, se considera que es la publicación de los *Anales de la Academia de Geografía e Historia* la que ha dado las muestras más constantes del dinamismo de esta Academia, surgida en 1924 como lógica consecuencia de los fines fundamentales de la institución. A la fecha tiene casi

noventa años de vida ininterrumpida, lo que la convierte en la revista científica especializada más antigua e importante de Guatemala. Han escrito artículos en esta revista, connotados historiadores, geógrafos, antropólogos, arqueólogos, etnólogos, lingüistas y de otras ramas del saber humano. Han sido editores de la revista los académicos Jorge Luis Arriola, Flavio Rojas Lima, Alcira Goicolea, Ana María Urruela de Quezada y Jorge Luján Muñoz, que lo es desde 1997. Esta publicación, ha implicado un esfuerzo enorme y un acopio de datos verdaderamente monumental para la bibliografía guatemalteca, de lo cual quizás apenas comenzamos a percatarnos, pero que seguirá creciendo al paso de cada número de la revista. Cuenta con más de 2,500 artículos, entre ellos discursos de ingreso, conferencias, homenajes, reproducciones de trabajos agotados, traducciones de trabajos inéditos, y una enorme colección iconográfica. El total de páginas impresas es de 31,800. Un dato interesante que encontré en el tomo X de *Anales* y que deseo compartirles por estar relacionado con este día es que allí aparece publicado el estudio "El Memorial de Tecpán-Atitlán o Anales de los Cakchiqueles", tesis que presentó el alumno del Instituto Nacional Central D. Manuel Galich, al recibir el diploma de Graduado en Ciencias y Letras el 15 de mayo de 1933, fecha en que cumplió su primera década de existencia la Sociedad, a la que el recipiendario dedicó su trabajo.[8]

Por largos años la labor editorial estuvo a cargo del Lic. J. Antonio Villacorta C., quien desde 1923 hasta 1942 dirigió la revista y formó parte del Comité de Publicaciones, en el que contó con la cercana y eficiente colaboración del también asociado don Nicolás Reyes Ovalle, que por muchos años fue el Director de la Tipografía Nacional, de cuyas prensas salieron 45 tomos de la revista *Anales de la Sociedad* (1924-1972), 30 volúmenes de la Biblioteca Goathemala (1929-1979) y varias de las primeras publicaciones especiales. Por lo tanto, es digno de reconocer y agradecer ese apoyo y ayuda otorgado durante más de cincuenta años por el Gobierno de la República, a través de la Tipografía Nacional.

V. Biblioteca

Como ya se mencionó, uno de los objetivos al crear la Sociedad era poner al servicio de sus miembros y del público en general una biblioteca institucio-

8 *ASGHG,* X, No. 1 (septiembre de 1933), pp. 84-98.

nal, la que después de ciertas campañas para recolectar libros y revistas finalmente se inauguró el 25 de julio de 1929, siendo el primer bibliotecario el señor José Luis Reyes. La biblioteca especializada de la Academia es una de las más completas en ciencias sociales que existe en el país, los libros, impresos, documentos y su colección de revistas nacionales y extranjeras ha sido de mucha utilidad para los investigadores y para toda aquella persona interesada en conocer nuestro pasado. Su catálogo está digitalizado y facilita la búsqueda de información en sus respectivas bases de datos.

La biblioteca se formó gracias a donaciones que, hasta la fecha, se reciben de los miembros de la Academia, personas e instituciones amigas, así como por medio de compras o convenios de canje con instituciones locales y del exterior. La mayoría de las obras producidas por sus miembros se encuentra en una sección especial, llamada “Galería de Académicos.

VI. Proyección internacional

Desde 1924 la institución ha estado representada en congresos iberoamericanos de historia y geografía y en los de Americanistas. Es miembro fundador de la Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia y sostiene, además, corresponsalía colectiva con las Academias homólogas de España, México, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Argentina, Uruguay, Puerto Rico, República Dominicana y El Salvador. Desde 1928 pertenece a la Sociedad de Americanistas de París. Recientemente se firmó un convenio de cooperación académica, científica y cultural con la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de Francia y se ini-


Société des Américanistes de Paris
(Reconnue d'utilité publique)
La Société des Américanistes de Paris dans la Séance
du 6 Novembre a nommé M. la Sociedad de geografía e historia de Guatemala
Membre titulaire et lui a délivré le présent Diplôme
Paris le 7 Novembre 1928
Le Secrétaire général
Le Président

Diploma de la Société des Americanistes de Paris que acredita a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala como miembro titular de la misma. París, 7 de noviembre de 1928.

ciaron gestiones para la firma de un convenio similar con la Sociedad de Geografía de París.

Ha mantenido estrechas relaciones con instituciones del exterior a través del intercambio de publicaciones, y con profesionales de reconocido prestigio internacional en el campo de las ciencias sociales, quienes han dictado numerosas conferencias en su sede y publicado artículos en su revista *Anales*.

VII. Reconocimientos

La labor de la Academia ha sido reconocida en varias oportunidades. En 1973, al cumplir cincuenta años de fundada le fue otorgada la Orden del Quetzal, en el Grado de Gran Cruz, y la Orden de la Legión de Santiago de los Caballeros de Guatemala. En 1985 la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala la declaró Benemérita de la Cultura Nacional. En noviembre de 1995 el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala le otorgó la Orden Diego de Porres en Grado de Gran Venera por sus altos méritos y estudios científicos desarrollados en función del conocimiento, conservación y protección de la ciudad de La Antigua Guatemala. En julio de 2001 le fue otorgada la Orden Presidencial del Patrimonio Cultural de Guatemala y en el 2005 el Ministerio de Cultura y Deportes la declaró *Patrimonio Cultural de la Nación* por su valor histórico y cultural, y por su valioso acervo documental. Recientemente, el Museo Popol Vuh la condecoró con la “Orden del Pop” 2011, en reconocimiento a su trayectoria y al trabajo que realiza en pro de la conservación, estudio y difusión de la historia en nuestro país.

VIII. Epílogo

Hoy, a noventa años de su fundación, la Academia se enfrenta a un reto histórico de innegable magnitud, ya que los últimos avances científicos y tecnológicos así lo demanda. Una institución rectora de las ciencias sociales como la Academia debe continuar orientando a legos y estudiosos, acerca de las normas historiográficas aplicables en la investigación del pasado de Guatemala; asimismo, aunque faltan aún diez años, se deben dar desde ya los primeros pasos para celebrar con un programa especial de actividades y de publicaciones conmemorativas el primer centenario de esta Academia y de su revista *Anales*, ambos centenarios los incluyó el actual presidente en un *Plan estratégico* aprobado por Junta Directiva.

No quiero terminar esta exposición, sin antes hacer mención que una característica muy especial y particular de los miembros de la antigua Sociedad y de la actual Academia, digna de encomio, es que toda esa gran labor realizada a lo largo de 90 años en beneficio de la ciencia y la cultura del país, la han hecho en forma *ad honorem*, por lo que tiene doble mérito y merecen el reconocimiento y gratitud de nuestro país. Sin duda, los fundadores de esta benemérita institución se sentirán sumamente satisfechos de que siempre han existido mujeres y hombres que han asumido con responsabilidad el ser miembros de la Academia, siguiendo su ejemplo y cuidando el legado recibido.

Ciudad de Guatemala, 15 de mayo de 2013



Dra. Regina Wagner Henn, Lic. Gilberto Rodríguez Quintana, Dr. Edgar S. Gutiérrez Mendoza (Presidente), Lic. Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro, MSc. Jorge Luján Muñoz y Dr. Guillermo Mata Amado, en el acto conmemorativo del 90 aniversario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.



Miembros numerarios de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala que asistieron al acto conmemorativo del 90 aniversario de la institución. Primera fila: Jorge Luján Muñoz, Ramiro Ordóñez Jonama, Ricardo Toledo Palomo, Guillermo Mata Amado, Regina Wagner Henn, Linda Asturias de Barrios, Cristina Zilbermann de Luján, Miguel von Hoegen, René Johnston Aguilar. Segunda Fila: Gilberto Rodríguez Quintana, Hernán del Valle Pérez, Barbara Knoke de Arathoon, Guillermo Díaz Romeu, Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza, Jorge Antonio Ortega Gaytán, Jorge Mario García Laguardia, Miguel Torres Rubín, Dieter Lehnhoff, Bárbara Arroyo López, Zoila Rodríguez Girón, Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro, Ricardo Bendaña Perdomo y Héctor Leonel Escobedo Ayala.

El demonio y don Martín Alfonso Tovilla: La *Relación histórica descriptiva de las provincias de Verapaz y de la del Manché* y la retórica del fracaso en la zona chol, Guatemala, 1631-1635[*]

Stephen Webre[**]

Desde 1960, en que salió impresa por primera vez, la *Relación histórica descriptiva de las provincias de la Verapaz y de la del Manché* (en adelante: *Relación de Verapaz y Manché,* o sencillamente *Relación*), (Guatemala: Editorial Universitaria), obra compuesta por el alcalde mayor capitán don Martín Alfonso Tovilla, ha servido a los historiadores, antropólogos, arqueólogos y otros especialistas como fuente valiosa de datos sobre las condiciones sociales y materiales existentes en las zonas fronterizas del norte de Guatemala durante la primera mitad del siglo XVII.[1] Sin embargo, a pesar de la impor-

---

* Conferencia dictada en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 17 de julio de 2013.

** Académico correspondiente.

1 En esa primera edición aparece el apellido como Tovilla, en otras versiones y documentos dice "de la Tovilla". Don Martín Alfonso Tovilla, "Relación histórica descriptiva de las provincias de Verapaz y de la del Manché" (1635), en *Relaciones histórico descriptivas de la Verapaz, Manché y Lacandón, en Guatemala*, edición y transcripción de France V. Scholes y Eleanor B. Adams (Guatemala: Editorial Universitaria, 1960), pp. 21-250. Está dedicada a Francisco Rebolledo, "Caballero de la Orden de Santiago". Unos veinticinco años más tarde, la versión de Scholes y Adams fue reproducida por Jesús María García Añoveros como apéndice a su edición de Juan de Villagutierre Sotomayor, *Historia de la conquista de Itzá,* Crónicas de América, núm. 13 (Madrid: Historia 16, 1985), pp. 591-798. Más recientemente la Asociación Europea de Mayistas (Wayeb) produjo una versión electrónica de la edición de 1960, la cual está disponible sin costo en http://www.wayeb.org/download/resources/tovilla.pdf (recurso accedido 17 de diciembre de 2013). La mayor parte del texto ha sido traducido al inglés. Véase, *Lost Shores, Forgotten Peoples: Spanish Explorations of the South East Mayan Lowlands,* edición y traducción de Lawrence H. Feldman (Durham: Duke University Press, 2000), 55-150. Para los que quieran profundizar más en el conocimiento de este

tancia de las observaciones que hizo Tovilla del paisaje, el medio ambiente y especialmente sobre las costumbres y actividades de las comunidades mayas de la región, todavía no existe ningún estudio crítico de su libro.

En el presente trabajo se enfoca sobre la *Relación* de Tovilla, no tanto en su aspecto trasparente como fuente de datos útiles pero desconectados, sino en su carácter de texto íntegro, producto a su vez de un contexto histórico determinado. En particular se afirma que el trabajo en cuestión pertenece a un género bastante común en la época, que se puede denominar la "retórica del fracaso". Dada la frecuencia con que fracasaban las empresas fronterizas puestas en pie fuese por sujetos eclesiásticos o civiles, con el fin de consolidar el dominio hispano-católico sobre los territorios del norte de Guatemala, no nos ha de sorprender el que uno de los tropos más notables en sus escritos fuera el de la exculpación. Desde esta perspectiva, se insiste que entre otras cosas, el relato de don Martín Alfonso fue un ejercicio de autojustificación, en que no solamente hizo constar sus propios méritos y servicios a la monarquía española, sino también buscó echar la culpa por sus fracasos a una amplia gama de adversarios, tanto visibles como invisibles.[2]

Don Martín Alfonso de la Tovilla nació hacia 1602 en la ciudad de Alcaraz de la Mancha. Sus padres fueron Pablo Ruiz de Alfonso y doña María de la Tovilla.[3] Igual que su padre, a una edad muy joven optó por una carre-

---

texto importante de la época colonial, el manuscrito original se conserva en Toledo, España, Biblioteca de Castilla-La Mancha, Colección Borbón-Lorenzana, ms. 30. Ha sido digitalizado y está accesible en http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=397664 (recurso accedido 17 de diciembre de 2013).

2 En este análisis me he guiado en parte por los argumentos de Robert Folger, *Writing as Poaching: Interpellation and Self-Fashioning in Colonial* relaciones de méritos y servicios (Leiden, Países Bajos: E. J. Brill, 2011). Tal y como los textos que el citado investigador analiza, creo que es posible entender el libro de Tovilla como perteneciente a un género en el que el autor adopta la forma de la narrativa literaria para liberarse de las restricciones impuestas por los documentos oficiales, siempre con el mismo objetivo de representarse como buen sujeto del rey y merecedor como tal de ser premiado por los servicios prestados. Ejemplos mejor conocidos son la *Verdadera historia* de Bernal Díaz del Castillo y la *Recordación florida* de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.

3 Fecha de nacimiento estimada con base en la fecha de matrimonio de sus padres, 18 de agosto de 1599. Albacete, Archivo Histórico Diocesano de Albacete, Alcaraz de la Mancha, Parroquia de Santa María, Libro de Matrimonios, 1576-1771, fol. 15; así como la propia declaración de Tovilla, "Relación", 29, de que tenía veinte y ocho años cuando embarcó para Nueva España en julio de 1630. Según Juan José Falla

ra militar, prestando servicio en Flandes antes de ser nombrado administrador de las salinas de Murcia.[4] En 1629 Tovilla fue nombrado alcalde mayor de la provincia de Verapaz.[5] Es posible que para obtener tal cargo, don Martín se beneficiara de los lazos familiares, puesto que un pariente de su madre, Andrés de la Tovilla, fue uno de los conquistadores de Chiapas, y dejó muchos descendientes en esa provincia así como en la de Guatemala.[6]

En enero de 1631 don Martín Alfonso llegó a Cobán, acompañado de su primera esposa doña María de Marchena y de su pequeña hija doña Francisca de la Tovilla.[7] La jurisdicción sobre la que asumió el mando era casi única en todo el imperio español. Bajo un acuerdo hecho a mediados del siglo XVI entre las autoridades civiles y el renombrado religioso fray Bartolomé de Las Casas, Verapaz fue establecido como un enclave autónomo y casi soberano bajo el control de la orden dominicana. Con el fin de facilitar la "conquista pacífica" según el modelo lascasiano, entre otras cosas el pacto estipulaba la exclusión de pobladores españoles. Entendido originalmente como una medida temporal, con el paso de los años los dominicos continuaban a insistir en el bloqueo a los españoles.[8] En un esfuerzo por hacer valer su propia autoridad en la región, en 1562 la monarquía española estableció

Sánchez, "La familia de la Tovilla", *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, VIII (1983), p. 233, aparece que don Martín no nació en Alcaraz, sino en Cazorla, la sede ancestral de los Tovilla en Jaén. He visto los libros de bautizos para todas las parroquias de Alcaraz durante los años apropiados sin encontrar pista de él, pero hasta el momento no he podido manejar los tomos sacramentales para Cazorla. Sin embargo, conviene insistir en que el lugar de bautizo no era necesariamente el lugar de nacimiento. En todo caso, Tovilla se refiere a sí mismo repetidamente como natural de Alcaraz, que considera su patria, y por lo tanto es la versión que acepto aquí.

4 Información de d. Martín Alfonso de la Tovilla, 1634, en Sevilla, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Guatemala, leg. 124; méritos de d. Martín Alfonso de la Tovilla, 1634, AGI, Indiferente General, leg. 111.

5 Nombramiento de d. Martín Alfonso de la Tovilla, 18 de diciembre de 1629, AGI, Contratación, leg. 5789, lib. 1, fo. 40-42v; información de d. Martín Alfonso de la Tovilla, 1634 [fol. 4-8], AGI, Guatemala, leg. 124.

6 Falla Sánchez, "La familia de la Tovilla", *op. cit*.

7 Tovilla, "Relación", *op. cit.,* pp. 51-58; información de d. Martín Alfonso de la Tovilla, 1634, [fol. 9-9v], AGI, Guatemala, leg. 124.

8 André Saint-Lu, *La Vera Paz: esprit évangélique et colonization* (París: Centre de Recherches Hispaniques, Institut d'Études Hispaniques, 1968), pp. 15-20, 191-271.

el oficio de alcalde mayor, de que resultaron conflictos ocasionales entre las autoridades eclesiásticas y civiles.[9]

Aun antes de salir de España, don Martín Alfonso seguramente tenía conocimiento de la mencionada peculiaridad institucional, así como de que su nueva jurisdicción se ubicaba cerca de una frontera colonial precaria y peligrosa. En adición a su nombramiento como alcalde mayor de Verapaz, llevaba también títulos como alcalde mayor del estratégicamente vulnerable distrito portuario de Santo Tomás de Castilla y como teniente de capitán general para toda la zona norteña.[10]

Su llegada coincidió con un cambio de política importante. Hasta ese momento, la responsabilidad por la pacificación de los pueblos indígenas del norte había sido responsabilidad exclusiva de los dominicos, quienes previamente aplicaron los métodos persuasivos lascasianos para registrar éxitos notables entre los indígenas k'iche's, q'eqchi'es, poqomchi'es e ixiles que habitaban la región. Sin embargo, las condiciones en la zona norte eran muy diferentes.

Al norte de Verapaz había una franja escasamente poblada, que los españoles llamaban El Chol, donde vivían dos grupos de lengua ch'olti', los manchés en el este y los lacandones en el oeste. Ambos habían resistido los esfuerzos por subordinarlos al dominio castellano, mientras que al mismo tiempo el territorio que ocupaban servía de zona de parachoques entre los pueblos cristianizados de Verapaz y varios grupos de habla yukateka que controlaban el área conocida hoy como Petén.

En busca de un refugio seguro ante la creciente presencia de los españoles en la provincia de Yucatán, estos pueblos seguían desplazándose hacia el sur, lo que amenazaba la seguridad de la frontera norte de Guatemala. De dichos elementos los principales eran los itza'es, cuya capital era la ciudad de Noh-Petén (hoy Flores, Petén), situada en una isleta de la laguna de Petén-Itzá. Encerrados entre europeos tanto al norte como al sur, los itza'es y sus grupos afiliados buscaban detener la expansión de los españoles desde Guatemala, mediante el desarrollo de relaciones comerciales tanto con los pueblos subyugados como con los no subyugados. También realizaban pe-

9 Según Tovilla, "Relación", *op. cit.*, pp. 126-127, la referida innovación ocurrió en 1558. Sin embargo, Saint-Lu, *Vera Paz*, 236*n*, insiste en que el año fue 1562.

10 Nombramiento, d. Martín Alfonso de la Tovilla, 18 de diciembre de 1629, AGI, Contratación, leg. 5789, lib. 1, fol. 40v-42v; información de d. Martín Alfonso de la Tovilla, 1634 [fol. 4-8], AGI, Guatemala, leg. 124.

riódicamente asaltos contra los pueblos fronterizos con el fin de intimidar a sus habitantes, obtener productos básicos y capturar esclavos y víctimas para sacrificios.

Para las autoridades coloniales de Guatemala y Yucatán, el reino itza' constituía el principal obstáculo para la consolidación del dominio español en Petén, objetivo que cobraba mayor urgencia por el aumento de las actividades de ingleses, franceses y holandeses en la cuenca del Caribe. Sin embargo, dada su ubicación era necesario que los gobernantes guatemaltecos dieran prioridad primero a la reducción de El Chol. Los frailes dominicos veían esa zona como una extensión de Verapaz, distrito donde ya contaban con derechos monopolistas. A mediados del siglo XVI los dominicos efectuaban la evangelización de la zona lacandona, extremo occidental de la franja chol. Los resultados eran pocos y los frailes abandonaron las misiones después del martirio en 1555 de fray Domingo Vico, fray Andrés López y unos treinta indígenas cristianos que los acompañaban. Después de ese evento, algunos dominicos cuestionaban la adherencia de su orden al ejemplo de Las Casas, provocando un debate interno que duraría décadas.[11]

Un dominico que discrepaba con sus correligionarios sobre la cuestión de los choles fue fray Francisco Morán, quien en 1631 se convirtió en el primero y más enérgico colaborador de don Martín Alfonso. Después de su llegada en Guatemala en 1618, Morán sirvió primero como cura doctrinero de Sumpango. Trasladado a Verapaz, en 1622 unió fuerzas con fray Gabriel de Salazar, quien algunos años atrás había reanudado los esfuerzos de conversión pacífica en El Chol, enfocando sus actividades esta vez en el término oriental de la zona, donde los manchés tenían fama de más pacíficos y más cooperativos que sus vecinos lacandones. Tras aprender un poco del idioma ch'olti', hacia 1628 Morán informó del establecimiento de siete reducciones, o pueblos misioneros.[12] Al parecer en el mismo año, Morán emprendió un

11 Saint-Lu, *Vera Paz, op. cit.,* pp. 274-305.

12 Francisco Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores,* 3 tomos (Guatemala: Tipografía Nacional, 1929-1931), II, pp. 337-338. Según Ximénez el número de poblados establecidos era siete, pero el propio Morán informó que solamente había cinco. "Relación que hace fray Francisco Morán, religioso de la Orden de Predicadores al Reverendísimo Padre Maestro del Sacro Palacio, fray Nicolás Ricardi, de conversión de los indios de la provincia del Manché y de los gentiles de Tayza en las Indias Occidentales", Roma, Archivio Storico della Congregazione per l'Evangelizzazione dei Popoli, Fondo Scriture Originali Refirite nelle Congregazione Generali, vol. 259, fol. 174-180. Se-

proyecto aun más ambicioso, con objeto de abrir un camino para conectar Verapaz con la provincia de Yucatán. Con escolta de cincuenta españoles armados y cien auxiliares indígenas, penetró más allá del Manché. Sin embargo, después de poco tiempo tuvo que retirarse, por las enfermedades y la fuerte resistencia indígena. Al año siguiente fray Francisco Morán intentó entrar de nuevo, esta vez con una compañía más reducida, y sufrió otro fracaso.[13]

Al momento de llegar don Martín Alfonso de la Tovilla seguía presente la memoria de tantos intentos y fracasos, y especialmente la muerte de los padres Vico y López. Además todavía se hablaba de la masacre por los itza'es en 1624 de la expedición capitaneada por el desafortunado Francisco de Mirones.[14] Por tal motivo, cuando fray Francisco Morán insistió en la urgente necesidad de consolidar el control sobre la frontera chol, no fue difícil convencer al nuevo alcalde mayor. Morán y Tovilla elaboraron un plan para establecer en la zona manché un poblado de veinte familias españolas. En recompensa por mantenerse armados y preparados para prestar servicio militar en caso de necesidad, recibirían tierra para cultivar, los abastos necesarios y una cantidad modesta de dinero para cada uno.[15]

Según Tovilla, la presencia permanente de españoles armados serviría para desalentar la apostasía entre los manchés recién cristianizados, mientras que al mismo tiempo les daría protección contra las amenazas constantes de los itza'es , lacandones y otros grupos hostiles.[16] A todas luces el Presidente de la audiencia don Diego de Acuña estaba de acuerdo, porque cuando se le presentó el proyecto de Tovilla y Morán, inmediatamente dio la aprobación necesaria. La propuesta de introducir no indígenas en una zona de misiones

gún Feldman, *Lost Shores,op. cit.*, pp. 153, 251*n*, a pesar de los reclamos de Morán, no fue él quien fundó las reducciones en cuestión, sino el padre Salazar.

13 Thomas Gage, *Thomas Gage's Travels in the New World*, edición de J. Eric S. Thompson (Norman: University of Oklahoma Press, 1958), pp. 249-255, informa sobre estas dos entradas y afirma que él acompañó a Morán en la primera.

14 "Documents Relating to the Mirones Expedition to the Interior of Yucatan, 1621-1624", edición de France V. Scholes y Eleanor B. Adams, *Maya Research*, III (1936), pp. 153-176, 251-276. Sin duda Tovilla sabía bien lo que había pasado a Mirones y sus expedicionarios. En la "Relación" más de una vez hace referencia a este episodio como advertencia a sus soldados sobre la necesidad de quedar prevenidos.

15 Memoria, Tovilla a Acuña, 1631, en "Relación", *op. cit.*, pp. 145-148.

16 *Ibid.*

representaba un desafío directo a la hegemonía territorial dominica, pero Acuña anuló la oposición del provincial de la orden, fray Juan Jimeno.[17]

Tal como la cuenta don Martín Alfonso, la historia de esta entrada ocupa aproximadamente la tercera parte de su *Relación de Verapaz y Manché,* pero en lo esencial se puede resumir en unos pocos párrafos. Para dar seguimiento al plan de establecer un poblado de españoles en la zona misionera, el alcalde mayor se aprovechó de su estadía en Santiago de Guatemala (hoy Antigua Guatemala) para reclutar a los mencionados veinte hombres y llevarlos a Cobán. Mientras que Tovilla se preocupaba del abastecimiento, fray Francisco Morán se marchó a la frontera chol, acompañado de soldados españoles, más un centenar de arqueros proporcionados por el gobernador indígena de Cahabón, don Miguel Juárez. En mayo de 1631, don Martín se encontró con el padre Morán y su compañía en la reducción dominica de San Miguel de Manché. Según informó Tovilla, el sitio de dicho pueblo ofrecía condiciones ideales, por lo que decidió establecer ahí su nuevo asentamiento de españoles, al que nombró Toro de Acuña, en honor al Presidente, don Diego de Acuña, natural de la ciudad de Toro en España.[18]

A pesar de los atractivos naturales de la región, las previsiones defensivas y la presencia de tropas españolas e indígenas, el nuevo poblado de Toro de Acuña no prosperó. En el relato de Tovilla no hay mención de mujeres o niños, pues parece que en ningún momento existían las unidades familiares contempladas en el plan original, que serían necesarias para formar una comunidad sostenible. También parece claro que una vez comenzada la temporada de lluvias hubo muchas dificultades para el suministro de víveres y otras necesidades, el transporte y la comunicación.[19] Las deserciones fueron frecuentes y según descubrió Tovilla muy temprano, aun la amenaza de los castigos más severos no tenía mucho efecto.[20] A fines de junio fray Francisco Morán infor-

17 Tovilla, "Relación", *op. cit.*, p. 148.

18 *Ibid.*, pp. 172-175.

19 *Ibid.*, p. 197, informa que en alguna ocasión para atravesar los ríos crecidos le fue necesario nadar. Según Karl Sapper, académico alemán que trabajó en la Verapaz durante los años 1930, en la primera mitad del siglo XX todavía era casi imposible viajar en la región durante la estación lluviosa. Sapper, *The Verapaz in the Seventeenth and Eighteenth Centuries: A Contribution to the Historical Geography and Ethnography of Northeastern Guatemala* [1936], trad. de Theodore E. Gutman, Occasional Papers, núm. 13 (Los Angeles: Institute of Archaeology, University of California at Los Angeles, 1985), p. 7.

20 Tovilla, "Relación", *op. cit.*, pp. 197-198.

mó que en el puesto sólo quedaban diez soldados, habiendo regresado los demás a sus casas por el hambre y otras dificultades.[21] Fray Francisco y don Martín estaban de acuerdo de que lo que hacía falta para superar la situación, eran más españoles armados. En otra propuesta aun más ambiciosa que la primera, Tovilla advirtió a Acuña que para garantizar la seguridad de la frontera norte, se precisaba abandonar la postura defensiva a favor de una más agresiva, lo que significaba emprender de una vez la conquista del reino de los itza'es, que los españoles consideraban la fuente de todos los males de la región. Don Martín Alfonso se propuso él mismo para comandarla e insistía que sería posible obtener un triunfo total en muy poco tiempo empleando un máximo de ochenta españoles y tal vez unos cuatrocientos guerreros indígenas.[22]

En una reunión celebrada en la ciudad de Santiago en septiembre de 1631, el presidente Acuña dio la aprobación, instando a Tovilla proceder con la mayor rapidez posible. "Partí muy contento de Guatemala", escribió luego el alcalde mayor.[23] Sin embargo, aunque no lo sospechara, don Martín estaba destinado a experimentar una decepción muy grande. Acuña decidió consultar primero a las autoridades en España, por lo que avisó a Tovilla que desde ese momento ya no se le autorizaba entrar contra los itza'es. El presidente modificó también las reglas de combate. En caso de ataque, Tovilla tenía permiso para perseguir a los invasores hasta su propio territorio, pero de ninguna manera estaba autorizado intentar la conquista.[24] Cuando los soldados supieron esta noticia se desanimaron más. La situación empeoró temprano en 1632, cuando un contingente armado de españoles e indígenas cayó en una emboscada, en que murieron dos españoles y quedaron heridos otros tres. Tras este desastre, los arqueros choles abandonaron San Miguel del Manché, huyendo al monte con sus mujeres e hijos. En los meses siguientes, San Miguel quedó despoblado, al igual que las misiones dominicas de Noxoy, Ahixil, Yaxhá y Petená.[25] En 1634 se informó que de los siete pueblos originales, solo quedaba uno, San Lucas Tzalac, con treinta familias.[26]

---

21 Morán a Acuña, Toro de Acuña, 28 de junio de 1631, en Tovilla, "Relación", *op. cit.*, p. 201.

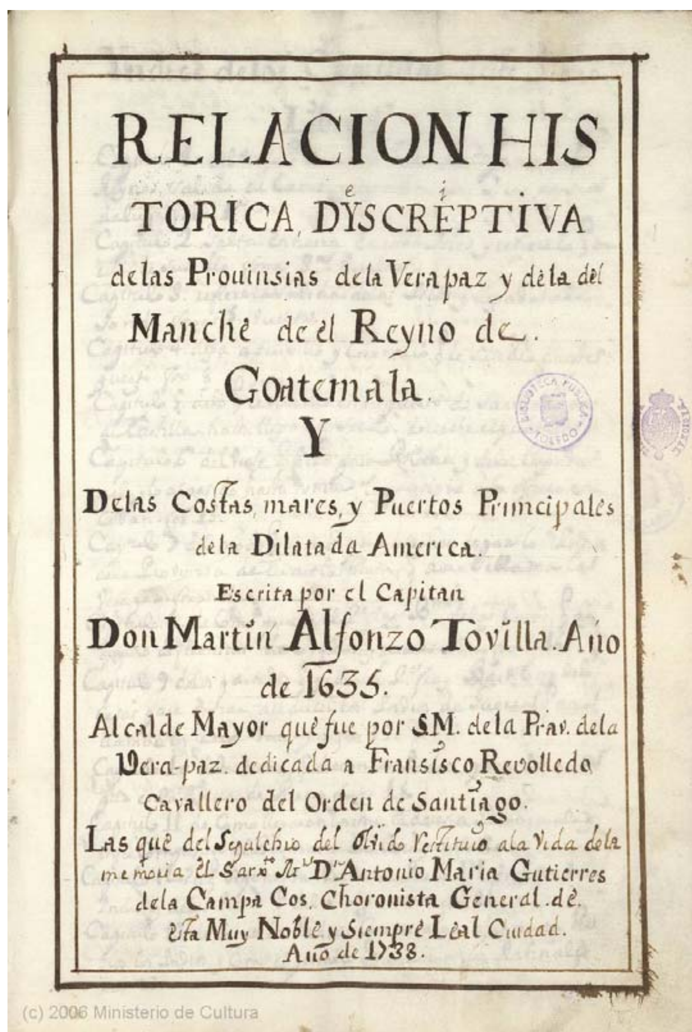
22 Tovilla, petición, s.f., en "Relación", *op. cit.*, pp. 228-230.

23 Tovilla, "Relación", *op. cit.*, p. 230.

24 Acuña a Tovilla, Guatemala, 11 de noviembre de 1631, en Tovilla, "Relación", *op. cit.*, p. 233.

25 Tovilla, "Relación", *op. cit.*, pp. 233-234; Ximénez, *Historia*, *op. cit.*, II, p. 210.

26 "Fray Lucas González (O.P.) informa de las reducciones del Manché" (1634), *Boletín del Archivo General del Gobierno* (Guatemala), V, no. 3 (1939-1940), pp. 175-


RELACION HIS
TORICA, DYSCREPTIVA
delas Prouinsias dela Verapaz y dela del
Manche de el Reyno de
Goatemala.
Y
Delas Costas, mares, y Puertos Principales
dela Dilatada America.
Escrita por el Capitan
Don Martin Alfonzo Tovilla. Año
de 1635.
Alcalde Mayor que fue por S.M. dela Prav. dela
Vera-paz. dedicada a Fransisco Revolledo
Cavallero del Orden de Santiago.
Las que del Sepulchro del Olvido Restituio ala Vida dela
memoria El Sarxto Mr D. Antonio Maria Gutierres
dela Campa Cos. Choronista General. de
esta Muy Noble y Siempre Leal Ciudad.
Año de 1738.

Portada del manuscrito original de la *Relación de Verapaz*

177. Véase también la carta de Ochoa a Montenegro, Cahabón, diciembre de 1634, en Guatemala, Archivo General de Centro América (en adelante AGCA), A1, leg. 104, exp. 4727.

Debido a que la dedicatoria de la *Relación histórica-descriptiva de las provincias de la Verapaz y de la del Manché* está fechada en Cobán el 17 de mayo de 1635, parece razonable suponer que don Martín aprovechó el período obligado de inactividad después del cambio de dirección ordenado por Acuña, para terminar la redacción de su historia de Verapaz y de los acontecimientos en que él participó en la frontera del Manché.[27] A todas luces se trataba de un proyecto a que ya se dedicaba desde hacía algún tiempo. Según su propia declaración fue durante el viaje desde España a Guatemala en 1630 que Tovilla empezó a redactar el texto, dando como motivos primero el deseo de ocupar las horas ociosas a bordo del navío, y segundo querer describir la travesía para el beneficio de aquellos compatriotas que luego pasaran a buscar fortuna en las Indias.

Según don Martín sólo después de llegar a Verapaz y darse cuenta de la importancia estratégica de la campaña misionera en progreso, su proyecto se convirtió en un esfuerzo por historiar la conquista de El Chol y su propia participación.[28] Adoptó un tono humilde, quizás fingido. En su dedicatoria afirma que su única intención era dejar un legado para sus propios amigos y familiares. Dice explícitamente que no esperaba que el trabajo se publicara, cosa que en todo caso habría sido imposible en Guatemala, ya que todavía no existía imprenta en la provincia.[29] A pesar de estas explicaciones y otras semejantes, es evidente que, aunque no sea exclusivamente un ensayo de auto-justificación, la *Relación* de Tovilla es en gran parte un esfuerzo por presentar desde su perspectiva una serie de sucesos que de otro modo no recibirían mucho crédito.

---

27 Tovilla, "Relación", *op. cit.*, p. 24.

28 *Ibid.*, p. 25.

29 *Ibid.*, p. 23; Stephen Webre, "History and Power in Colonial Central America: Guatemalan Historical Writing, 1550-1700", ponencia presentada ante el XVIII Congreso Internacional de Ciencias Históricas, Montreal, Canadá, 31 de agosto de 1995. Si uno verdaderamente no espera que un trabajo se publique, vale preguntar ¿por qué ponerle dedicatoria? Puede ser otro ejemplo de la falsa humildad a que hicimos referencia arriba. Hay otra duda que surge respecto a la dedicatoria. Tovilla dedica la *Relación* a un tal Francisco de Revolledo, según dice porque éste tiene el mismo nombre que el primer alcalde mayor de la Verapaz, posiblemente un intento de parte del autor de incluirse más firmemente en la continuidad de autoridad española en la región. Sin embargo, Saint-Lu, *Vera Paz,* 236n, desmiente la identificación del primer Revolledo y hasta el momento, no nos ha sido posible confirmar la existencia de ninguno de los dos.

Sobre su método de trabajo, no sabemos mucho. Que sepamos no existe otro trabajo de Tovilla y tampoco hay evidencia de que previamente tuviera aspiraciones literarias. Efectivamente, en una carta dirigida a la audiencia de Guatemala y fechada en 1631, don Martín pide que se le disculpen las irregularidades de forma y estilo que se encuentren en los informes que somete, "por aver profesado mas las armas que las letras".[30] Sin embargo, lo que sí es cierto es que la obra de don Martín manifiesta un estilo de composición fuerte, directo y expresivo, lo que sugiere que el autor contaba con alguna formación tradicional y que tenía cierto talento literario. Conocía algo de la mitología clásica, aunque, a diferencia de muchos escritores de su época, resistió la tentación de desplegarla excesivamente. El entendimiento del universo que poseía Tovilla era pre-copernicano, lo que no debe de sorprender, puesto que en ese momento todavía estaba prohibida en España la enseñanza del sistema heliocéntrico.[31] En todo caso, los conceptos arcaicos en el campo de la astronomía no eran incompatibles con la curiosidad que Tovilla mostraba respecto al mundo natural que lo rodeaba en Verapaz y sus entornos.[32]

Es evidente que Tovilla sabía cómo estructurar una narrativa histórica. En cuanto a fuentes, dependió en gran parte de sus propios apuntes, correspondencia y recuerdos. También seguramente tuvo acceso al archivo administrativo de Verapaz. Finalmente, sabemos que dirigió repetidas peticiones a las autoridades en Santiago de Guatemala, en que solicitaba traslados de documentos.[33] Para la historia de Verapaz y las misiones hizo uso extensivo y aun plagió de la historia de la orden dominica en Guatemala escrita por fray Anto-

---

30 Tovilla a la audiencia, Cobán, 29 de mayo de 1631, AGCA, A3, leg. 3804, exp. 40542. También explica que los originales de los documentos "quedan de mi mano", por no haber escribiente que los pase en limpio. Que sepamos, hasta el momento nadie ha cuestionado el que Tovilla sea el verdadero autor de la *Relación de Verapaz y Manché.* Si luego surge tal duda, una rápida confrontación de esta carta con el manuscrito que se guarda en la biblioteca de Toledo, servirá para comprobar sin lugar a dudas que los dos documentos son productos de la misma mano.

31 Tovilla, "Relación", *op. cit.*, p. 29.

32 Para el estado de los conocimientos científicos en el mundo ibérico en ese momento, véase de Beatriz Helena Domingues, "Spain and the Dawn of Modern Science", *Metascience,* VII, no. 2 (julio de 1998), pp. 298-312.

33 Véase p. ej., Tovilla, petición [septiembre de 1631], en "Relación", *op. cit.*, pp. 229-230; información de d. Martín Alfonso de la Tovilla, 1634 [fol. 1-4], AGI, Guatemala, leg. 124. Los archivos coloniales de Verapaz parecen estar perdidos, pero sabemos que existían en forma ordenada en tiempo de Tovilla, gracias a una referencia en el expediente últimamente citado [fol. 9v].

nio de Remesal y publicada en Madrid en 1619. Según la tradición que rodea este libro, era difícil de conseguir en Guatemala, habiendo sido embargado por la Inquisición y el autor encarcelado. No obstante, es evidente que Tovilla tuvo acceso a la obra. Posiblemente adquirió en ejemplar antes de salir de España, o tal vez lo encontró en la biblioteca dominica en Cobán.[34]

En el relato de don Martín, así como en los documentos pertinentes que cita, en algunos casos textualmente, el lector seguramente encontrará muchas explicaciones razonables para el fracaso del proyecto del Manché. Puede uno citar por ejemplo, las precarias condiciones materiales en San Miguel y Toro de Acuña, caracterizadas por la escasez de artículos de necesidad y la dificultad del transporte y la comunicación, especialmente en temporada de lluvias. Asímismo había diferencias ambientales importantes entre la franja chol y los pueblos del altiplano en los que los frailes estaban acostumbrados a trabajar. Debido a que en las tierras bajas las capas del suelo eran delgadas y los nutrientes fácilmente agotados por el cultivo intensivo y las lluvias pesadas, los indígenas se mudaban frecuentemente, quemando sus chozas en el momento de reubicarse. Varios misioneros informaron que tan pronto como un año más tarde, les era imposible encontrar los pueblos donde previamente habían trabajado.[35]

Tovilla tuvo problemas también con los miembros de su compañía, especialmente con los soldados. Aunque no sabemos mucho sobre los veinte hombres que originalmente se alistaron en el proyecto del Manché, en su narrativa don Martín los caracteriza como “mozos y los más bisoños”.[36] Tovilla habla siempre de “españoles”, pero es difícil imaginar que en Santiago de Guatemala en esa época pudiera haber tantos criollos o peninsulares tan desprovistos de lazos familiares o intereses económicos como para aban-

34 Entre otras cosas la obra de Remesal incluye la primera biografía de fray Bartolomé de Las Casas. La edición moderna preferida es Antonio de Remesal, O.P., *Historia general de las Indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, ed. de Carmelo Sáenz de Santa María, 2 tomos (México: Ediciones Porrúa, 1988). En su edición de la “Relación” de Tovilla, 19, Scholes y Adams incluyen un cuadro para ayudar al lector distinguir entre la materia original del autor y las partes que fueron tomadas de la obra de Remesal. Una buena introducción a los problemas que Remesal tuvo con la Inquisición, se encuentra en Francisco Fernández del Castillo, “Fray Antonio de Remesal”, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, IX, núm. 3 (marzo de 1933), pp. 306-320.

35 Sapper, *Verapaz, op. cit.*, pp. 18-21.

36 Tovilla, “Relación”, *op. cit.*, p. 159.

donar sus hogares para trasladarse a la extrema frontera por un tiempo indefinido. Más bien es probable que los soldados de Tovilla fueran o mestizos o mulatos, es decir gente reclutada entre los sectores más desaventajados de la sociedad colonial. Solamente en una zona fronteriza tan alejada como era El Chol, donde los no indígenas de cualquier calidad constituían una ínfima minoría, sería posible que tales hombres se consideraran blancos.[37] Si había verdaderos españoles en su pequeño cuerpo, por lo general Tovilla los identificó por nombre, algo que hizo raramente en el caso de las castas o los indígenas. Buen ejemplo es el de Juan de la Matilla Ortega, también natural de Alcaraz, quien había acompañado a su compatriota el nuevo alcalde mayor, cuando éste y su familia se trasladaron a las Indias. Hortelano de oficio y al parecer sin experiencia militar, don Martín no obstante lo nombró como capitán de sus tropas.[38]

Podían crear problemas también los mismos frailes dominicos. En su *Relación* Tovilla los enaltece por haber "pacificado más tierras que Cortés con sus valerosos hechos", pero la verdad es que no eran siempre los colaboradores más confiables. Algún fraile en particular abandonó la misión para regresar a Santiago de Guatemala, e instó a los soldados a seguir su ejemplo.[39] El propio fray Francisco Morán fue parte del problema. En alguna ocasión ocupó un pueblo con un grupo de soldados, a quienes ordenó sacar todo el maíz de las milpas, tomar a las mujeres como cautivas y poner fuego a los ranchos. Morán lo justificó argumentando que eran apóstatas y como tales merecían el castigo. No obstante, semejantes actos de violencia no podían ayudar mucho a ganar la buena voluntad de los indígenas.[40]

Son muchas las causas evidentes del fracaso que el lector encontrará en el mismo texto de Tovilla. Sin embargo, el alcalde mayor no las comenta, porque buscaba las explicaciones en otros factores. Igual que muchos de sus contemporáneos, don Martín puede ser entendido, al menos en parte, como

---

37 Es cierto que Tovilla hablaba siempre de "españoles". Sin embargo, cuando dio la autorización para la empresa del Manché, Acuña incluyó como posibles reclutas a mestizos y mulatos también. Real provisión, Guatemala, 11 de marzo de 1631, en Tovilla, "Relación," *op. cit.*, p. 150.

38 Tovilla, "Relación", *op. cit.*, p. 160; exp. d. Martín Alfonso de la Tovilla, 1630, AGI, Contratación, leg. 5405.

39 Tovilla, "Relación", *op. cit.*, p. 197.

40 *Ibid.*, pp. 159-160.

un personaje atrapado entre los mundos medieval y moderno.[41] Son muy claras las manifestaciones de la modernidad (por ejemplo en el acto de autoría que implica el hecho de haber producido la misma *Relación,* así como en su ambición personal en general). Su reputación en el mundo obviamente le importaba mucho, no solamente en sí sino también por la influencia que podía tener sobre sus posibilidades de avance social y la de sus descendientes. Sin embargo, en otros aspectos su figura recuerda la Edad Media. Por ejemplo, vivía en un mundo en que eran muy comunes las historias de sucesos milagrosos y en que además, se acostumbraba atribuir a la intervención diabólica todo tipo de desgracias y reveses. El alcalde mayor era especialmente devoto de Nuestra Señora de Cortes, una imagen del siglo XIII que se conservaba en un monasterio cerca de su ciudad natal de Alcaraz de la Mancha.[42] Según una leyenda de la época de la Reconquista el descubrimiento de la imagen coincidió con una victoria cristiana que resultó en la fundación de la ciudad de Alcaraz en territorio previamente musulmán. Por lo tanto no podía ser casualidad que uno de los primeros actos de Tovilla al establecer el poblado de Toro de Acuña fuera la fundación de una iglesia dedicada a la Virgen de Cortes, cuya fiesta se celebró casi inmediatamente. Según don Martín, en muestra de su agradecimiento porque la Virgen intervino sin demora para prevenir un ataque por una partida de guerreros itza'es que andaba cerca del poblado.[43]

A pesar de la devoción que le tenía a la Señora de Cortes, a juzgar de los episodios que cuenta en su *Relación,* don Martín Alfonso tenía más interés en las actividades del demonio. Como fuerza malévola e invisible cuyos motivos no requerían ninguna explicación, era muy fácil culpar a satanás por toda clase de dificultades. En alguna ocasión por ejemplo, responsabilizó al demonio de la plaga de langostas por cuya causa los pueblos indígenas del Valle de Guatemala no podían suministrar el maíz requerido para la proyec-

---

41 Es útil al respecto el artículo de Domingues, "Spain and the Dawn of Modern Science", *op. cit.*, y especialmente su concepto de la "modernidad medieval". También, Luis Weckmann, *La herencia medieval de México,* 2da edición revisada (México: Fondo de Cultura Económica, 1994).

42 Para una historia de la Virgen de Cortes con relación de los acontecimientos milagrosos atribuidos a su intervención, véase de fray Esteban Pérez de Pareja, O.F.M., *Historia de la primera fundación de Alcaraz y milagroso aparecimiento de Nuestra Señora de Cortes* [1740], ed. de José Sánchez Ferrer, Clásicos Albacetenses, núm. 8 (Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, 1997).

43 Tovilla, "Relación", *op. cit.*, pp. 177-178.

tada entrada hasta los manchés.[44] Desde luego las fuerzas de la oscuridad podían contar entre sus agentes no solo insectos sino también a seres humanos. Según el alcalde mayor por ejemplo, las deserciones y otros ejemplos de falta de disciplina que se experimentaban entre sus soldados eran prueba de la influencia diabólica, puesto que "cuando veía cuán grande había de ser la asistencia de los españoles en aquella provincia", el demonio empezó a "sembrar una cizalla entre ellos, poniéndoles en la cabeza mil dificultades, y la mayor de todas que habían de perecer de hambre…".[45] Tan frustrante fue la cuestión de las deserciones que Tovilla en más de una ocasión amenazó con la pena de muerte a cualquier soldado que abandonara su puesto. Sin embargo, como informa el acalde mayor en su relato, "el demonio, que como tengo dicho no duerme, les hizo buscar maneras de salir".[46]

Es tema legítimo de debate si don Martín sinceramente creía en la capacidad de las fuerzas sobrenaturales para determinar el orden de sucesos en la zona chol, o si se trataba sencillamente de una convención retórica comúnmente utilizada en su tiempo. Como un comandante militar responsable de una campaña fracasada, a Tovilla le podía resultar cómodo culpar al diablo por todos los males. Sin embargo, en las páginas finales de la obra, aparece algo más mundano detrás de la estrategia narrativa que el autor emplea en su intento de resolver de una vez la cuestión de la culpabilidad. En el último análisis no es satanás el culpable del fracaso de la iniciativa expansionista en la frontera del norte, sino su propio oficial superior, el Presidente don Diego de Acuña.

Específicamente Tovilla nos cuenta de un "mal consejero", cuyo nombre jamás revela, quien según entendió, convenció a Acuña que retirara la autorización que antes había dado para la pacificación de los itza'es. En cambio esa persona desconocida instó al mismo Acuña que aprovechara para solicitar en su propio nombre una capitulación real para la misma conquista, pidiendo también que se le nombrara marqués de todo el territorio nuevamente ganado.

---

44 *Ibid.*, p. 160.

45 *Ibid.*, p. 197. De ninguna manera era Tovilla el único sujeto que imaginaba a satanás como el principal enemigo en la frontera americana. Así pensaban los españoles en general, lo mismo que muchos de los colonos protestantes de los asentamientos ingleses de América del Norte. Véase, p. ej., de Jorge Cañizares-Esguerra, *Puritan Conquistadors: Iberianizing the Atlantic, 1550-1709* (Stanford: Stanford University Press, 2006).

46 Tovilla, "Relación", *op. cit.*, p. 233.

Al concluir su relato, el alcalde mayor nos asegura que así "lo hizo y no me envió los españoles, y así tuvo el fin que acabamos de ver, como lo tienen todas las cosas que se fundan en particulares intereses sin mirar lo principal, que es el servicio de Su Majestad y bien común".[47] Reconoce Tovilla que este juicio puede parecer un poco duro, pero insiste en que era necesario para que los futuros lectores conozcan la verdadera causa de los fracasos experimentados por los españoles en la zona chol.[48]

Del paisaje narrativo construido por Tovilla, desaparecen en este momento los cuentos de santos y demonios. En su lugar se deja un texto cuyo objetivo es predominantemente político, un vehículo para la expresión de un agravio específico, en contra de un personaje igualmente específico. Si suponemos que don Martín no inventó la historia del llamado "mal consejero", es probable que se lo contara uno de sus parientes guatemaltecos, muy posiblemente su primo don Luis Alfonso de Mazariegos. En todo caso, aunque no lo supiera Tovilla, es casi cierto que lo que se decía era verdad. Existe evidencia documental por ejemplo, que habiendo ordenado al alcalde mayor suspender sus prevenciones y esperar futuras instrucciones desde España, don Diego de Acuña jamás informó a la monarquía de la situación en la frontera con Petén.[49] Es más, en los protocolos que se conservan de 1631, se encuentra una escritura en que Acuña nombró sus poderhabientes en España, con el fin de solicitar capitulación no solo para la conquista del reino de Itza', sino también de todos los pueblos no subyugados desde la costa de Yucatán hasta la de Panamá.[50]

Si no tuvo éxito don Martín Alfonso en la pacificación del Manché, tampoco prosperó la empresa de don Diego de Acuña. En los inicios de 1634, al parecer sin dar aviso previo, Acuña renunció su oficio y regresó a España.[51] Tovilla bien puede haberse resentido del abuso que sufrió, pero la verdad es que si se le hubiera permitido emprender la conquista de Noh Pe-

47 *Ibid.*, p. 234.

48 *Ibid.*, pp. 234-235.

49 Real cédula, Madrid, 28 de febrero de 1637, AGI, Guatemala, leg. 386, lib. 3, fol. 192v.

50 Actas de d. Cristóbal de Escobar, 1631, AGCA, A1, leg. 1490, fol. 299.

51 Respecto al abandono repentino que el presidente Acuña hizo de su puesto, hay cierto misterio. Para tres versiones distintas de este suceso, véanse las siguientes cartas, todas encontradas en AGI, Guatemala, leg. 15: Quiñones Osorio al rey, Guatemala, 28 de marzo de 1634; audiencia de Guatemala al rey, Guatemala, 6 de abril de 1634; Acuña al rey, 12 de abril de 1634.

tén, probablemente habría fracasado, incluso con la pérdida de su vida. Como se sabe, a pesar de las muchas entradas del siglo XVII, tanto desde Guatemala como desde Yucatán, no fue sino hasta 1697 que la capital de los itza'es finalmente se rindió ante las armas españolas.

A pesar de las derrotas que experimentó en la frontera chol, en su nueva vida en Guatemala Tovilla tuvo éxitos importantes en otros ramos. Después de concluir su período como alcalde mayor de Verapaz, fue nombrado a otros cargos importantes y lucrativos, entre ellos la alcaldía mayor de Zapotitlán-Suchitepéquez, y los corregimientos de Quezaltenango y Totonicapán.[52] En 1644 se desempeñó como uno de los alcaldes ordinarios de Santiago de Guatemala.[53] Tenía intereses comerciales, inclusive la importación de textiles de China.[54] También adquirió grandes labores de trigo en las inmediaciones de los pueblos de Santo Domingo Xenacoj y San Pedro Sacatepéquez.[55] Estas propiedades formaron parte de la dote cuando su única hija, doña Francisca de la Tovilla, se casó con don Antonio de Aguilar y de la Cueva, quien a su vez estaba emparentado con la familia Tovilla a través de uno de los primos guatemaltecos de don Martín. Estos esposos tuvieron once hijos, que aseguraron al antiguo alcalde mayor una numerosa descendencia en Guatemala.[56]

Don Martín Alfonso falleció en Santiago de Guatemala el 18 de octubre de 1654 y fue enterrado en el templo mayor de San Francisco.[57] Algún tiempo después aparecieron en la casa de su viuda, doña Bárbara del Castillo, agentes de los acreedores en busca de bienes para satisfacer las deudas del difunto. La segunda esposa de don Martín, nieta del conquistador Bernal Díaz del Castillo, doña Bárbara debía de saber que uno de los tesoros que guardaba su familia era una copia del manuscrito de la historia de la con-

52 Véanse, p. ej., AGCA, A1, leg. 1588, exp. 10202 (1638); A1, leg. 4063, exp. 31634 (1638); A1, leg. 4701, exp. 40661 (1662).

53 Domingo Juarros, *Compendio de la historia del Reino de Guatemala. 1500-1800* [1818] (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1981), p. 195.

54 Actas de Marcos de Ledesma, 1641, AGCA, A1, leg. 1028, fol. 318.

55 Actas de Luis de Andino Lozano, 1651, AGCA, A1, leg. 511, fol. 58, 317v.

56 Actas de Bernabé Rogel, 1675, AGCA, A1, leg. 132, fol. 467-471v; Guatemala, Archivo Histórico Arquidiocesano "Francisco de Paula García Peláez" (en adelante: AHA), Parroquia del Sagrario, Libro de defunciones de españoles, 1631-1698, parte 2, fol. 54v.; Falla Sánchez, "Familia de la Tovilla", *op. cit.*

57 AHA, Parroquia del Sagrario, Libro de defunciones de españoles, 1631-1698, parte 1, fol. 80v-81.

quista de México que el viejo Bernal escribió. Por lo tanto, si alguien había de valorar un legado literario, seguramente era ella. Sin embargo, contestó que su marido no había dejado nada de valor.[58] En términos puramente monetarios, eso tal vez fuera cierto. Sin embargo, aunque su valor no se apreciara en el momento de cancelar las obligaciones de un hombre de negocios, la verdad es que en la *Relación histórica-descriptiva de las provincias de la Verapaz y de la del Manché* el antiguo alcalde mayor sí nos dejó un legado de gran importancia. Desde que se publicó en 1960, se ha valorado como fuente de observaciones y datos. Sigue siendo importante en ese respecto, pero es aconsejable también reconocer que se trata de una obra de múltiples capas de significado. Para apreciarla a cabalidad, es imprescindible abordar el texto con este hecho en mente.

---

58 Exp. d. Martín Alfonso de la Tovilla, 1662-1667, AGCA, A1, leg. 4701, exp. 40.661.

La Escuela Francesa de Geografía: Paul Vidal de La Blache*

Edgar S. Gutiérrez Mendoza**

La geografía es una disciplina de las ciencias sociales que tiene el objetivo de estudiar el espacio y el territorio, junto con los grupos humanos que lo habitan. La geografía es una ciencia social junto a la antropología, la arqueología, la ciencia política, la economía, la historia, la psicología y la sociología. Como un campo científico, la geografía posee diferentes especialidades como la geografía ambiental, geografía económica, geografía física, geografía humana, geografía política, geografía social y geografía urbana. En los últimos 20 años la geografía ha sido la principal disciplina en colocar el concepto de globalización en el debate actual en la relación tiempo y espacio. Mi interés por la geografía tiene ya varios años, y eso me ha permitido conocer un poco mejor este campo científico.

La geografía tiene su propio desarrollo, ritmo y caminos, claro está dependiendo de la realidad social que quieran comprender. Cada campo de conocimiento tiene su propia historia, perspectivas teóricas, con sus propios esquemas de análisis y conceptos, así como obras, grados de desarrollo metodológico y empírico, marco institucional y un cuerpo bibliográfico que lo respalda. Se debe tener claro que cada país tiene sus especificidades y realidades concretas que determinan con frecuencia las líneas de investigación, predominio de ciertos objetos de estudio y orientaciones teóricas que han

* Conferencia dictada en el auditórium de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 21 de agosto del 2013. El ensayo es producto de una serie de investigaciones que realicé a inicios del 2013, como Profesor invitado en una estancia Postdoctoral en el Departamento de Geografía de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia, EHESS. Agradezco al Dr. Alain Musset, miembro Correspondiente de nuestra Academia, por haber fungido como mi tutor Postdoctoral. De igual manera a mi familia y a Charito Mendoza por haberme acompañado en esta aventura intelectual.

** Académico de Número.

sido aplicadas a particularidades locales o nacionales dependiendo de sus contextos históricos sociales y políticos. Su existencia tiene que ver con las tradiciones intelectuales o tradiciones de pensamiento creados por grupos de científicos sociales en cada país conformando Escuelas de pensamiento.[1]

La Escuela Francesa de Geografía, considerada como una escuela de pensamiento, es en la actualidad, una de las perspectivas de análisis mundiales más novedosas en diferentes temas de investigación. Después de la Revolución Francesa de 1789, la geografía se convirtió en un campo científico de construcción de la república y del territorio nacional francés. Dentro del desarrollo de la geografía francesa a finales del siglo XIX, surgió entre los geógrafos, Paul Vidal de La Blache, quien propuso una nueva concepción de la geografía a nivel mundial en la relación hombre-naturaleza. Paul Vidal de La Blache, junto con otro de los geógrafos franceses importantes como lo fue Élisée Reclus, sentaron las bases de una geografía francesa de finales del siglo XIX. Se puede decir que el campo de investigación de la geografía francesa es desconocido en Guatemala, es por ello que uno de mis objetivos es dar a conocer el desarrollo de esta ciencia social en nuestro país.[2]

Este ensayo consta de siete partes: La primera trata de la geografía en Francia, eventos históricos-sociales, entendiéndolos como un contexto del desarrollo de la geografía y de los primeros geógrafos; la segunda se refiere a la importancia de la Société de Géographie de Paris, la tercera; ¿qué es una Escuela de pensamiento?, o sea conocer cómo se estructura y la confirmación de una Escuela Francesa de Geografía; la cuarta trata sobre Paul Vidal de La Blache considerado como el padre de la geografía moderna francesa; la quinta analiza a Paul Vidal de La Blache y la Escuela Francesa de Geografía (1877-1918) y sus propuestas teóricas; la sexta, se refiere a la creación de la revista *Annales de Géographie* (1891) y sus 123 años de existencia; la séptima toma en cuenta la geografía física sobre el terreno, viajes de Paul Vidal de La Blache y finalmente se presentan las conclusiones.

---

1 Edgar Gutiérrez Mendoza. *Ensayos sobre Pensamiento Antropológico (Guatemala-Brasil),* (Guatemala: Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas –IIHAA–, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2009), Tomo 1, pp. 9 y 10.

2 Para llenar este vacío y en relación a la Geografía urbana, véase: Edgar Gutiérrez Mendoza. Informe final de investigación. *Geografía y territorio: Nuevas perspectivas de análisis urbano: La geografía urbana en Francia (Fase 1),* (Guatemala: Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas –IIHAA–, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2013).

I. La Geografía en Francia

En la historia de Francia existe una diversidad de hechos sociales y políticos que impactaron en la misma sociedad francesa, así como a nivel mundial. De finales del siglo XVIII hasta fines del XIX hubo un período de expansión francesa en varios países de Europa, África y América. En este largo período, la geografía fue un campo científico importante en esta estrategia de expansión colonial. Sin entrar a describir una historia francesa de los siglos XVIII y XIX, he decidido para fines de comprensión y desarrollo de este ensayo, el seleccionar algunos de los fenómenos sociales, históricos y políticos que tienen una relación estrecha con el desarrollo de la geografía en Francia.

Eventos históricos, sociales, científicos y culturales en Francia

1789	La Revolución Francesa
1792-1795	Proclamación de la República de Francia
1799-1804	El Consulado: Napoleón Bonaparte nombrado Cónsul vitalicio
1804-1814	Imperio de Napoleón Bonaparte
1815-1830	Reinado de Luis XVIII (Borbones)
	Reinado de Carlos X
1821	Fundación de la Sociedad de Geografía de Paris
1848-1869	Reinado de Luis Napoleón (Napoleón III)
	II República
1859-1869	Construcción del Canal de Suez por Ferdinand de Lesseps
1870-1871	Guerra Franco-Prusiana (Francia pierde Alsacia y Lorena)
	III República
1875	II Congreso Internacional de Sociedades de Geografía en Paris
1889	Exposición Universal de Paris
	Inauguración de la Torre Eiffel
	IV Congreso Internacional de Ciencias Geográficas en Paris
1891	Fundación de los *Annales de Géographie* por Paul Vidal de La Blache
1903	Publicación del libro *Tableau de la Géographie de la France*
1922	*Principios de Geografía Humana* por Paul Vidal de La Blache (obra póstuma)

En la estrategia de expansión colonial, la geografía física sobre el terreno fue la principal metodología de investigación, tanto en lo físico como en lo cartográfico y realización de mapas. Se puede observar que a partir de 1821 con la fundación de la Société de Géographie de Paris se impulsa aún más el conocimiento geográfico, no solo de Francia sino de todo el mundo. Pero al mismo tiempo cobran notoriedad algunos geógrafos franceses que dejaron una obra muy completa en el siglo XIX, entre ellos a mi criterio, tenemos a Conrad Malte-Brun, Pierre Lapié, Élisée Reclus y Paul Vidal de la Blache.[3]

CONRAD MALTE-BRUN (geógrafo Franco-Danés 1775-1826)

Conrad Malte-Brun (1755-1826), geógrafo franco-danés, nació el 12 de agosto de 1755 en Thisted (Dinamarca) y falleció en Paris el 14 de diciembre de 1826. Su nombre original era Malte Conrad Bruun. Su segundo hijo, Victor-Adolphe, fue también geógrafo y en su momento fue Secrétaire Général de la Société de Géographie de Paris entre 1859 y 1866, (la Sociedad de Geografía más antigua del mundo). Malte-Brun se convierte en un crítico literario social de alta intelectualidad. Sus escritos políticos a favor de la reforma revolucionaria en Dinamarca, semejante en grandes líneas y cambios sufridos por la sociedad francesa, provocaron su exilio de su país natal.[4] Llegó a Francia en noviembre de 1799. Una de sus ideas era crear para su país de adopción un tratado de geografía que no existía, pero que había ya en Alemania e Inglaterra. Se encuentra con Edme Mentelle, profesor en l'École Normale quien le ayudó en la reforma de manuales de geografía, para Malte-Brun fue determinante. El trabajo en común produjo el libro; *Géographie mathématique, physique et politique de toutes les parties du monde* entre 1803-1807 y el *Tableau de la Pologne ancienne et moderne* en 1807.

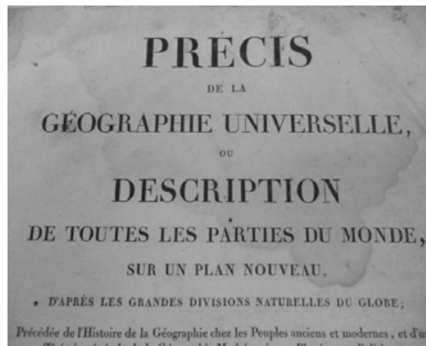
Malte-Brun, será el iniciador en Francia y el mundo de una propuesta de geografía moderna. Su obra mayor será la célebre *Précis de la Géographie Universelle ou Description de toutes les parties du monde sur un plan noveau*, publicada en 8 tomos, de 1810 a 1827, la primera *GU* francesa (Geografía

---

3 La bibliografía francesa citada en el presente ensayo, se ha hecho a través de una traducción libre del francés al español por el Dr. Edgar S. Gutiérrez Mendoza.

4 Anne Godlewsca. “L'influence d'un homme sur la géographie française: Conrad Malte-Brun (1775-1826)” en *Annales de Géographie*, 1991, t. 100, no 558. pp. 191.

Universal), (Ilustración 1).[5] En esta obra colabora otro prestigioso ingeniero-geógrafo y topógrafo, Pierre Lapie en la realización de casi todos los mapas. La obra es un programa de investigación de largo alcance, Malte-Brun, coloca en un lugar relevante a la cartografía, la información, el conocimiento enciclopédico y recursos comerciales. La obra tuvo un suceso considerable, puesto que fue reeditada en 1832, 1845, 1852, 1855 y 1858. Fue considerada como parte de una tradición literaria de la geografía francesa debido a su estilo de describir la geografía mundial. El último tomo (VIII) aparecerá en 1827 después de la muerte de Malte-Brun. La obra fue el principal compendio de geografía hasta ese momento, luego vendrá la publicación de la *Géographie Universelle* de Élisée Reclus que la substituirá después de 1860.



PRÉCIS
DE LA
GÉOGRAPHIE UNIVERSELLE,
OU
DESCRIPTION
DE TOUTES LES PARTIES DU MONDE,
SUR UN PLAN NOUVEAU,
D'APRÈS LES GRANDES DIVISIONS NATURELLES DU GLOBE;
Précédée de l'Histoire de la Géographie chez les Peuples anciens et modernes, et d'un

Ilustración 1. Libro de Conrad Malte-Brun de 1810
Fuente: Biblioteca Academia de Geografía e Historia de Guatemala, en lo sucesivo AGHG
Fotografía Dr. Edgar S. Gutiérrez Mendoza, en lo sucesivo ESGM

Conrad Malte-Brun, que era un buen escritor estaba convencido que solamente con buenas publicaciones harían crecer a la ciencia. Funda en 1807, *Les Annales des voyages* con Jean-Baptiste Benoît Eyriès entre 1807-1826 y en 1819, *Les Annales des voyages, de la géographie et de l'histoire* y colabora también en el *Journal des débats*.[6] Entre sus obras póstumas están *Mélanges scientifiques et littéraires*, en 3 tomos (1828).

5 Conrad Malte-Brun. *Précis de la Géographie Universelle ou Description de toutes les parties du monde sur un plan noveau.* (Paris François Buisson, Librairie-Éditeur, Rue Gilles Coeur, 1810).

6 Información obtenida en *http://www.wikipedia.org/wiki/Conrad_Malte-Brun*, consultado el 10 de febrero de 2013.

Malte-Brun fue uno de los fundadores de la Société de Géographie de Paris en 1821, siendo el primer Secrétaire Général, de 1822 a 1824 junto con el primer presidente Marquis Pierre-Simon de Laplace.[7] Los objetivos de Malte-Brun como secretario de la Sociedad de Geografía de Paris, fueron el organizar expediciones, ordenar las observaciones geográficas dispersas y publicar los trabajos de geógrafos.[8] Una información importante encontrada en Guatemala, es que Malte-Brun escribió un diccionario geográfico universal que fue traducido al español y publicado en 1828 que consta de 2 tomos incluyendo mapas,[9] (Ilustración 2).



Ilustración 2
Diccionario geográfico universal de Conrad Malte-Brun de 1828
Fuente: Biblioteca AGHG. Fotografía ESGM

PIERRE LAPIE, ingeniero-geógrafo francés (1779-1850)

Pierre Lapie, cartógrafo, nació en Mézières Francia en 1779, falleció en 1850. Fue admitido en 1794 en el cuerpo de ingénieurs géographes, debido a sus cualidades y campañas en el ejército de Napoleón Bonaparte, fue ascendido al grado de coronel de Estado-mayor. En 1814 fue nombrado Directeur du cabinet topographique du Roi, seguidamente en 1818 recibe el cargo de

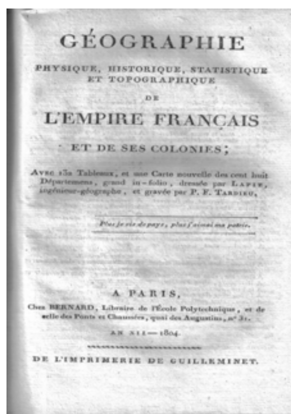
---

7 Antoine Bailly y Robert Ferras. *Éléments d´épistemologie de la géographie*. (Paris: Armand Colin, 2010), p. 95.

8 Jean-François Deneux. *Histoire de la pensée géographique.* (Paris: Éditions Belin, 2000), pp. 44 y 45.

9 Conrad Malte-Brun. *Diccionario geográfico universal que contiene la descripción de todos los países de las cinco partes del mundo.* (Paris: Imprenta de Lachevardiere, Calle Colombien, 1828).

la direction topographique de la nouvelle Carte de France, participando en la mayor parte de la ejecución de esta magnífica obra. Publica un *Atlas classique* (1812), que será mejorado en las siguientes ediciones y un *Atlas Universel de Géographie Ancienne et Moderne* (1828), siendo uno de los mejores de su época. En 1832, Lapie fue nombrado Premier géographe du Roi, es igualmente uno de los miembros fundadores de la prestigiosa Société de Géographie de Paris, en compañía de Champollion, Dumont d' Urville y Gaspard Monge. A su hijo Alexandre Emile Lapie (1809-1850), también geógrafo, le fue otorgado el título de Premier géographe du Roi, al igual que su padre.[10] En 1804, año de la coronación de Napoleón Bonaparte, Pierre Lapie publica en cuatro tomos un libro de importancia para los inicios del siglo XIX que es una combinación de geografía e historia de Francia titulado: *Géographie, Physique, Historique, Statistique et Topographique de l´Empire Français et ses colonies.*[11] (Ilustración 3).



GÉOGRAPHIE

PHYSIQUE, HISTORIQUE, STATISTIQUE ET TOPOGRAPHIQUE

DE

L'EMPIRE FRANÇAIS

ET DE SES COLONIES;

Avec 132 Tableaux, et une Carte nouvelle des cent huit Départemens, grand in-folio, dressée par Lapie, ingénieur-géographe, et gravée par P. F. Tardieu,

Plus je vis de pays, plus j'aimai ma patrie.

A PARIS,

Chez BERNARD, Libraire de l'École Polytechnique, et de celle des Ponts et Chaussées, quai des Augustins, n° 31.

AN XII — 1804.

DE L'IMPRIMERIE DE GUILLEMINET.

Ilustración 3
Libro de Pierre Lapie, 1804
Fuente: Biblioteca personal. Fotografía ESGM

10 La información obtenida de Pierre Lapie, fue encontrada en dos sitios web, *http://www.cosmovisions.com/Lapie.htm*, consultado el 15 de marzo de 2013 y *http://visitardennes.e-monsite.com/pages/les-ardennais-font-l-histoire/pierre-lapie-premier-geographe-du-roi.html*, consultado el 20 de marzo de 2013.

11 Pierre Lapie, 1804. *Géographie, Physique, Historique, Statistique et Topographique de l´Empire Français et ses colonies.* (Paris: De L´Imprimerie de Guilleminet, 1804), 4 tomos.

Anteriormente mencioné que Pierre Lapie, ingeniero-geógrafo y topógrafo, había colaborado con Conrad Malte-Brun en la realización de casi la mayoría de mapas de su famoso libro *Précis de géographie universelle ou Description de toutes les parties du monde sur un plan noveau,* publicado en 1810 como queda demostrado en la ilustración 4.[12]

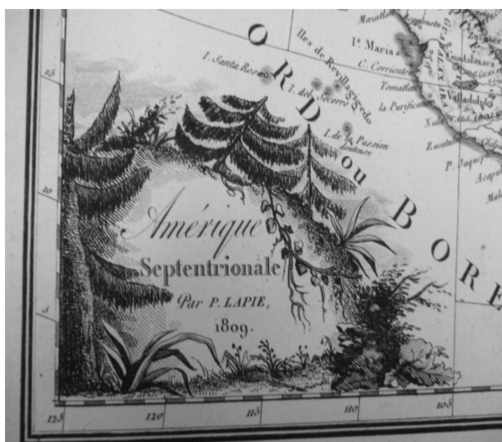


Ilustración 4
Mapa firmado por Pierre Lapie en el libro de Conrad Malte-Brun de 1810
Fuente: Biblioteca AGHG. Fotografía ESGM

ELISÉE RECLUS, geógrafo francés (1830-1905)

Élisée Reclus, geógrafo, nació en Sainte Foy la Grande (Gironda, Francia) el 15 de marzo de 1830 y falleció en Thourout, cerca de Bruselas, Bélgica el 4 de julio de 1905. Reclus fue un geógrafo crítico y uno de los iniciadores de la geografía política como campo de estudios. Entre sus publicaciones destaca su obra más importante en Francia y en el mundo, *Nouvelle Géographie Universelle* (Paris, 1876-1894, editada en 19 tomos), que fue un intento de largo alcance para escribir una geografía mundial, sobre bases científicas. La armonía de su estructura y la exactitud de sus datos, así como su clara redacción, le permitieron un reconocimiento mundial. Su libro *L'Homme et la Terre* (1905-1908) fue otro importante aporte a la

12 Conrad Malte-Brun. *Précis de la Géographie Universelle … op.cit.*

geografía, al mismo tiempo colaboró en el famoso libro *Tour du Monde* de 1866, con la descripción de la erupción del volcán Etna en Sicilia. En lo referente a su actividad académica en 1862 ingresa a la honorable y respetable Sociedad de Geografía de Paris y de 1894 hasta su muerte en 1905, fue profesor de la Universidad Nueva de Bruselas.[13]

II. La Société de Géographie de Paris, Francia

La Société de Géographie de Paris es una sociedad científica, su creación había sido ya propuesta en 1785 por Jean-Nicolas Buache. El 19 de julio de 1821 se celebró finalmente una reunión preparatoria entre los científicos que deseasen formar una sociedad de geografía. La Sociedad Geográfica se fundó oficialmente el 15 de diciembre de 1821 en el Hotel de Ville de París. Reconocida de utilidad pública desde 1827, es la sociedad geográfica más antigua del mundo. Doscientos veinte y siete personas, incluidas los más grandes científicos de la época, como Pierre-Simon Laplace, que fue el primer presidente de la Sociedad, Conrad Malte-Brun, su primer secretario general, Jean-François Champollion, Georges Cuvier, Alexander von Humboldt, Gaspard Monge, Charles Pierre Chapsal, Dominique Vivant, Joseph Fourier, Gay-Lussac, Claude Louis Berthollet y François-René de Chateaubriand participaron en su creación, de igual forma, ilustres miembros formaron parte de la sociedad, entre ellos Jean Charcot, Anatole France, el mariscal Lyautey, Alberto I de Mónaco, Élisée Reclus, Jules Verne y Paul Vidal de La Blache.

La mayoría de hombres que habían acompañado a Bonaparte en su expedición a Egipto también fueron miembros: Edmé François Jomard, Jules Dumont d'Urville, Jules Paul Benjamin Delessert, Hottinguer, Henri Didot, Bottin, Pierre Lapie y otros.

Actualmente la Société de Géographie de Paris, se encuentra localizada en el no. 184 del Boulevar de Saint-Germain, en el Distrito VI de París, (ver ilustraciones 5 y 6).

13 La información obtenida de Élisée Reclus fue extraída de Guy Hénocque, Paul Boino y Olivier Clairat. *Elisée Reclus* (Paris: Éditions Libertaires, 2008), pp. 1-31.



Ilustración 5
Fachada del edificio de la Société de Géographie de Paris, France
Fuente: *Bulletin de la Société de Géographie de Paris, http://www.socgeo.org/*, consultado el 23 de marzo de 2013.

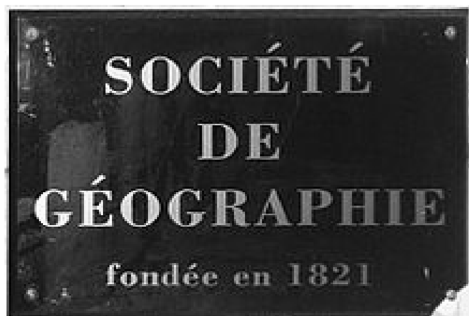


Ilustración 6
Placa de ingreso a la Société de Géographie de Paris, France
Fuente: *Bulletin de la Société de Géographie de Paris, http://www.socgeo.org/*, consultado el 23 de marzo de 2013.

El primer *Bulletin de la Société de Géographie de Paris*, se publicó en 1822, (Ilustración 7). La Sociedad ha reconocido a los más grandes explora-

dores franceses y estudiosos extranjeros, patrocinando trabajos geográficos, incluyendo expediciones y contribuye al fomento de la geografía francesa. Posteriormente, en 1873 se funda la Société de Géographie de Lyon, siendo la primera sociedad en una provincia francesa, esto demuestra el predominio de la Société de Géographie de Paris por 52 años. En efecto, la aparición de estas sociedades sigue el ritmo de las políticas expansivas de los estados europeos. Como un claro antecedente puede considerarse la African Association for Promoting the Discovery of the Interior Parts of Africa, creada en Londres en 1788.[14]

Publicaciones de la Société de Géographie de Paris

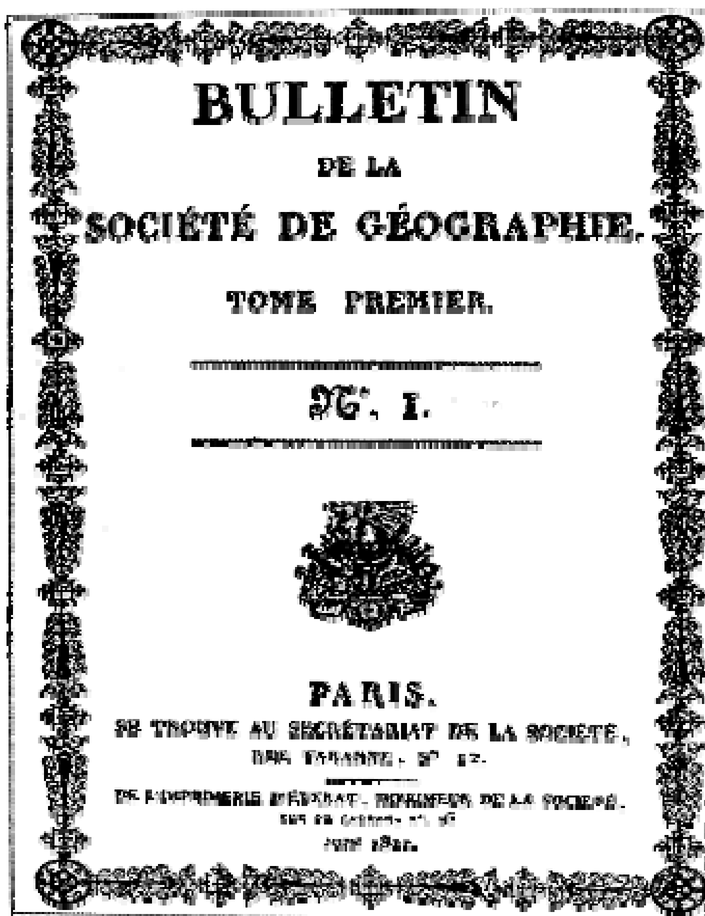
La Sociedad de Geografía publica un boletín informativo desde junio de 1822:[15]

- El *Bulletin de la Société de Géographie*, de 1822 a 1899 (mensual).
- *La Géographie, bulletin de la Société de Géographie*, de 1900 a 1939 (mensual).
- *Acta Geographica*, de 1947 a 2001 (trimestral).
- *La Géographie*, de 2001 a 2007 (trimestral y números fuera de serie temáticos).
- La revista trimestral *la GéoGraphie*, en colaboración con el Institut Géographique National (IGN) y las ediciones Glénat, desde diciembre de 2007. Esta revista está disponible en quioscos y por suscripciones, independientemente de la pertenencia a la Sociedad.
- El *Bulletin de liaison des membres de la Société de Géographie*, desde marzo de 2008 (n° 1528).[16]

14 Horacio Capel. “Institucionalización de la Geografía y estrategias de la comunidad científica de los geógrafos”, en *Geocrítica, Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, Universidad de Barcelona, Año I, Número: 8, Marzo de 1977, p. 14.

15 *Bulletin de la Société de Géographie de Paris, http://www.socgeo.org/,* consultado el 23 de marzo de 2013.

16 La Sociedad edita una colección de álbumes en las ediciones Glénat, publicada gracias a su enorme fondo iconográfico depositado en la Biblioteca Nacional de Francia. En abril de 2008, la Sociedad abrió una librería especializada en geografía en la planta baja de su edificio.



BULLETIN

DE LA

SOCIÉTÉ DE GÉOGRAPHIE.

TOME PREMIER.

N°. 1.

PARIS.

SE TROUVE AU SECRÉTARIAT DE LA SOCIÉTÉ,

Ilustración 7
Fuente: Primer número del *Bulletin de la Société de Géographie de Paris* de 1822, *http://www.socgeo.org/,* consultado el 23 de marzo de 2013.

La creación de Sociedades de Geografía a nivel mundial en el siglo XIX, muestra la importancia de la geografía en el conocimiento de los territorios nacionales, así como se puede observar cada vez más la influencia de la Escuela Francesa de Geografía a nivel global (ver ilustraciones 8 "Cuadro No. 1" y 9 "Cuadro No. 2"):

Las Sociedades de Geografía en el mundo por orden cronológico de fundación

1821	Paris	1877	Stockholm
1828	Berlin	-	Varsovie
1830	Londres	-	Québec
1833 o 1859?	Mexico	1878	Hanover
1836	Francfort sur le Main	1879	Tokyo
1845	Saint-Pétersbourg	1883	Rio de Janeiro
1852	New York	1885	Madrid
1856	Vienne	-	Neuchâtel
1858	Genève	1886	Adélaïde
1861	Leipzig	1888	Washington
1863	Dresde	-	Helsinki
1867	Turin	-	Sydney
-	Kiel	1889	Oslo
1869	Munich	1891	Philadelphie
1870	Brême	1894	Prague
1872	Budapest	1898	Chicago
1873	Rome	1899	Dacca
-	Berne	1901	Athènes
-	Amsterdam	1902	Baltimore
-	Hambourg	-	Malte
-	Halle	1903	Bogota
1875	Copenhague	1906	La Havane
-	Bucarest	1910	Belgrade
-	Madrid	1911	Santiago du Chili
-	Lisbonne	1922	Buenos Aires
-	Le Caire	1928	Liège
1876	Bruxelles	1929	Ottawa
-	Anvers	1941	Ankara
-	Lima	1949	Zagreb
-	Alger		

Ilustración 8. Cuadro No. 1
Fuente: *Bulletin de la Société de Géographie de Paris, http://www.socgeo.org/,* consultado el 23 de marzo de 2013.

Las Sociedades de Geografía en las provincias francesas por orden cronológico de fundación

1873	Lyon	1881	Cambrai
1874	Bordeaux	-	Saint-Quentin
1875	Bourges	1882	Brest
1876	Marseille	-	Lorient
1878	Montpellier	-	Toulouse
-	Valenciennes	-	Nantes
-	Rochefort	-	Rennes
-	Oran	-	Toul
1879	Nancy	1884	Le Havre
-	Rouen	-	Reims
-	Saint-Lô	-	Tours
1880	Lille	1886	Toulon
-	Saint-Omer	-	Saint-Nazaire
-	Dunkerque	1888	Charleville
-	Béthune	1890	Laon
-	Douai	1898	Poitiers
1881	Bourg en Bresse	1899	Saint-Etienne
-	Dijon	1946	Compiègne

Ilustración 9. Cuadro No. 2
Fuente: *Bulletin de la Société de Géographie de Paris, http://www.socgeo.org/,* consultado el 23 de marzo de 2013.

Es importante señalar que a partir de la tercera década del siglo XX se tiene en América Central la fundación de sociedades y academias de Geografía e Historia, como es el caso de la Academia Salvadoreña de la Historia (1922), la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (1923), hoy Academia de Geografía e Historia de Guatemala, la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras (1926), hoy Academia Hondureña de Geografía e Historia, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (1934), y la Sociedad Costarricense de Geografía e Historia (1940), hoy Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

Las Geografías Universales GU

Las Geografías Universales francesas *GU*, son un ejemplo y modelo del conocimiento regional y espacial originando ya en aquella época una Geopolítica. Las *Geografías Universales* fueron publicadas en varios períodos de tiempo:

- Durante el primer imperio se publicó en 1810-1827 la *Précis de la Géographie Universelle ou Description de toutes les parties du monde sur un plan noveau* de Conrad Malten-Brun, (8 tomos)
- Posterior a la guerra franco-prusiana, se publica entre 1876-1894 la *Nouvelle Géographie Universelle* de Elisée Reclus, (19 tomos)
- Inicios del siglo XX hasta el final de la primera guerra mundial editada entre 1903-1922, el *Tableau de la Geographie de la France*, como introducción a la historia de Francia de Ernest Lavisse, (28 tomos).
- Durante las post primera guerra y la segunda guerra mundial, 1927-1948 (obra póstuma) la *Géographie Universelle*, edición de Paul Vidal de La Blache y Lucien Gallois, (23 tomos)

Las *Geografías Universales, GU*, fueron de gran influencia a nivel mundial y un modelo a seguir en el estudio de la geografía durante el siglo XIX.

III ¿Qué es una Escuela de pensamiento?

En los antecedentes de la historia de las ciencias en general existen escuelas teóricas de pensamiento, que son el inicio de la conformación de un pensamiento que surge en diversos momentos históricos, políticos y sociales. Las escuelas también aparecen en las ciencias físicas y sociales. Para el caso de las últimas, el aparecimiento de autores, obras y equipos de trabajo ubicados en alguna institución permite una institucionalización de las ciencias, facilitando la reproducción de los cuadros académicos, principalmente en Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, las escuelas continúan con validez a través de los *corpus* bibliográficos que dejaron para la posteridad.

El principal autor de una sociología de las escuelas de pensamiento es Edward Tiryakian; sin embargo, en su propuesta, observamos influencia en

alguna medida de Robert Merton y su sociología de la ciencia.[17] Para Tiryakian el término Escuela de pensamiento es un concepto típico-ideal. Resumiendo la definición, puedo indicar las características generales que el autor establece: a) la Escuela es un concepto heurístico, b) un grupo real de intelectuales localizados en tiempo y espacio en un período formativo, c) un fundador líder como figura central y sus seguidores, d) personalidad y carisma del líder como intelectual innovador con nuevas ideas, puntos de vista y orientaciones, d) una institución visible, e) miembros heterogéneos (dentro de la Escuela), f) un paradigma innovador creado por el líder como una forma de análisis conceptual de la realidad, g) seguidores de la misma generación del líder, h) nuevos miembros *juniors* entrenados por el líder y sus seguidores *senior* como agentes de institucionalización, formalización y sucesión, i) la necesidad de una revista para divulgar las ideas del grupo, así como un editor de ella, que también se encargue de buscar financiamientos institucionales importantes, j) la producción del trabajo por dos o tres generaciones, k) la localización geográfica de la Escuela, preferiblemente en áreas metropolitanas como las ciudades por el hecho de tener acceso a otras disciplinas, canales de comunicación con colegas, publicaciones periódicas de revistas y l) la publicación de un documento o manifiesto de la Escuela como una manera de mantener una identidad, por ejemplo, las *Reglas del método sociológico* de Émile Durkheim, o el *Manifiesto del partido comunista* de Karl Marx.

La Escuela Francesa de Geografía, ¿una Escuela de pensamiento?

En la Escuela Francesa de Geografía, a finales del siglo XIX, se puede decir que existe un punto de inflexión donde se da un cambio de paradigma teórico con las propuestas de una geografía humana francesa de carácter regional por Paul Vidal de La Blache, tanto a niveles de educación primaria y secundaria como de educación superior en las universidades.

La geografía en las fiestas del centenario en 1889 de la República de Francia, celebrada con una firme esperanza del centenario de la Revolución. Junto a las Fiestas del Centenario tenía lugar en París una Exposición Universal acompañada de una centena de congresos internacionales. El 5 de agosto de 1889 se

17 Edward A Tiryakian. “The significance of Schools in the Development of Sociology”, en *Contemporary Issues in Theory and Research: a Metasociological Perspective*, W. Snizek *et.al.* (editores), (London: Greenwood Press, 1979), pp. 211-233.

inauguró la *Nouvelle Sorbonne*, símbolo del poder de los republicanos en la enseñanza universitaria. Ese mismo día se abrió el IV Congreso Internacional de las Ciencias Geográficas, presidido por el célebre Fernando de Lesseps.[18]

Con este contexto, si aplicamos la propuesta de Tiryakian de las características que una Escuela de pensamiento posee, tendríamos entonces a un grupo real de intelectuales localizados en tiempo y espacio en un período formativo, bien podría ser Francia entre (1877-1918), y la localización geográfica de la Escuela de pensamiento, en áreas metropolitanas como las ciudades (acceso a otras disciplinas, canales de comunicación con colegas, publicaciones periódicas de revistas), para nuestra investigación sería la ciudad de Paris de finales del siglo XIX y las primeras dos décadas del XX. La presencia de un fundador líder como figura central y sus seguidores, para nuestro caso es Paul Vidal de La Blache y sus discípulos, así como la personalidad y carisma del líder como intelectual innovador con nuevas ideas, puntos de vista y orientaciones, como un paradigma innovador creado por el líder, así como una forma de análisis conceptual de la realidad, o sea la geografía humana francesa de carácter regional.

Encontramos dos instituciones visibles en Paris, como la Escuela Normal Superior y la Universidad de *La Sorbonne*, tenemos también diversos miembros heterogéneos (dentro de la Escuela), así como seguidores de la misma generación del líder, nuevos miembros *juniors* entrenados por el líder y sus seguidores *senior* como agentes de institucionalización, formalización y sucesión. Es así como muchos de los discípulos de Vidal de La Blache fundaron instituciones y fueron electos para cátedras de geografía en diferentes universidades. La necesidad de una revista para divulgar las ideas del grupo, así como un editor de ella, que también se encargue de buscar financiamientos institucionales importantes, daría como resultado la creación de los *Annales de Géographie* en 1891 siendo los editores, Paul Vidal de La Blache y Marcel Dubois. La necesidad de producción del trabajo por dos o tres generaciones, pueden ser las monografías geográficas regionales y tesis de doctorado entre 1877-1918. Finalmente, la publicación de un documento o manifiesto de la Escuela como una manera de mantener una identidad, el editorial de la primera revista de *Annales de Géographie*.

18 Marie-Claire Robic. “La creación de los *Annales de Géographie* (1891): estrategia universitaria y geografía humana”, en *Documents d’analisi Geographica,* No. 22, (1993), p. 49.

IV. Paul Vidal de La Blache: padre de la geografía moderna francesa

En la investigación realizada se indicó que Paul Vidal de La Blache creció dentro del régimen político de la III República, nació en Pézenas, Francia, 22 de enero de 1845, efectuó sus estudios primarios en el Liceo Carlomagno, realizó sus estudios en 1863 en la École Normale Supérieure de Paris (ENS), estudia y es miembro de la Escuela Francesa de Arqueología de Atenas entre 1867-1870. Defiende en la universidad de La Sorbonne su tesis doctoral en 1872, que estuvo dedicada a Hérode Atticus, *étude critique sur sa vie, et Commentatio de titulis funeribus grecis in Asia Minore* y posteriormente, este trabajo le permitió acceder a la enseñanza de los cursos de geografía e historia en la Facultad de Letras de la Universidad de Nancy (1873-1877). Entre 1877-1898, Vidal regresa a la École Normale Supérieure como maître de conférences donde enseñó geografía por más de veinte años. Seguidamente de 1898 hasta 1908, fue catedrático de geografía en la universidad de La Sorbonne y luego se retiró de la enseñanza activa. En 1906 fue electo miembro de l'Académie des sciences morales et politiques y en 1915 recibió la medalla de oro de la Sociedad Geográfica Americana. Falleció en Tamaris-sur-Mer, el 5 de abril de 1918, (ver ilustración 10).



Ilustración 10
Paul Vidal de La Blache (1845-1918)
Fuente: *www.gallica.bnf.fr/bibliothèque national de France,* consultado el 3 de abril del 2013.

Como vimos, Paul Vidal de La Blache fue profesor de la Escuela Normal Superior de París (1877-1898) y luego profesor de geografía en la Universidad de La Sorbonne (1898-1908), haciendo un total de 31 años en la docencia, de los 32 hasta los 63 años de edad, cuando se retira de La Sorbonne, (ver ilustración 11). Este cálculo matemático, nos indica que, por las aulas de Vidal de La Blache, pasaron aproximadamente tres generaciones de estudiantes interesados en la geografía, de los cuales muchos se harían geógrafos profesionales y discípulos de él, convirtiéndose en el padre de la geografía moderna en Francia.

Los años de enseñanza, publicaciones y conferencias, le dieron un gran reconocimiento académico internacional y le permitieron proponer una geografía moderna en Francia a través de sus numerosos discípulos, siendo el líder indiscutible de la llamada Escuela Francesa de Geografía y precursor de la llamada Geografía humana de carácter regional. El contexto académico de sociedades de geografía, una institución de estudios superiores universitaria interesada, investigadores, discípulos, congresos internacionales, seminarios, publicaciones científicas, permitieron este desarrollo de la geografía francesa.[19]

Vidal de La Blache, fue el iniciador de los postulados posibilistas y ocupó cargos académicos importantes que le permitieron divulgar sus propuestas, estos puestos le dieron un gran poder académico. Desde la cátedra de La Sorbonne alcanzaría gran prestigio, lo que le permitió impulsar la geografía en Francia y crear una escuela con discípulos como: Jules Sion, Jean Brunhes, Albert Demangeon, Emmanuel de Martonne, Vacher, Zimmermann, Maurette, Raoul Blanchard, Baulig, Alfred de Musset, Arbos y Maximilian Sorre, entre otros, que conformaron lo que se denominó la Escuela Francesa de Geografía.[20] La formación de la Escuela de pensamiento, produjo un *corpus* bibliográfico importante de monografías de geografía regional en Francia, lo que permitió que se conociera en todo el mundo este tipo de hacer geografía, e indudablemente influyó en diversos países en donde se iniciaba la geografía, principalmente en España y América Latina desde mediados del siglo XIX.

---

19 Bailly y Ferras. *Éléments d´épistemologie … op.cit.*, p. 97.

20 Elena Escobar Blanco *http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=vidal-de-la-blache-paul*, consultado el 6 de abril del 2013.



Ilustración 11. Universidad de La Sorbonne
Fotografía ESGM

Bibliografía de Paul Vidal de La Blache

- (1871) Doctor en Letras con su tésis: *Hérode Atticus, étude critique sur sa vie*, et *Commentatio de titulis funeribus grecis in Asia Minore*.
- (1880) *Marco Polo, son temps et ses voyages*.
- (1883) *La Terre, Géographie physique et économique; Histoire sommaire des découvertes De la Grave*.
- (1889) *États et nations de L´Europe*.
- (1891) Fundó con M. Dubois la revista *Annales de Géographie*, la cual aún se continúa publicando.
- (1894) *Atlas Général Históríque et Géographique.* Armand Colin.
- (1903) *Tableau de la Geographie de la France* como introducción a la *Histoire de France illustrée depuis les origines jusqu'à la Révolution*, 1900-1912 (1901), *et l'Histoire contemporaine de la France depuis la Révolution jusqu'à la paix de 1919*, (1920-1922) de Ernest Lavisse editada entre 1900-1922 (28 tomos), (ver ilustración 12).
- (1910) *Atlas Classique*. Armand Colin.

- (1917) *La France del l'Est*. Armand Colin.
- (1922) *Principes de la Géographie Humaine* (obra póstuma). Armand Colin, (ver ilustración 13).
- (1927-1948) *La Géographie Universelle*, edición de Paul Vidal de La Blache y Lucien Gallois en 23 tomos (obra póstuma).

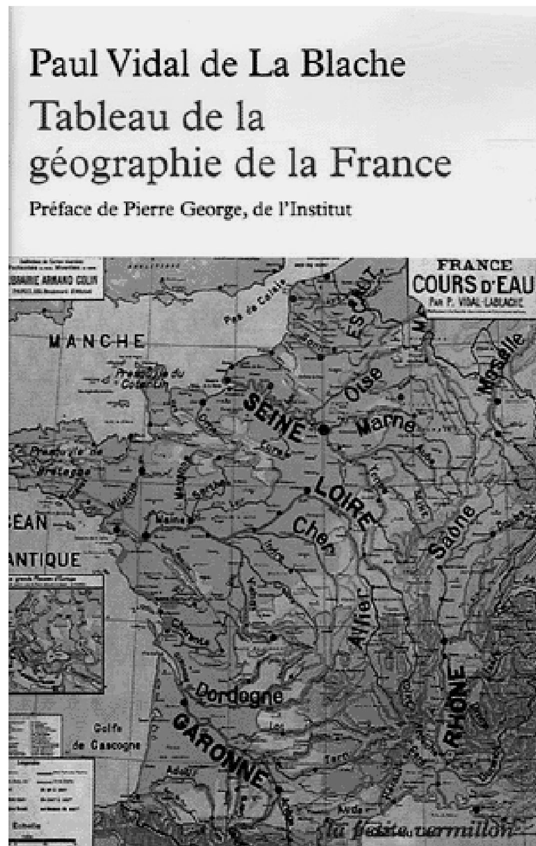
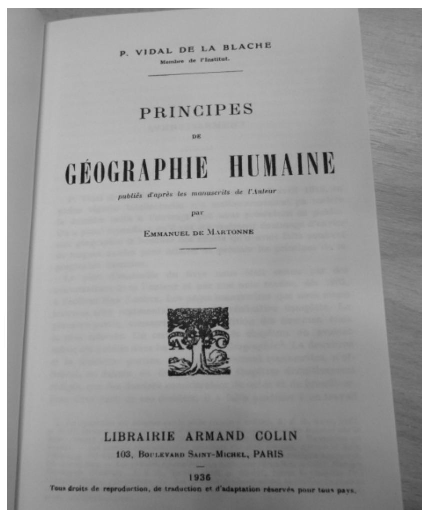


Ilustración 12. *Tableau de la Geographie de la France*
Fuente: Biblioteca personal. Fotografía ESGM



P. VIDAL DE LA BLACHE
Membre de l'Institut.

PRINCIPES
DE
GÉOGRAPHIE HUMAINE
publiés d'après les manuscrits de l'Auteur
par
EMMANUEL DE MARTONNE

LIBRAIRIE ARMAND COLIN
103, BOULEVARD SAINT-MICHEL, PARIS
1936
Tous droits de reproduction, de traduction et d'adaptation réservés pour tous pays.

Ilustración 13. *Principes de la Géographie Humaine*
Fuente: Biblioteca de la Sociedad de Geografía de Paris
Fotografía ESGM

V. Paul Vidal de La Blache y la Escuela Francesa de Geografía (1877-1918): propuestas teóricas

El pensamiento de Vidal de La Blache, se inscribe dentro de la reacción positivista de idealista de su época. Rechaza el determinismo natural y reafirma la libertad humana. Sin embargo, esto no implica un desinterés por las relaciones entre el hombre y el medio, sino, muy al contrario considera al medio un condicionante que facilita o perjudica una relación abierta a múltiples posibilidades.[21]

Influenciado por la Escuela alemana de Geografía, el mismo Vidal de La Blache reconoce el legado que dejaron los geógrafos alemanes principalmente Ratzel y Ritter en relación a la naturaleza y el hombre, el contexto intelectual como sabemos estaba integrado por el evolucionismo de Charles Darwin y el positivismo de Auguste Comte. No obstante, Vidal de La Blache seguiría otro camino donde concebiría al mundo como un organismo

21 Información obtenida de: *http://www.geografia.laguia2000.com/general/paul-vidal-de-la-blache*, consultado el 8 de abril del 2013.

total, donde la naturaleza y el ambiente de los hombres es el medio que representa las condiciones a las cuales el hombre se adapta.[22]

La Escuela Alemana de Geografía que tuvo una influencia en los primeros años del siglo XIX en Paul Vidal de La Blache y en la geografía francesa, estaba formada por el Barón Alexander von Humboldt (1769-1859), Karl Ritter (1779-1859), Frederick Ratzel (1844-1904) creador del término de *Antropogeografía*, otros geógrafos de la época eran, Adolf Bastian (1826-1905), Ferdinand Freiherr von Richthofen (1833-1905) y en Centroamérica Karl Sapper (1866-1945).[23]

Con mayor especificidad, la geografía explicativa conocida como clásica o tradicional, se inicia con von Humbolt y Ritter, en el ambiente de la ilustración y el idealismo Kantiano y se desarrolla con el positivismo filosófico de Auguste Comte. Se puede decir que la raíz temprana de la división de la geografía tradicional es en dos corrientes o tendencias antagónicas. Por un lado en el determinismo con Ratzel, que pretende explicar los hechos humanos por los imperativos físicos propios de la naturaleza (Geografía física), y por el otro el posibilismo (Geografía humana) con Paul Vidal de La Blache, que sostiene que el papel desarrollado por el ambiente, no permite establecer leyes absolutas, sino que, es el hombre el que decide en última instancia dentro de las posibilidades varias que le ofrece la naturaleza. Para el posibilismo lo esencial es la interacción de lo físico y lo social. Los seguidores de Vidal de La Blache han dedicado una atención especial, al desarrollo de las civilizaciones, al contacto con otras culturas o en las creaciones internas de cada una de ellas. Fundamentalmente fue el caso de la geografía francesa, que con algunos contrastes externos, dominó la comunidad geográfica hasta el final de la segunda guerra mundial.[24]

La influencia de la escuela alemana en Vidal de La Blache fue decisiva en el tipo de geografía que quería desarrollar en la búsqueda de una conexión entre hechos y ciencias como la geología, la botánica, la zoología y

---

22 Jacques Scheibling. *¿Qu´est-ce que la Géographie?* (París: Hachette, 2011), pp. 42 y 23.

23 De igual manera es necesario mencionar a la Escuela Inglesa de Geografía con Halford John Mackinder (1861-1947), que también tuvo importancia en años posteriores, muy tardíamente en relación a la Escuela Alemana y a la Escuela Francesa.

24 Ennid Gladys Miguel. “Enfoques, tendencias y escuelas geográficas: de la geografía clásica o tradicional a los estudios culturales.” en *Párrafos geográficos*, año II, No. 2, 2003, pp. 1-6.

otras.[25] En un cuadro de influencias, Jacques Scheibling, (ver ilustración 14 Cuadro No. 3), nos muestra las influencias y rupturas del pensamiento de Paul Vidal de la Blache.[26]

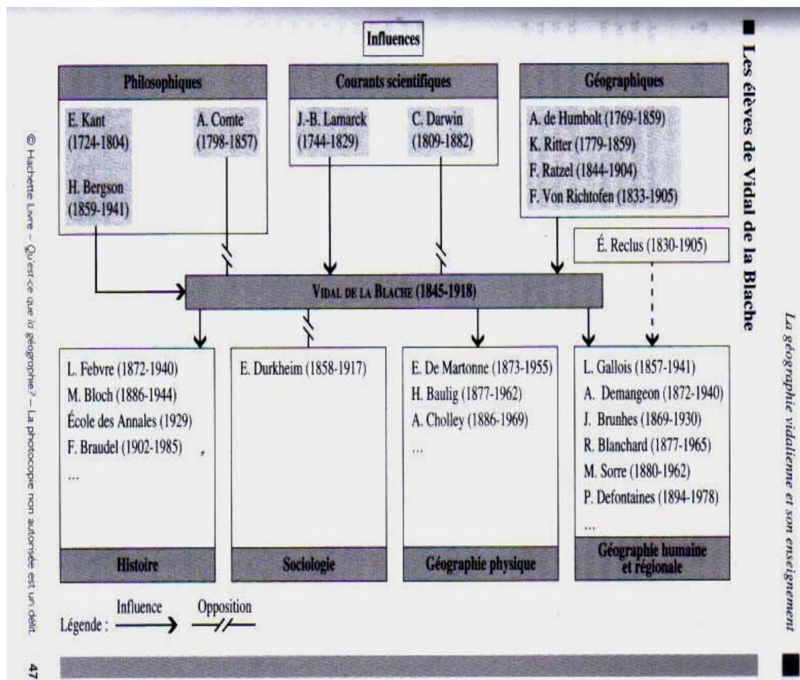


Ilustración 14. Cuadro No. 3
Fuente: Scheibling, Jacques. 2011. *¿Qu ´est-ce que la géographie?* (París: Hachette), p. 47.

Si analizamos bien el cuadro No. 3, un aspecto interesante es la poca influencia de Charles Darwin (inglés) en el pensamiento vidaliano, pero sí existe una relación con Lamarck, otro naturalista francés. Otro aspecto es que no existe una relación teórica con Élisée Reclus, y lo más interesante es la nula relación con la Escuela de Sociología francesa, Universidad de *La Sorbonne* y su principal exponente, Émile Durkheim, que a su vez creó el

25 Robert Marconis. *Introduction à la Géographie* (Paris: Armand Colin, 2005), p. 79.
26 Scheibling. *¿Qu ´est-ce que la Géographie?... op.cit.*, p. 47.

concepto de morfología social. Es clara la influencia en la geografía física de Emmanuel De Martonne en la geografía regional de los discípulos de Vidal de La Blache. Sin embargo, un dato sobresaliente es la relación Historia y Geografía, clave en la geografía practicada por Paul Vidal de La Blache y sus discípulos en relación con la l´École des Annales en la Escuela Práctica de Altos Estudios Sección VI con Lucien Febvre, Marc Bloch y Fernand Braudel. Para el caso de Lucien Febvre con su tesis doctoral convertido en libro en 1922, titulado *La terre l´évulutión humaine: Introduction géographique a l´Histoire*,[27] que trata de la importancia de la Geografía en la Historia y por otro lado el clásico libro de Fernand Braudel, *El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, que es una Geohistoria.[28] Concordando con Scheibling en su cuadro la Escuela Francesa de Geografía incidió en la formación de la Escuela de los Anales que estudia el medio geográfico a través de la historia.

La geografía física y la geografía humana

La geografía física es el conocimiento sistemático de un fenómeno en la superficie terrestre y su respectiva descripción. Una geografía física es una geografía sin grupos humanos ni vida. Sin embargo, la geografía física es la científica porque está llena de una acumulación de observaciones sobre el terreno, experimentación en laboratorios, la creación de modelos a través de ciclos, el rigor taxonómico, la precisión terminológica, la importancia de la cartografía relacionada a las ciencias de la tierra.[29]

La geografía humana para Vidal de La Blache, además del elemento que proporciona la geografía física, es la relación hombre-naturaleza del estudio de la región. El componente humano es importante, Vidal de La Blache al hombre lo considera un ser activo, que sufre la influencia del medio, actuando sobre este y transformándolo.[30] La expresión geografía humana aparece por

27 Lucien Febvre. *La terre l´évolutión humaine: Introduction géographique a l´Histoire*. (París: Éditions Albin Michel, Paris, 1949). Una colección desarrollada en colaboración con la Bibliothèque Paul-Émile-Boulet de l'Université du Québec à Chicoutimi, sitio web*: http://bibliotheque.uqac.ca/*, consultado el 3 de mayo del 2013.

28 Fernand Braudel. *El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. (6ª reimpresión México: Fondo de Cultura Económica 2005), Tomos I y II.

29 Jean-Jacques Bavoux. *La Géographie: objet, méthodes et debats*. (Paris: Armand Colin, 2002), pp. 31 y 32.

30 *Ibíd.,* p. 33.

primera vez entre 1896-1900, como una expresión similar a la antropogeografía de Ratzel.[31] No obstante cobra mayor fuerza en la obra póstuma de Vidal de La Blache titulada *Principes de la Géographie Humaine*, editada por su yerno Emmanuel De Martonne en 1922. Pero esta geografía no se presenta todavía como ciencia social, sino como parte de las ciencias naturales que estudia las relaciones entre el hombre y su medio ambiente en el marco de un determinismo geográfico atenuado llamado posibilismo. El calificativo humana aplicada a la geografía sólo significaba para Vidal de La Blache y sus seguidores que su finalidad es el hombre, en el sentido de que plantea cuestiones como éstas: ¿cuáles son las leyes que rigen la distribución de los hombres sobre la superficie terrestre? ¿cuáles son las mediaciones entre el medio ambiente natural y la densidad de la población?". Pero las respuestas remiten siempre a explicaciones de orden natural.[32]

La geografía regional

Paul Vidal de La Blache fue un precursor de la geografía regional francesa y del estudio de la región y la comarca (pays) como áreas donde se realizan las relaciones entre fenómenos físicos (milieu) y humanos (genre de vie = género de vida) y que dan lugar a un paisaje particular (paysage). Combatió decididamente el determinismo ambiental. Para Vidal de La Blache el objeto de la geografía era la relación hombre-naturaleza, desde la perspectiva del paisaje, del estudio de la región. Es una orientación de marcado carácter práctico, más centrada en el estudio empírico de las regiones y las comarcas francesas y de sus posesiones coloniales (monografías regionales). Bajo esta perspectiva la naturaleza se considera como un conjunto de posibilidades para la acción del hombre.[33]

Así, Vidal de La Blache defendió la existencia de una geografía regional basada fundamentalmente en el estudio de las regiones, entendidas como enti-

---

31 Paul Claval. *Histoire de la Géographie*. (Paris: Press Universitaires de France, PUF). Collection Encyclopédique, ¿Que sais je?, 2011), p. 81.

32 Gilberto Giménez. "La geografía humana como ciencia social y las ciencias sociales como ciencias "geografiables". Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Conferencia presentada en el Simposio: *"La geografía humana y su reencuentro con las ciencias sociales"*, El Colegio de Michoacán, La Piedad, Michoacán, 8 de julio de 2006.

33 Información obtenida de: *http://www.es.wikipedia.org/wiki/Paul_Vidal_ de_La_Blache*, consultado el 10 de junio del 2013.

dades geográficas físicamente pequeñas y definidas (infraestructura ofrecida por la naturaleza) bajo la denominación de cantones, y en las que debía prevalecer la interrelación entre los elementos naturales y humanos. Como geógrafo regional, él mismo acuñó el término región, veía al hombre en una constante interrelación con el medio físico, con el medio cultural y con los diversos modos de vida. Pensaba que era fundamental el establecimiento de las conexiones existentes entre la naturaleza y el hombre, que es resultado de las tradiciones, las instituciones, el idioma, los hábitats, etc.[34] De esta manera la región tendrá un interés intrínseco, que resulta de sus características peculiares y únicas, y el paisaje será la expresión de estas características peculiares, que se manifestará a la observación y a la sensibilidad del investigador. También permite superar la dicotomía entre el conocimiento sistemático que permite generalizar y la descripción detallada de las particularidades. Combina, así, las grandes tradiciones disciplinarias: conocimiento sistemático de un fenómeno en su despliegue en la superficie terrestre, por un lado, y conocimiento descriptivo e integrado de las peculiaridades de un lugar resultantes de la forma específica en que estos distintos fenómenos se combinan. Y al habilitar la vía sensible y empática para su estudio, reafirma el carácter humano e histórico de la construcción regional. El énfasis en la relación de los grupos humanos con su medio tendrá, asimismo, un carácter político conservador que resulta adecuado a una sociedad que ya se ha consolidado como Estado nacional y necesita reafirmar la pertenencia de su pueblo.[35]

Genero de vida

Definido como el conjunto de actividades y rasgos de un grupo social, articulados funcionalmente en la historia, que expresan las formas de adaptación de dicho grupo a las condiciones del medio geográfico. Esto muestra que el interés por la relación hombre-medio sigue siendo fundamental en Vidal de La Blache, pero sin –o incluso, contra– las pretensiones de necesidad y universalidad positivistas al cual él era opuesto.

El género de vida se expresará en una unidad espacial que tendrá características propias, fundamentalmente una relativa autonomía funcional. Esta unidad espacial es la región, la que se convierte así en objeto privilegiado de estudio para la geografía. El hombre se adapta a esta región mediante un

34 Escobar Blanco, *http://www.mcnbiografias … op.cit.*, consultado el 6 de abril del 2013.
35 *Ibíd.*

conjunto de técnicas, hábitos, costumbres, que Vidal de La Blache denomina géneros de vida, una situación de equilibrio entre el hombre y el medio construida históricamente por las sociedades. El territorio afectado por estos géneros de vida es el dominio de la civilización. Para Vidal de La Blache, la geografía debe encargarse del estudio de las regiones, para así comprender los géneros de vida, las causas de su permanencia y la formación de dominios de civilización.[36]

La analogía ecológica es fuerte: es ésta la que justifica la introducción del concepto central de género de vida en la geografía humana de Vidal de La Blache. Este origen y esta justificación ecológica tienden a "naturalizar" el estudio del hombre en la geografía de "analistas" en detrimento de sus componentes propiamente políticos o sociales.[37]

Para algunos autores, el concepto de género de vida se inspira en la antropología a finales del siglo XIX, definido como un ensamblaje de prácticas, técnicas, hábitos y comportamientos que los seres humanos se adaptan al medio. Una forma de vida funcionalmente característica de un grupo humano, por ejemplo los géneros de vida de la agricultura sedentaria o del pastoreo trashumante (pero existen distintos tipos de trashumancia), nomadismo etc., o sea un conjunto de actividades mediante las cuales el grupo que las practica asegura su existencia.[38]

En definitiva el género de vida supone la presencia de una organización socioeconómica en los grupos sociales estudiados, que asegura su reproducción en un medio físico. Posteriormente el concepto fue revisado por un discípulo suyo, Max Sorre, quien señaló que todos los componentes del género de vida son técnicos. El concepto de género de vida ha recibido fuertes críticas, principalmente se ha señalado que es inaplicable a las sociedades modernas, ya que Vidal de La Blache lo desarrolló como una herramienta para el estudio de sociedades agrícolas tradicionales tales como las existentes en Francia a principios del siglo XX.[39]

---

36 Información obtenida de: *http://www.es.wikipedia ... op.cit.,* consultado el 10 de junio del 2013.

37 Robic. *La creación de los Annales de Géographie … op.cit.,* p. 60.

38 Bavoux. *La Géographie … op.cit.,* p. 31.

39 Información obtenida de: *http://es.wikipedia.org/wiki/Género_de_vida*, consultado el 22 de junio del 2013.

La geografía en la educación francesa

En la Francia de finales del siglo XIX, la historia y la geografía deberían ser enseñadas como una función cívica en los programas de escuela primaria y secundaria. De igual forma tenía una visión de patriotismo y nacionalismo y el conocimiento del territorio francés y sus colonias, en donde el papel de Paul Vidal de La Blache fue fundamental en la enseñanza de la geografía en la Escuela Normal Superior entre 1877-1898. La política escolar de la III República en Francia a partir de 1870 tenía como objetivo que el ciudadano francés supiera leer, escribir y que comprendiera su entorno social y político con los valores republicanos; promoviendo métodos y materiales de pedagogía de la enseñanza.[40]

En 1871, el Ministerio de Instrucción Pública francés, por medio de su ministro Jules Simón, solicita a dos profesores de prestigio para realizar una misión de inspección y reformas de la enseñanza de la historia y la geografía en Francia, tanto en las escuelas primarias y secundarias como a nivel de universidades; estos dos profesores fueron, Louis Auguste Himly (titular de la única cátedra de geografía en Francia en la Universidad de la Sorbonne, creada en 1809 y legitimada en 1812 como una cátedra de geografía histórica) y Pierre Émile Levasseur profesor de historia económica del Collège de France. El informe mostró la necesidad de mejorar el aprendizaje de la geografía con una enseñanza especial, así como de ampliar el conocimiento geográfico a toda la juventud francesa y no únicamente a una minoría, de igual manera para la educación superior en las universidades francesas una demanda de creación de cátedras de geografía.[41]

Después de la pérdida de Alsacia y Lorena por Francia, en la guerra franco-prusiana, se fortalece un nacionalismo cada vez más fuerte. Dentro de este contexto, es en 1877 que se publica un libro que revolucionaría la enseñanza de la geografía en Francia, el libro tenía como nombre *Tours de France par deux enfants*, de G. Bruno, es considerado como el primer manual de geografía francesa orientada a una escuela republicana.[42] El libro fue editado

---

40 Marconis. *Introduction à la Géographie … op.cit.*, p. 62.

41 Consúltese Jean-François Deneux. *Histoire de la pensée géographique*. (Paris: Éditions Belin, 2000), pp. 55-56 y Vincent Berdoulay. *La formation de l´École Française de Géographie (1870-1914).* (Paris: Comité des travaux Historiques et Scientifiques, CTHS y Bibliotheque National, 2008.), p. 30.

42 Bailly y Ferras. *Éléments d´épistemologie … op.cit.*, p. 92.

por la casa editorial Eugene Belin, el autor o autora fue Augustine Tuillerie (1833-1923), que por ser mujer publicaba sus obras con el pseudónimo de G. Bruno. Este importante libro permitió a los jóvenes franceses tener una idea de lo que era la patria y nación francesa, de su territorio, de sus recursos y comercios, agricultura, industria, ciudades principales, departamentos, siendo un homenaje a la cartografía francesa y a los valores de la República y de las enseñanzas de la geografía.[43] El libro tuvo un singular suceso, en sus versiones sucesivas, alcanzando el tiraje para el año 1901 un número de seis millones de ejemplares.[44]

En 1877 se crea la categoría de profesores considerados maîtres de conférences para proveer de cuadros docentes a los numerosos estudiantes; por otra parte, el desarrollo de las carreras universitarias se ve ligado a la contribución al progreso científico. A partir de este momento una influencia científica apoyada en concepciones positivistas gobierna el curso de la geografía universitaria, de la misma manera que gobierna al conjunto de las disciplinas desarrolladas o creadas en la universidad, como las lenguas vivas o la sociología.[45]

La reforma de enseñanza de la geografía en Francia, cobra mayor importancia a partir de 1880, cuando la estructura de programas y contenidos de libros o manuales de geografía quedan completamente marcados por la influencia de Paul Vidal de La Blache y de una nueva geografía científica, que incluye para ese momento la descripción y clasificación antropológica de “razas humanas” (término utilizado en el siglo XIX).[46]

VI. La revista *Annales de Géographie* (1891): 123 años de existencia

En el otoño de 1891 el editor republicano Armand Colin publicaba el primer volumen de los *Annales de Géographie*, (ver ilustración 15). Estaban dirigidos por Paul Vidal de La Blache, subdirector de la Escuela Normal Superior, la prestigiosa escuela donde se formaba la élite de los docentes, y por Marcel Dubois, profesor agregado de geografía colonial en La Sorbonne. Una revista que hasta la actualidad, no ha tenido ninguna discontinuidad en sus 123 años. Los *Annales de Géographie* han continuado teniendo el mismo carác-

43 Deneux. *Histoire de la pensée géographique ... op.cit.*, p. 54.
44 Marconis. *Introduction à la Géographie … op.cit.*, p. 63.
45 Robic. *La creación de los Annales de Géographie … op.cit.*, p. 51.
46 Scheibling. *¿Qu ´est-ce que la Géographie? … op.cit.*, pp. 37 y 39.

ter universitario que presidió su fundación, una revista fiel a sus objetivos iniciales y, por lo tanto, reflejo de la sensibilidad de los geógrafos universitarios hacia la actualidad tanto como hacia las novedades científicas, signo de vitalidad de la geografía, que mantiene desde su creación. El editorial de los *Annales de Géographie* era un manifiesto. Se pretendía substituir las publicaciones geográficas francesas, juzgadas como demasiado numerosas y de poco alcance, por una revista de calidad científica que fuese a la vez erudita, pedagógica y patriótica.[47]

La emergencia de un grupo que se identifica con las propuestas de Vidal de La Blache se hace sentir algunos años antes de la creación de los *Annales de Géographie* (tres generaciones de neo-geógrafos normalistas), moviliza a la élite de los futuros profesores, a los alumnos de la Escuela Normal Superior, donde Vidal de La Blache enseña geografía desde 1877. Este grupo incluye en primer lugar a normalistas de la generación nacida hacia 1855: E. Ardaillon, B. Auerbach, P. Camena d´Almeida, M. Dubois, P. Dupuy y L. Gallois.

Después de estos pioneros, la creación de los *Annales de Géographie* precipita el movimiento de expresión de un grupo que se identifica como vidaliano. Comprende a jóvenes nacidos a partir de 1865-1870 que asisten a la Escuela Normal Superior durante los primeros años de la revista, ellos formarán la primera generación de geógrafos universitarios modernos que producen desde el principio una investigación geográfica, presentando en sus graduaciones, una tesis de geografía y ya no de historia, abandonando la geografía de gabinete y la geografía histórica para consagrarse al trabajo de campo, como es el caso de R. Blanchard, J. Brunhes, A. Demageon, E. de Martonne, L. Raveneau, C. Vallaux, **A.** Vacher, M. Zimmermann y más tarde, J. Sion, P. Girardin.[48]

Los *Annales de Géographie* y la invención de la geografía humana, con frecuencia, se han situado y acomodado a la originalidad de la geografía francesa en su orientación regional. Sería útil rectificar o, por lo menos, matizar esta afirmación. “Preferimos insistir aquí en otro aspecto de su contenido que concierne al lugar de la geografía humana y a la dualidad geografía humana-geografía física. Menos conocida que el peso de la geografía regional es, en efecto, la creación por los *Annales de Géographie* de la categoría geografía humana”.[49] Se subraya que a medida las características epis-

---

47 Robic. *La creación de los Annales de Géographie … op.cit.*, pp. 48-50.
48 *Ibíd.*, pp. 52-53.
49 Cita textual, *Ibíd.*, p. 58.

temológicas de la geografía promovida por Vidal de La Blache, alrededor y en los *Annales de Géographie,* dependen de una coyuntura intelectual que somete el éxito de la institucionalización de la geografía erudita a unos compromisos delicados, primordialmente a una alianza entre universitarios literarios y naturalistas.[50]

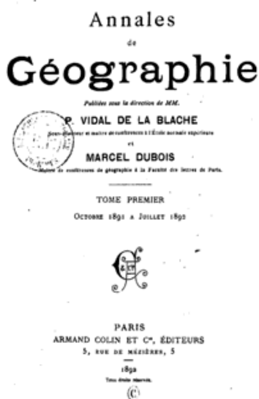


Ilustración 15. La primera publicación de los *Annales de Géographie* en 1891
Fuente: http://gallica.bnf.fr/ark:/AnnalesgeographieFR, consultado el 27 de marzo de 2013

VII. Geografía física sobre el terreno, viajes de Paul Vidal de La Blache

Paul Vidal de La Blache, era un geógrafo de campo o de terreno, recorrió varios países pero su principal interés fue Francia. Su conocimiento se alimentó principalmente de obras de geólogos e historiadores, así como las monografías regionales.[51] Uno de los viajes mejor documentados es un trabajo de campo que Vidal de La Blache realizó a España junto con Pierre Deffontaines, que fue investigado por Roland Courtot en dos documentos, que ofrece una reconstitución del itinerario del geógrafo francés así como muestras de su cuaderno de campo (carnets) y de registro geográfico.[52] Esta

50 *Ibíd.,* p. 61.
51 Claval. *Histoire de la Géographie ... op. cit.,* p. 81.
52 El primer documento, Courtot, Roland. *Los dibujos de trabajo de campo en la Escuela Francesa de Geografía (Paul Vidal de La Blache y Pierre Deffontaines).*

sección del ensayo, tiene como objetivo únicamente mostrar que Paul Vidal de La Blache era un *géographe sur le terrain*.

La Escuela Francesa de Geografía ha desarrollado como técnicas de dibujo de campo, el croquis de terreno y el dibujo de perfiles, bloques diagramas y croquis panorámicos como herramientas eficaces para el análisis del paisaje y particularmente de las relaciones entre las sociedades humanas y su entorno físico. Paul Vidal de La Blache, precursor en este campo, ha practicado un dibujo simple y constructivo, pasando de un inventario topográfico a un análisis complejo del paisaje. El dibujo, el paisaje y el terreno van a ser los centros de preocupación en las obras de dos maestros conocidos, Paul Vidal de La Blache y Pierre Deffontaines. El primero porque está considerado como uno de los padres fundadores de la Escuela Francesa de Geografía, y el segundo porque fue quizás el más prolífico de todos los geógrafos franceses en dibujos de campo (la Biblioteca de Catalunya alberga más de 5.000 dibujos en el fondo Deffontaines, depositado por su familia en 1995),[53] (ver ilustración 16).

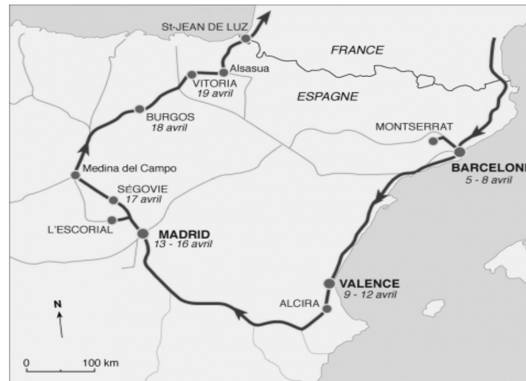


Ilustración 16. Mapa 1 de recorrido, Carnet n° 26 Vidal de la Blache Institut de Géographie de Paris Carte 1 : Itinéraire du voyage de P. Vidal de la Blache en Espagne (1906). Fuente: Courtot, Roland (2006). "Un voyage de Paul Vidal de La Blache en Espagne dans la huerta de Valence (1906)". *Cybergeo*, núm. 354. *http://193.55.107.45/articles/354res.htm* consultado el 15 de abril de 2013.

Treballs de la Societat Catalana de Geografia, 70, 2010, p. 85-100. El segundo documento, Courtot, Roland (2006). "Un voyage de Paul Vidal de La Blache en Espagne dans la huerta de Valence (1906)". *Cybergeo*, núm. 354. *http://193.55.107.45/articles/354res.htm* consultado el 15 de abril de 2013.

53 Courtot. *Los dibujos de trabajo de campo … op.cit.*, p. 87.

Conclusiones

La geografía es una disciplina de las ciencias sociales y debe ser entendida dentro de un contexto histórico, social, político, económico y cultural.

La geografía francesa en general ha influenciado a nivel mundial la forma de hacer geografía, principalmente en América Latina y en específico el caso de Guatemala.

La creación de Sociedades de Geografía a nivel mundial en el siglo XIX, muestra la importancia de la geografía en el conocimiento de los territorios nacionales. Las geografías universales francesas GU, son un ejemplo y modelo del conocimiento regional y espacial originando ya en aquella época una geopolítica.

Paul Vidal de La Blache fue el fundador y líder junto con sus discípulos de una Escuela Francesa de Geografía, su propuesta de una geografía humana y geografía regional, cambió completamente la forma de ver la geografía, convirtiéndose la geografía humana en un paradigma teórico desde el siglo XIX hasta la actualidad. Así como la creación de la revista de divulgación geográfica a nivel mundial como son los *Annales de Géographie* desde 1891.

La Escuela Francesa de Geografía entre sus puntos medulares se encuentran: la relación historia y geografía, la geografía humana, la región, los géneros de vida y la geografía y la educación a través de los manuales escolares.

La situación económica, política, social, cultural y urbana en la época de la independencia del Reino de Guatemala*

Regina Wagner Henn**

El periodo de la independencia de Centroamérica abarca desde la época de las reformas de los Borbones (1763) hasta la instauración de la República Federal de Centroamérica (1824).

Es un amplio periodo que comprende cambios no solo en lo económico, político, social y cultural, sino también en la estructura urbana, si se toma en cuenta el traslado de la capital del Reino, la ciudad de Santiago de Guatemala, a la Nueva Guatemala de la Asunción, un proceso que se extendió en dicho periodo, de 1776 a 1824.

Antecedentes: las reformas borbónicas

Tanto para la historia de los Estados Unidos de América como de las repúblicas hispanoamericanas, la Guerra de los Siete Años (1756-1763) fue un acontecimiento importante que incidió fundamentalmente en el posterior proceso de independencia, por cuanto se peleó por primera vez en las colonias americanas y fue la causante de las reformas fiscales tanto en las colonias británicas como en las hispanas.

Desde 1763, el Parlamento británico exigió a sus colonos en Norteamérica contribuir con los gastos de dicha guerra; sin embargo, estos defendieron el principio antiguo inglés de "no taxation without representation". Ante la testarudez del Parlamento británico ellos entraron en un proceso de maduración ideológico-política, que los llevó a la necesaria declaración de independencia en 1776 bajo los principios liberales del derecho a la vida, la libertad, la propiedad privada y la búsqueda de la felicidad.

---

* Conferencia dictada en el auditórium de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 18 de septiembre del 2013, con motivo del 192 aniversario de la independencia de Centro América.

** Académica de Número.

En el Imperio colonial español, la ocupación de la isla de Cuba por los ingleses al final de la guerra, obligó al rey Carlos III (1759-1788), una vez terminada la guerra, a iniciar medidas para la defensa de su imperio. Las reformas fiscales, de defensa militar y reorganización administrativa se iniciaron en las islas del Caribe y pronto se extendieron al continente, lo cual, después del "siglo olvidado de América Latina", como se le llama al siglo XVII, dio lugar a un nuevo pacto colonial, que no fue de agrado para los criollos, aunque en realidad la resistencia no fue mucha.

¿Qué pretendían las reformas?

a) En lo político: hacer más eficiente el sistema burocrático engorroso, el cumplimiento de la legislación, eliminar la venta de cargos públicos excluyendo a los criollos del gobierno colonial y suprimir la corrupción administrativa en todos los ramos.
b) En lo económico: mejorar y agilizar la recaudación fiscal, hacer más eficiente el sistema económico mercantil, eliminar los privilegios del clero y los privilegios económicos de los grupos de poder local.

Con ello la Corona española pretendía recuperar el control de la administración y del sistema financiero, reafirmar no solo el ejercicio de soberanía sobre sus colonias, sino también restablecer la posición hegemónica que había detentado anteriormente frente a otras potencias colonialistas en Europa.

¿En qué consistieron las reformas? La primera medida económica que afectó a grupos minoritarios de la élite colonial, en 1718, fue la abolición de las encomiendas concedidas a particulares en la época de la conquista. La siguiente medida benefició al gremio de comerciantes de la ciudad de Santiago al concederle en 1728 el arrendamiento o monopolio de la recaudación del impuesto de alcabala y barlovento. Y en 1733, la Corona autorizó la creación de la Casa de Moneda para acuñar moneda en el Reino de Guatemala.

A estas medidas aisladas en la primera mitad del siglo XVIII siguió, después de finalizada la Guerra de los Siete Años en 1763, la verdadera ofensiva del programa de reformas de Carlos III en sus reinos americanos: para la reorganización de la defensa militar y de la administración colonial necesitaba incrementar los impuestos.

Esto ocurrió de la siguiente manera: al gremio de comerciantes de la ciudad de Guatemala se le revocó, en 1763, el derecho de recaudar el im-

puesto de alcabala, otorgado en 1728, el cual se puso en manos de oficiales reales a cargo de la Administración de Alcabala y Barlovento. A su vez se aumentó el impuesto de alcabala (compra-venta) de 3 a 4% sobre todos los bienes, excepto los comestibles, algodón y caña de azúcar. El Estado recuperó el Estanco del Aguardiente, que había sido otorgado antes al Ayuntamiento, y se estatizó el monopolio del tabaco, limitando su cultivo mediante la concesión de licencias, y el Estado asumió el Estanco del Tabaco, aumentando progresivamente los precios.

Resultados de las reformas fiscales

Al recuperar la monarquía las encomiendas, la Corona obtuvo todo el tributo indígena, el cual si bien fue disminuyendo en porcentajes, esto se debió al aumento de otros impuestos, ya que el Estado se encargó de recaudar los ingresos fiscales por concepto de alcabala y barlovento, lo cual le significó una cuadruplicación de tales ingresos en el quinquenio de 1764-1768, como se puede observar en el cuadro siguiente:

Relación de los ingresos fiscales más importantes (en pesos), 1694-1768

Años	Tributo indígena	(%)	Quinto real	(%)	Alcabala y Barlovento	(%)	Otros	(%)	Totales
1694-98	172,518	(73.0)	795	(0.3)	16,881	(7.0)	45,914	(19.5)	236,108
1713-17	159,171	(80.0)	640	(0.3)	11,002	(6.0)	13,461	(7.7)	184,174
1723-25	152,311	(77.5)	9,152	(4.6)	15,081	(7.4)	20,079	(10.2)	196,623
1731-35	193,888	(81.0)	4,949	(2.0)	18,349	(7.6)	21,711	(9.0)	238,904
1744-48	202,968	(80.0)	12,402	(5.0)	18,500	(7.3)	18,990	(7.5)	252,860
1752-56	173,941	(67.6)	23,949	(9.0)	23,137	(9.0)	36,098	(14.0)	257,125
1760-63	136,822	(57.1)	21,665	(9.0)	23,663	(9.9)	57,420	(24.0)	239,570
1764-68	140,139	(41.3)	16,003	(4.7)	98,989	(29.0)	83,789	(24.7)	338,920

Fuente: Miles L. Wortman, *Government and Society in Central America, 1680-1840* (New York: Columbia University Press, 1982), p. 146.

No solo se aumentaron los impuestos del aguardiente y la alcabala de los productos que consumían los criollos, mestizos y mulatos, sino también la

venta de tabaco le rindió ingresos crecientes al Estado. Por la compra del tabaco no procesado, el estanco pagaba a los tabacaleros un precio que oscilaba entre ½ y 1 real por libra, según la calidad, y lo vendía al público al precio de 3 reales. En 1779, el precio de la libra al consumidor aumentó a 4 reales, en 1793 a 5 reales y, en 1802, a 6 reales. 0 sea que en menos de 25 años se duplicó el precio del tabaco. Los resultados en la recaudación del impuesto al tabaco por el monopolio estatal se observan en el cuadro siguiente:

Ingresos del estanco de tabaco, 1766-1819

Año	Pesos	Año	Pesos
1766-71	71,894	**1800-05**	192,612
1779-84	98,329	**1806-11**	276,273
1785-91	131,683	**1812-17**	263,024
1794-99	132,888	**1818-19**	338,250

Fuente: Wortman, 1982, p. 152

Para que las reformas de los Borbones tuvieran éxito en la recaudación fiscal, en 1763 se crearon 4 Sub-administraciones en las provincias de:

- El Salvador: por la creciente producción de añil;
- Nicaragua: por la producción de añil y la crianza de ganado;
- Chiapas: por la producción de añil y textiles de lana;
- Honduras: por la minería de plata.

Ingresos anuales de las Sub-administraciones, 1781-1786

Año	El Salvador	León	Chiapas	Comayagua	Totales
1781	33,646	24,343	16,078	14,116	88,183
1782	44,842	28,294	19,379	14,925	107,440
1783	62,385	31,665	17,530	15,509	127,089
1784	72,155	32,253	16,348	11,756	132,512
1785	81,132	29,276	26,794	23,824	161,026
1786	69,738	25,290	22,776	14,881	132,685
Totales	363,898	171,121	118,905	95,011	748,935

Fuente: Wortman, “Bourbon Reforms in Central America, 1750-1786”, *The Americas* (1975), p. 236.

La importancia de las Sub-administraciones radica en que se mejoró la recaudación fiscal y sus fronteras prepararon la demarcación de las futuras jurisdicciones de las intendencias, que se establecieron entre 1786 y 1787 en el Reino de Guatemala, entre estas la novedad de El Salvador, que después de la independencia conformó un Estado.

La creación de las Intendencias obedece a la necesidad de mejorar y hacer más eficiente el sistema político-económico, administrativo y fiscal de las colonias. Esta institución data de la época del cardenal Richelieu en la Francia de antes de mediados del siglo XVII, la cual fue un instrumento político de suma importancia durante el reinado de Luis XIV para un mejor control de las provincias a través de los intendentes, funcionarios que debían incentivar la economía para obtener luego una mayor recaudación de impuestos, así como el reclutamiento militar.

El sistema de intendencias introducido por Carlos III en todo el Imperio colonial americano tenía como finalidad un mejor y mayor control de las colonias, en las que la figura del intendente sustituyó al gobernador, y la del superintendente al virrey y al capitán general. Las funciones y atribuciones de los intendentes se distribuían en 4 áreas:

a) Hacienda: eran los responsables de la recaudación de impuestos y rendían cuentas a la Administración General de Hacienda.
b) Guerra: debían reorganizar las milicias y revisar los fuertes.
c) Policía o gobierno civil: debían fomentar el desarrollo de la economía.
d) Justicia, como oficial superior judicial.

El significado profundo de las reformas borbónicas consiste en una reorganización del sistema administrativo y fiscal, que disgustó a los criollos y pueblo en general por implicar una total renovación del pacto colonial, el cual si bien se había establecido en el siglo XVI bajo los Habsburgo, pero con lazos menos tirantes hacia sus súbditos, no así bajo los Borbones del siglo XVIII, para los cuales el nuevo pacto significaba un mayor control y fiscalización del sistema colonial, siendo los criollos deliberadamente excluidos del mismo, los cuales, como españoles de nacionalidad se sentían tratados como súbditos de segunda categoría.

Mapa de la división político-administrativa en Intendencias en el Reino de Guatemala



Las reformas de los Borbones reforzaron la división del trabajo dentro del Imperio colonial español, ya que la metrópoli buscaba fortalecer su industria y la navegación marítima con el fin de abastecer a las colonias con productos elaborados, mientras que las colonias debían consumir los productos elaborados en la metrópoli, trabajar y producir más metales preciosos y productos agrícolas de exportación, con el fin de pagar más impuestos.

¿Cuál fue la reacción de los grupos afectados por las reformas? En comparación con la resistencia activa de las colonias anglosajonas de Norteamérica, en donde se crearon comités de correspondencia y se enviaron cartas circulares entre las colonias para dirigir el movimiento que desafiaba el principio de “no taxation without representation”, la reacción de las colonias hispanoamericanas fue más de tipo pasivo.

Si bien en varias ciudades y regiones, como un área extensa de Perú, estuvieron sujetas a revueltas de los sectores populares que consideraban injusto el aumento a los impuestos de los bienes de consumo, no hubo una reacción de tipo ideológico-político, aunque debe reconocerse que, a la larga, las reformas prepararon inconscientemente el deseo de independencia, que solo se pudo llevar a cabo cuando las circunstancias permitieron llevarlo a cabo.

Reactivación de la economía de agro exportación del Reino

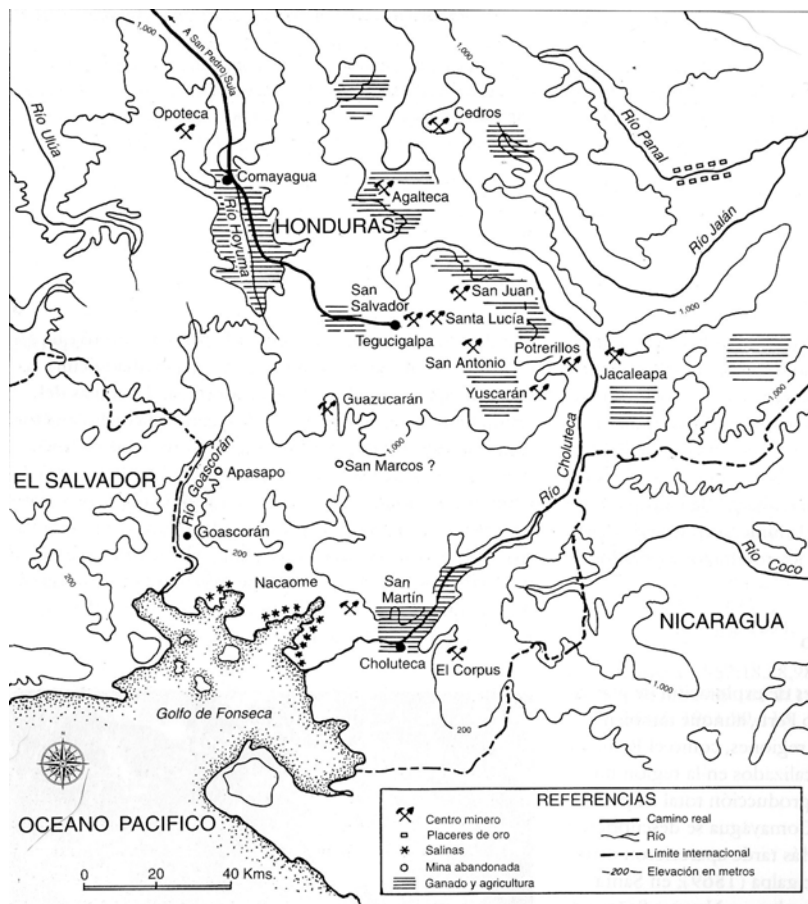
El siglo XVIII fue un siglo de desarrollo y crecimiento económico a nivel mundial. Es importante señalar que, a la par del proceso de la Revolución Francesa, en Inglaterra dio inicio otro de efectos igualmente duraderos e inexorable, la Revolución Industrial, que para los países colonialistas europeos significó un mayor dinamismo, y sobre todo una creciente demanda de materias primas para el desarrollo de la industria inglesa.

En España, la nueva dinastía de los Borbones también fomentó la creación de nuevas industrias y reactivó la economía en general. En el Reino de Guatemala se incentivó de nuevo la extracción de la minería de plata en Honduras, donde en 1712 sólo una mina estaba activa, pero que en 1737 mostraba un incremento de dicha actividad a 33 minas de plata y 2 de oro en la región de Tegucigalpa y 25 en la de Comayagua. En consecuencia, la Corona autorizó la creación de la Casa de Moneda en 1733.[1]

Sin embargo, los beneficios de la extracción del mineral no quedaban en manos de los mineros hondureños, quienes por falta de recursos tuvieron que plegarse a las reglas de juego impuestas por los comerciantes y financistas guatemaltecos, quienes los proveían de capital -fijando las tasas de interés- y de materiales al crédito, como mercurio, pólvora y víveres, obteniendo a cambio un alto margen de ganancia, a cambio de la plata extraída.

1 Miles L. Wortman. *Government and Society in Central America, 1680-1840* (New York: Columbia University Press, 1982), p. 114.

Mapa de las regiones mineras en Honduras



Mapa tomado de *Historia General de Guatemala. Tomo III. Siglo XVIII hasta la Independencia* (Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995), p. 324

En lo que respecta el cultivo y exportaciones de añil, el Reino produjo y exportó añil desde fines del siglo XVI y también en el XVII. Sin embargo, con el desarrollo de la industria textil en Inglaterra en el siglo XVIII, las décadas de auge del añil centroamericano fueron las décadas de 1770 y 1780.

En 1741, la producción de cacao y añil juntos importaba unos 250,000 pesos. En la década de 1790 las exportaciones del colorante significaban unos 2 millones de pesos anuales. Lamentablemente, al final del periodo, los exportadores de añil en la ciudad de Guatemala, que compraban el producto a los salvadoreños, regatearon el precio del colorante de la mejor calidad. En consecuencia, los productores dejaron de producir añil de buena calidad y la industria decayó,[2] a lo que se sumó la competencia de Venezuela y las Indias orientales.

Las principales áreas añileras del Reino fueron, según indica el mapa siguiente: San Miguel, San Salvador, San Vicente, Santa Ana, Sacatecoluca, Chalatenango y Sonsonate; poco en Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Mapa de las áreas de producción y rutas de exportación del añil, siglos XVI al XVIII



Mapa tomado de *Historia General de Guatemala. Tomo III. Siglo XVIII hasta la Independencia* (Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995), p. 296.

---

2 Troy S. Floyd. "Los comerciantes guatemaltecos, el gobierno y los provincianos, 1750-1800", en *Economía de Guatemala en los siglos XVIII y XIX* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1974), pp. 8-13.

Con las reformas de los Borbones y el crecimiento económico de la región a fines del siglo XVIII, se crearon las primeras instituciones económicas en el Reino de Guatemala, que tuvieron cierta incidencia en la vida económica de las provincias. Las primeras fueran las Sub-administraciones, establecidas en 1763, las cuales en 1787 dieron origen a las Intendencias-gobernaciones que cambiaron el régimen colonial. El libre comercio dentro del Imperio quedó autorizado en 1778 entre las colonias y con la metrópoli.

En 1782 el Capitán General creó en El Salvador la Sociedad de Cosecheros de Añil para defender a los productores de los desmanes de los comerciantes y financistas guatemaltecos.[3] En respuesta, los comerciantes solicitaron y obtuvieron en 1793 la autorización de fundar un Consulado de Comercio para defender sus intereses. Y en 1794, un Oidor de la Audiencia fundó la Sociedad Económica del País, que aglutinó tanto a criollos como peninsulares en dicha entidad interesada en el desarrollo de la región.[4]

Los terremotos de 1773 y fases del traslado de la capital

Un hecho trascendental que afectó la vida económica y social de la capital del Reino fueron los terremotos de Santa Marta, del 29 de julio de 1773. Ocurrieron durante la época de las reformas y de mayor auge en la producción de añil, lo cual incidió en el traslado de la capital al Valle de la Ermita, por cuanto este fue un proceso que abarcó casi medio siglo, de 1776 a 1824, cuando se pudo observar ya una relativa normalización de la vida urbana.

El traslado de la capital se divide en varias fases, como sigue:[5]

1773-1775: es una etapa de incertidumbre hasta que llega la autorización real para el traslado.

1776-1779: el 2 enero de 1776 sesiona el Cabildo por primera vez en la Nueva Guatemala de la Asunción.

---

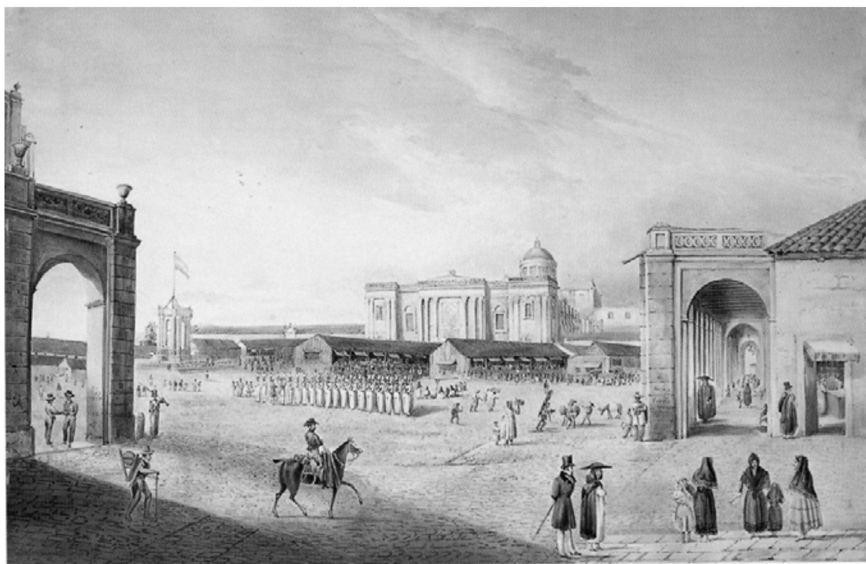
3 Floyd. “Los comerciantes guatemaltecos,…, *op. cit.*, p. 13.

4 Ralph Lee Woodward, Jr. *Privilegio de clase y desarrollo económico de Guatemala, 1793-1871*. El Consulado de Comercio de Guatemala (San José, Costa Rica: EDUCA, 1981).

5 Inge Langenberg: “La estructura urbana y el cambio social en la ciudad de Guatemala a fines de la época colonial (1773-1824)”, en Stephen Webre (ed.), *La sociedad colonial en Guatemala: estudios regionales y locales* (Antigua Guatemala: CIRMA y Plumsock Mesoamerican Studies, 1989), pp. 226-227.

1779-1783: se realizan los proyectos más urgentes de planificación urbana y se inicia la construcción de edificios públicos.
1783-1794: el gobierno colonial obliga a la población a trasladarse a la nueva ciudad; se construyen edificios públicos para los sectores de administración, economía comunal y el abasto de la ciudad.
1794-1810: se da un auge en la construcción, con mayor énfasis en los edificios públicos y luego en la construcción de viviendas privadas.
1810-1824: llegan los sectores del artesanado, comercio y servicios; se expande la actividad urbana y se "normaliza" la vida citadina.

Al final de la quinta etapa del traslado de la capital del Reino se reunieron en Cádiz las Cortes y en 1814 retornó Fernando VII al trono español, quien reimplanta el gobierno absolutista. En 1821 se proclamó la independencia del Reino y en 1824 se promulgó la Constitución de la República Federal. Para entonces La Nueva Guatemala de la Asunción había logrado alcanzar el alto grado de desarrollo urbano que había tenido Santiago de Guatemala. La población total (de Guatemala) se calcula alrededor de 1800 en 365,000 habitantes, y al momento de la independencia, entre 500,000-600,000.



La Plaza de Armas en la Nueva Guatemala de la Asunción, 1827
(grabado a color de Georg Ackermann)

La estructura social previo a la Independencia

Indudablemente, después de casi tres siglos de dominación colonial, continuaron existiendo los prejuicios discriminatorios hacia indígenas, negros, mestizos, mulatos y pardos. Era un hecho que la identidad racial seguía definiendo las posibilidades de movilidad social mediante el acceso a educación y gremios.

La Universidad de San Carlos de Borromeo, fundada en 1676 ofrecía educación superior a los criollos, pero el resto de la población permanecía ignorante y sin instrucción elemental. Consecuencia de la política borbónica de expulsión de los jesuitas en 1767, produjo un vacío en la educación de los criollos, quienes resintieron su ausencia.

Desde el siglo XVII, se formó una élite económica y social que, por la venta de cargos públicos, fue acaparando los puestos del cabildo de Santiago de Guatemala. Esto favoreció en mucho a las familias económicamente poderosas que se dedicaban a la agricultura, minería, ganadería, comercio, transporte y finanzas. A estas familias se integró, durante los años de auge económico en el siglo XVIII, un nuevo tipo de inmigrante del centro y norte de España, ligado al comercio y los negocios, que se posicionó ventajosamente entre la élite económica y social, tanto por la agro exportación como por matrimonio.

Todos estos cambios socio económicos incluyeron también una nueva modalidad que introdujo la Corona española a fines del periodo colonial. Mediante la venta de "cédulas de gracias al sacar" se otorgaba un documento que declaraba la "blancura" a los mestizos que habían mejorado su situación económica, con lo cual podían gozar del acceso a una mejor educación, a los gremios y las corporaciones. Dentro de ese contexto, la Sociedad Económica promovió la formación de escuelas: mayor instrucción elemental y profesional, permitiendo la instrucción una mayor movilidad social que no existía antes.

Durante el traslado de la capital hubo cierta dislocación en la estratificación social y relajamiento de las estructuras de pertenencia a los estamentos y la sociedad tendió a dividirse en clases sociales. No cabe duda que esta era una época en la que se manifestaba claramente, no solo en Europa, sino también en América, la transición a una sociedad de clases, marcada por el éxito económico de las personas, que generó cambios en los criterios de valoración social.

Debe agregarse a todo esto que el traslado y la construcción de la nueva capital en el Valle de la Ermita significó cambios en la estructura profesional por la demanda y auge de los oficios de construcción, como la albañilería, carpintería, herrería y producción ladrillera. Incluso al final del periodo se manifiesta una movilidad profesional ascendente de los hijos respecto del padre. Sin embargo, después de terminar el auge de la construcción hubo un alto índice de desempleo, alcoholismo y criminalidad, que afectó a la sociedad, así como el restablecimiento de las barreras étnicas una vez consolidado el proceso de urbanización, que coincide con la independencia y formación de la República.

Crisis del sistema colonial

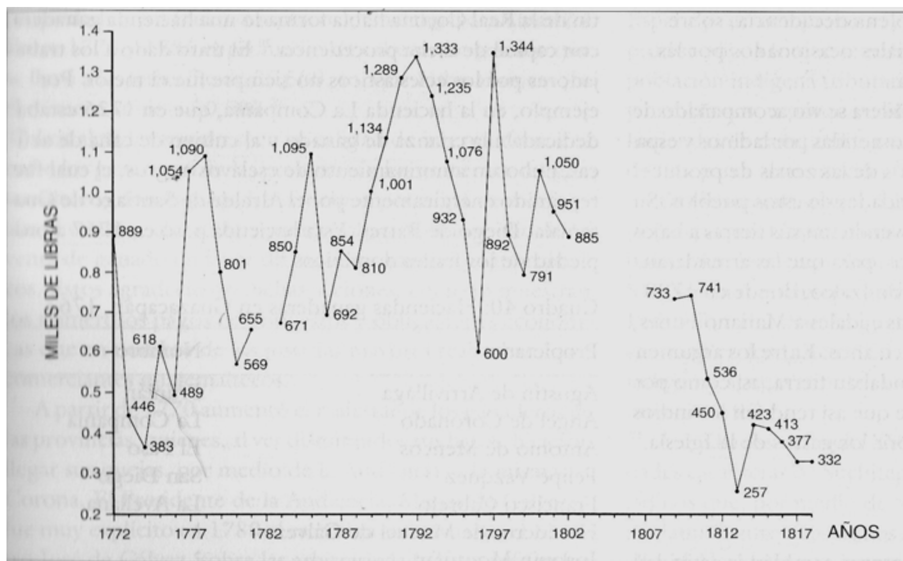
La crisis siempre se manifiesta primero en lo económico y luego en lo político. Otra constante es que después de un periodo de crecimiento y auge viene la decadencia. Así fue con el comercio del añil que exportaba el Reino, y que en el último cuarto del siglo XVIII llegó a ocupar el segundo lugar en las importaciones de Cádiz, después de la plata americana, la cual representaba el 76% del total de las importaciones americanas. De ese añil se reexportaba un 80% de Cádiz a Holanda e Inglaterra.

Siendo considerado dicho negocio la única fuente de divisas para financiar las importaciones, estas aumentaron durante la época de mayor auge, que fueron los años 1787-1801, cuando las exportaciones anuales sobre pasaron el millón de libras, equivalente hasta 2 millones de pesos.

Luego comenzó el período de contracción, que se manifestó claramente después de 1810, cuando decayó la demanda del colorante por las guerras napoleónicas en Europa y las dificultades que presentaba su envío a Europa, tales como el bloqueo del tráfico comercial por las guerras de coalición y napoleónicas en Europa; las plagas de langostas que atacaron y devastaron las cosechas de añil y otros cultivos (1802-1804); el Decreto de Consolidación impuesto por la Corona en 1804, que significó la descapitalización del Reino; la baja en la calidad del añil, a causa del pago inferior a los productores, aduciendo los comerciantes una menor calidad del colorante, lo cual mermó la demanda y, finalmente, la competencia de Venezuela y de las Indias Orientales.[6]

6 Ralph Lee Woodward, Jr., *Central America a Nation Divided* (New York, Oxford: Oxford University Press, 1985), pp. 70-71.

El resultado fue que los años de crisis económica coincidieron con los años de crisis del sistema político colonial español, como se observa en la gráfica que muestra las exportaciones decrecientes de añil:



Gráfica tomada de *Historia General de Guatemala. Tomo III. Siglo XVIII hasta la Independencia* (Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995), p. 293.

Resultados de las reformas borbónicas

1. Indudablemente, el impulso de las reformas generó una mayor productividad, pero también un mayor control administrativo y aumento fiscal en las colonias.
2. Los criollos podían participar del sistema comercial de libre comercio dentro del Imperio, pero no en el gobierno colonial.
3. ¿Obtuvieron los criollos mayores ganancias al producir más? Efectivamente sí, pero también tuvieron que pagar más impuestos al erario real.

El impacto de la Ilustración

La Ilustración fue una corriente espiritual basada en el humanismo, la filosofía y las ciencias naturales del siglo XVII, que contribuyó a ampliar la visión

del mundo y de la mente humana, a hacer uso de la razón y de tener fe en las capacidades intelectuales del hombre y en la ciencia. Su fin primordial era alcanzar el progreso, la prosperidad de la sociedad y la felicidad del mayor número de súbditos.

El Iluminismo del siglo XVIII llevó a la adopción de formas más dinámicas y pragmáticas en la educación y el planteamiento de soluciones para resolver los problemas sociales. Es un hecho innegable que las ideas de la Ilustración prepararon el proceso ideológico-político de la declaración de Independencia de los colonos en Norteamérica, quienes fueron los primeros en darse una constitución escrita y formar luego un gobierno propio.

Las ideas de la Ilustración, que irradiaron de Francia a otros países, permitieron un cambio de apertura mental en Francia, cuya población excluida del régimen absolutista, sostenía con sus impuestos a la realeza, el ejército, la administración y la vida fastuosa de la Corte.

Con las ideas de libertad, igualdad social y fiscal y los conceptos rousseaunianos de la "voluntad general" y de "soberanía de la nación", el Tercer Estado, basado en la impactante obra del abate Emmanuel Sieyès y considerándose el verdadero representante de la "nación", defendió sus derechos en los Estados Generales, convocados para mayo de 1789 en Versalles, donde decidieron conformar, no un brazo frente a los otros dos, que eran el clero y la nobleza, cuyos privilegios de exención fiscal defendían estos a capa y espada, sino esta vez reunirse en Asamblea Nacional Constituyente hasta lograr promulgar lo siguiente:

1. Las leyes que hicieron caer el Antiguo Régimen en la noche del 4 al 5 de agosto de 1789.
2. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, el 26 de agosto de 1789.
3. La Constitución del Clero francés, en 1790.
4. La Constitución de la República Francesa, en 1791.

Crisis en la monarquía española, vacío de poder y convocatoria a Cortes

La crisis española se desató en 1808, al abdicar el rey Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII y luego entrar ambos en conflicto por el trono y la corona españoles. El vacío de poder en España se dio cuando ambos salieran

a Bayona, Francia, por invitación del emperador Napoleón, quien adujo ayudarles a resolver el conflicto familiar, sin embargo, más bien los obligó a abdicar y los mantuvo cautivos, mientras colocó a su hermano José Bonaparte en el trono español.

Ante el vacío de poder en el trono español en 1808 surgió un Movimiento Juntista en varias ciudades españolas, las cuales asumieron el poder, el cual, según una teoría medieval, el poder del pueblo retornaba al pueblo. Para encausar dicho movimiento, este se reunió en la Junta Central de Sevilla (1808-1810), la cual convocó a Cortes en Cádiz (1810-1812) para resolver los problemas de la monarquía y del reino. Lo novedoso fue que, por primera vez se incluyó a representantes de los criollos americanos, quienes activamente participaron en la elaboración y discusión de la Constitución liberal de Cádiz, que fue promulgada en 1812.

A su vez, entre 1811 y 1814, en el Reino de Guatemala se dieron varias insurrecciones en El Salvador, Nicaragua y en 1813 una conjura en el Convento de Belén en Guatemala, donde ejercía el gobierno español el Capitán General don José Bustamante y Guerra, defensor acérrimo del absolutismo.

No debe olvidarse que, a la par, se venía dando desde fines del siglo XVIII un despertar de la conciencia nacional en el Reino de Guatemala, como resultado de la irradiación de los escritos y la filosofía política de la Ilustración a las colonias, lo cual aunado a las impopulares reformas de los Borbones contribuyó al despertar de un sentimiento americanista y de conciencia nacional, necesarios para que se diera la emancipación del Reino.

Los espacios y medios en donde se desató la discusión política de tales ideas eran en los círculos intelectuales e ilustrados en la Universidad de San Carlos, la Sociedad Económica, las Cortes de Cádiz, las Diputaciones Provinciales y las tertulias patrióticas. A esto se suma los escritos y publicaciones de los estudios realizados en la Sociedad Económica sobre la situación económica del Reino en el primer y único órgano oficial la *Gazeta*, que comenzó a publicarse en 1797. También se ha discutido el grado de influencia al descubrimiento de la patria de la obra *Rusticatio Mexicana*, del jesuita Rafael Landívar y, en última instancia, los acontecimientos y movimientos independentistas en toda Hispanoamérica, que no dejaron indiferente al Reino.

Hacia la independencia

En 1814 retornó el rey Fernando VII de su cautiverio a España, donde poco después derogó la Constitución de 1812 y restableció el absolutismo. En Guatemala, José Bustamante (1811-1817) continuó defendiendo dicha forma de gobierno, sin embargo, en esos años comenzaron a cristalizar secretamente facciones políticas a favor de la independencia.[7]

Un hecho trascendental que dio un giro inesperado fue el pronunciamiento militar de Rafael del Riego Núñez, quien el 1 de enero de 1820 restauró en España la Constitución de Cádiz, lo cual permitió la formación de partidos políticos y de periódicos en todo el Imperio. Mientras tanto estaban triunfando en México y América del Sur los movimientos de independencia. En Guatemala, el éxito del Plan de Iguala en México (febrero 1821), llevó a que un grupo de notables fuera convocado al Palacio de Gobierno, en el cual tras un acalorado debate, la burguesía liberal criolla a favor de la independencia firmó la Declaración de la Independencia del Reino de Guatemala, el 15 de septiembre de 1821.



Pintura conmemorativa de la Jura de la Independencia. Original de Agustín Iriarte, principios del siglo XX

7 Ralph Lee Woodward, Jr., "Orígenes económicos y sociales de los partidos políticos guatemaltecos, 1773-1823", en Luis René Cáceres (ed.), *Lecturas de Historia de Centroamérica* (San José: BCIE, 1989), pp. 287-303.

CONCLUSIONES

1. La corriente filosófica de la Ilustración provocó el cambio mental necesario para cuestionar y resistir las formas de gobierno absolutistas y excluyentes, primero en las 13 colonias anglosajonas de Norteamérica, luego en la Francia del Antiguo Régimen y, por último, en las colonias hispanoamericanas.
2. Las reformas políticas y económicas de los Borbones se enmarcan en el periodo de la Ilustración y estaban motivadas por un genuino espíritu de reforma para promover la prosperidad, la cual se vio acompañada de un auge de la extracción minera, la producción agropecuaria y el comercio.
3. Dichas reformas constituyeron un intento de apretar el control sobre las colonias y atarlas más a la Metrópoli, para recuperar la soberanía perdida en el siglo XVII, sin embargo, llegaron demasiado tarde.
4. Al ser excluidos los criollos del gobierno colonial, aumentarles los impuestos y no permitirles el libre comercio con otros países, generó descontento y resistencia.
5. Dichas reformas endurecieron las relaciones con la Corona e hicieron despertar el sentimiento americanista, que contribuyó a madurar la conciencia nacional y, finalmente, el deseo de independencia.
6. La intrusión napoleónica en España y el vacío de poder generado por la ausencia de los reyes en 1808, constituyen un momento catalizador que provocó en las colonias americanas el despertar de la conciencia nacional y el inicio del proceso de emancipación.
7. El sentimiento americanista, ya manifiesto en las Cortes de Cádiz, se canalizó en las colonias en los movimientos de guerra independentista, un deseo preparado inconscientemente por las reformas de los Borbones.
8. Las colonias hispanoamericanas siguieron el ejemplo de los 13 Estados Unidos de Norteamérica, que se liberaron del yugo colonial, dándose a sí mismo un gobierno propio, con división de poderes y una constitución escrita.
9. En general, el proceso de independencia en los países hispanoamericanos no puede ser visto como producto de una maduración ideológico-política, sino más bien como una reacción a las reformas de los Borbones, que en vez de favorecer a las élites hispanoamericanas, buscaban en primer lugar el beneficio para la Metrópoli.

Intercambio comercial marítimo del Reino de Guatemala por el Océano Pacífico*

René Johnston Aguilar**

Las redes de intercambio comercial y de personas de larga distancia del Reino de Guatemala se orientaban hacia los recorridos necesarios y permitidos por la corona, tanto terrestres como marítimos en dos direcciones primarias. La ruta principal era hacia México y España; la otra al sur hacia las otras provincias del reino y más allá. Este artículo trata brevemente de la segunda y se presentarán algunas de las prácticas y formas en que se llevaba a cabo el comercio marítimo entre los principales puertos del Reino de Guatemala y entre éste y el Virreinato del Perú hasta el siglo XVIII.

La dominación de las rutas marítimas de comercio fue y es vital para una potencia con alcances globales. En los siglos XVI y XVII España fue una potencia naval de alcances globales, pero para finales del siglo XVIII ya no lo era. Sobre eso en su novela *Trafalgar*, Benito Pérez Galdós, textualmente dijo: "Puede decirse que la historia de la marina española en la última parte del siglo pasado (XVIII) y principios de este (XIX) es una historia en cuyas páginas las gloriosas acciones alternan con lamentables desdichas. Los heroicos y desgraciados barcos que, al parecer derrotados con honra o destruidos con alevosía, sumergieron con sus viejas tablas el poderío naval de España".[1]

---

* Conferencia dictada en el auditórium de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 20 de noviembre del 2013.

** Académico de Número.

1 Benito Pérez Galdós, *Trafalgar*. Episodios Nacionales, 1 Serie (Madrid: Alianza Editorial, 2004), p. 27.

El propósito de esta investigación es el de presentar datos sobre algunas de las prácticas y formas en que se llevaba a cabo el comercio marítimo entre los puertos principales del Reino de Guatemala y el Virreinato del Perú durante el siglo XVIII en el Mar del Sur u Océano Pacífico. Esto se hace con la intención de ilustrar los usos de distintos términos de la tradición marítima, tipos de navíos, embalado de las mercaderías, sus pesos y medidas, y las dificultades burocráticas para embarcar o desembarcar mercadería en los puertos del Océano Pacífico, e ingresarla o retirarla de las aduanas del Reino de Guatemala. Las normas y leyes que estableció la Corona condujeron a un intenso contrabando, que no fue exclusivo de ese siglo, sino que ya se había venido fomentando desde mucho antes. En el Archivo General de Centro América existe gran cantidad de información sobre este y temas relacionados.

La Corona misma trató de dificultarlo. El comercio marítimo con el Perú floreció desde principios de la colonia hasta el siglo XVIII. La importación de vino y aguardiente provenientes de los puertos del Perú y la Real Audiencia de Chile fueron los productos más importantes, hasta que la Corona decidió limitarlo a únicamente dos navíos anuales y prohibir e1 arribo a los puertos del Mar del Sur de navíos extranjeros o comerciar con ellos en alta mar.

Con el propósito de hacer frente a problemas con los piratas ingleses y holandeses la Corona creó la Armada del Mar del Sur en 1580, para proteger el virreinato del Perú y mantener fluidas, seguras y controladas las rutas marítimas en el Pacífico, especialmente la ruta Callao-Panamá, dado que desde el virreinato peruano se enviaban grandes cantidades de plata y oro a España. Su base estaba establecida en el puerto del Callao. El espacio de actuación de la flota fue toda la costa pacífica, desde Cabo de Hornos al virreinato de la Nueva España, incluyendo al Reino de Guatemala.[2]

Los principales puertos del Reino de Guatemala que hacían este intercambio fueron Acajutla y El Realejo, de donde se enviaba al Callao y Guayaquil, y se trasbordaba hacia los puertos del Reino de Chile. La Corona prohibió a los puertos del reino la comunicación con el oriente, incluyendo Manila, ya que el único autorizado para ello era el de Acapulco, aunque como veremos no siempre fue así.

2 Clara Martín Ramos, *Las Huellas de la Nao de la China en México* (La herencia del Galeón de Manila) en:http://www.scribd.com/doc/13984088/Las-Huellas-de-la-Nao-de-la-China, pp. 8-12, esta obra fue consultada en varias ocasiones a partir del 1 de junio de 2012.

1. Técnicas de transportación marítima en el Reino de Guatemala

Este en sí es un tema muy amplio, pero en esta sección se hará una breve descripción de algunas de las prácticas, formas y modos como se llevó a cabo el intercambio marítimo.

Tradición marítima. Desde la época prehispánica existió en el Océano Pacífico comercio marítimo para el intercambio de mercaderías de corta y larga distancia, tanto entre los diferentes grupos étnicos mesoamericanos como con aquellos grupos que se hallaban a larga distancia hacia el norte y el sur. Es posible que se haya practicado desde el Período Preclásico, ya que se ha encontrado cerámica tan al norte como el Estado de Guerrero, México, que reflejan tipos que es posible que hayan sido llevados de lo que es hoy Colombia. El comercio continuó durante los Periodos Clásico, Postclásico y Postclásico Tardío, y se prolongó después de la conquista.[3]

Lo anterior lo viene a confirmar un grupo de montículos prehispánicos, posiblemente Postclásicos, localizados en lo que es hoy el puerto de Acajutla, que probablemente se utilizaban para ritos religiosos y como atalayas para controlar el movimiento marítimo en ese importante puerto.

El intercambio marítimo colonial se dio desde los primeros años de la conquista y continuó durante toda la colonia, a través del transporte e intercambio de mercaderías y pasajeros en lo que entonces se conocía como el Mar del Sur. Hubo comercio marítimo de cabotaje (de corta distancia) entre los distintos puertos (tanto los principales como entre los de menor importancia) del Reino de Guatemala, así como comercio marítimo de larga distancia con los principales puertos de toda la costa del Pacífico hacia el norte y hacia el sur. Como esta estructura funcionó durante toda la Colonia, fomentó que en el Reino de Guatemala surgieran grupos de especialistas en oficios marítimos y de apoyo. La mayor parte de los buques utilizados fueron construidos localmente.[4] Como ya se indicó, los principales puertos del Reino de Guatemala en el Pacífico fueron Acajutla y El Realejo.

---

3 Anthony Andrews, "El comercio marítimo de los mayas del posclásico", en: *Arqueología Mexicana*, vol. VI, número 33 (México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998), pp. 16-31; se halla una buena descripción del comercio de los mayas en, William Sharer. *La Civilización Maya* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1998).

4 C. Martín Ramos, *op. cit.*, pp. 8-12; acerca de la construcción de los galeones y otros tipos de navíos, véase Flor de María Trejo Rivera. *El Libro de los saberes*

Posiblemente seguían vigentes las mismas vías de comunicación que habían sido utilizadas desde la época prehispánica. En la Colonia los caminos eran estrechos y de difícil paso, porque la economía y la tecnología no podía superar los problemas topográficos, y gran parte del territorio es montañoso o llueve en exceso. Este tipo de caminos no permitió el uso de carretas, por lo que se continuó el uso prehispánico de cargadores indígenas o tamemes y de recuas de mulas.

El viaje entre Santiago y Acajutla era de tres a cuatro días por las dos rutas de origen prehispánico: una por las montañas, por un camino similar al actual, que salía de Santiago de Guatemala al Valle de las Vacas, río de los Esclavos, Ahuachapán y de allí bajaba hasta Sonsonate. La otra, por Escuintla, seguía hacia el sur por la bocacosta, por senderos que cruzaban los pasos más estrechos de los ríos, menos usada a causa de las intensas lluvias.

Según la arqueóloga e historiadora mexicana Trejo Rivera, en esa época Felipe II estimuló la tecnología de navegación y construcción naval por el entusiasmo expansionista creado por la conquista del Nuevo Mundo, que incluyó un proyecto de ampliación de comercio con Oriente y la posibilidad de conquistar China. Para ello fomentó el desarrollo de oficios marítimos en el Virreinato de la Nueva España. Un personaje de nombre Diego García Palacio, un jurista que tenía destrezas militares, marítimas y de construcción naval, fue enviado como Oidor al Reino de Guatemala. Desde Santiago de Guatemala le propuso al rey en 1578 una operación naval y militar para la conquista de China y la construcción de varios galeones en este reino. Por ser poco práctica, la operación naval de conquista no prosperó, pero sí logró que se construyeran dos galeones en el puerto de El Realejo en Nicaragua que si se utilizaron como “Naos de Manila”. Posteriormente García Palacio fue transferido a México, donde continuó con el comercio entre Filipinas y Acapulco por medio de la Nao de Manila, inclusive con algunos propios, fomentando así los intereses expansionistas españoles.[5]

---

prácticos: Instrucción náutica de Diego García de Palacio (1587). Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia (México, D.F.: UNAM, 2009), pp. 11-25. La decisión de construir la mayoría de las naves localmente también se confirmó en AGCA A1.24, legajo 2199, folio 196.

5 Trejo Rivera, *op. cit.*, pp. 11-25. Según ella el rey recibió varias propuestas para conquistar China, una de ellas de García Palacio, que creía que se podía llevar a cabo con sólo 4,000 hombres. Indica que la información proviene del Archivo General de Indias (AGI) Patronato leg. 24, ramo 47. En consulta personal del 31 de octubre

El puerto de Acajutla se utilizó desde la época de la conquista, ya que Alvarado fondeó su flota en ese lugar en ruta hacia el Perú. Fue Alcaldía Mayor en 1550 y en 1553. Ante la cantidad de españoles residentes en los pueblos de indios en la zona, se decidió fundar la Villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate. Se obligó a trasladarse a ella a las autoridades que hasta entonces habían residido en Acajutla, quedando el puerto supeditado a Sonsonate como cabecera de Acajutla. Este puerto era el punto más cercano de entrada y salida de mercadería de Santiago de Guatemala. En esa época los principales productos de exportación eran cacao y añil; pero como veremos más adelante hubo otros de menor volumen. A partir del establecimiento de la Audiencia de Guatemala, las ciudades de Santiago de Guatemala y San Salvador efectuaban comercio libre desde ese puerto. Todas las gestiones y trámites relativos al comercio con el Perú era necesario hacerlos en Santiago de Guatemala.[6]

En el mapa del puerto de Acajutla elaborado por William Hack de 1698[7] se puede observar que no había muelles pero si casas de habitación, bodegas reales para vinos y mercaderías, talleres y otras instalaciones portuarias. La versión y descripción del puerto de Acajutla de Rubio Sánchez (posiblemente porque no tuvo acceso a este mapa), fue distinta ya que afirmó que durante la colonia Sonsonate ni el puerto tuvo gran población, ni buenas instalaciones para el manejo de la mercadería. Aun así, dice que en Acajutla vivían algunos especialistas en oficios marinos y estibadores, y que las autoridades locales encargadas de controlar el movimiento radicaban en Sonsonate. Si una embarcación sufría desperfectos, por no disponer de instalaciones apropiadas y de especialistas en la materia, forzosamente debía de dirigirse a reparaciones al puerto de El Realejo. Como no había bodegas ni muelles y los barcos anclaban mar adentro, la carga se depositaba en la playa y de allí se cargaba o descargaba por medio de pequeñas embarcaciones. Indica que fue hasta después de que resurgió el comercio con el Perú, a fina-

2013, me indicó que también había localizado en el AGCA documentos sobre ese mismo tema.

6 Manuel Rubio Sánchez. *Historia del puerto de La Santísima Trinidad de Sonsonate o Acajutla* (San Salvador: Editorial Universitaria, 1977), pp. 7-45.

7 Mapas de Acajutla y del camino hacia Santiago de Guatemala en John Carter Brown Library, Brown University, http://jcb.lunaimaging.com/luna/servlet/detail/JCB~1~1~5710~8440004:Rosario?qvq=q:Hack%2BAtlas;lc:JCB~1~1,JCBBOOKS~1~1,JCBMAPS~1~1,JCBMAPS~2~2,JCBMAPS~3~3&mi=4, fecha de consulta 23 octubre 2013. Ver la Ilustración 1.

les del siglo XVIII (1787), cuando se construyeron las primeras dos bodegas de almacenaje.[8] Como veremos más adelante, la corona prohibió el comercio con el Perú en varias ocasiones, que provocaron el abandono temporal de las instalaciones en esos momentos.

El puerto y villa de El Realejo, se localizaba en la Provincia de Nicaragua, estaba protegido y desde ahí se abastecía a las ciudades de León y Granada con mercaderías. En sus instalaciones se fabricaron, como ya se mencionó, buques utilizados en el Mar del Sur, e inclusive dos naos o galeones de Manila en 1578, lo que indica que fue un puerto importante a partir de ese año o antes. Desde allí se exportaban principalmente cacao, brea y aparejos navales de fabricación local hacia el Perú. Estaba localizado en un estero que era amplio y profundo (seis brazas en marea alta) y tenía dos salidas al mar.[9] Su población estaba compuesta en gran parte por personas cuyos oficios dependían del mar o en la construcción, reparación y apero de embarcaciones. En él vivían especialistas en los oficios de marineros, calafateros, carpinteros, sastres, herreros, etc., además de una compañía de milicianos pardos, que estaban a cargo de la defensa del puerto. La población del puerto era de raíces étnicas muy variadas ya que habían “muchos indios, mulatos, pardos y de otras castas...”, además de unos pocos de origen español. La mayoría de los artesanos eran mulatos. En esa época el puerto pasaba por momentos muy difíciles y estaba “... muy atrasada a causa de la falta de comercio con el Perú, que es muy poco...”.[10]

En los alrededores del puerto se cultivaba algodón que era utilizado en la fabricación de sogas, aperos, jarcia y velas. En las cercanías había bosques del que se obtenía brea y alquitrán, estos eran utilizados para sellar y proteger los cascos de los navíos y para impermeabilizar el interior de barriles y botijas. Todo esto hacía que La Villa de Realejo fuera de mucha importancia para la dotación y apero de naves mercantes y de guerra a todo lo largo de la costa sur y norte del Océano Pacífico.

---

8 Rubio Sánchez, *op. cit.*, p. 221.

9 Esta información proviene del mapa de la Villa de Realejo en AGI Mapas Guatemala 218.

10 C. Martín Ramos, *op. cit.*, pp. 8-12. Sobre la construcción de los Galeones, Trejo Rivera, *op. cit*., pp. 12 y 17. Existe una buena descripción del puerto, su constitución étnica, etc., en la *Relación Geográfica de la Villa y Puerto de Realejo* escrita por Felipe Gámez Messia en 1740 (AGCA A1.17 expediente 5014, legajo 210); también en Manuel Rubio Sánchez, *Historial de El Realejo* (Managua: Fondo de Promoción Cultural-Banco de América, 1977).

Según Murdo MacLeod, las botijas españolas necesitaban el equivalente de una libra de brea por cada arroba de vino. Como las botijas peruanas tenían unas cuatro veces más capacidad que las españolas, calculó que de El Realejo se exportaron a fines del siglo XVII de 22.000 a 23.000 quintales de brea. Con las restricciones al comercio, el Perú encontró otra fuente de abastecimiento de este artículo, lo que creó en El Realejo un grave problema de desempleo.[11]

A causa de las limitaciones que impuso la corona (a veces se prohibía o en otras se permitía) al comercio con el Perú, la población de estos dos puertos y de sus alrededores sufrió una difícil situación económica. Esta llegó a tal extremo que a finales del siglo XVIII la mayoría de los especialistas había desaparecido. Con esto se perdió una tradición marítima que duró varios siglos, de la cual hasta hoy se siguen sintiendo sus efectos, pues esas artesanías no se volvieron a recuperar.

Los cambios fueron radicales ya que hoy el sitio en el que se encontraba el puerto durante la Colonia está cerca de un estrecho estero y alejado unos dos kilómetros del mar. Ahora el puerto nicaragüense más cercano de ingreso y salida de mercaderías es el de Corinto.

Comercio libre y contrabando. El comercio en el Mar del Sur fue libre, hasta que la corona decidió suspenderlo porque afectaba los intereses de los productores y comerciantes en España. La primera restricción fue a causa de los piratas en el Mar del Sur. Entre 1604 y 1607 se limitó el intercambio a sólo tres navíos anuales, en los que no se podía llevar ningún metal precioso; solo se permitió el uso de Acajutla para evitar la entrada de mercadería que vendían los piratas. En 1615 se prohibió por primera vez la importación de vinos y aguardiente del Perú. Estas medidas restrictivas sólo fomentaron el contrabando.[12]

A principios del s. XVIII la corona decidió limitarlo a únicamente dos navíos anuales[13] y prohibir el arribo a los puertos del Mar del Sur de navíos extranjeros o comerciar con ellos en alta mar.[14]

---

11 Murdo MacLeod. *Spanish Central America. A Socio-Economic History, 1520-1720* (Los Angeles: University of California Press, 1973).

12 AGCA A1.23 leg 4578, exp 25347, y, AGCA A3.6 leg 1470, exp 24412.

13 AGCA A1.23 legajo 1515, folio 66, y, AGCA A1.23 legajo 4564, folio 269.

14 AGCA A1.23 legajo 1514, folio 228.

Entre los vecinos y comerciantes del Reino, los productos importados del Perú gozaban de mucha aceptación. Pero, en 1713 la corona ordenó que los puertos de la Real Audiencia no permitieran que embarcaciones del Perú cargaran y descargaran ningún tipo de mercadería, incluyendo los vinos y aguardiente "perulero" que tenía amplia aceptación en Guatemala. Aun así, en 1715 arribó a Acajutla la fragata "La Sagrada Familia" con 2,127 botijas de vino y 250 de aguardiente.[15] Posteriormente, se limitó la importación al cupo de dos navíos. La capacidad de los navíos no era mucha, por ejemplo, un patache tenía capacidad de desplazamiento de entre 80 a 100 toneladas.

Durante la Colonia el consumo de vino era de gran importancia para los religiosos, así como para los españoles y los criollos residentes en el reino. A partir de 1556 la corona les asignó una limosna anual de arroba y media de vino (aumentada a dos arrobas de vino en 1562) y aceite para la lámpara del Santísimo, a cada uno de los miembros de las órdenes religiosas y del clero secular residentes en el Reino.[16] Esta donación la mantuvo la Corona hasta finales de la Colonia.

Debido a las prohibiciones y limitaciones, la población sufrió por no poder adquirir suficientes artículos de consumo; los productores por no poder exportar y los comerciantes por no ofrecer suficientes mercancías. Las consecuencias fueron graves, porque el vino escaseó y los precios subieron a niveles prohibitivos, lo que se agravó por los pocos navíos que iban o venían de España.[17]

Lo difícil que resultaba apegarse a las normas y reglas legales de la época fomentó el contrabando, no solo durante el s. XVIII, sino que durante casi toda la colonia. La prohibición de intercambio marítimo con el Perú no aniquiló totalmente el comercio porque se fomentaron "otros métodos" para el comercio de los artículos de mayor movimiento, principalmente el del vino. Por no haber suficientes naves de "arribada", había buques que entraban a los puertos aduciendo problemas de navegación, falta de alimento y agua o la necesidad de reparación de las naves. Una vez en puerto, desembarcaban mercadería subrepticiamente o con la complicidad de las autoridades. También a veces los maestres de barco pedían permisos especiales para el registro de un

15 Manuel Rubio Sánchez. *Comercio de y entre las Provincias de Centroamérica* (Guatemala: Editorial del Ejército, 1973), T. I, pp. 302 en adelante. También, AGCA A3.6 leg 1470 exp 24412.

16 AGCA A1.23 legajo 4576, folio 349, y, A1.23 legajo 1512, folio 306.

17 Rubio Sánchez, *op. cit*., p. 314.

tipo de mercadería, pero en realidad era otra (como vinagre por vino); asimismo, se efectuaban desembarcos en lugares en que las autoridades no ejercían ningún control o se transfería la de una nave a otra en alta mar.[18]

Cuando la escasez era mucha, las autoridades extendían “permisos especiales” de importación y desembarco. Un caso de estos se dio en 1710, cuando se permitió el desembarco de vino peruano que había llegado en un navío de arribada. La excusa oficial para permitirlo fue que ya que se habían agotado las existencias de vino en la capital (lo cual era cierto) y que las autoridades religiosas y del ayuntamiento se enteraron que había un navío fondeado en Acajutla cargado con vino peruano e insistieron tanto, que la Audiencia cedió y permitió su ingreso. Decisiones coyunturales similares, únicamente propiciaban el descontento y el contrabando.[19]

Por medio de los puertos de El Realejo y Acajutla entraba y salía contrabando. A ellos llegaba mercadería proveniente del lejano oriente que era transportado por los galeones que iban y venían entre Acapulco y Manila. No era lícito que los productos de oriente llegaran al Reino de Guatemala ni que de ella salieran en esa dirección, pero así era. Llegaban en barcos provenientes de la costa mexicana o en ocasiones la misma Nao de Manila atracaba en ellos y desembarcaba y recogía mercadería. Entraba cerámica china (principalmente estilo Dinastía Ming), sedas, especies, imágenes religiosas y otros artículos de marfil, personas, etc., y se exportaba, también ilícitamente añil, bálsamo, plata, y otros productos. Una Nao de Manila llegó a Acajutla en 1764 “por haberse perdido y por desperfectos a causa del mal tiempo”, aprovechando para descargar mercadería.[20]

A fines de ese siglo llegó a prohibirse totalmente 1a importación de vino peruano, con la aparente intención de proteger las zonas vinícolas en España con las que tenía fuentes seguras de impuestos. Se gravaron también otros artículos prohibidos. Tanto el Reino de Guatemala como el Perú sufrieron y ello provocó escases y fomentó el contrabando.

---

18 AGCA A3.17 legajo 1720, folio 94, y, AGCA A1.23 legajo 1569.

19 AGCA A1.3 legajo 4597 folio 50. Martín Ramos, *op. cit.*, pp. 10-12.

20 Martín Ramos, *op. cit.*, pp. 8-12; María Fernanda García de los Arcos. “Filipinas: lejanía próxima,” en: *México*: *Archivo General de la Nación*, Boletín 18 (oct.-dic. 2007), pp. 10-33; Horacio Cabezas Carcache, “El Comercio”, en: *Historia General de Guatemala* (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), Tomo III, p. 305.

El tráfico ilegal entre los virreinatos. Según Clara Martín Ramos, la mercancía introducida en América por el Galeón de Manila terminó con la producción mexicana de seda y estuvo a punto de alterar el circuito comercial del Pacífico. La refinadísima sociedad peruana demandó pronto las sedas, perfumes y porcelanas chinas, ofreciendo comprarlas con plata potosina y los comerciantes limeños decidieron librar una batalla para hacerse con el negocio. A partir de 1581 enviaron directamente buques hacia Filipinas. Se alarmaron entonces los comerciantes sevillanos, que temieron una fuga de plata peruana al Oriente y en 1587 la corona prohibió esta relación comercial directa con Asia. Quedó entonces el recurso de hacerla a través de Acapulco, pero también esto se frustró, pues los negociantes sevillanos lograron en 1591 que la Corona prohibiera el comercio entre ambos virreinatos. Sin embargo, los circuitos comerciales no se destruyen a base de prohibiciones y el negocio siguió, pero por vía ilícita. Se calcula que a fines del siglo XVI, México y Perú intercambiaban casi tres millones de pesos anuales y a principios del XVII el cabildo de la capital mexicana calculaba que salían de Acapulco para Filipinas casi cinco millones de pesos, parte de los cuales venían del Perú. Esto volvió a poner en guardia a los defensores del monopolio sevillano, que lograron imponer restricciones al comercio con Filipinas. A partir de entonces se estipuló que las importaciones chinas no excediesen 250.000 pesos anuales y que los pagos en plata efectuados en Manila fueran inferiores a medio millón de pesos por año.[21]

Todo lo anterior incentivó el contrabando, que aumentó paulatinamente. En 1631 y 1634 se reiteró la prohibición de 1591 de comercio entre México y Perú. Entonces se recurrió a los puertos intermedios del litoral Pacífico, como los centroamericanos de Acajutla y El Realejo (como el caso de la "Nao Nuestra Señora del Rosario", que en 1632 atracó en El Realejo), para encubrir el tráfico ilegal entre los dos virreinatos. Algunos pretextos para que hubiera intercambio eran el de surtir de cacao de Soconusco a Acapulco, de brea al Perú y de mulas (de la Cholulteca hondureña), zarzaparrilla, añil, vainilla y tintes a Panamá.[22]

Los difíciles trámites para el ingreso y salida de mercaderías. Eran muchas las dificultades de trámite para el ingreso o salida de mercaderías. El arribo de una nave que ingresaba legalmente a un puerto del Mar del Sur del

21 Martín Ramos, *op. cit.*, pp. 8-12.
22 *Ibídem*, p. 11.

Reino de Guatemala, le representaba al maestre o dueño del barco una serie de interminables trámites legales, tanto ante las autoridades portuarias como ante las autoridades superiores de la Audiencia radicada en la capital del reino. Era necesario que se llenaran una serie de requisitos con el fin de verificar la legalización del manifiesto de la carga. Una vez cumplidos, se procedía al cálculo de los impuestos aduanales. Cuando no se cumplían todas las normas, se obligaba al buque a regresar a su punto de origen y pagar una multa.[23] En el AGCA existen muchos ejemplos similares y de cómo esas dificultades llegaban a formar expedientes muy extensos. Entre ellos, se analizaban los siguientes:

a) **Régimen de tasaciones e impuestos.** Aunque ya se habían levantado las restricciones al comercio, la extensa lista de tasas e impuestos para la exportación e importación de mercaderías y lo complicado de sus aplicaciones y pago, resultaba excesivo y complicado.

   A las tasas había que añadir los gastos de desembarque, embarque y almacenaje, costos que hoy no podemos calcular. Lo excesivo y complicado de cumplir, inducia a los importadores, exportadores y comerciantes a evadir, en lo posible, los impuestos.

   En el caso de Acajutla, los impuestos eran calculados por el Tesorero de Caja Real (esta plaza también era conocida como Teniente de Oficial Real), quien radicaba en Sonsonate. Cada vez que arribaba un navío al puerto este procedía a ir personalmente, o enviar a un vista de aduanas, a verificar la legalidad del embarque y a calcular el valor de los impuestos. No todos los impuestos se pagaban en la localidad. Algunos debían pagarse en las garitas de ingreso a la ciudad, pero era la localizada en el pueblo de Santa Inés, cerca de la entrada de Santiago de Guatemala por la que pasaba la mayoría de la mercadería que entraba y salía. Al arribar a la ciudad, las mercaderías eran llevadas y depositadas en la Aduana Real que estaba localizada en lo que hoy son las ruinas de San Jerónimo. Allí procedía otro vista a calcular los impuestos que ya se habían cancelado, para verificar si estos eran correctos, muchas veces se aumentaba el impuesto de la alcabala, que ya había sido depositada en Sonsonate. Estos trámites eran tan engorrosos que a veces llevaban mucho tiempo, por lo que cuando se procedía a retirar la mercadería, mucha estaba arruinada.

23 De este tipo de problema hay mucha información en diferentes documentos del AGCA, por ejemplo en el A1.2.4 legajo 2195.

Cuadro 1
Tabla de tasas e impuestos de exportación

Impuesto	Monto	Fuente
Almojarifazgo de exportación	5% sobre el valor	AGCA A1.5 leg 848 año 1779
Almojarifazgo de importación	2.5% sobre el valor	ídem
Derecho de anclaje	12 pesos por nave	ídem
Barlovento	2%	AGCA A3.5 leg. 67 exp. 1295
Situado de castillos	1%	Rubio 1976, p. 290, 1769
Media annata por buque	8 maravedíes por arroba	ídem
Licencia de salida	5 pesos por cada 100 quintales	ídem
Impuesto al añil	4 pesos por zurrón	ídem
Alcabala	3%	ídem
Limpia de puerto	1/2 real por quintal	ídem
Por cada botija de vino	12 reales	AGCA A1.23 leg 4585

Como ya vimos, las dificultades eran grandes para hacer el pago de los impuestos y llenar los requisitos y trámites legales (que a veces se prolongaban excesivamente) pero indispensables para embarcar o desembarcar la mercadería. Tanto, que a veces los dueños o maestres del barco procedían a vender la mercadería antes de lograr terminar los trámites. Así le sucedió al maestre y dueño del "Nuestra Señora del Rosario", que después de cuatro meses de trámites para poder ser autorizados para cargar la mercadería, decidió vender su mercadería y regresar al Perú antes de terminar todos los trámites legales. Esta nave tuvo muy mala suerte, ya que naufragó frente a la costa de El Realejo.[24]

b) **Contrabando**. Esto fue una constante, pero durante el siglo XVIII fue tan generalizado, que deben de haber estado comprometidos funcionarios del Estado, la Iglesia y el comercio. Ante la necesidad es posible

24 AGCA A1.24 legajo 1580, año 1721.

que parte de la población haya dado su aprobación tácita. Una muestra de lo generalizado de la corrupción está bien documentado en un largo expediente de las dos últimas décadas del siglo XVIII, que contiene las quejas y multas que se le hicieron al Tesorero de Caja de Sonsonate, Diego Sánchez de Baena. Este es un ejemplo que permite para ilustrar la corrupción que existió en algunos segmentos de la administración de la real hacienda. Al analizarlo, es necesario recordar que en esa época los puestos públicos eran vendibles, lo que fomentaba que algunos oficiales reales no actuaran con las mejores intenciones ni para el beneficio de la Corona. Es también interesante mencionar que el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, fue por ese tiempo Alcalde Mayor de Sonsonate, y, por lo tanto, el superior inmediato de Sánchez de Baena. A Fuentes y Guzmán se le menciona en documentos, pero no se le involucró ni acusó de malos manejos.[25]

Diego Sánchez recibió las siguientes multas y apercibimientos: la Real Audiencia le impuso una multa de 500 pesos porque autorizó a un barco con carga de cacao de Guayaquil, que estaba consignado a un puerto de Panamá, que anclara en Acajutla, desembarcara el cacao y después continuara hacia el puerto de Huatulco. En esa época estaba prohibido que los navíos que se dirigían de Perú a la Nueva España hicieran escalas en puertos del Reino.[26] En otro caso se le pidió al Presidente que "estableciera la verdad" de cuántas botijas de vino y aguardiente habían desembarcado en Acajutla, que iban en dos navíos procedentes del Perú.[27] Que además estableciera por qué la fragata "Nuestra Señora del Carmen", no había desembarcado en Acajutla la totalidad de botijas de vino del Perú que tenía manifestadas.[28]

En otros expedientes también aparecen casos similares, por ejemplo en 1728 se le pidió al Tesorero que aclarara por qué los oficiales de Sonsonate no habían cobrado los derechos de 220 botijas de vino que había desembarcado el paquebote Nuestra Señora del Rosario. También debía de explicar y devolver a un añilero el exceso de derechos de exportación (alcabalas) que le habían sido cobrados en Acajutla.

25 AGCA A1.23 legajo 4590, folio 175, año 1687.
26 AGCA A3.6 leg 1470, exp 24412.
27 AGCA A1.23 legajo 1569, folio 175, 1694.
28 AGCA A1.23 legajo 1569, folio 226, 1694.

En los expedientes de importación de vino del Perú también aparecen los nombres de varios miembros de las instituciones religiosas que necesitaban de grandes cantidades de vino para celebrar sus ritos religiosos y que la Corona estaba obligada a entregarle anualmente a cada miembro una y media arrobas de vino y de aceite.[29]

c) **La corona dificultaba el comercio.** Según el Museo Naval de Madrid el siglo XVIII trajo consigo la nueva dinastía borbónica, y un nuevo concepto para el comercio en el Pacífico. La Corona potenció, desde mediados hasta finales de ese siglo, el desarrollo de la ciencia y la unión de esta con la Armada, asimismo sus mandos y dotaciones debían de superar una triple misión: cartografiar las rutas marítimas y costas; apoyar el comercio, y proteger las colonias y establecimientos españoles, impidiendo así el establecimiento de otras potencias. Para ello, se pusieron en práctica una serie de reformas políticas, militares, económicas y administrativas, entre ellas la creación de la Real Compañía de Guardias Marinas (1717) y el Observatorio Astronómico de la Armada en San Fernando, Cádiz.[30]

En 1702 la Corona se quejó porque, aunque estaba prohibido el tráfico y las mercaderías por el Mar del Sur y con naves extranjeras, aún seguían entrando de contrabando. Para evitarlo, se le pidió al Presidente de la Audiencia de Guatemala y al Virrey del Perú que velara por el cumplimiento de las prohibiciones. En el mismo expediente se citó un caso que lo ilustraba, en el que en ese mismo año se multó con 200 pesos, más 100 pesos de impuesto al maestre Francisco Aguirre por haber arribado a Acajutla con mercadería prohibida del Perú. Ese mismo año también se prohibió el comercio con efectos de la China.[31]

En 1713 la Corona decidió poner fin a dicho intercambio y prohibir e1 arribo de embarcaciones del Perú. El cabotaje entre los puertos del Reino de Guatemala y Panamá continuó, pero si hubo a1gunas naves que partieron del Callao y Guayaquil hacia Acajutla y El Rea1ejo con vinos y carga diversa. En 1718, ante lo decaído del comercio, la escasez, la carestía y la necesidad de la población, la Corona decidió de-

29 AGCA A3.17 legajo 1720, folio 94.
30 Museo Naval de Madrid http://www.pacificoexposicion.es/index.php/pacifico-s-xviii. Fecha de consulta: 18 de octubre de 2013.
31 AGCA A1.23 legajo 4594, folio 142.

rogar parcialmente las prohibiciones y de nuevo autorizar el intercambio, así como fomentar la construcción de navíos localmente.[32] Fue hasta 1774 que se derogaron todas las restricciones y se permitió el libre comercio con Perú. Pero era muy tarde, las cortapisas habían logrado que el comercio decayera,[33] razón por la cual los puertos del Mar del Sur ya nunca lograron recuperarse.

Tipos de embarcaciones. En los casi tres siglos de dominación española, fueron muchos los tipos de embarcaciones que navegaron las aguas del Océano Pacifico para transportar a personas y carga. En los siguientes párrafos se describirá, de forma muy general, únicamente los tipos de navíos que eran más comúnmente utilizados.[34]

Para el intercambio de carga y de personas localmente o de cabotaje de corta distancia se utilizaron botes más apropiados para labores de apoyo y transporte a corta distancia. Estos debieron ser de menor calado, pequeños, de distintos diseños, con poca tripulación, sin techo y sin protección contra los elementos, con limitada capacidad de carga y movidos por remos o vela. Para ello se utilizaban piraguas, canoas, chatas y chinchorros.[35]

Los **chinchorros** eran pequeñas embarcaciones de remos y sin ninguna clase de facilidades para la tripulación, que se utilizaban, no solo para la carga local y labor de cabotaje (como se podría esperar), sino que también para viajes tan lejanos como desde Acajutla a los puertos de Paita y Callao. Los documentos los describen como pequeños y estrechos, por lo tanto, en los viajes de larga distancia las condiciones a bordo debieron de haber sido muy difíciles.[36]

---

32 AGCA A1.24 legajo 2199, folio 196.

33 AGCA A1.23 legajo 1530, folio 117.

34 Las descripciones de los todos los distintos tipos de embarcaciones son muy generales y pueden ser consultados en cualquiera de las siguientes fuentes: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid: Real Academia Española, 1992; en los diccionarios antiguos del sitio de la Real Academia http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-anteriores-1726-1996; Museo Naval de Madrid http://www.armada.mde.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspannola/ciencia_museo/prefLang_es/. Estas fuentes fueron consultadas en distintas ocasiones entre agosto y noviembre de 2013.

35 No se ha podido establecer como era el diseño de estas pequeñas embarcaciones.

36 Estos viajes a larga distancia se mencionan en muchos documentos en el AGCA, por ejemplo en: A1.23 legajo 1515, folio 66 y AGCA A1.23 legajo 4564, folio 269, pero también en muchos otros.

Para el transporte de carga y personas a larga distancia se usaban distintos tipos de embarcaciones, algunos de estos se describen a continuación.

A diferencia de los chinchorros antes mencionados, la **lancha** era un bote grande abierto de vela o remos, de construcción más reforzada que los botes, ancha en la popa por ser en aquella parte donde hace mayor fuerza en el agua. Siendo relativamente pequeño, también era utilizado en travesías de media a larga distancia. La tripulación consistía de cuatro a ocho tripulantes, que junto con la carga iban expuestos a las condiciones del clima. Debían de ser marinos con amplio conocimiento de la geografía y las corrientes marítimas pues hacían travesías que iban desde Acajutla hasta el Perú. Llevaban y traían mercaderías de valor, ya que se ha encontrado evidencia que hubo ocasiones en que transportaron arcones con monedas de plata hacia Guatemala, además de otros objetos de mucho valor como los pellones, vicuña y otros.[37]

Bergantín. Era generalmente de dos mástiles, con todo su aparejo formado por velas cuadradas; es decir, velas dispuestas en los mástiles colgando de velas transversales respecto al eje longitudinal de la nave (el que va desde la proa hasta la popa). Aparece en la segunda parte del siglo XVII y se empleó de forma generalizada hasta el XIX. Se caracterizaba por la gran superficie de velas que era capaz de desplegarse para su desplazamiento hacia largas distancias, de hasta 600 toneladas, siendo los bergantines buques extremadamente rápidos y ágiles en la maniobra, y apropiados para tráfico entre continentes.

Los bergantines se emplearon para el tráfico mercante, pero también como corsarios. Gracias a su gran velocidad, les permitía escapar de navíos y fragatas, y alcanzar a toda clase de tráfico mercante. De esta forma las armadas incorporaron a su vez el bergantín, que portaba normalmente hasta una docena de piezas en cubierta, para exploración y lucha contra la piratería.

Bergantín goleta. El que usaba aparejo de goleta en el palo mayor. Es un buque de dos o más palos, que lleva un velamen mixto, entre el del bergantín y el de la goleta; usualmente velas cuadradas en el trinquete

37 En documentos como: AGCA A3.11 legajo 216; “Libros de asiento de los derechos cobrados por efectos introducidos del Perú”, AGCA A3.6 leg. 1197 expo 20969; A3.6 leg. 1198 expo 20982 y A3.6 leg. 12169.

(el mástil más próximo a proa) y el resto de los palos con velas de cuchillo. Otro derivado del aparejo de bergantín es el bricbarca, buque de tres o más palos con los dos primeros de aparejo cuadrado al estilo del bergantín y el resto de cuchillo, disposición usual en las corbetas. Por ejemplo, el buque escuela “Juan Sebastián Elcano”, de la Armada española, fue por su velamen, un bergantín-goleta.

Corbeta. Embarcación de guerra con tres palos y vela cuadrada. Al igual que la fragata, es un nombre histórico que ya se aplicaba a buques ligeros de dos palos en la marina del siglo XVIII, que disponían de una cubierta de combate con una sola batería y raramente más de 20 cañones. Su misión era la escolta del tráfico mercante, la vigilancia litoral y, a veces, la exploración para las escuadras de guerra. Al igual que la fragata, desapareció a mediados del siglo XIX.

Falucho. Embarcación costera con vela latina. Una embarcación de origen catalán usada en el Mediterráneo, pero que por su adaptabilidad se utilizó en el Mar del Sur para tráfico costero de cabotaje de personas y mercancías entre poblaciones inmediatas. Desplazaban entre 20 y 80 toneladas.

Fragata. Buque de tres mástiles, con cofas y vergas en todos ellos, este tipo de embarcación era usado para la guerra y el comercio. La de guerra tenía solo una batería de cañones corrida entre los puentes, además de la de cubierta. Las primeras fragatas construidas por España durante el siglo XVIII, eran muy marineras y veloces pero carecían del armamento adecuado, ya que solo contaban, como máximo, con 30 cañones. Esto las colocaba en situación de desventaja frente a las fragatas francesas e inglesas, que como regla general, tenían 40 cañones. La causa de la inferioridad de armamento era lograr fragatas más rápidas que pudieran mantener despejadas las líneas de comunicación con Hispanoamérica. Su misión era parecida a los navíos de línea construidos a principios del siglo, de 50 y 60 cañones. En esta época, la doctrina de guerra de la Real Armada no estaba encaminada a la adquisición del dominio de mar, sino a mantener despejadas las rutas comerciales con las colonias. En esto tuvo éxito la armada española y pocos convoyes cayeron en poder de los ingleses, y las veces que esto ocurría, lo celebraban como un

gran triunfo. Desplazaban de 700 a 1,000 toneladas con una eslora de poco más de 50 metros.[38]

Las fragatas eran las que más se utilizaban para intercambio de mercaderías y personas a larga distancia (desde Acapulco hasta El Perú) y para cabotaje. Este tipo de navíos variaban mucho en tamaño, y es difícil establecer cuál era su desplazamiento, pero pudo haber variado entre 200 y 1000 toneladas. Por ser más apropiadas para el transporte de pasajeros y de correo, además de las fragatas, también se utilizaban goletas y bergantines.

Galeón. La Nao de Manila era el galeón que hacía el viaje entre Manila y Acapulco, travesía que duraba entre 5 y 6 meses. Se utilizaron desde el siglo XVI hasta principios del XVIII, su función fue un verdadero ejemplo de globalización comercial. Este tipo de buque y ruta fue respuesta al tratado con Portugal, en el que no se le permitía a España comerciar por medio de las rutas más cercanas entre Europa y Oriente alrededor del cabo de Buena Esperanza del sur África, exclusivo de los portugueses.[39]

Se caracterizaba por tener castillos bajos (en la proa) y altos a popa, con líneas más finas que las carracas. Su tamaño (50 m de largo y mástil de 30 m de alto) era impresionante en relación con otros barcos. Pesaba entre 250 y 500 toneladas y era capaz de cargar hasta 40 cañones, llevaba una tripulación y pasaje de entre 300 a 500 personas. Las más grandes tenían capacidad de hasta 1,500 toneladas. Resultaba muy caro, ya que costaban entre 60,000 y 150,000 pesos plata. Por lo rico de su carga, que llegaba a valer unos 300,000 pesos plata, fueron presa de los piratas.

La mayoría de estas naves se construyeron de maderas finas por carpinteros chinos, sus herrajes fundidos en Japón o China y sus velas

38 Enrique Torralba Pérez. *Las fragatas de vela de la armada española 1600-1850. (Su evolución técnica*), http://spanishnavalhistory.blogspot.com/2013/05/las-fragatas-de-vela-de-la-armada.html, consultado el 18 septiembre de 2013. Ver Ilustración 3.

39 La descripción de este tipo de nave (Nao o Galeón), carga, funciones, etc., de este y los siguientes párrafos proviene de: C. Martín Ramos, *op. cit.*, pp. 8-12; María Fernanda García de los Arcos, *Forzados y reclutas: los criollos novohispanos en Asia (1756-1808)*, México, D.F.: Potrerillos Editores, 1996; y García de los Arcos, *Filipinas lejanías próximas, op. cit.*, pp. 10-33.

en Filipinas. Pero, como vimos antes, por lo menos dos de ellos fueron construidos por orden del rey en el Reino de Guatemala, en el puerto de El Realejo con la intención de invadir China.

Los galeones que cubrían la ruta Manila-Acapulco acostumbraban suministrar a Nueva España cera, estoraque, tibores, porcelanas chinas, marfiles labrados (con figuras religiosas) y piedras preciosas hindúes, nácar, conchas de madreperla y enconchados, especias (pimienta, sándalo de Timor, clavo de las Molucas, canela de Ceilán, alcanfor de Borneo, jengibre de Malabar), marquetería, escritorios, ropa (chalecos, medias, mantones), manteles, cortinas, colchas (cerca del 90% de las importaciones eran textiles de algodón de la India), madejas de seda, damascos, abanicos, arcones, cofres y joyeros lacados, tapices y perfumes. Otros productos que proveía Oriente a través de la Nao de Manila eran: alfombras persas de Medio Oriente, lana de camello, bejucos para cestas, peines y cascabeles, biombos, jade, ámbar, madera y corcho, hierro, estaño, pólvora y frutas.

De especial interés fueron las telas nipis (llamadas desde el siglo XVI el tejido del paraíso) procedentes de la isla filipina de Iloilo, de gran aceptación en la Europa del siglo XVIII. Estaban tejidas con fibras extraídas del tallo de la palma de plátano y de las hojas del maguey de piña, con apoyo de una seda filipina (el jusi). Los nipis se utilizaron en la confección de camisas, pañuelos, telas para los altares y artículos de ornamento.[40]

También de alto interés fue la importación de marfiles, de los que hoy existen en México grandes colecciones, como la que se guarda en el Museo Nacional del Virreinato en Tepotzotlán. Los marfiles eran solicitados para formar parte de altares en templos, conventos o casas particulares.

Goleta. Era un buque de vela de dos o más mástiles, las hubo de hasta siete palos, siendo el mayor el de mesana, con el aparejo formado por velas áuricas, cangrejas y escandalosas y velas de cuchillo -foques y velas de estay-; es decir, velas dispuestas en el palo siguiendo la línea de crujía, de proa a popa, en vez de montadas en vergas transversales,

40 Diccionario RAE 1883: nipis era una tela fina, transparente y poco blanca que se teje en Filipinas, bien con fibras de pencas del agave americano, bien con los filamentos de las hojas de piña anonas o abacá. En: http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-anteriores-1726-1996.

como las velas cuadradas. Desplazaban unas 1500 a 2000 toneladas con unos 60 metros de eslora con una capacidad de fuego de unos 100 cañones. La mayoría de goletas utilizadas en el Mar del Sur fueron construidas en los astilleros de La Habana.[41]

La goleta aparece en el siglo XVIII y tiene características funcionales parecidas al bergantín, del que se diferencia principalmente por su aparejo. Es un buque capaz de alcanzar gran velocidad en ceñida y través, y se empleó de forma parecida al bergantín, aunque por su menor tamaño se destinaba más a actividades mercantes de cabotaje. El aparejo de cuchillo requiere menos personal para su manejo. Las goletas solían ser de menor desplazamiento que los bergantines, aunque también las hubo de más tonelaje, que se emplearon en navegación entre continentes, y en algún caso hasta de tres palos. La goleta desaparece en el siglo XIX junto con la navegación a vela.

Navío. Bajel de guerra de alto bordo con tres palos y velas cuadradas, con dos o tres baterías por lo menos para colocar cañones de su armamento, cubiertas o puentes, que se usaba para el transporte de pasajeros, comercio, correo, etc.

El **navío de línea** fue un buque de guerra de tres palos con aparejo de velas cuadras y de dos a tres cubiertas artilladas. Se le llamó así porque fue el tipo de buque utilizado en una nueva formación de combate de las escuadras navales, formación utilizada entre los siglos XVII y XIX, en la que los navíos se alineaban los unos detrás de los otros para formar un muro de artillería que pudiera disparar simultáneamente densas salvas contra la flota enemiga. Fue uno de los buques existentes, como el galeón, ante los avances de la artillería naval y las mejoras técnicas en los buques de vela. Las flotas debían presentar una línea de buques cada vez más artillados, para desarbolar y destruir los buques enemigos, llegando al abordaje como último recurso, superando la concepción existente hasta entonces de que el combate naval era una extensión del terrestre, en el que había que abordar siempre al enemigo para luchar cuerpo a cuerpo. En el siglo XVII se desarrolló el concepto, que llegará

41 La descripción de este navío y los siguientes son de José Ignacio González-Aller Hierro. *La milagrosa reconstrucción de la flota española del siglo XVIII*, en: http://www.todoababor.es/articulos/art_1.htm. Consultado en octubre de 2013.

a su cumbre en el XVIII con el navío de línea, diseñado para formar estas líneas artilleras navales y maniobrar junto al resto de la escuadra.

En la Armada española del XVIII los navíos se clasificaban en tres clases, según su número de cañones: la primera debía de tener 100 como mínimo; la segunda hasta 60, y los de tercera menos de 60. El navío de línea con más cañones jamás construido fue el español "Santísima Trinidad", armado con 136 cañones y cuatro morteros, que fue armado y botado en 1769 en La Habana (Cuba), se hundió al sur de Cádiz, tras su captura en la batalla de Trafalgar (1805).[42]

Paquebote o paquebot. Embarcación que llevaba la correspondencia y pasajeros de un puerto a otro. Este tipo de embarcación se utilizó a finales del siglo XVIII.

Patache. En sus inicios fue un barco de guerra pero que posteriormente se destinaron a la vigilancia e inspección de las costas y puertos, en las escuadras para llevar avisos, reconocer las costas y guardar las entradas de los puertos, normalmente supeditada a otra embarcación de más importancia o tamaño, y también para viajes transpacíficos. Posteriormente pasaron a la marina mercante donde se utilizó para fines civiles o de aprovisionamiento. Estos navíos tenían una capacidad de entre 80 a 100 toneladas. Un patache era un tipo de embarcación de vela con dos palos, muy ligera y de poco calado, una especie de mezcla entre un bergantín y una goleta. Ejemplo de ello es el "Santa Cruz", construido en 1698 en los astilleros reales de Guayaquil, armado con 44 cañones, con una tripulación de 300 marineros bajo el mando de Nicolás de la Rosa, conde de Vega Florida, que formaba parte de la Flota de Tierra Firme.[43]

Polacra. De dos o tres palos enterizos. Una **goleta-polacra** o **polacra-goleta** es un barco de vela de dos palos, muy parecido al bergantín-goleta pero con el palo de proa (o trinquete) de dos piezas sin cofa. El palo de

42 La descripción de este y los siguientes navíos provienen del Museo Naval de Madrid en: http://www.armada.mde.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspannola/ciencia_museo/prefLang_en/http://usuarios.arsystel.com/naviost/nst/naval.htm. Consultado 14 de octubre 2014.

43 *Ibídem.*

proa iza velas cuadras y el de popa una cangreja (eventualmente una escandalosa). Las vergas superiores se podían arriar desde cubierta y los marineros podían recoger las velas apoyando los pies sobre las vergas inferiores. En un bergantín cada vela había que recogerla subiendo hasta la verga correspondiente (que era fija y no se podía bajar) y apoyando los pies sobre los marchapiés que colgaban de la verga. Una polacra-goleta necesitaba menos tripulantes que un bergantín-goleta.

Un barco famoso aparejado originalmente de polacra-goleta fue el "María Assumpta", construido en Guayaquil, que posteriormente fue aparejada como bergantín.[44]

Urca. Embarcación grande, muy ancha por el centro y que sirvió para el transporte de granos y otros géneros. La urca fue un tipo de embarcación, similar a una fragata, de gran anchura en su centro, de unos 40 m de largo, que podía ser de carga para el transporte de mercancías o de guerra, se utilizó hasta el siglo XVIII.

Las rutas marinas de larga distancia aprovechaban las corrientes marítimas. La corriente de Humboldt es una corriente oceánica fría que fluye en dirección norte a lo largo de la costa occidental de Sudamérica; también se le conoce como corriente Peruana o del Perú. Fue descubierta en 1800 por el naturalista y explorador Alexander von Humboldt. Al cambiar la temperatura del agua de la zona oriental del océano Pacífico, frente a las costas de Callao (Perú), cambia de dirección. Eso también era el caso de las rutas de la nao de Manila, que aprovechaba las corrientes marítimas y los vientos alisios que cambian de dirección en el ecuador. Todas las naves utilizaban estas corrientes, incluyendo las lanchas a remos que iban de Acajutla al Callao.[45]

El viaje de ida de Acajutla al sur era bordeando tierra. El retorno era mucho más arriesgado. Del Perú al norte salían mar adentro hacia el oriente para aprovechar los vientos alisios que los regresaban al poniente y a las costas de Panamá y del Reino de Guatemala.[46]

Para hacer otras rutas marítimas también aprovechaban las corrientes marítimas y los vientos alisios. La salida de Acapulco de la Nao de Manila

44 *Ibídem*.
45 Mencionado en varios documentos, por ejemplo en AGCA A3.6 leg. 1197, exp. 20969, A3.6 leg. 1198, exp. 20982.
46 *Ibidém*.

se realizaba en el mes de abril, poniendo rumbo al suroriente hasta las islas Marianas; después, eran abastecidas de comida y agua en Guam y seguía su viaje hasta Cavite, en Filipinas. En total, cubría 2.200 leguas a lo largo de 50 a 60 días. La llegada era con el monzón de invierno. El problema era regresar. Desde que en 1565 Andrés de Urdaneta y Felipe de Salcedo descubrieron las corrientes marítimas de Kuro Shivo hacia el norponiente, lo que permitió el retorno al continente americano. El tornaviaje se hacía saliendo de las Filipinas rumbo a Japón. No obstante, en 1596 los japoneses capturaron el galeón San Felipe y se hizo necesario un cambio de itinerario. Se arribaba a América a la altura de California, desde donde se costeaba hasta Acapulco. La salida de Manila había de realizarse en julio o la primera quincena de agosto, siendo imposible realizar la travesía más tarde. El viaje duraba de 5 a 6 meses y por ello el arribo a Acapulco se efectuaba hasta en enero del siguiente año.[47]

Algunos tipos de embalaje de mercadería. Es por medio de los documentos coloniales que se conocen los nombres de algunos tipos de embalaje utilizados durante la colonia y demuestran cómo era embalada y transportada la mercadería. Su forma y tipo estaba adaptado a las condiciones geográficas y climáticas de los caminos existentes en el Reino. Las dimensiones y el peso del embalaje y su contenido debieron adaptarse a los medios existentes de transporte. Por lo tanto, no podían ser ni muy pesadas, ni muy voluminosas. A continuación se presenta una lista de distintos tipos de embalaje utilizados en el siglo XVIII:[48]

Barril. Vasija de madera, de varios tamaños y hechuras que servía para transportar y conservar diferentes materiales, tanto líquidos (como miel, agua, vino, etc.,) como áridos (harina, géneros, azúcar, semillas, etc.). Según el contenido, éstos se medían en capacidades, de 2, 3, 4 hasta 10

47 Martín Ramos, *op. cit.*, pp. 8-12; García de los Arcos, *Forzados y Reclutas… op. cit.*, pp. 10-33; Guillermo Soto Garrido, *El galeón de Manila*, y en página 10, en: http://html.rincondelvago.com/galeon-de-manila.html. Consultado el 22 de octubre de 2013. Ver la Ilustración 2.

48 Elvira Martínez Ramírez, Mª Victoria Carbonell Padrino, y Mercedes Flórez García, *Antiguas Pesas y Medidas*, (Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, E.T.S. de Ingenieros Agrónomos. 1995); Carlos Feijoo Osorio, Carlos, *Antiguas unidades de superficie y volumen*, en: http://www.scribd.com/doc/140467527/Antiguas-Unidades-de-Longitud, consultado el 22 de mayo de 2013.

arrobas (25 libras), de 2, 3, 4 y hasta 10 almudes;[49]o de 0.5, 1 y hasta 3 fanegas.[50]

Pipas. Los navíos a veces transportaban vinos en pipas (con una capacidad de 27.5 arrobas), y al arribar a su destino, e1 contenido de estas era transferido a botijas vacías.

Botijas. Vasijas o contenedores cerámicos de gran tamaño y de forma alongada y sin asas.[51] En Guatemala es común encontrar este tipo de cerámica en las excavaciones de proyectos de arqueología colonial, tanto en La Antigua Guatemala, y en otros sitios coloniales, tales como pueblos, iglesias, etc.[52] La mayoría de estas fueron fabricadas en Sevilla y se reconocen por haber sido elaboradas en torno y con base de una pasta gruesa (10 a 12 mm) de color rosa pálido. A la capacidad de las botijas de vino europeas se les refería en términos de “arroba”[53] y su capacidad variaba de 1.25 a 1.5 arrobas, unos 5 a ocho litros. La forma y capacidad de las botijas no fue constante durante la colonia. Para taparlas se utilizaba corcho que se sellaba con brea.[54] Eran utilizadas durante la colonia para transportar vino, aceite de oliva, aceitunas, vinagre, brea, etc. De acuerdo con la necesidad y para proteger su contenido contra la filtración, algunas botijas eran vidriadas en el interior, el exterior o en ambos lados. Generalmente el vidriado era transparente y de color verde.[55]

---

49 Un almud equivale a 4.65 litros.

50 Una fanega de áridos equivale a 55.5 litros.

51 La diferencia con un ánfora es que éstas tienen asas verticales, y las botijas no. El término “botija” fue comúnmente usado durante la colonia y en los documentos de embarque coloniales.

52 René Johnston Aguilar, *Arqueología histórica de San Juan Perdido y el Convento, en el área de Cotzumalguapa, Escuintla.* Tesis para optar por el grado de Licenciado en Arqueología por la Universidad del Valle de Guatemala, 2001, p. 91.

53 AGCA A1.1 expediente 5672, legajo 256, folio 11v, año de 1547.

54 George Avery, *Pots as Packing: The Spanish Olive Jar and Andalucian Transatlantic Commercial Activity, 16th-18th Centuries.* Tesis para optar por el grado de Doctor en Arqueología. Universidad de Florida. 1997, p. 325.

55 John Goggin, “Spanish Olive Jars”. En: *Indian and Spanish Selected Writings.* Coral Gables, Florida: University of Miami Press. 1960, pp. 253-298.

También se importaron al Reino de Guatemala provenientes de Sur América, mercaderías que venían dentro de botijas fabricadas en el Perú, estas eran conocidas aquí como botijas peruleras. Había botijas que tenían forma y capacidad similares a las europeas (como en las que se exportaba el vino de Moquegua y Tacna), pero otras eran de mayor capacidad (unas tres o cuatro veces mayores que las europeas) que contenían de 80 a 120 litros de vino de las zonas de Pisco, Nazca y Concepción.[56] A diferencia de las europeas, su pasta era más oscura y más gruesa (15 a 30 mm) con un acabado más tosco y menos cocidas. También eran de forma elongada, pero algunas eran mucho más largas, no tenían cuello y borde y se tapaban con un trozo de madera sellado con brea. Hasta antes del terremoto de 1773 hubo en el mercado de la Plaza Mayor de Santiago de Guatemala ventas especializadas en expender vino y aguardiente peruano, que se llamaban vinos peruleros.[57] Durante el siglo XVIII se embarcaban en el Callao hacia el Reino de Guatemala botijas, conteniendo muy variados tipos de mercadería, como: aguardiente, brandy, vino (de distintas regiones productoras), aceite, miel, vinagre, aceitunas, escabeches, arroz, pó1vora, manteca y semillas.[58]

Las botijas se enviaban de regreso a España (y posiblemente a Perú también) como lastre, con mercaderías de exportación o con agua y alimentos para la tripulación. También es posible que se hayan reutilizado para enviar brea o tinta (de añil) al Perú. Algunas veces las botijas se reciclaban para su uso en cocinas, debajo del piso para evitar la filtración de agua, o en la construcción insertándolas en muros o bóvedas de edificios para alivianar el peso de la construcción; esto se puede apreciar en algunos muros y bóvedas del ex Convento de Santo Domingo y en las bóvedas de La Merced en Antigua Guatemala.

56 Jorge León Sáenz, *Evolución del comercio exterior y del transporte marítimo de Costa Rica. 1821-1900.* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica. 1997), pp. 138-142.

57 Inez Verhagen, *Caluco, El Salvador: The Archaeology of a Colonial Indian Town in Comparative Perspective.* Tesis para optar por el grado de Doctor en Arqueología. Universidad de Vanderbilt. Tennessee, Estados Unidos, 1997; y Johnston. *op. cit.* pp. 83-89.

58 Avery, *op. cit.* p. 328.

Costales. Saco grande de tela (comúnmente de algodón) en que se transportaban áridos, como semillas, granos (maíz, arroz, garbanzos, etc.), géneros, pólvora, achiote, añil, etc.

Fardo. Amarre grande que podía contener hamacas, ropa u otros géneros (como bayeta, jergas, muselinas, hilo, pellones, etc.), que se cubría con un lienzo embreado o encerado para proteger la mercadería de la humedad.

Gruesa o doce docenas. Medida que se utilizaba cuando eran empacadas piezas menores al por mayor, por ejemplo, como se verá más adelante, se enviaron gran cantidad de cuerdas de guitarra y violín de Perú a Santiago de Guatemala. No se especificaba en los documentos la forma en que se empacaban dichas piezas menudas.

Petaca o cajón. Estos términos se usaban indistintamente. Petaca es palabra de origen náhuatl que significa caja hecha de cañas y cuero. En la colonia era un estuche o caja hecha de cuero o de madera y mimbre con recubierta de piel, elaborada a propósito para formar el tercio de la carga de una caballería.[59] En un documento de 1799 se encuentra una descripción de cómo, en el Reino de Guatemala, eran fabricadas las petacas que se utilizaban para la exportación de pólvora, aunque se empleaban para otros fines. Se hacían con dos materiales: de madera y de cuero. Aunque no se especifican las medidas, el documento indica que había de varios tamaños, la más grande con una capacidad de seis arrobas, que servía para el transporte de pólvora. Las fabricaban los indios de Comalapa y las más grandes costaban cinco reales cada una. Tenían la ventaja que eran cocidas y selladas para proteger el contenido contra la humedad.[60] Es común encontrar registros o manifiestos de distintos tipos de mercadería empacada de esa forma.

Se utilizaban también para exportar otro tipo de mercadería. En un listado de mercancías que salió del Callao entre 1701-1704 se incluyeron petacas conteniendo pasas, higos, jabón y brea.[61]

59 *Diccionario de la Lengua Española* (Madrid: Real Academia Española, RAE, 1999).
60 AGCA A3.11 legajo 216, expediente 24336.
61 Avery, *op. cit.* p. 283.

El añil se empacaba en zurrones de un tercio (con un peso de unas 213 libras cada uno); para protegerlo de la humedad se empleaba un petate, un costal (de algodón) y cuero de res. Cuando era permitida la exportación de monedas de plata del Perú al Reino de Guatemala, estas también se empacaban en cajones de madera.[62]

Como se vio antes, en las últimas décadas del siglo XVIII ya estaba muy deprimido el comercio marítimo con el Perú. Lo anterior se pudo comprobar con la localización en el Archivo General de Centro América de varios documentos denominados "Libros de asiento de los derechos cobrados por efectos introducidos del Perú". En ellos la Real Aduana llevaba un control de los efectos que ingresaron de Acajutla al Reino, entre los años entre 1772 a 1782 (faltan los de 1773, año del terremoto de Santa Marta). No hay datos de lo que se exportó.

Estos documentos son muy ilustrativos, en ellos se indica el detalle del tipo de mercadería; su fecha de ingreso; cantidad y peso; impuestos pagados en Acajutla y un recálculo del valor de estos; el valor estimado de la mercadería (que hacía el vista de aduanas a su propio criterio) de cada artículo; nombre y puerto del remitente y el nombre del comerciante a quien venían consignados; y la fecha de su retiro de la aduana. Hay que tomar en cuenta que los años a los que comprenden estos libros, son desde el año del terremoto de 1773 (que destruyó Santiago) y los años inmediatos posteriores, en que la sociedad de la ciudad no solo estaba afectada por la destrucción de su infraestructura, sino que también se vivía una gran depresión económica a causa del bloqueo naval inglés. Como ejemplo, a continuación se presentan los cuadros que contienen la información de los años 1774 y 1776.

62 Para una descripción más detallada de la fabricación y uso de petacas o cajones se puede ver René Johnston Aguilar, "La Real Fábrica de Pólvora en Santiago de Guatemala", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXVII (2002), pp. 124-162.

Cuadro 2

Asiento de los derechos cobrados por efectos introducidos del Perú en 1774[63]

Fecha	Destinatario	Vino (botijas)	Pellón de Chile	Cuerdas guitarra (gruesas)	Aguar-diente (botijas)	Tazas (tercios)	Alfalfa @	Aceitunas (botijas)	Sombreros palma	Almendras (libras)	Pasas @	Petates pintados	Rosario (gruesas)
21-may	José Mª Vergara	3 a 35 p	158 a 5 p	370	3								
25-may	Juan F. Aycinena		149 a 6 p										
25-may	Martín Serra			2540									
25-may	J. Mª Vergara	3 a 40 p	105 a 6 p		1	625	300	5					
15-jun	J. Mª Pineda		81 a 6 p	200			225	5	93	50	300	16	8
15-jun	Antonio Escudero				5								
03-jul	Ambrosio Rodríguez						16						
13-jul	Joseph Puey				30								
08-ago	Bernardo Rivera	5 a 35 p											
09-ago	J. Mª Vergara	6 a 28 p			50			2			12		
22-sep	Juan F. Aycinena		241 a 6 p										
08-oct	B. Frasierra				44.5				124				
14-oct	Ramón Borica	2 a 35 p			21			2			8		
19-oct	Francisco Pacheco		170 a 6 p										
02-dic	B. Frasierra				26								
05-dic	Ramón Borica	5 a 35 p			65								
22-dic	Ignacio Coronado				30								
Totales		**24**	**905**	**3110**	**270.5**	**625**	**541**	**14**	**217**	**50**	**320**	**16**	**8**

63 AGCA A3.6 leg. 1197, exp. 20969, A3.6 leg. 1198, exp. 20982 y A3.6 leg. 12169.

Notas: en los cuadros 2 y 3 el primer número indica la cantidad de unidades y el segundo el valor de cada una de ellas.

- Cuando aparece un valor a un lado de la cantidad es el valor del avalúo para el cobro del impuesto de alcabalas, p es pesos y r son reales;
- Valuaciones: Pellones 5 y 6 pesos; cuerda de guitarra a 3 reales la gruesa; alfalfa a 3 reales la arroba; almendras a 2 reales la libra; pasas a 2.5 reales la arroba; petates pintados a 12 reales cada uno; y rosarios a 14 reales la gruesa;
- El avalúo lo hacía la Real Aduana de acuerdo a su criterio y la calidad del producto, por eso varió el valor del vino, aguardiente, aceitunas y de los sombreros de palma;
- El vino con avalúo de 40 pesos provenía de Chile;
- Un tercio equivale a 160 libras.

Cuadro 3

Asiento de los derechos cobrados por efectos introducidos del Perú en 1776[64]

Fecha	Destinatario	Vino (Botijas)	Pellones de Chile	Cuerda Guitarra (gruesas)	Aguardiente (frascos)	Aguardiente (botijas)	Alfalfa @	Aceite (botijuelas)	Lana de vicuña (petacas)	Almendra arroba	Estaño arroba	Lienzo de Silesia
25-ene	Felipe Rubio	34 a 35p										
12-mar	Fernando de la Torre	20 a 25p										
15-mar	Juan Turrorena		1 a 18p	6 a 12r								
20-mar	F. de la Torre		50 a 8p						6 a 12r			
20-mar	Bartolomé Lagnizabal			62 a 7r	25 a 20r	625 a 8p		120 a 1.5r		26 a 80r		
20-mar	F. Rubio						8 a 35p					
20-abr	Miguel Álvarez										157ª a 300r	
20-abr	Joseph Garbindo			300 a 7r								167
16-may	Juan Izquierdo					55 a 35p						
03-jun	P.J. Beltranena				157 a 20r							
03-ago	varios						61 a 35p			2 podridas		
Totales		**54**	**51**	**368**	**182**	**680**	**69**	**120**	**6**	**28**	**157**	**167**

64 AGCA A3.6 leg. 1197 expo 20969.

Notas:

- -Lienzos pintados de Silesia que de Cádiz fueron embarcados a Callao y de allí a Sonsonate, valuados en 25 pesos c/u;
- -Hierba del Paraguay posiblemente se refiera a hierba mate;

A continuación se resume todos los efectos importados entre el año de 1772 al de 1782. El libro del año de 1772,[65] dice tener 45 folios, pero únicamente se encontró uno, aunque incompleto, que se incluye por informativo; en este documento se menciona la importación de jamón del Perú, pero sin ningún dato adicional.

Cuadro 4

Total de artículos importados entre 1773 y 1782

Artículos	Medidas	1772	1774	1775	1776	1780	1782	Total
Vino	botijas		263	20	60	138	631.5	1112.5
Vino	castellanos						184	184
Pellones de Chile	unidades		664		51	257	73	1045
Pellones de Cuzco	unidades					36		36
Cuerdas de guitarras	gruesas		3110		362	1600	100	5172
Cuerdas de violín	gruesas				182			182
Cajas de licor	unidades						22	22
Aguardiente	botellas				655			655
Aguardiente	botijas		270.5		63	37	111	481.5
Vinagre	botijas						3	3
Tazas	tercios		625					625
Alfalfa	arrobas		541		120			661
Aceitunas	botijas	27	14		150		13	204
Lienzos pintados de Silesia	unidades				167			167
Sombreros de palma limeños	unidades		217				50	267
Lana de vicuña	petacas				30			30
Hierba del Paraguay	zurrón				1			1
Estaño	quintales				53			53
Almendras	libras		50		28		175	253
Pasas	arrobas		320					320
Petates pintados	unidades		16					16
Rosarios	gruesas		8		6			14
Cacao de Guayaquil	quintales					69		69
Bálsamo negro	gruesas					1		1
Bálsamo negro semilla						1		1
Plata	monedas	71,780						71780
Jamones		ilegible						no se sabe

65 A3.6 leg. 12169, expediente 20993.

Los anteriores cuadros son muy ilustrativos, ya que indican los artículos que se importaban del Perú. En él se aprecia que después del terremoto de 1773, las importaciones del vino y los otros artículos disminuyeron, pero posteriormente volvieron a aumentar.

Comentarios finales

En el AGCA hay una abundante información sobre el tema expuesto. Muchos documentos describen: las tasas e impuestos de la Real Hacienda y los malos manejos; el intercambio de personas; quiénes eran los comerciantes o grupos familiares de la elite que enviaban o recibían la mercadería; tipos de mercaderías; navíos y sus propietarios; puertos de origen y destino, etc. Cada uno de estos temas es de tanto interés histórico, que ojalá en el futuro se estudien más a fondo.

No se debe medir con las normas actuales ni criticar la actuación de los seres humanos que vivieron en una época distinta a la nuestra. Los hechos hay que tomarlos como fueron y de esa manera tratar de comprender los procesos históricos de un periodo. La información que contiene este artículo indica que aunque hayan cambiado las normas cotidianas y tengamos otra visión del tiempo y el espacio sí se puede apreciar que el siglo XVIII fue una época en que la población del Reino de Guatemala sufrió una interminable serie de dificultades, catástrofes, etc.

La corona impuso un sistema mercantil que eventualmente condujo a su propio empobrecimiento y decadencia. Cuando se dio cuenta de ello trató de revertirlo dictaminando leyes y normas, que por lo tardío, ya no pudieron fortalecer los sistemas económicos. En distintas ocasiones cambió su política sobre el comercio, a veces se prohibía y otras se permitía el comercio con el Perú. Cuando esto sucedía, la población en general sufría las consecuencias, sobre todo la de los puertos de Acajutla y El Realejo y sus alrededores. Esta situación llegó a tal extremo que a finales del siglo XVIII la mayoría de los especialistas en oficios marítimos de estos dos puertos había desaparecido. Con esto se perdió una tradición marítima y artesanías centenarias que nunca se recuperaron.

Los sistemas prácticos para el intercambio marítimo hasta el siglo XVIII estaban perfectamente adaptados a su ambiente, circunstancias y tecnología. Lo que falló fue la constante intromisión de la corona, que decretaba leyes y normas coyunturales para controlar el intercambio marítimo.

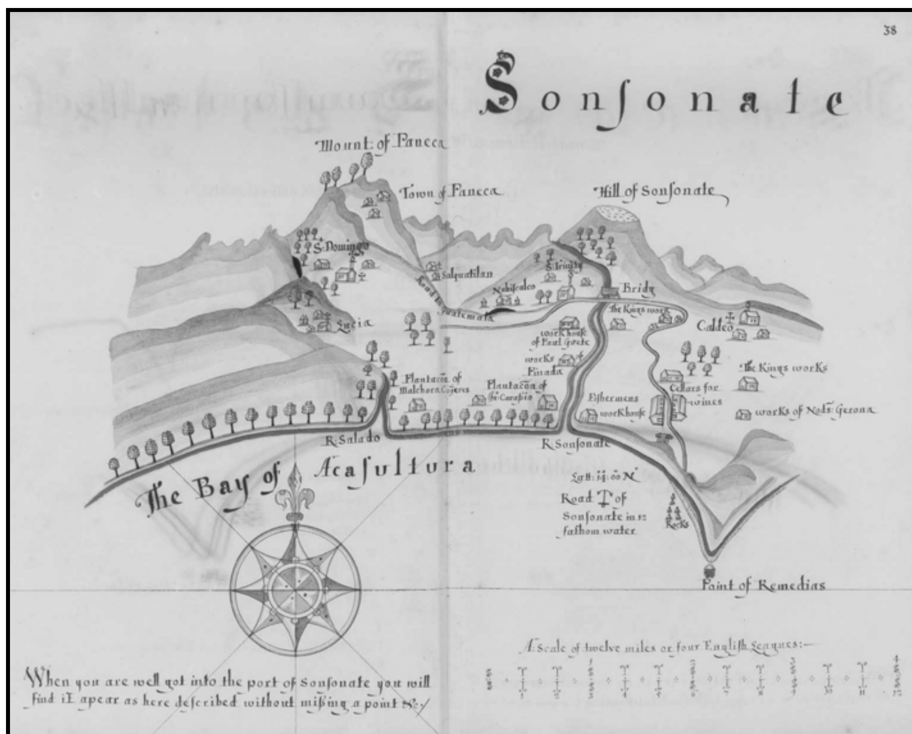


Ilustración 1. Mapa de Acajutla elaborado por John Hack en 1698, *op cit*.

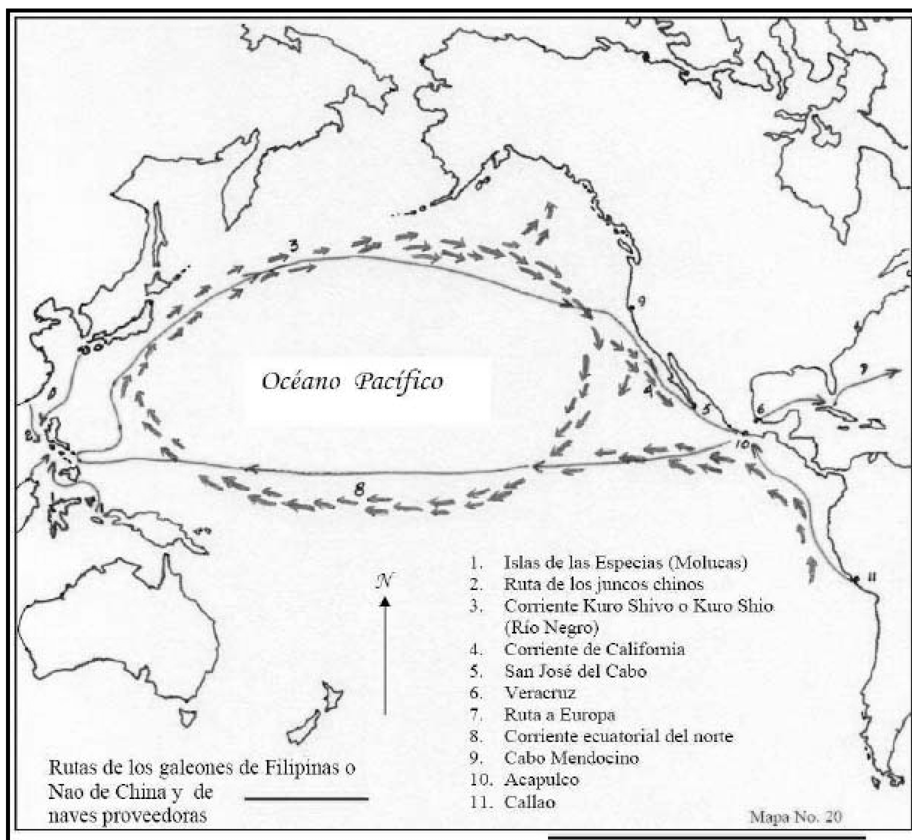


Ilustración 2. Rutas de las corrientes y vientos alisios que conducían el viaje y tornaviaje entre Acapulco y el Perú o el de la Nao de Manila, Soto Garrido, *op. cit.*, página 10.

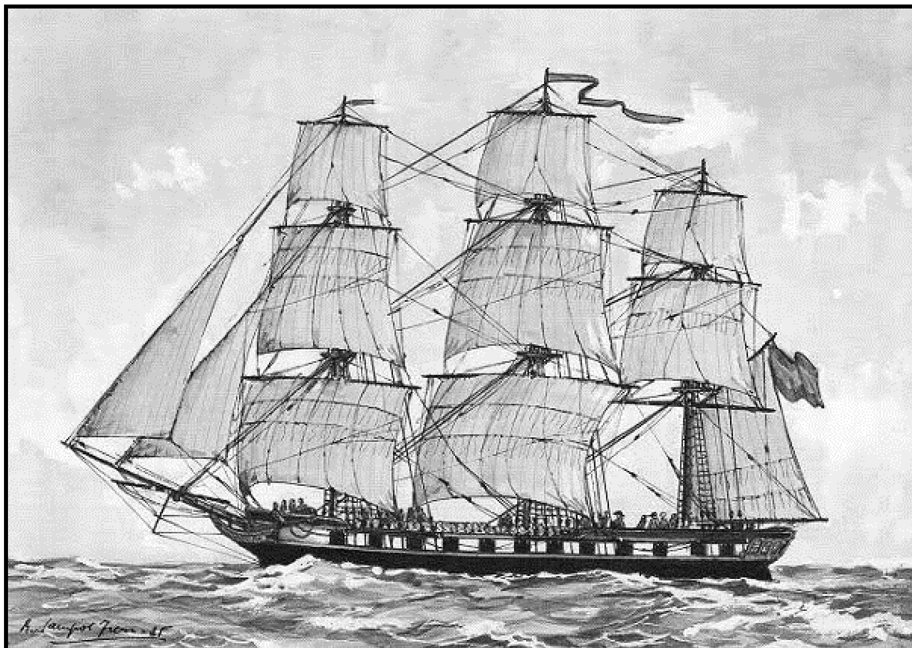


Ilustración 3. La fragata española “Sabina” de 40 cañones, similar a las naves, tanto militares como de carga, utilizadas en el siglo XVIII, en: http://olo-ololo.blogspot.com/2011_10_01_archive.html, consultado octubre de 2013.

Legitimidad Constitucional (¿Una Constitución de Gabinete?)*

Álvaro Castellanos Howell

La oportunidad de comentar la obra *Constitución y Constituyentes del 45 en Guatemala* del Jurista Jorge Mario García Laguardia, es una ardua responsabilidad. Lo digo, no única y principalmente por la acostumbrada calidad del autor y por ende, la calidad de su producción intelectual. Ello significa, en mi contra, "años luz" de diferencia en conocimientos, experiencia y criterio pertinente, entre quien les habla y don Jorge Mario.

Digo también que es una ardua responsabilidad, por el preciso lugar donde puedo expresarme y compartir mis reacciones y reflexiones sobre la obra del Dr. García Laguardia. En este recinto dedicado a la geografía y a la historia de nuestra patria, podría tomarse como un atrevimiento de mi parte el haber aceptado tan gentil e indulgente invitación por parte de esta preciada Academia.

Dos aclaraciones previas antes de ir a mi puntual intervención: la primera, es que no obstante mis limitaciones ya confesadas, me emocionó el recibir la invitación y acepté con todo gusto. Es decir, me envalentoné. Volví a regocijarme con la lectura de la obra que hoy comentamos. La segunda, es que quiero hacer especial énfasis en que, al haberme referido anteriormente a don Jorge Mario como "Jurista", lo hago intencionalmente con la letra inicial mayúscula de esa palabra. Al final, explico por qué.

El título de esta breve acotación, se debe a algo que me debería haber inquietado desde que fui estudiante de Derecho, pero que, confieso, no fue sino hasta hace poco, cursando materias de Teoría del Derecho en la Universidad de San Carlos, que se me hizo presente como requisito esencial en la producción normativa de cualquier país. Me refiero a la legitimidad de las normas, más que a su pura o básica legalidad.

---

* Comentarios en la mesa redonda sobre el libro *Constitución y constituyentes del 45 en Guatemala*, del académico numerario, doctor Jorge Mario García Laguardia, realizada el 13 de marzo de 2013 en el auditorio de la Academia.

Por legitimidad, aludo a lo que, ni más ni menos, conforme el *Diccionario de la Lengua Española*, está impregnado de la cualidad de legítimo. Y de las acepciones del mismo Diccionario sobre este último vocablo, me quedo con la tercera: legítimo es lo que es "cierto, genuino y verdadero en cualquier línea".

Para que el derecho positivo sea bueno, o quizás dicho de otra forma, para que el orden jurídico sea buen orden, las normas jurídicas que lo componen deben estar impregnadas de legitimidad: ser genuinas en el sentido de recoger las verdaderas necesidades que buscan satisfacer, entenderlas y evaluarlas pertinentemente, y ante todo, abordarlas de manera eficaz, mediante los preceptos que buscan finalmente regir la conducta humana. Expresado de otra forma, que exista, pues, un feliz encuentro entre las fuentes materiales y las fuentes formales del Derecho.

Y aunque la Constitución es la "norma fundamental", no deja por eso de ser un cuerpo normativo formado por disposiciones jurídicas. Y por lo tanto, es válido preguntarse si tales disposiciones, tales normas, deben estar revestidas de legitimidad, o no. Yo contestaría: más importante aún que en las normas ordinarias, las normas constitucionales deben ser auténticos reflejos de necesidades y aspiraciones.

¿Por qué vino a mi mente este tema al leer la obra *Constitución y Constituyentes del 45 en Guatemala* y lo elegí como el aspecto toral de mi breve disertación hoy?

Hay un entretenido relato, en el Capítulo II ("La Ruta de la Nueva Constitución"), en el que, el autor, con base en sus investigaciones oportunamente realizadas, nos comparte detalles interesantes del proceso de elaboración de dicha Constitución.

Quizás el refrán "el que madruga, Dios lo ayuda", lo sabían muy bien Francisco Villagrán de León, José Falla Arís y José Rölz-Bennett, pues, tomando otras ideas y otros proyectos, entre ellos, el proyecto de Constitución de Octavio Aguilar y sin separarse del espíritu esencial del Decreto 17 de la Junta Revolucionaria, redactaron un anteproyecto, por encargo de la Asociación de Abogados de ese entonces. Ese proyecto fue la verdadera base para la discusión y aprobación de la Constitución del 45.

Este pasaje histórico me hace recordar, que justamente el Colegio de Abogados y Notarios actual es resultado de la Revolución de Octubre, y cómo hoy, no obstante ello, esta institución ha palidecido de tal forma, que

ya es de añorar a aquella Asociación de Abogados que sí fungió su papel oportunamente.

Transcribo ahora parcialmente una entrevista a Villagrán de León, que aparece en las páginas 37 y 38:

> "fue precisamente en mi bufete, donde se redactó. Un grupo de amigos nos dividimos el trabajo. Cada quien tomó a su cargo un capítulo; el licenciado Rölz Bennett y su hermano Federico (aunque no era abogado) les tocó la parte dogmática; al licenciado [Federico] Carbonell, el Poder Judicial, por su experiencia como magistrado por varios años; a mí, los capítulos de Finanzas Públicas, Régimen Económico, Tribunal de Cuentas".

Luego, aparece un comentario inmediatamente del texto transcrito, en el que, dice: "Una típica Constitución "de gabinete" que corre el riesgo de perder de vista aspectos de la realidad." (Se cita a Francisco Villagrán Kramer en cuanto a la caracterización de una "Constitución de gabinete".

Pues bien, este fragmento, relativo a la caracterización de la Constitución del 45, entre tantísimos otros elementos apreciables de esta obra, es el que hoy me pareció provocativo e interesante. Y ciertamente, vigente en su importancia como muchos otros aspectos que relata don Jorge Mario. Quizás uno de los aspectos más valiosos de una obra como ésta es que, conociendo el pasado, nos permite evaluar mejor el presente.

Del recién fracasado intento de reforma constitucional del actual gobierno, uno de los aspectos que más se le criticó, es haber sido una propuesta "elitista", "excluyente". Una propuesta que, por lo que entiendo, no partió de bases amplias ni procesos consultivos, ni nada por el estilo.

Pero por lo que nos da a conocer el Jurista García Laguardia sobre el origen del texto que, por supuesto, sin dejar de pasar por un debate constituyente relativamente breve, llegó a ser la Constitución del 45; todo ello hace pensar de inmediato si es o no intrínsecamente mala la "Constitución de Gabiente". De hecho me hizo pensar si no son, todas las Constituciones en el mundo, Constituciones cuyo origen está en un gabinete, queriendo con ello significar, un origen concentrado en pocas personas.

En ese sentido, tal como lo advierte el autor, una "Constitución de Gabiente" corre el riesgo de perder de vista asuntos de realidad, más no se

afirma que efectivamente, los pierde. Es decir, no es cualidad “sine qua non” que una Constitución gestada por pocos, sea siempre, ilegítima.

Por ende me parece que la verdadera cuestión, la verdadera reflexión, no es cómo o en donde se produce una propuesta de Constitución, sino ulteriormente, el “quid” de todo es, quiénes hacen esa propuesta.

Muchos de los que, desde su despacho, elaboraron el anteproyecto, pasaron a ser de inmediato, diputados de la Asamblea Nacional Constituyente. Pero ahí, se les sumaron personajes históricos como Jorge García Granados, José Manuel Fortuny, Carlos García Bauer, Clemente Marroquín Rojas, Mario Efraín Nájera Farfán, Alberto Paz y Paz, David Vela y Carlos Manuel Pellecer Durán.

En cuanto a este elemento humano, o subjetivo si se quiere, yo veo enormes diferencias con nuestros tiempos. En la época en que suceden los hechos narrados en la obra hoy encomiada, las personas tenían ideología y pertenecían a un movimiento o a un partido político en el sentido amplio de la palabra.

En nuestros tiempos, esto es uno de los aspectos que más se añora. Si no, basta por ejemplo con observar datos en las últimas legislaturas, sobre transfuguismo político. Esa tara política de nuestros tiempos, me parece que era impensable en aquellos dorados tiempos. Se sabía qué esperar de un Fortuny, o un Pellecer, o de un Nájera Farfán o un Falla Arís. Las entrevistas que a cada uno de ellos, en su momento le realizó el insigne constitucionalista y autor de la obra comentada hoy, dejan entrever por qué digo lo que digo.

Muchas transcripciones de debates parlamentarios, así como muchas anécdotas contadas por García Laguardia, denotan ardientes discusiones; claros encontronazos ideológicos. Pero al final, no se traicionó el espíritu revolucionario de ese momento.

Artículos introductorios de la propuesta marcaban la pauta: Un artículo inicial daba el tono del debate: “Guatemala es una República de trabajadores de todas clases”. Paz y Paz advertía problemas con esta redacción. Pero Marroquín Rojas, con sus vehementes opiniones, llegó a afirmar inclusive que un artículo como éste, sustraído de la Constitución Española de 1931, había sido la causa de la guerra civil en ese país. García Granados no daba crédito a lo dicho por Marroquín Rojas, y aclaraba que fue la agresión fascista la verdadera causa de esa guerra.

Don Clemente insistió en eliminar lo "de la república de trabajadores" porque provocaría "ciertos desasosiegos". García Granados replicó: "En toda Constitución tendemos nosotros a lograr la libertad, el bienestar económico para los individuos y la justicia social. De manera que, decirlo así en una forma enfática es decir qué es lo que nosotros proponemos hacer en todo el texto de la Constitución, es sentar un principio que después desarrollaremos".

Y así es como propone, este vital e imprescindible constituyente, el texto constitucional final: "Guatemala es una república libre, soberana e independiente, organizada con el fin primordial de asegurar a sus habitantes el goce de la libertad, la cultura, el bienestar económico y la justicia social".

Quizás, si no se hubiese interrumpido casi diez años después lo que entonces se empezaba, quizás solo entonces hubiéramos estado más cerca que nunca de lograr esos fines primordiales.

En palabras de Kalman Silvert (citado en página 41) el propio García Granados "se describe a sí mismo como un socialista no marxista y se siente próximo al Partido Laborista inglés en cuestiones teóricas". Es decir, los que participaron en la redacción de la Constitución del 45, al menos los más activos, los más notables, todos ellos eran conocidos por sus ideales y sus ideas políticas.

Cuánto añoro yo hoy, conocer a nuestros políticos por sus ideas, y no por sus intereses.

La Constitución del 45 fue vanguardista. Ante todo, si se toma en cuenta que estaba iniciando la que se daría en llamar la "guerra fría", esa misma guerra que, de fría no tuvo nada y que fue el mismo principio del fin de aquella Constitución.

Es por ello que, en el Capítulo III, "Los Grandes Temas", justamente, el Doctor García Laguardia califica, posiblemente, como el aspecto perdurable de la reforma, la inclusión, en forma orgánica, de las cláusulas económicas y sociales que en una enumeración cuidadosa y detallada, recogió las tesis más avanzadas en ese campo (inspirándose en las Constituciones de México del 17, de Cuba, del 40 y de reformas constitucionales en Costa Rica, también del 40).

Por lo tanto, no obstante haberse gestado como una "Constitución de gabinete", en mi humilde opinión, la Constitución del 45 es probablemente la que más se ha acercado a la realidad de su momento, a las necesidades de su momento, a la necesidad de dejar atrás el "estatus quo" y avanzar a nuevos estadios.

Por supuesto, no todo lo producido durante el efímero tiempo en que se instaló la Asamblea Nacional Constituyente de aquel entonces, arrojó resultados emocionantes.

Basta leer los pasajes de la obra comentada, sobre el tema del voto de la mujer. O también, leer lo relativo al "Estatuto Indígena". Es decir, ciertos rastros de machismo y de racismo pueden denotarse en las discusiones parlamentarias, y por ende, se vieron reflejados ciertos rasgos discriminatorios en el resultado final. Pero tendrían que pasar otros casi cincuenta años para que estos temas realmente evolucionaran. Al menos, en el tema del pleno reconocimiento de la igualdad de derechos y dignidad entre la mujer y el hombre, me parece que ya hemos avanzado. Falta mucho aún por caminar en lo intercultural, pero al menos ya no se entiende este asunto como en su momento se veía el "indigenismo". La sección titulada, "El Vía Crucis del Estatuto Indígena", que inicia en la página 104, lo dice todo.

El Doctor García Laguardia nos deja entrever que hubo muchos aciertos y también, algunos desaciertos. Lógicamente, no podría ser de otra manera. Lo importante, es que se hizo un auténtico, un legítimo esfuerzo, por darnos una Constitución para todos. Revolucionaria frente al "estatus quo" de aquel momento. La desinstalación, ni más ni menos, del largo período liberal que terminaba con la caída de Ubico y de Ponce Vaides. Aunque tristemente, esa desinstalación durara tan solo diez años, porque el liberalismo regresó, y con más fuerza. Mejor dicho, de un liberalismo rancio, pasó a un radicalismo reaccionario y más recientemente, a un neoliberalismo. Lejos ha quedado la Primavera Democrática. Quizás la única que ha tenido este país.

Para concluir, no puedo dejar de citar lo que fuera la máxima paradoja constitucional del 45. Cuando el Dr. García Laguardia nos narra las discusiones en torno a la regulación de las Fuerzas Armadas, y también las agitaciones que ya se daban entre los más altos jefes militares que comenzaban a desvelarse por la sucesión presidencial, opina lo siguiente:

> "Esta decisión constitucional favoreció el desborde, que quizás de todas maneras se hubiera producido sin ella, de las Fuerzas Armadas convertidas en el instrumento que realizó la tarea sucia de la contrarrevolución y que ayudó a entronizar el régimen de exclusión política oligárquico-militar apoyado desmesuradamente desde el extranjero".

No sé por qué, pero este pasaje desgarrador y realista de la obra de García Laguardia me hizo recordar el mural de Diego Rivera titulado "Gloriosa Victoria", en cuyo punto central aparece una bomba de gran poder destructivo y en el que se refleja claramente el rostro de Dwight Eisenhower. Diego Rivera y Jorge Mario García Laguardia, cada uno a su manera, nos hacen saber la historia para estar alertas, para no bajar la guardia.

Y tal como ofrecí, concluyo diciendo, brevemente, porqué llamo al Dr. García Laguardia, todo un Jurista, con "J" mayúscula.

Ello, porque he visto cómo, recientemente, algunos periodistas o reporteros utilizan este vocablo, como simple sinónimo de abogado y desvalorizando así el concepto que uso para caracterizar a nuestro querido Profesor Ilustre de Derecho Constitucional.

El jurista es más lo que en tiempos remotos sería el jurisprudente, o el jurisconsulto. Es decir, aquél al que se recurría por su sabiduría. Para mí, esta palabra, es decir, la de "Jurista", está reservada a aquellos pocos que el insigne profesor de Derecho en la UNAM, el Dr. Ignacio Burgoa describió en su opúsculo "El Jurista y el Simulador del Derecho".

Esa corta pero bellísima obra del Profesor Emérito, distingue justamente lo que es un Jurista, de quien no lo es.

A quien, con toda propiedad puede llamársele así, es a aquél que es auténtico, veraz, incorruptible, valiente, combatiente, y con un hondo conocimiento sobre la justica, ante todo, la justicia social.

Para mí, el Dr. García Laguardia encierra todas y cada una de esas cualidades. Por ello, simplemente, el sí es un Jurista. Miles de abogados, cuando bien nos va, en todo caso, aspiramos a ser juristas.

Cierro esta breve intervención, aprovechándome de una dedicatoria que aparece en la introducción de la traducción al español de la obra de Piero Gleijeses, titulada *La Esperanza Rota. La Revolución Guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954*.

Dice así: "La traducción de la presente obra está dedicada a la juventud guatemalteca de aquella época. A quienes soñaron brevemente, despertaron a una pesadilla, y tuvieron valor para seguir viviendo".

Definitivamente, dicha traducción está dedicada, entre otros grandes valores y talentos guatemaltecos, al Dr. García Laguardia.

Guatemala de la Asunción, marzo 13, 2013



Portada del libro *Constitución y constituyentes del 45 en Guatemala*, de Jorge Mario García Laguardia

Semblanza del académico Ricardo Toledo Palomo al otorgarle la Medalla al Mérito de la Academia*

Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro**

Es muy grato, además de ser un honor, participar en este acto en el cual la Academia de Geografía e Historia de Guatemala confiere su más alta presea, la Medalla al Mérito, al académico numerario don Ricardo Toledo Palomo, de quien se reconoce así su aporte a la cultura del país, particularmente en los campos de la Historia de Guatemala, de la historia del arte colonial guatemalteco, así como en el estudio de las artes populares en Centroamérica y también, precisa decirlo, por los puntuales servicios prestados a esta Academia. Adicionalmente, justo en el decurso del presente año, el señor Toledo Palomo cumple diez lustros de pertenecer a esta ilustre institución.

Toledo Palomo ingresó a la entonces denominada Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala el 19 de abril de 1963, y para tales efectos pronunció entonces el discurso "El Templo de Esquipulas y la arquitectura antigüeña", La respuesta de rigor estuvo a cargo del doctor Luis Luján Muñoz, quien pronunció el discurso "Breves consideraciones arquitectónicas sobre el Templo de Esquipulas".

Conocí a Ricardo Toledo Palomo en los comienzos de 1965, en la oportunidad en que tuve el gusto de donar un lote de libros al Museo del Libro Antiguo. En la sede del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, fui recibido por el director, el prestigioso escritor don Carlos Samayoa Chinchilla. En aquella grata coyuntura, después de la entrega de los libros, Toledo Palomo me acompañó en un breve recorrido por las instalaciones de la institución. Casi de inmediato, un buen amigo mutuo, Flavio Rojas Lima, a la

---

* Homenaje al académico Ricardo Toledo Palomo al otorgarle la Medalla al Mérito de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, en reconocimiento a su valioso aporte académico a la institución y a la cultura del país, en sus Bodas de oro como académico de número. Acto realizado el 24 de abril de 2013 en el auditorio de la Academia.

** Académico de Número.

sazón mi compañero de promoción en las aulas universitarias de la Facultad de Derecho, nos reunió en agradable tertulia que dio paso a una estrecha amistad de largos años.

Por aquella época conocí a la familia de los Toledo: a la estimada y recordada esposa de Ricardo, María Teresa Arce Marroquín de Toledo, a la pequeña hija de ambos, Lylian (hoy señora de Girón), a sus queridos padres don Ulises Toledo Paz y doña Matilde Palomo Valle. En la casa de los padres de Ricardo fui recibido amablemente en varias ocasiones, y en su mesa degusté el café de Ocotepeque. De aquellos días data la amistad de las dos familias bajo cuyo techo se alentaban nuestros intereses e inquietudes comunes por la investigación histórica, ésa que nos hacía frecuentar bibliotecas y archivos públicos y eclesiásticos.

Ricardo Toledo Palomo nació en la Villa de Esquipulas, el 29 de diciembre de 1932. Poco después de esa fecha, por razones de trabajo, sus padres trasladaron su residencia a la ciudad de Guatemala y aquí, a muy temprana edad, Ricardo ingresó en un jardín de niños adjunto al colegio Santa Teresita. Aprendió las primeras letras en el colegio de doña Marta Mencos de Aparicio, y luego siguió en el colegio La Juventud, del conocido maestro Leonidas Mencos. Después pasó al colegio San Sebastián, donde formó parte de la *Schola Cantorum* de la Catedral, bajo la dirección del licenciado José Mata Gavidia y del organista Elías Blas. Cursó el sexto grado de primaria en la escuela nacional Lucas T. Cojulún, donde, en 1946, obtuvo un premio por su ensayo: “El significado de la Revolución del 20 de Octubre”. Hizo sus estudios de secundaria en el Instituto Nacional Central para Varones, que en aquel momento dirigía el licenciado Roberto Sosa Silva y, cuando cursaba los últimos años del bachillerato fue presidente de la llamada Constituyente, un órgano estudiantil formado por todas las secciones del citado centro de estudios. En esa época conoció a otros estudiantes (de distintos establecimientos educativos) que luego descollaron en la vida profesional, como Carlos Navarrete, Jorge Mario García Laguardia y Luis Luján Muñoz, con quienes, al paso de los años, se encontró compartiendo los asientos numerarios de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Al mismo tiempo que cursaba el bachillerato, Toledo Palomo inició sus estudios en la Academia de Bellas Artes, que entonces dirigía el artista Rodolfo Galeotti Torres. Tuvo como maestros, entre otros, a Eugenio Fernández Granell, Alberto Aguilar Chacón y Mario Alvarado Rubio, con quienes hizo una fructífera amistad. En dicha escuela fue secretario de la Asociación de Profe-

sores y Alumnos y, como prueba de su vocación en el campo de las bellas artes obtuvo un significativo premio en un concurso de escultura. Al graduarse de bachiller ingresó en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, donde fue discípulo del doctor Heinrich Berlín, quien entonces residía en Guatemala y era catedrático de Arqueología, y del profesor Joaquín Pardo, Director del Archivo General del Gobierno, institución en la que Toledo Palomo investigó durante varios años y, conoció allí a varios investigadores nacionales y extranjeros.

Cuando aún ostentaba su calidad de estudiante de la Facultad de Humanidades, Toledo Palomo fue nombrado catedrático y sirvió las cátedras de Historia del Arte Colonial Guatemalteco e Historia del Arte Colonial Hispanoamericano. Sus alumnos provenían de diferentes carreras académicas, como arquitectura, periodismo, literatura, etcétera.

De los diferentes cargos públicos que ha servido merecen mencionarse los siguientes: oficial de la secretaría general de la Presidencia de la República; especialista en el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, donde, por sus méritos y a propuesta del director don Carlos Samayoa Chinchilla, fue ascendido al cargo de director del Museo de Artes e Industrias Populares, posición que desempeñó durante muchos años. También fue miembro del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, nombrado por la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

En 1965, con motivo de la VIII Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, la que se celebró en Guatemala del 25 de junio al 10 de julio de dicho año, Toledo Palomo organizó y coordinó diez exposiciones, en la capital y en La Antigua Guatemala, una sobre arte colonial guatemalteco, otra sobre el hermano Pedro, y las restantes sobre temas diversos. Junto a otros profesionales participó en la redacción del documento por el cual se propuso a dicha Asamblea que La Antigua Guatemala fuese declarada “Ciudad Monumento de América”, aunque es oportuno reconocer que la propuesta inicial fue del arqueólogo Inocencio del Busto, también miembro activo de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, y quien falleció trágicamente el mismo año citado.

Ricardo Toledo Palomo ha sobresalido como investigador de la historia nacional, dedicado particularmente a la historia del arte colonial guatemalteco e hispanoamericano y a las artes populares de Guatemala y de Centroamérica, campos estos de amplitud tal que hace difícil dedicar a su obra un análisis apropiado. Esta particular circunstancia me induce a citar únicamente su

amplia producción bibliográfica, la que comienza en 1956 y no concluye todavía. Por consiguiente, menciono aquí, algunos libros y ensayos y hago referencia, a su participación como coautor o editor de varios libros; asimismo, señalo los importantes premios y reconocimientos que, merecidamente, ha recibido a lo largo de su vida.

El 17 de septiembre de 1985, la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala le confirió la calidad de *Emeretissimun* de esa casa de estudios y, en 1961, con su trabajo *Notas sobre pintura y pintores de los siglos XVI y XVII en Guatemala*, ganó el Premio de la Raza, de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, España. Este ensayo fue comentado elogiosamente por el conocido historiador del arte hispánico, Juan de Contreras y López de Ayala. Posteriormente, el homenajeado fue recibido en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, como recipiendario de la clase de Correspondiente.

En 1963, por medio de su ensayo *Apuntes sobre el barroco antigüeño*, que fue publicado posteriormente en la revista de la Universidad de San Carlos, Toledo Palomo alcanzó el premio único, "Jorge García Granados" en el Certamen Centroamericano Permanente de Ciencias, Letras y Bellas Artes.

Su producción puramente literaria, en especial en las ramas del cuento y la dramaturgia, le ha deparado varios galardones y, por ello mismo, fue distinguido con la Orden Miguel Ángel Asturias de la Universidad Popular.

De los muchos ensayos que ha publicado se citan a continuación los siguientes:

- *La pila o fuente de la plaza mayor de la Nueva Guatemala.*
- *Venta de la Celda de Sor Juana de la Concepción-Sor Juana de Maldonado.*
- *Los estudios sobre la exposición de don Jesús Fernández.*
- *Fuentes e influencia en la 'Recordación Florida' de don Antonio de Fuentes y Guzmán.*
- *Homenaje al profesor J. Joaquín Pardo, en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, a un año de su muerte. 1965.*
- *La ruina de la cabecera del corregimiento de Chiquimula.*
- *El Templo de Esquipulas y la Arquitectura Antigüeña.*
- *Influencia francesa en el arte guatemalteco.*
- *Apuntes en torno al barroco antigüeño.*
- *Francisco Cabrera.*
- *Un capítulo de las memorias de Jorge García Granados.*

- *Algunos datos sobre la casa de Juarros.*
- *Escritos sobre Guatemala del colombiano doctor Mariano Ospina.*
- *Fechas y hechos en la vida y la obra del cronista Domingo Jarros y Montufar.*

Toledo Palomo es autor de los libros siguientes:

- *El Templo de Esquipulas y la Arquitectura Antigüeña,* (folleto), Tipografía Nacional, Guatemala, 1969.
- *Las Artes y las Ideas de Arte durante la Independencia (1794-1821).* Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1977.
- *Retratos del Santo Hermano Pedro. Pedro de San José de Betancur en el Arte.* Edición Conmemorativa, Guatemala, 2006.
- *Bosquejos Biográficos de los Presidentes del Poder Judicial, 1839-2006.* Publicaciones del Organismo Judicial, Guatemala, 2006
- *Una Casa en la Alameda. La Casa del Mayorazgo*. Edición limitada, en homenaje a Isabel Gutiérrez de Bosch. Guatemala, 2012.

Toledo Palomo ha colaborado como coautor en varios libros de importancia, entre los cuales se citan los que siguen:

- *El Arte Popular de América.* Editorial Blume, Barcelona, 1981. Traducido al idioma inglés.
- *Handbook of Latin American Art. Manual de Arte Latinoamericano. A bibliographic Compilation.* Vol. II. Editado por ABS CLIO, Santa Bárbara California, 1985. En esta publicación participó como coordinador a nivel centroamericano.
- *Jícaras y Guacales en la Cultura Mesoamericana,* coautoría con Luis Luján Muñoz. Patrocinado por la OEA y editado por el Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares. Guatemala, 1989.
- *Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala*, 1571-1655. Patrocinado por la UNESCO y publicado por la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1996. Participó como coautor del Estudio Introductorio y como coeditor.
- *Historia Genealógica de la Familia Palomo,* en coautoría con Óscar Palomo. Guatemala, 2000.
- En *Historia General de Guatemala,* (obra colectiva), editada por Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo),

Guatemala, 1994-1999. Colaboró en los temas: pintura, grabado, escultura, artes y artesanías populares (Tomos II, III, IV y V).

Como editor, Toledo Palomo ha tenido a su cargo la edición y reedición de las obras siguientes:

- *Don Martín de Mayorga y otras Calderillas Históricas*. Obra póstuma del escritor e historiador guatemalteco Pedro Pérez Valenzuela. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1984.
- *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, del cronista Domingo Juarros y Montúfar. Edición crítica y estudio preliminar. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1999.
- *Biografías de Presidentes del Poder Judicial, 1839-1892*, por Agustín Gómez Carrillo. Edición Conmemorativa. Publicaciones del Organismo Judicial. Guatemala, 2002.
- *Bosquejos Biográficos de los Presidentes del Poder Judicial* (mencionada anteriormente).

En su juventud, Toledo Palomo colaboró en la página literaria del diario *El Imparcial*, dirigida por su particular amigo, el literato César Brañas, e igualmente fue buen amigo de los connotados historiadores Joaquín Pardo (de quien había sido alumno) y Pedro Pérez Valenzuela.

Ricardo Toledo realizó varios viajes de estudio por Iberoamérica y España, en una época en la que conoció e hizo amistad con historiadores de reconocido prestigio de América y de Europa, como los que se aluden a continuación:

- En España: Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya, Enrique Marco Dorta, y Diego Angulo Íñiguez. En Argentina: Daysi Ripodaz Ardanaz y su esposo José María Mariluz Urquijo (ella es autora de la crítica a los *Preceptos Historiales*, del cronista guatemalteco don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, cuyo manuscrito fue descubierto por el Doctor Heinrich Berlín, en la Biblioteca Palafoxiana de Puebla). Toledo, asimismo, mantuvo correspondencia con algunos miembros del Instituto de Arte Americano, como el doctor Héctor Schenone. En México conoció a Francisco de la Maza y, desde luego, mantuvo siempre amistad con su maestro el doctor Heinrich Berlin, e igualmente con Xavier Moyssén e Ignacio González Polo.

Es justo reconocer, finalmente, que la biografía de Ricardo Toledo Palomo, podría ser escrita en largas y abundantes páginas, pero, por razones de espacio, se pone fin aquí a esta semblanza biográfica de quien merece ser reconocido como un hombre sabio, sencillo, caballero, buen esposo y amoroso padre de familia.

Felicito a mi querido amigo por haber cumplido cincuenta años de pertenecer a esta ilustre Academia de Geografía e Historia de Guatemala, así como por su importante legado profesional, y aprovecho la oportunidad para expresarle mi agradecimiento por el aprecio y la amistad con que siempre me ha distinguido, lo que, como él sabe, ha sido sinceramente correspondido por mí y por mi familia.

Agradezco también a todos los presentes su amable asistencia a este acto.

Muchas gracias.



La presidenta en funciones, doctora Regina Wagner, coloca la Medalla al Mérito al académico Ricardo Toledo Palomo.



El académico Ricardo Toledo Palomo con la Medalla al Mérito
de la Academia que le fue conferida.

Palabras al recibir la Medalla al Mérito de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*

Ricardo Toledo Palomo**

Honorable Junta Directiva, colegas Académicos, señoras y señores, amigos todos:

Hablar de uno mismo no sólo es difícil, de mal gusto, sino también vanidoso, pero la ocasión quizás por lo propicia, también se presta, porque cuando uno habla de los otros, platica algo de si mismo, este razonamiento que podría considerarse algo ilógico, aunque no me satisface del todo, en cierta manera ahora justifica mi orgullo.

Pero eso mismo me recuerda aquella frase de Montaigne: "Que la palabra es mitad del que la dice y mitad del que la escucha", así cuando hablan atrás de uno, y uno no se da cuenta, no importa. Pero cuando hablan delante de uno y uno obligadamente debe permanecer callado, y más si son varios los que hablan, como en el caso presente, si importa algo.

Por todo ello no me resisto a hablar de mi mismo. Nací en la ayer villa de Esquipulas, de padre originario del lugar, y abuelo antigüeño. Mi padre, con estudios en Chiquimula, ejerció de maestro en su pueblo, y mi madre hondureña, de familias emigradas en tiempos de Carrera, con estudios en colegios de El Salvador. Muy pronto se trasladaron junto conmigo, a residir en la ciudad de Guatemala.

Mi niñez transcurrió dentro de una rigurosa dictadura, ya en su final, cuando quiso mantenerse a la fuerza en el poder, y sin duda nosotros le estorbábamos, pues sólo por estar jugando cincos en la calle, fui a parar con otros del barrio, a la cercana estación de policía, en donde estuvimos de plantón vueltos hacia la pared, frente a un enorme mapa de la república.

---

* Palabras al recibir la Medalla al Mérito de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Homenaje realizado el 24 de abril de 2013 en el auditorio de la Academia.

** Académico de Número y decano.

Desde ese día y gracias a ese castigo, aprendí todo lo grande que era mi país.

Estudié el kínder y la primaria en muchos colegios, primero en colegios mixtos, con doña Marta Mencos de Aparicio, y en Santa Teresita; luego en el Colegio la Juventud y en San Sebastián, y la última etapa la concluí en la escuela pública, en donde obtuve un premio por un estudio sobre la revolución de 1944. Después pasé al Instituto Central, en donde coincidentemente la mayoría de mis maestros y algunos directores eran paisanos, compañeros de estudios de mi padre, o hijos de ellos.

Pasados algunos años fui parte de otro pequeño grupo de estudio, de cinco o seis muchachos, que sin necesidad del mapa, fuimos conociendo la realidad del país, teníamos en común ser de la misma edad y de provincia, uno de Cobán, otro de Quetzaltenango, otro también de los altos, pero en verdad era de Huehuetenango, y otro de la cercana Antigua Guatemala, y yo llegado desde las sierras del más lejano oriente, ya casi desde el mismo borde del país.

Por lo general entre semana nos reuníamos en la librería de otro amigo, hermano de uno del grupo, que quedaba en la novena avenida, frente a la Facultad de Humanidades, y el fin de semana en la casa de quien invitaba. Nos ligaban los mismos intereses, el gusto por las letras y las artes, y en nuestras reuniones después de la lectura del Mío Cid, o del Libro del Buen Amor del Arcipreste de Hita, degustábamos los platillos tradicionales de quien convidaba, unas veces era el kak'ik de la Verapaz, o los paches y las cebollitas en mostaza, entomatadas o a la vinagreta, hechas por manos huehuetecas, o la tradicional piloyada antigüeña.

También los lugares en donde vivíamos, porque la ciudad era entonces muy pequeña, no quedaban tan distantes entre sí, yo era el más lejano, pues después de vivir, casi toda mi niñez por el barrio de la Merced, en inmediata cercanía del cerro del Carmen, en donde vi surgir el Barrio Moderno y la Ciudad Nueva, después me trasladé por algún tiempo a Tívoli, para luego volver al viejo barrio, y al inmediato de la Candelaria.

Los del grupo procedíamos de establecimientos, que denotaban la extracción social. El Colegio Guatemala, o de escuelas nacionales, aunque después todos cursamos secundaria en la Escuela Normal, o en el Instituto Nacional Central para Varones, que fue en mi caso, en las épocas de don Roberto Sosa Silva y de mi particular amigo y casi paisano Hugo Guzmán Cardona, y en el que fui electo Presidente de su Constituyente de alumnos.

Luego tres de los amigos siguieron la carrera de leyes en la Universidad, en donde ocuparon cargos en su directiva, mientras que yo alternaba con estudios de arte, ya que también cursaba en la vieja Academia de Bellas Artes, en donde seguía clases de pintura, y en la que gané un tercer premio en escultura, y también fui secretario de la Asociación de Profesores y Estudiantes de Bellas Artes APEBA.

Por años y aun el tiempo transcurrido mantenemos esa amistad, y en la mitad de nuestras vidas nos volvimos a juntar, cuatro ingresamos en la vieja Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, en su orden Luis Luján Muñoz, quien también casi de ultimo se acercó a nosotros y se unió al grupo, fue el primero que ingresó a ella (1961), luego yo (1963), después Jorge Mario García Laguardia (1968), y por último Carlos Navarrete (1978).

Con Carlos, después arqueólogo y antropólogo, y que en ese tiempo alternaba entre librero y poeta, dirigimos una página semanal de arte en el *Diario de Centroamérica*, y cuando éste se separó para ir a estudiar a México, nos dejó recomendado a su amigo Luis, que era unos años menor que todos nosotros.

La ausencia de Carlos motivó que tres de nosotros hiciéramos un viaje a México, y así emprendimos un recorrido por tierra, tan lleno de aventuras y accidentado, que fue toda una odisea. Pocos años después de nuestro regreso, llegó un cambio en el país, y con Jorge Mario, −hoy aquí presente−, nos dedicamos a buscar asilo a algunos amigos que podían ser perseguidos, algunos ya lo habían hecho, y a alguien se le ocurrió decirnos que por andar haciendo esas gestiones, nosotros también debíamos asilarnos y así fue que acudimos a correr otra aventura, nos refugiamos en la embajada de Argentina, pero ya no había cupo en su interior, y por falta de seguridad y las noticias que corrían que la asaltarían, decidimos evadirnos, y así lo hicimos.

Años después recibí una propuesta, que acepté y decidí marchar a Honduras, en donde permanecí por una larga temporada y realicé algunos estudios, visité los templos de la Comayagua colonial, consulté documentos en sus archivos, y recorrí gran parte del territorio hondureño, y luego de un tiempo decidí volver cargado de experiencias, de libros y de apuntes, y me incorpore de nuevo al país.

Ya en él visité de nuevo y con regularidad el viejo Archivo General de Centro América bajo la dirección del estimado profesor Joaquín Pardo, quien me presentó con sus amigos Pedro Pérez Valenzuela y César Brañas. Y luego me hice colaborador asiduo del diario *El Imparcial*, además me

inscribí en la Facultad de Humanidades, en donde luego me ofrecieron las cátedras de Arte Colonial Guatemalteco y de Arte Colonial Hispanoamericano, que desempeñé por algunos años, y la que pasado ya algún tiempo me otorgaría el diploma de *Emeritissimun*. Mis visitas habituales al Instituto de Antropología e Historia y mi varia colaboración en su revista, hicieron que el director, don Carlos Samayoa Chinchilla, me propusiera para organizar el Museo Nacional de Artes e Industrias Populares, del que fui fundador y director por varios años.

De allí parte mi ingreso a la Sociedad, en los días que era Presidente de la misma, mi maestro en la Facultad, y compañero de labores en el Instituto de Antropología e Historia, el licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar, debo recordar que previo al ingreso, yo ya había publicado un primer artículo en su revista *Anales*, y que en esos mismos años, o poco después también obtuve el "Premio de la Raza", en España, apadrinado por el marqués de Lozoya.

Luego sigue la historia que ustedes ya conocen, de todos aquellos hechos en que participé, como la de secretario en la elaboración de los estatutos que rigen a la entidad, o las actividades a raíz y como consecuencia del terremoto de 1976 que dañó sus instalaciones y obligó el traslado temporal de sus colecciones, o de mi participación en la comisión que supervisó los trabajos del nuevo edificio, o el del paso de Sociedad a Academia, o la asistencia a México en la delegación al congreso de Historia que se celebró en esa ciudad, o la de miembro de la comisión de invitación a los países centroamericanos de Honduras y Nicaragua, para asistir al congreso de historia en ciudad de Guatemala, la coordinación en la organización de 10 exposiciones en la reunión del IPGH en 1965, y la de miembro de la Comisión designada, que redactó la declaratoria de la ciudad de La Antigua Guatemala, como Ciudad Monumento de América, así como mi actuación en varios cargos de sus juntas directivas, o de varias comisiones y en el cumplimiento de las designaciones por la Academia, para la participación como su delegado ante el Consejo Nacional para la Protección de la Ciudad de La Antigua Guatemala, en varias oportunidades, así como en el Consejo Nacional Filatélico.

También contribuí en varias ediciones de las publicaciones de la Sociedad, hoy Academia, desde la obra de García Peláez, la edición de *Don Martín de Mayorga y otras calderillas históricas* del cronista de la ciudad don Pedro Pérez Valenzuela, la de coeditor y coautor de la introducción al *Libro*

de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala, la edición de mi libro *Las artes y las ideas de arte durante la independencia,* y la edición crítica al *Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala,* de don Domingo Juarros y Montúfar, amén de varios artículos publicados en su revista *Anales*, o de otros dados a conocer de palabra en este mismo *auditorium*, algunos de los cuales, me han servido para preparar libros que espero publicar próximamente.

Debo advertir que aunque me he retirado de varias actividades y compromisos, sigo activo y preparando nuevas aportaciones, o corrigiendo y actualizando viejas intervenciones de trabajos que tuvieron su origen, o se gestaron, como ya indiqué, en esta Academia.

Muchos años han corrido desde mi llegada a esta entidad, con mi discurso de ingreso sobre el "El templo de Esquipulas y la arquitectura antigüeña", en homenaje especial al primer Obispo, don Francisco Marroquín y la presencia del Arzobispo Mariano Rossell y Arellano, y al que dio respuesta mi amigo Luis, de todo ello ya han dado cuenta en el resumen del recorrido de mi participación en ella, y todo lo que se ha escuchado en las oportunas intervenciones de los colegas de esta Academia, a quienes reconozco y agradezco de manera especial por haber cumplido con tan difícil cometido.

Así concluyo la historia de aquel grupo de amigos,−la mayoría de ellos ahora ausentes y sólo uno aquí presente−, y que sin imaginarnos volvió a reunirse de nuevo en esta casa, y como agradecimiento a esta entidad que nos acogió, y que sigue siendo nuestra, como también de todos ustedes, por su grata y amable compañía en el día de la celebración de mis primeros y últimos cincuenta años, de ser sólo como un simple testigo, de casi un poco más de la mitad de la vida institucional de la antigua Sociedad, hoy Academia.

Por último, sólo me resta y debo reconocer la ayuda de los míos, desde la de mi desaparecida esposa, de mi hija Lyliam, seguidora de intereses parecidos en otros campos del saber, de mis nietos y sobrinos, y otros familiares aquí presentes, y por supuesto de todos mis amigos, que ahora se encuentran aquí también, y que han sabido colaborar en el mejor logro de todos mis esfuerzos.

Para concluir, y como recuerdo y testimonio de todo ello, deseo hacer entrega a la Academia, de un lote de varias publicaciones sobre geografía, y de tres libros míos, dos de los que soy coautor, publicados en imprentas del exterior *Arte popular de Latinoamérica* (Editorial Blume, Barcelona, Espa-

ña), y *Handbook of Latin American Art. Manual de Arte Latinoamericano. A Compilation.* (Clio, Santa Barbara California, USA, y Oxford, England), y uno aparecido más recientemente, *Una casa en la Alameda. La Casa del Mayorazgo* (Guatemala, Mayaprint, S. A., 2012), los que se muestran, con otras publicaciones aparecidas en revistas especializadas del exterior, en la vitrina del salón contiguo del vestíbulo, y que extrañamente todavía no se encontraban en los anaqueles de su importante biblioteca.

Muchas gracias

Discurso con motivo de la conferencia del señor Embajador de Francia en Guatemala[*]

Edgar S. Gutiérrez Mendoza[**]

Buena noche a ustedes, señores miembros de Junta Directiva, académicos numerarios y correspondientes, distinguido conferencista: Señor Embajador de Francia en Guatemala, Philippe Bastelica, cuerpo diplomático, invitados especiales y público en general que nos honra con su presencia.

Hoy celebraremos el acto académico sobre "Un modelo original de elitismo republicano: La Escuela Nacional de Administración de Francia", que dictará el Señor Embajador de Francia en Guatemala, Philippe Bastelica.

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala desde su fundación en 1923, ha tenido una importante relación con la República de Francia, a través de sus instituciones científicas y culturales, así como con profesionales interesados en la historia, la antropología, la arqueología, la geografía y otras Ciencias Sociales. Un ejemplo de esta comunicación entre nuestra academia con instituciones francesas, es con la Sociedad de Americanistas de Paris (ustedes pueden ver en el lobby un diploma otorgado por esta institución en 1928). De igual forma desde 1923 tenemos un intercambio bibliográfico y documental que ha constituido en la creación de un acervo sólido sobre Francia. Otro ejemplo lo constituye sus académicos correspondientes, entre los que sobresalen Alain Breton, Henri Lehmann, Henry Helfant, Pierre Monbeig, Jean Piel, Georges Raynaud, Willibald Sonnleitner, Pierre Stouse, y más recientemente el ingreso de los doctores Sébastien Perrot-Minot (arqueólogo) y Alain Musset (geógrafo).

---

* Discurso como Presidente de la Academia, con motivo de la conferencia "Un modelo original de elitismo republicano: La Escuela Nacional de Administración de Francia", por el señor Embajador de Francia en Guatemala, Philippe Bastelica, en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 12 de junio del 2013.

** Académico de Número.

Esos intereses comunes han reforzado una relación dentro de una tradición de amistad y cooperación académica entre Francia y la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, la valorización y promoción de estos intercambios académicos, científicos y culturales, han promovido una mayor comunicación entre instituciones de ambos países. Siguiendo los Estatutos de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y del Plan Estratégico (2013-2023), parte de mi agenda académica en mi estancia Postdoctoral en Paris en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, EHESS, fue el fortalecer estos intercambios de cooperación institucional, sobre ello quiero comunicarles de la firma de un ***Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, Académica, Científica y Cultural*** entre la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y la reconocida mundialmente, Academia de Inscripciones y Bellas-Letras de Francia, AIBL (fundada en 1663); asimismo, se encuentra en proceso de firma otro convenio con la prestigiosa Sociedad de Geografía de Paris, (fundada en 1821, que es la sociedad de geografía más antigua del mundo).

Hoy nos sentimos muy contentos de tener el honor de que esté con nosotros el Señor Embajador de Francia en Guatemala, Philippe Bastelica, quien amablemente aceptó nuestra invitación de impartir una conferencia en la Academia. El Señor Embajador tiene una Licenciatura en Derecho, Diploma del Instituto de Estudios Políticos de París. Es egresado de la Escuela Nacional de Administración, promoción "Louise Michel", 1984. Consejero de los Asuntos Extranjeros (hors classe). Secretario de asuntos extranjeros en la Escuela Nacional de Administración, 1982-1984; segundo secretario en la Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas en Nueva York, 1984-1987, primer secretario en el mismo puesto, 1987-1988, en la administración central (Dirección de Europa), marzo-junio 1988; consejero técnico en el gabinete del Ministro de Asuntos Europeos, 1988-1990; segundo consejero en la embajada de Francia en Budapest, 1990; encargado de misión en la Presidencia de la República, 1990-1993; primer consejero en la embajada de Francia en Atenas, 1993-1997; consejero cultural, científico y de cooperación en Túnez, director del Instituto Francés de Cooperación en Túnez, 1997-2001; director de relaciones internacionales en la Escuela Nacional de Administración, agosto 2001-2010; embajador extraordinario y plenipotenciario de Francia en Guatemala, 10 noviembre 2010 – a la fecha. Ha recibido las distinciones honoríficas de Caballero de la Orden Nacional del Mérito de Francia y Oficial de la Orden del Honor de Grecia.

Firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, Académica, Científica y Cultural entre la Academia de Inscripciones y Bellas-Letras de Francia y la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*

Edgar S. Gutiérrez Mendoza**

Buen día Señoras y Señores

Señor Presidente de la Academia de Inscripciones y Bellas-Letras, Instituto de Francia, Dr. Jean-Marie DENTZER
Señor Secretario Perpetuo de La Academia de Inscripciones y Bellas-Letras, Instituto de Francia, Dr. Michel ZINK
Señor Secretario General de La Academia de Inscripciones y Bellas-Letras, Instituto de Francia, Dr. Hervé DANESI
Colegas de la Academia de Inscripciones y Bellas-Letras,
Instituto de Francia
Representante de la Embajada de Guatemala en Paris, Francia
Mi familia aquí presente

Hoy es un día especial e importante para la República de Francia y la República de Guatemala, porque se fortalecen las relaciones dentro de una tradición de amistad y cooperación que nos unen desde el siglo XIX, con las primeras expediciones científicas, geográficas y de relaciones diplomáticas y culturales.

El presente CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA ACADEMIA DE INSCRIPCIONES Y BELLAS-LETRAS DE FRANCIA Y LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E

* Palais de l'Institut de France, 23 quai de Conti, dans le 6e arrondissement. Paris, viernes 12 abril 2013.

** Académico de Número, Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala 2011-2013.

HISTORIA DE GUATEMALA, tiene entre sus objetivos generales, la valoración y promoción de los intercambios académicos, científicos y culturales entre ambos países, en los campos de estudios y competencias que atañen a las dos Academias.

Para nosotros los guatemaltecos, es un honor y un privilegio, la firma de este convenio marco de cooperación con la Academia de Inscripciones y Bellas-Letras, porque ha pasado mucho tiempo en que no se firmaba un convenio académico científico entre ambos países.

Espero que en estos cinco años, establezcamos una agenda académica de realización de actividades específicas, tales como proyectos de investigación, publicaciones editadas conjuntamente, jornadas de estudio y visitas de académicos.

Muchas gracias



El Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Edgar S. Gutiérrez Mendoza y el Secretario Perpetuo de la Academia de Inscripciones y Bellas-Letras de Francia, Michel Zink, firman el Convenio de Cooperación Académica.

Discurso del académico Edgar S. Gutiérrez Mendoza, al entregar la presidencia de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 24 de julio de 2013

Señores miembros de Junta Directiva, académicos numerarios y correspondientes, distinguido conferencista: académico numerario Dieter Lehnhoff, Cuerpo Diplomático, invitados especiales, público en general que nos honra con su presencia:

Fue un honor y una gran responsabilidad el haber sido electo por los académicos de número en asamblea general y depositar su confianza en la gestión de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Ha sido un honor y un privilegio presidir la Junta Directiva durante el período 2011-2013. Mi discurso, en realidad está lleno de agradecimientos, y quiero iniciar, agradeciendo a la Junta Directiva (2011-2013) por su apoyo incondicional, en el período de gestión, que permitió hacer realidad los propósitos que me impuse al asumir el cargo.

Un agradecimiento especial al académico numerario Carlos Alfonso Álvarez-Lobos, a la académica numeraria Ana María Urruela de Quezada y a su esposo el Lic. Fernando Quezada Toruño, que nos apoyaron incondicionalmente en un momento difícil que la Academia de Geografía e Historia de Guatemala pasó, y gracias a su profesionalismo pudimos salir adelante. De igual manera, mi agradecimiento a la actual Vice-presidenta, académica numeraria Regina Wagner, así como a todos los académicos numerarios y correspondientes que me brindaron su experiencia y apoyo cuando les solicité un consejo. A mi familia en general por su constante apoyo y ayuda, que siempre lo han hecho en toda mi vida.

Al personal administrativo, como al Lic. Gilberto Rodríguez Quintana, por sus consejos, amistad y experiencia en la administración de la Academia que me supo orientar en mi gestión, a Paty Roca por su incondicional ayuda y eficiencia, así como a Oscar Ramírez por sus excelente trabajo en la contabilidad de la Academia, no puedo dejar de agradecer al personal de biblioteca, a Paty Pineda, Cynthia Mejía, así como a Víctor Chávez.

Entre los agradecimientos institucionales, puedo mencionar al Ministerio de Cultura y Deportes, al Señor Ministro, Lic. Carlos Batzin, y a la Licda. Rosa

María Chan Guzmán, Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural por su valiosa colaboración y ayuda que permitió que nos asignaran el aporte estatal. Asimismo a la Fundación Soros-Guatemala, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Corporación Banco Industrial y a la Universidad del Valle de Guatemala por el apoyo para la publicación del ***Atlas Histórico de Guatemala***. Entre otras instituciones a la biblioteca del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), al Archivo General de Centro América, a la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a los medios de comunicación escrita que siempre nos han apoyado.

También, quiero expresarle mis felicitaciones a la académica numeraria Barbara Knoke de Arathoon como nueva presidenta, desearle el mejor de los éxitos en su gestión y expresarle que cuenta conmigo cuando lo necesite, así como extender esta felicitación a los nuevos miembros de la Junta Directiva.

LABORES REALIZADAS
Julio 2011-Julio 2013

ACTIVIDADES DE GESTIÓN. Como parte del plan de trabajo de gestión en estos dos años (2011-2013), presenté a consideración de la Junta Directiva un **PLAN ESTRATÉGICO 2013-2023** (para celebrar los 100 años de la Academia 2023 y 100 años de la revista *Anales* en 2024) con sus correspondientes ejes de trabajo (corto, mediano y largo plazo), cuyos objetivos, en términos generales, persiguen trazar una estrategia a seguir por diez años por las próximas presidencias y juntas directivas, y que dicho plan sea un instrumento que permita ser un camino para el futuro de la Academia.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS. La Academia sin perder su esencia y tradiciones, ha sabido integrarse al mundo globalizado y al desarrollo académico actual, lo que queda observado en las diversas actividades académicas que se han venido desarrollando desde hace tiempo, incorporando temas de interés nacional, mostrando como siempre la vitalidad de la Academia. Debido a que muchas de ellas se incluyen en la memoria de labores, no entraré en detalle a señalar cada una, solamente resaltaré las más importantes y trascendentales en estos dos años.

CORRESPONSALIA. Tanto en los Estatutos de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala como en el citado Plan Estratégico (2013-2023) se indica la corresponsalía con otras academias e intercambio académico con entidades nacionales e internacionales.

En noviembre de 2011 se firmó un Convenio Mutuo de Corresponsalía Colectiva con la Academia Salvadoreña de la Historia.

En octubre de 2012 se firmó un Convenio de cooperación con la Academia Colombiana de Historia.

El 12 de abril del 2013 se firmó en Paris, un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, Académica, Científica y Cultural entre la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y la Academia de Inscripciones y Bellas-Letras de Francia, AIBL (fundada en 1663).

El 24 de junio del 2013 se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y la Sociedad de Geografía de Paris, (fundada en 1821 que es la sociedad de geografía más antigua del mundo).

PUBLICACIONES.

Revista Anales de la Academia. Se publicaron los tomos 84, 85 y 86 (años 2009, 2010, 2011) y está en proceso el tomo 87 del año 2012, esfuerzo que ha venido realizando el académico numerario Jorge Luján como editor y el Lic. Gilberto Rodríguez Quintana como co-editor.

Entre los libros publicados tenemos:

El ***Atlas Histórico de Guatemala.*** Bajo la dirección y edición del académico numerario Jorge Luján Muñoz y un equipo de investigadores.

La familia González Lobos Stenhouse historia de un linaje, del académico numerario Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro, Publicación Especial No. 48.

Ensayos de historia jurídica y del notariado en Guatemala, del académico numerario Jorge Luján Muñoz, Publicación Especial No. 49.

La política de lugares y comunidades en la antigua sociedad maya de Petexbatun: Las investigaciones del Proyecto Arqueológico Aguateca Segunda Fase. Publicación Especial No. 50 de los académicos correspondientes Takeshi Inomata, Daniela Triadan y Kazuo Aoyama.

Una nueva edición del libro ***Los túmulos funerarios en Guatemala,*** **del** académico numerario Jorge Luján Muñoz conjuntamente con el doctor Heinrich Berlin.

Pendiente de publicación se encuentra la obra ***Capítulos provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754)*** del Padre José Zaporta Pallarés, que contó con la opinión favorable de la académica numeraria Ana María Urruela de Quezada y revisión del también académico numerario Gerardo Ramírez Samayoa; asimismo, están pendientes los

Libros Segundo y Tercero del Cabildo de Santiago de Guatemala, trabajo que gracias a una donación anónima gestionada por el coordinador del proyecto el académico numerario Jorge Luján Muñoz se está desarrollando.

BIBLIOTECA. Se reforzó el proyecto de automatización de la biblioteca especializada de esta Academia. Sus bases de datos se encuentran a disposición de los usuarios y son una herramienta de mucha utilidad para la búsqueda de la valiosa información bibliográfica y hemerográfica que posee nuestra institución.

ACTOS ACADÉMICOS. Se continuó con la organización y divulgación de actividades académicas hacia la sociedad guatemalteca. Durante el periodo de julio del 2011 a julio del 2013 se llevaron a cabo un total de 40 actos académicos como conferencias, debates, mesas redondas, presentación de libros y otros.

PROTECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL. Se prosiguió con el compromiso de colaborar en la protección del patrimonio cultural de Guatemala, tangible, intangible así como documental. En ese sentido participamos con representaciones de académicos numerarios en varias comisiones como el Consejo Nacional Filatélico, Comité Nacional Memoria del Mundo, Consejo Consultivo del Archivo General de Centro América, Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala y Comisión de Normalización de Nombres Geográficos del Instituto Geográfico Nacional.

INSTALACIONES FÍSICAS. En estos dos años, se hicieron diversas mejoras a las instalaciones de la Academia, como remodelación y pintura de la fachada del edificio, impermeabilización de las terrazas, pañuelos para evitar la filtración de agua, construcción de un muro de concreto (zócalo), estructura de hierro de la entrada principal, iluminación del auditorio, vestíbulo, biblioteca, depósito de libros y oficinas administrativas, lámparas de emergencia y mejora en el equipo de audio del auditorio.

Para finalizar, la gestión del cargo de Presidente durante los dos años, me permitió adquirir muchas experiencias y conocimientos sobre nuestra querida Academia y agradecer con toda humildad lo mucho que he recibido de ella. De igual forma, mi gestión tuvo como objetivo primordial, el fortalecimiento de la institución y el mantenimiento de su prestigio, tanto nacional como internacional y puedo afirmar con toda seguridad que la Academia cumple con su responsabilidad histórica con la sociedad guatemalteca y continúa consolidándose con sus 90 años como una institución académica y cultural eficiente, formal y seria en Guatemala. *Larga vida a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Gracias.

Discurso de la académica Barbara Knoke de Arathoon, al asumir la presidencia de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 24 de julio de 2013

Distinguidos integrantes de la Junta Directiva, autoridades, Académicas y Académicos Numerarios, invitados especiales, señoras y señores, y público que nos acompaña hoy:

Muy buenas noches a todos. Es gratificante que estemos participando en este acto en el que conmemoramos tanto el 90 aniversario de la Academia como la fundación de la Ciudad de Santiago de Guatemala, hace 489 años bajo la advocación de este apóstol, santo y que aparece representado en el escudo de Armas de nuestra ciudad.

Es un honor para mí tomar posesión de la Presidencia de esta prestigiosa institución, después de haber ocupado varios cargos en la Junta Directiva. Agradezco los votos unánimes que obtuve en nuestra Asamblea General para desempeñar este puesto junto con tres nuevos directivos, que integraremos la Junta Directiva por dos años más, sumándonos a los directivos que han fungido desde hace un año.



Soy la tercera mujer en ocupar la presidencia de la Academia, la número 27, habiendo sido presidentas, las académicas Ana María Urruela de Quezada, en dos períodos de 1995-1997 y 2005-2007, y Regina Wagner, durante medio período, de 2000 a 2001. La Dra. Wagner fue electa para completar el período del Dr. Jorge Mario García Laguardia, quien tuvo que viajar a Costa Rica como Embajador.

Actualmente la Academia de Geografía e Historia cuenta con 36 miembros numerarios activos, 27 hombres y 9 mujeres, que representan un 75% y 25%, respectivamente. A lo largo de la historia institucional, de 214 numerarios, 20 han sido mujeres, o sea un 9.35%.

Para redondear datos que nos dan una idea sobre la conformación de la Academia, cabe señalar que aproximadamente 673 han sido electos como académicos correspondientes, excluyendo a los correspondientes derivados de convenios de corresponsalía colectiva. Del total de 673 académicos correspondientes, 50 han sido mujeres, o sea un 7.4%. Estos datos nos hacen reflexionar sobre la necesidad de enriquecer la entidad con mayor número de académicas, sean numerarias o correspondientes.

En lo que respecta a las especialidades de los académicos numerarios, cabe anotar que actualmente prevalecen los historiadores, de los cuales doce son hombres y cinco mujeres; nueve son arqueólogos, de ellos tres mujeres; cuatro antropólogos, dos mujeres y dos hombres; cuatro abogados, un sociólogo, tres economistas, un musicólogo, un escritor y un químico biólogo. Hemos manifestado en ocasiones anteriores que necesitamos más geógrafos y profesionales en ciencias afines como etnógrafos, lingüistas y en otras disciplinas modernas que giran en torno a la preservación del patrimonio cultural y natural de Guatemala.

Es con mucha gratitud hacia todos y llena de entusiasmo, que asumo este reto, consciente de la enorme responsabilidad que conlleva. Agradezco también la confianza que depositan en mi persona, así como en la actual Junta Directiva, pues es indispensable que trabajemos en forma granítica, como equipo, para continuar defendiendo, a toda costa, los intereses académicos de esta corporación, guiados por la visión de los fundadores de la Sociedad de Geografía de Historia de Guatemala, creada con este nombre el 15 de mayo de 1923. Deberá regirnos la responsabilidad que todos tenemos de no replicar modelos de nuestros gobiernos, cuyos políticos y funcionarios en muchos casos se conducen con el fin de obtener beneficios personales. Somos ocho directivos que nos guiaremos por el propósito de incrementar los beneficios y proyección de nuestra asociación, asegurándonos que se cumplan los estatutos que la rigen y sobre todo, de continuar implementando el plan estratégico de la Academia, aprobado hace casi un año, el 4 de julio de 2012, bajo el liderazgo del Presidente saliente, Dr. Edgar Gutiérrez Mendoza. Este plan que define nuestro quehacer durante un decenio, con prioridades a corto, mediano y largo plazo, para culminar con la conmemoración

de sus dos centenarios: en 2023, los 100 años como una entidad científica y cultural sin afán de lucro y en 2024, un siglo de publicación de la Revista *Anales*. El implementarlo, representa una buena dosis de compromiso y proactividad de la Junta Directiva, cuyos integrantes buscaremos, como siempre motivar a los demás Académicos para que nos brinden su colaboración y activar con ellos la comunicación, que es una limitante recurrente para los directivos.

Es pertinente destacar que la Academia tiene como fines, entre otros: promover la investigación y la divulgación de los estudios geográficos e históricos y disciplinas afines; contribuir a la conservación, protección e incremento de los archivos, bibliotecas, hemerotecas, museos y colecciones del país; cooperar a la protección, conservación y valorización de los patrimonios cultural y natural de Guatemala y Centro América; estimular el conocimiento, protección y conservación del conjunto monumental, histórico y artístico de La Antigua Guatemala; editar la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, su órgano oficial, y continuar la publicación de la “Biblioteca Goathemala”.

En el mismo sentido, continuaremos aplicando los nuevos criterios aprobados por la Directiva saliente para la aprobación de conferencias, presentación de libros, publicación de artículos en la revista *Anales*, en vista de que ha aumentado en los últimos dos años las solicitudes de este tipo de actividades. Ya tenemos lleno nuestro calendario por un año, por ejemplo.

Para la Junta Directiva que hoy inicia su trabajo, es reconfortante saber que, a diferencia de años pasados, no tendremos que seguir lidiando con la obtención del aporte estatal aprobado para este año ya que se le pagó en su totalidad a la Academia, a pesar de los problemas económicos del Gobierno. Este aporte sustenta un 85% del funcionamiento de la entidad, que nos obliga a seguir pensando en estrategias de autofinanciamiento. Como el actual Presidente saliente resumió, es una batalla que como Junta Directiva y académicos debemos seguir librando, sea en el campo de las publicaciones o investigaciones o nuevas fuentes de financiamiento que debemos generar.

Insto a la Directiva y académicos a no desmayar para obtener resultados que nos fijemos para los próximos dos años, para que inspirados por la visión de los trece fundadores que dieron vida a la Academia de Geografía e Historia, podamos decir: misión cumplida, para velar por el fomento de la

investigación en las disciplinas pertinentes y su divulgación por medio de publicaciones, talleres, conferencias y otras actividades, teniendo presente mantener viva la memoria histórica, cultural, social, económica y política del país, su acervo documental y sobre todo, la preservación y defensa de la riqueza patrimonial de Guatemala.

Muchas gracias.

CARLOS LARA ROCHE
(1932-2013)

Rodolfo Mac Donald Kanter*



Resulta difícil escribir la necrología de un estimado colega, amigo y compañero de trabajo, pero al aceptar la solicitud de la Junta Directiva de nuestra Academia, trataré de hacerla objetiva.

Carlos estaba en la promoción de estudiantes de medicina antes de la nuestra, lo que me permitió conocerlo a los pocos años de mi ingreso a la Facultad de Medicina. Ya en el área hospitalaria convivimos experiencias clínicas y de trabajo.

Siempre demostró su dedicación a la atención, cuidado y comprensión en el manejo de los pacientes, como seres humanos y no como un número más de cama, durante sus estudios de medicina en el Hospital General. Se graduó de médico y cirujano el 20 de noviembre de 1958.

En 1959 en el Hospital Roosevelt iniciamos el programa de Residencias en Cirugía. Hecho histórico por ser la primera promoción de alumnos de este nuevo programa de "postgrado" en Guatemala. Carlos desempeñó todos los cargos en la escala de promoción llegando a ser Jefe de Residentes, con que culminó su entrenamiento en cirugía general en 1963.

Seleccionó como sub especialidad la cirugía pediátrica, influido por nuestro maestro Eduardo Lizarralde, por lo que partió a México para recibir entrenamiento en esa especialidad en el Hospital de Niños del Distrito Fede-

---

* Académico de Número.

ral. A su regreso trabajó en la sección de cirugía pediátrica del Departamento de Cirugía del Hospital Roosevelt, e impartió sus enseñanzas en el programa de "postgrado", tanto en el arte de la cirugía pediátrica como realizando varias operaciones exitosas en recién nacidos con anomalías congénitas, algunas de ellas novedosas. Fue el primero en realizar en Guatemala una técnica especial en el tratamiento de una anomalía congénita del colon.

En el Departamento de Cirugía era obligatorio que todos los residentes contáramos con cámara fotográfica para ilustrar operaciones especiales o complicadas, de allí nació en el doctor Lara Roche el gusto y la pasión por la fotografía. Ingresó al Club Fotográfico, en el cual destacó su habilidad por la fotografía en blanco y negro y en rostros; en la fotografía a color también tuvo éxito tanto en el hospital como en el club, recibiendo varios premios. Es de resaltar también su afición por la pintura, ambas las continuó realizando por muchos años.

Contrajo matrimonio con Bessie Kestler, una esposa excepcional, con quien construyó un matrimonio sólido, de principios, los cuales heredaron a sus hijos, que como ellos, también son ejemplo para la sociedad en que se desenvuelven.

En el Hospital General de Guatemala se desempeñó como Cirujano de Emergencias del recién nacido, impartiendo sus enseñanzas en el programa docente de ese centro. En 1980, con el afán de otorgar bienestar a la niñez fundó la sección de cirugía pediátrica en el Departamento de Cirugía del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Carlos perteneció a varias asociaciones quirúrgicas nacionales como extranjeras: Asociación de Cirujanos de Guatemala (que presidió en una ocasión), miembro del Colegio Americano de Cirugía, de la Sociedad Internacional de Cirugía y, como dije anteriormente, fundador de la Asociación de Cirugía Pediátrica de Guatemala. La práctica privada de la cirugía la realizó en los diferentes hospitales de prestigio de Guatemala.

Su afición por la historia lo condujo a estudiar el Profesorado en Historia en la Universidad Francisco Marroquín, ingresó en 1983 y se graduó en 1985.

En 1986 ingresó a la Universidad del Valle de Guatemala, graduándose de Licenciado en Historia en 1998, obteniendo el diploma de alumno distinguido. Su tesis se titula: *San José en la pintura colonial guatemalteca. Siglos XVII y XVIII.*

Siempre ansioso de conocimiento obtuvo en 1988 la Maestría y Especialización en Bioética en la Universidad de la Sabana, en Colombia. Impartió múltiples conferencias a médicos y alumnos de medicina sobre dicho tema.

En la Universidad Francisco Marroquín fungió como catedrático de Historia Moderna y de Historia Universal II y III, en 1990. En la misma universidad fue profesor invitado en 1992 en la cátedra de Historia de la Medicina, época colonial.

Ingresó a nuestra Academia como Académico Numerario el 28 de octubre de 1992. Siempre activo y colaborador fungió como tesorero de la misma en dos ocasiones.

Publicó en nuestra revista *Anales* su trabajo "Presencia de Juan Correa en la pintura colonial guatemalteca" (tomo LXVI (1992), pp. 215-243) y la nota necrológica: "Carlos Alberto Bernhard Rubio 1927-1999", en el tomo LXXIV (1999), pp. 332-333.

En el tomo III de la *Historia General de Guatemala*, en la sección Cultura, pp. 509-518 escribió sobre el tema *Pintura*, durante el período de 1701 a 1821, ilustrado con bellas láminas a color.

Para finalizar diré que publicó su trabajo *San José en el arte colonial guatemalteco* (Guatemala: Nuestra Imprenta, 1989). Según el Doctor en Historia del Arte, J. Melchor, "esta obra lo sitúa como pionero dentro de los estudios de arte sobre el Señor San José en Guatemala, ya que su investigación muestra la calidad de la escultura guatemalteca y su respuesta en la pintura colonial". Su obra puede ser la base para futuros estudios de otras advocaciones de santos, en el arte colonial guatemalteco.

Como dijo nuestro maestro Carlos Martínez Durán:

"Tributar homenaje a los hombres de recta conducta, y honor sin tacha, es mostrar a las generaciones presentes y futuras, un ejemplo que dignifica y enaltece". Descanse en paz querido Carlos.



El doctor Carlos Lara Roche presenta su trabajo de ingreso como Miembro de Número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, que tituló "Presencia de Juan Correa en la pintura colonial guatemalteca". Preside el acto el académico Jorge Skinner-Klée, acompañado de los directivos Luis Luján Muñoz, Carlos Tejada Valenzuela, Federico Fahsen Ortega, Ana María Urruela de Quezada y Guillermo Díaz Romeu. Guatemala, 28 de octubre de 1992.

Ricardo Bendaña Perdomo. *La Iglesia en la Historia de Guatemala 1500-2000*. Guatemala: Librerías Artemis Edinter, 2010. 372 pp. Un mapa. Referencias en notas. Rústica.

Me parece que este libro del sacerdote jesuita Ricardo Bendaña es una reelaboración de su obra anterior titulada, *Síntesis histórica del catolicismo guatemalteco* (Guatemala: Artemis Edinter, 2001, en dos tomos). Se indica que es la tercera edición, pero no se identifican las anteriores. En la contraportada se le describe como un entretejido de dos historias: la de Guatemala y la de la Iglesia católica, "desde el origen de los mayas hasta nuestros días".

Para comenzar, opino que a fin de lograr un enfoque más integral del tema religioso en Guatemala debieron de tomarse más en cuenta otras denominaciones religiosas, o bien declarar en el título que solo se refiere a la Iglesia católica, lo cual debería de justificar. La impresión, el papel y el diseño de portada contribuyen a la acertada presentación tipográfica.

El autor recibió su formación jesuítica en las universidades Católica del Ecuador (Quito), Javeriana (Bogotá, Colombia), Comillas (Madrid) y Gregoriana (Roma). Lleva mucho tiempo interesado en la historia de la Iglesia católica en nuestro país. Ha sido capellán y catedrático en la Universidad (Católica) Centroamericana de Managua y en la Universidad Rafael Landívar, tanto en la capital como en Quetzaltenango. Participó en la historia general de la Iglesia católica de la Comisión para el Estudio de la Historia de la Iglesia en América Latina y el Caribe (CEHILA). Asimismo, colaboró con la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Es miembro numerario de nuestra corporación. Actualmente trabaja en el Instituto Centroamericano de Espiritualidad de la Universidad Rafael Landívar.

El libro se inicia con una "Carta de Presentación", en que el autor explica sus características. Está dividido en 48 cortos capítulos, y se cierra con una "Carta de Conclusión". El padre Bendaña reconoce que escribió desde la perspectiva de la Iglesia católica, pero evitando confundir "la adhesión a la fe cristiana con la defensa de una herencia religiosa multisecular…" Prestó especial atención a las proyecciones de las visitas papales a nuestro país, la primera de ellas de S. S. Juan Pablo II, en marzo de 1983.

Carece de bibliografía, pero se llena ese vacío con las referencias que hace en las 211 notas (pp. 347-370). Al cierre incluye lo que llama una "bibliografía

básica" sobre la historia de la Iglesia católica en el país, por orden cronológico. Me extraña que si bien en la nota 83 cita la obra de Hubert J. Miller, *La Iglesia y el Estado en tiempos de J. Rufino Barrios* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1977), no aparece en ese listado básico. Tampoco incluye los artículos sobre este tema en la *Historia General de Guatemala* patrocinada por la Asociación de Amigos del País. Creo que al menos algunos de esos trabajos merecían tomarse en cuenta, tanto para la época colonial (exclusivamente católica), como para nuestra vida independiente. Por ejemplo, en los tomos V y VI aparecen artículos acerca de las relaciones de la Iglesia católica con el protestantismo y el desarrollo de éste; sobre la influencia extranjera en la Iglesia católica e incluso los palestinos y a la comunidad judía en Guatemala.

Insto al amigo Bendaña a que amplíe su enfoque a todas las denominaciones religiosas en el país. Sugiero que tenga en cuenta el libro de Arturo Taracena Arriola, *Guadalupanismo en Guatemala. Culto mariano y subalternidad étnica* (Mérida, Yucatán: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, 2008). En ese sentido habría sido conveniente que se refiriera, aunque fuera brevemente, a las diversas devociones marianas en el país (desde la época colonial a nuestros días), así como el origen y evolución del culto del Cristo de Esquipulas, con amplia distribución nacional y regional, que ha estudiado a fondo el colega académico Carlos Navarrete, que únicamente se toca de paso.

Por otra parte, considero que el padre Bendaña no prestó suficiente atención a las diversas tendencias o corrientes que se han ido manifestando entre los católicos guatemaltecos a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Así como la historia de Guatemala se ha ido haciendo más compleja, lo mismo se ha dado en el seno la Iglesia católica.

Finalmente, creo que habrían mejorado la obra mapas adicionales (solo hay uno que corresponde al siglo XXI), así como algunas fotografías y, sobre todo, echo de menos un índice analítico alfabético, de personas, materias y lugares.

Sea bienvenido este nuevo aporte sobre un tema de nuestra historia que requiere ser discutido en forma crítica y respetuosa, a fin de lograr su mejor comprensión y divulgación entre las nuevas generaciones, tanto de católicos como de otras creencias. Hago votos porque la obra tenga buena acogida y que en una nueva edición se preste más atención a todo el desarrollo histórico de los procesos religiosos en Guatemala.

Jorge Luján Muñoz
Académico numerario

Jorge Luján Muñoz, Director y Editor. *Atlas Histórico de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2011. 400 pp. ISBN: 978-9929-564-02-2. Rústica: Q850.00, US$125.00. Empastado: Q1,000.00, US$140.00.

Voy a tratar el área histórica del *Atlas Histórico de Guatemala*, cuyo Director y Editor es el Académico Jorge Luján Muñoz. Haré énfasis en la historia económica y en la geografía humana y su relación con la economía.

La Geografía es una ciencia casi desconocida en Guatemala. La propia Academia de Geografía e Historia de Guatemala cuenta con 39 miembros numerarios, y ninguno de ellos es geógrafo.

El *Atlas Histórico*, quiero manifestarlo de entrada, es fascinante. Está ordenado en forma cronológica, con múltiples ilustraciones de mapas, fotografías y dibujos muy fáciles de comprender.

El Libro contiene los siguientes capítulos: I. Geología y Geografía Física; II. Época Prehispánica; III. Época Colonial; IV. Época Federal (1823-1838) y Gobierno Conservador (1839-1871); V. Reforma Liberal y sus herederos (1871-1944) y, VI. Época Contemporánea: de 1945 a la actualidad.

A continuación haré referencia a cada uno de los capítulos, apartados y secciones del *Atlas*, siguiendo el orden en que están escritos.

Después del prólogo y los reconocimientos, el capítulo I “Geología y Geografía Física” señala los aspectos geológicos, geográficos e históricos del Istmo Centroamericano. Explica la formación de América Central desde el ángulo de la historia geológica, las cuencas hidrográficas de la República de Guatemala, la cobertura forestal, la temperatura promedio anual, la clasificación taxonómica de suelos, la precipitación promedio anual de las lluvias, y las áreas protegidas de Guatemala.

El capítulo II corresponde a la “Época Prehispánica”, trata del proceso evolutivo y de transformación social de las grandes civilizaciones que habitaban el territorio guatemalteco antes de la llegada de los españoles. Se muestran los cambios a través del tiempo y la distribución geográfica de las sociedades precolombinas. Están debidamente ordenados los procesos y acontecimientos generales, tanto en los temas como en lo cronológico. Al tratar los orígenes de las civilizaciones de América, señala el poblamiento del continente según la evidencia arqueológica. Indica que los primeros pobladores de América (de especie *Homo sapiens* y con los rasgos morfológicos propios de los indígenas

modernos) cruzaron un puente terrestre en un lugar denominado Beringia, entre Siberia y Alaska, también conocido como Estrecho de Behring.

Aún cuando hay poca información sobre los habitantes Paleoindios (10,000-7,000 a. C.) en Centroamérica, los hallazgos incluyen una punta de oxidiana completa en Chivacabé, Huehuetenango; en el Valle de Guatemala, en la Aldea San Rafael, se encontró una punta de oxidiana en forma de cola de pescado. En Piedra Parada también fue encontrado un fragmento de punta acanalada. El modo de vida de los habitantes fue de cazadores recolectores, aprovechando los recursos naturales disponibles.

Al tratar sobre las divisiones geográficas y culturales, describe la región Mesoamericana, sus principales accidentes geográficos y límites aproximados, en los períodos Preclásico, Clásico y Postclásico. Es muy interesante la descripción histórica de los sitios arqueológicos de tales períodos, acompañada de los mapas correspondientes.

En cuanto a la "Economía y Explotación de Recursos", señala los Recursos Naturales Prehispánicos, los cuales fueron muy importantes en el desarrollo de los antiguos pueblos. Algunos productos fueron imprescindibles para la vida de esas sociedades. El comercio o intercambio es factor importante para cubrir necesidades de consumo locales, aún cuando se dio el comercio de bienes de lujo, como el jade y una variedad de piedras verdes, que fueron explotadas en la Sierra de las Minas, y trasladadas a través del Río Motagua. La historia económica de Guatemala se enriquece con este libro, porque presenta información por regiones, sobre el intercambio de los principales productos, como el cacao, la sal y el algodón. Asimismo, en la Bocacosta y el Altiplano se encuentran fuentes de basalto, que se utilizaron para elaborar piedras de moler y otros instrumentos, así como monumentos impresionantes.

Se encuentran debidamente explicadas las principales rutas de intercambio de comercio en la época prehispánica. Las rutas eran terrestres o acuáticas y podían combinarse. En la sociedad maya los comerciantes gozaron de una posición alta en la clasificación social.

La "distribución de los grupos étnicos de Guatemala antes de la conquista" se inicia explicando el territorio ocupado por los k´iche´s, mames y grupos vecinos, alrededor de 1520. Sigue con el territorio kaqchiquel y el territorio pocomán en el postclásico. Señala la localización de los sitios pipiles en El Salvador en la época de la conquista, que también habitaron la zona sureste de

Guatemala. Los sitios arqueológicos que son Parques Nacionales dentro de áreas protegidas, son tratados con detalle y fácil visualización.

La "Época Colonial" la sitúa el libro de 1520 a 1820, a lo largo de tres siglos, período en el que se definieron algunos de los segmentos sociales que posteriormente se modificaron. Una de las principales características de este capítulo es su extensión, que además de 69 mapas, señala que a grandes rasgos la evolución y el predominio de la cultura prehispánica quedaron interrumpidos. Los españoles establecieron un proyecto de sociedad dividida en dos repúblicas, una de españoles y otra de indios, que pronto resultó inviable por distintas razones. El apartado "Exploraciones, Conquista y Colonización Temprana", se refiere a las exploraciones y las expediciones de captura de indígenas para ser vendidos como esclavos en Las Antillas, y a las enfermedades.

La "Colonización Inicial" describe las primeras instituciones que se establecieron en el sistema social que los españoles organizaron en las Indias, a través de las Encomiendas y los Repartimientos. Describe un aspecto más conocido: la Corona promovió la fundación de ciudades, villas y pueblos, para formar y organizar la colonización.

En la parte de "Organización Política y Administrativa" se ilustra inicialmente al gobierno que descansó en la Audiencia, y que más adelante en la década de 1780 estableció el Régimen de Intendencias. Esta sección se cierra con el cambio en la distribución de las Parroquias administradas por el clero regular al clero secular en la Diócesis de Guatemala entre 1555 y 1821.

El apartado de "Economía" se abre con las comunicaciones terrestres y rutas marítimas, señalando que el reino estuvo bastante aislado de las principales rutas comerciales. La economía se basó en la agricultura, desarrollándose un sistema comercial de exportación, dominado por españoles y criollos, y otro para consumo interno, a cargo sobre todo de los indígenas. El monocultivo estuvo presente en el período: cacao y añil.

Los criollos de Santiago de Guatemala controlaron el abasto de carne de la urbe, importando el ganado de Honduras y Nicaragua. El trigo y el azúcar también eran productos de la agricultura comercial para el consumo interno. El trigo primero fue cosechado y procesado por los españoles, y ya en el siglo XVIII los indígenas ingresan a esta actividad. Situación similar sucedió con el azúcar y la panela. También se exportó tabaco y algodón en menores cantidades. El algodón se utilizó como materia prima en los telares del país, y en el siglo XVIII enfrentaron una fuerte competencia de textiles ingleses que ingresaban a Guatemala como contrabando y a menor precio.

También el maíz, frijol, verduras y aves de corral estuvieron en manos de indígenas y ladinos rurales.

En cuanto a la tenencia de la tierra se marcaron dos tendencias: la propiedad privada para los españoles, y la comunal para los indígenas. También las órdenes religiosas con varias fincas, fueron productores de azúcar y trigo. La escasez de moneda es tratada brevemente y es un área en la que se podría profundizar más.

La "evolución de la población", se inicia con la ubicación de los idiomas indígenas en Guatemala en el período analizado. En Guatemala no hubo muchos esclavos negros. La actividad minera –que se mencionará más adelante– fue limitada, por lo que no hubo necesidad de traer grandes contingentes de africanos para realizar los trabajos que esta actividad requería, dado que la legislación prohibía utilizar indios para éstos y otros trabajos.

Al tratar sobre "Exploraciones, Conquista y Colonización Temprana", muestra el cuarto viaje de Colón y su ruta. Seguidamente, se explica la expedición de conquista de Guatemala por Pedro de Alvarado, el viaje de Hernán Cortés a las Hibueras (Honduras) y las campañas en otras regiones de Guatemala. También trata sobre la participación de las provincias españolas en la inmigración identificada América, 1493-1559 y se refiere a la "conquista de la Verapaz".

Sobre "la Colonización Inicial" incluye los siguientes temas: pueblos dados en Encomienda en la gobernación de Guatemala, 1524-1548; montos del tributo pagado en cacao, 1548-1551; milpas de vecinos españoles alrededor de 1530 cerca de Santiago de Guatemala; la minería de oro en los primeros años de la Colonia; ciudades y villas de españoles en el reino de Guatemala, siglos XVI y XVII.

El apartado "La Organización Política y Administrativa" explica la división administrativa del Reino de Guatemala en el siglo XVII; las Alcaldías Mayores y Corregimientos de la Gobernación de Guatemala entre 1750 y 1800; a continuación la implantación del Régimen de Intendencias; centro y periferia de la Provincia de Guatemala, en los siglos XVI, XVII y hasta 1821; Santiago de Guatemala 1541-1773; la Provincia de Soconusco durante la Colonia; Rebeliones y Motines de indios en Guatemala y Chiapas; desplazamiento de los garífunas en el Caribe a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, y el caso Belice titulado como Concesiones Españolas para el corte de madera de los ingleses en Belice (1783-1786).

En el de "Organización Eclesiástica" señala los cambios en la distribución de las Parroquias administradas por el clero regular (pertenecientes a las órdenes religiosas) y secular (los sacerdotes diocesanos no religiosos que dependen del obispo) en la diócesis de Guatemala, entre 1555-1821.

El gran apartado que trata sobre "Economía" señala las rutas de navegación de las flotas españolas en el Caribe en el siglo XVI, así como las rutas comerciales en el reino de Guatemala. Éstas tenían como centro a la ciudad de Santiago de Guatemala, y se movilizaba añil, ganado, y en menor escala, productos alimenticios como maíz, frijol, trigo, azúcar, cacao, frutas, entre otros. La ciudad de Santiago también era exportadora de esculturas guatemaltecas. El medio de transporte era el patacho o recua de mulas.

En esta misma sección trata, con mapa ilustrativo, la localización de las producciones en el Corregimiento del Valle de Guatemala (1670).

La "producción agropecuaria comercial en el reino de Guatemala durante la Colonia", es tratada en detalle, y relata la forma en que el cacao se convirtió en producto de consumo entre los españoles.

También se trata el cultivo del añil, el manejo del ganado, la producción de la caña de azúcar, el tabaco y el algodón. Se mencionan con precisión la localización de los trapiches e ingenios de azúcar y panela en el Corregimiento del Valle de Guatemala y áreas cercanas a finales del siglo XVII e inicios del XVIII. Se reproducen los dos grabados que se encuentran en la *Rusticatio Mexicana* de Rafael Landívar, que describen un trapiche común halado por caballos o mulas, y otro grabado de ingenio azucarero funcionando con fuerza hidráulica, un principio de modernidad.

El apartado acerca de los "ataques piratas al Reino de Guatemala, siglos XVI y XVII", señala lo importante que fue el contrabando, en el que estuvieron involucrados añileros, grandes comerciantes y algunos funcionarios españoles.

En el de "rutas de comercio y contrabando de esclavos negros y cimarrones en el siglo XVII", señala que se establecieron rutas en ambos océanos.

Sobre la "Minería de plata y hierro en el Reino de Guatemala", aún cuando se realizaba en Guatemala, El Salvador y Honduras, en esa época desconocieron la magnitud de las minas de oro y plata que se descubrieron y entraron en operación en el siglo XXI, la principal de ellas la Mina Marlin en el Departamento de San Marcos.

El tabaco también se cultivó en la época prehispánica, la Corona creó el Estanco del Tabaco, porque deseaba obtener más ingresos y aún cuando hubo una oposición notable, el tabaco se convirtió en la tercera fuente de

ingresos para la Corona. Los estancos fueron monopolios establecidos por la Autoridad para vender mercancías fijando los precios y asegurándose el impuesto para cubrir los gastos públicos.

La "población y las migraciones indígenas a la Provincia de Soconusco" –que han continuado hasta el siglo XXI–, se muestra tanto en estadísticas como en los grabados. El comercio de cacao entró en crisis por el despoblamiento en la provincia y la competencia de las plantaciones de Guayaquil, cuyas cosechas se vendían a precios más bajos.

El relato de la conquista de la selva lacandona en Petén es sumamente interesante, y más aún los grabados que muestran con claridad los movimientos migratorios de esa época.

Sobre "viajes y expediciones" se observan aspectos económicos tales como la construcción, principalmente de conventos e iglesias, y muestra las rutas terrestres y marítimas que desarrollaban los comerciantes.

"La expedición científica al Reino de Guatemala, 1795-1799", de la cual formaron parte el botánico mexicano José Mariano Mociño (1758-1819) y el naturalista español riojano José Longino Martínez, fallecido en 1802, concluye con dos publicaciones de Mociño: *Tratado del xiquilite y añil de Guatemala* (1799) y *la Flora de Guatemala* (publicado parcial y recientemente en 1996). Con la expedición se introdujo el sistema taxonómico de Linneo en Guatemala, que se aplica para la ordenación jerárquica y sistematizada con sus nombres, de los vegetales. El busto de Linneo se encuentra en el Jardín Botánico en la Avenida la Reforma de la Ciudad de Guatemala.

Sigue la época Federal (1823-1838) y gobierno conservador (1839-1871), período que comprende 48 años en la historia económica, el que es sumamente importante, primero porque los cambios políticos activaron nuevas formas de la actividad económica, y luego porque señala la evolución del monocultivo en este orden: añil, grana o cochinilla, y el café.

La Asamblea Nacional Constituyente aprobó la Constitución Federal, y para financiar el funcionamiento de la Federación de las Provincias del Centro de América aprobó un crédito en 1824, colocando bonos en Londres. De ahí surge el nombre de la "Deuda Inglesa", la cual se terminó de pagar en 1968; es decir que estuvo vigente durante 144 años y es un récord Guinness de duración de deuda. Este tema podría ser tratado más adelante en la nueva edición del Atlas, reproduciendo un grabado de uno de los bonos de 1824 que se han conocido recientemente.

En lo que se refiere al gobierno del presidente Mariano Gálvez entre 1831 y 1838 se señalan las distintas reformas que emprendió, incluidos los programas de colonización europea en el Norte de Guatemala. Introdujo el Código de Livingston para establecer Juicios por Jurados, los que tuvieron mucha oposición, y que junto con la epidemia de *cólera morbus*, desgastaron al presidente Gálvez.

El surgimiento de la figura de Rafael Carrera y el establecimiento del Estado de Los Altos (1838-1840) es relatado brevemente y provoca interés. Este proyecto político no prosperó, y curiosamente se encuentra vigente el decreto de Francisco Morazán siendo presidente de la Federación, quien firmó el decreto correspondiente.

El capítulo sobre "el Gobierno Conservador (1839-1871)" es breve pero rico en acontecimientos: la batalla de La Arada (1851), en la que Carrera venció a los invasores salvadoreños; la "Guerra Nacional" contra William Walker y sus filibusteros (1856), el Tratado con Gran Bretaña estableciendo los límites con Belice (1859); y el auge de la grana o cochinilla, que sustituyó al añil como producto de monocultivo de exportación.

No podía faltar la figura del cónsul inglés Frederick Chatfield, quien con sus ideas y constancia logró que la Corona Británica aprobara una política imperial que impidió que Guatemala retuviera el territorio de Belice. En el siglo XXI aún se encuentran algunos aspectos en disputa.

En el Gobierno de Carrera se aprobó una Constitución Política, el Acta Constitutiva (1851), que estuvo en vigor 20 años. Carrera designó sucesor a Vicente Cerna, quien no pudo resolver los problemas surgidos por la crisis de la grana.

Se recogen los interesantes viajes de John L. Stephens, F. Catherwood y Arthur Morelet a Yucatán y Centroamérica, en los que se observa también cómo funcionaba la economía de la época.

El período Liberal abarca 73 años, y comprende 23 mapas. Incluye la campaña revolucionaria, liderada por Miguel García Granados y J. Rufino Barrios, que derrocó al presidente Vicente Cerna. El nuevo gobierno llevó a cabo importantes reformas en los ámbitos económico, religioso, social, político y cultural, incluyendo períodos de dictadura política. Se estimuló el cultivo del café, las inversiones extranjeras en transporte y puerto, y generación de electricidad. En 1870 ya el café era el principal producto de exportación.

El gobierno de Manuel Lisandro Barillas solicitó a la Asamblea Legislativa la derogación del Decreto de la Unión Centroamericana, que tuvo un final inesperado por la muerte de Barrios en Chalchuapa, el 2 de abril de 1885.

José María Reina Barrios, el tercer presidente liberal y sobrino de J. Rufino Barrios, buscó modernizar la capital de Guatemala y continuó con la construcción del Ferrocarril del Norte.

En este período, además de la dictadura de Barrios (1873-1885), sobresalen las dictaduras de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), y Jorge Ubico Castañeda (1931-1944).

Con ocasión de la I Guerra Mundial en el gobierno de Estrada Cabrera se intervinieron por primera vez los bienes de alemanes, incluyendo fincas de café, y en especial la Empresa Eléctrica de Guatemala.

El presidente Carlos Herrera (1920-1921), quien sufrió el primer golpe de estado militar en Guatemala en el siglo XX, formó un gobierno que fue de transición. Lo sustituyó José María Orellana (1921-1926), quien inició la reforma monetaria y enfrentó varios levantamientos en distintas partes del país.

Lázaro Chacón fue presidente (1926-1930), y recibió el embate de la Gran Depresión iniciada en 1929, y estableció el ansiado banco hipotecario, el estatal Crédito Hipotecario Nacional.

Fue Jorge Ubico Castañeda (1931-1944) quien con mano fuerte enfrentó la Gran Depresión, provocando el fenómeno de la deflación, de tal manera que lo que tenía un valor de 100 en 1929, llevó a un valor de 25 en 1933, iniciando esta política económica con la reducción de los salarios de los empleados públicos. Aprobó la Ley de Vialidad, que establecía que de no pagarse el impuesto establecido de dos quetzales anuales para mantenimiento y construcción de carreteras, la persona debía cumplir dos semanas de trabajo gratuito. La Ley contra la Vagancia se estableció en sustitución de los sistemas de habilitación de trabajo instituido por Barrios, asegurando de esta manera la mano de obra a la agricultura comercial.

La Revolución del 20 de octubre de 1944 fue un cambio en lo político, económico y social, que dio fin a los gobiernos liberales.

En la "Evolución de la División Administrativa de Guatemala", 1823-85, se refiere al paso de siete departamentos a los veintidós actuales.

Sobre "Población" proporciona los datos demográficos de los primeros censos que se realizaron a finales del siglo XIX.

En "Agricultura" describe la situación de la tenencia de la tierra por parte de extranjeros a partir de la década de 1930, y describe los principales cultivos para exportación (café y banano) y para consumo interno (maíz, arroz, frijol, azúcar y panela).

Concluye este capítulo con "las principales rebeliones, invasiones y levantamientos en Guatemala" (1830-1944). Las rebeliones de tipo agrario se dieron

principalmente a causa de las presiones que tuvieron que enfrentar las comunidades indígenas por la demanda de tierra para el café y otros cultivos comerciales.

El sexto capítulo, "Época Contemporánea: de 1945 a la actualidad" marca el fin de la época liberal que coincide con la terminación de la II Guerra Mundial. El gobierno de Juan José Arévalo (1945-1951) logró avances en seguridad social, legislación laboral, autonomía municipal y universitaria, modernización bancaria y monetaria, y en la capital, las instalaciones deportivas de la Ciudad Olímpica. Del gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán señala los intentos de llevar a cabo la reforma agraria, su fracaso y su renuncia.

El apartado "Población" es extenso, y recoge la aceleración de las migraciones internas hacia la capital y otros departamentos del Norte y Costa Sur de Guatemala.

En cuanto a los "Cambios en la División Eclesiástica de Guatemala (1945-1970)" recoge el desarrollo de la descentralización en la administración de la Iglesia Católica y el establecimiento de nuevas diócesis, prelaturas y parroquias.

En "El fin del período revolucionario y la liberación" trata sobre la campaña liderada por el Teniente Coronel Carlos Castillo Armas para derrocar el gobierno de Árbenz. Dicho gobierno mantuvo las reformas efectuadas por los gobiernos revolucionarios, excepto la reforma agraria.

En relación al "Conflicto armado en Guatemala", trata un tema más reciente referente al enfrentamiento de las guerrillas contra el Estado de Guatemala.

Sobre "Agricultura" señala la evolución del país como modelo exportador inicialmente de café y banano, diversificándose hacia otros cultivos (citronela, algodón, cardamomo y azúcar), y más recientemente la carne y las flores. Haría falta en la próxima edición ampliar sobre un nuevo producto de exportación que ha tenido auge, el aceite de palma africana, cuyos cultivos se han desarrollado en la Costa Sur y en Petén. Se presenta la distribución geográfica de algunos productos de importación y de consumo interno al concluir el siglo XX.

En la parte referente a "Diversidad de Idiomas y Culturas" se muestra el panorama lingüístico de Guatemala y otros procesos de tipo cultural.

En la de "Desarrollo Urbano e Infraestructura" expone la situación del país en materia energética y de carreteras en la década de 1990.

Finalmente, en "Amenazas ambientales y vulnerabilidad social" describe la situación de municipios en que se encuentran cuadros agudos de desnutrición, propensión a la sequía y vulnerabilidad generalizada a los desastres naturales.

Para concluir, me es muy difícil hacer alguna recomendación a la monumental obra dirigida y editada por el académico Jorge Luján Muñoz, con la colaboración de un valioso equipo de autores de textos, varios de ellos miembros de la Academia, no sólo por la calidad profesional de los autores, sino a mi limitada experiencia en el área histórica y geográfica.

Sin embargo, me atrevo a sugerir que en una siguiente edición se amplíen los siguientes aspectos: La Deuda Inglesa (1824-1968); el desarrollo del último cultivo de exportación, la palma africana; el crecimiento del sector eléctrico y del de telecomunicaciones, éste último que ha permitido que existan más teléfonos móviles en Guatemala que habitantes.

El *Atlas Histórico de Guatemala* reitero que es fascinante, una excelente exposición de la historia nacional, y toma la iniciativa de impulsar el conocimiento de la geografía de Guatemala, que ha sido poco estudiada.

José Molina Calderón
Académico numerario

Heinrich Berlin, Jorge Luján Muñoz, *Los túmulos funerarios en Guatemala*. Segunda edición. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2012. 135 pp. Presentación, ilustraciones, apéndices e índice. ISBN: 978-9929-564-05-3

Los interesados en la importancia del culto funerario como campo de arraigadas expresiones culturales y sociopolíticas, agradecemos la aparición, en 2012, de la segunda edición de *Los túmulos funerarios en Guatemala*. La reimpresión de esta pequeña obra conjunta de Heinrich Berlin (fallecido en 1988) y Jorge Luján Muñoz no puede ser más justificada, ya que renueva y facilita un apreciable material limitado hasta entonces a los 700 ejemplares de la edición original.

Tres décadas atrás, en 1982 los *Anales* de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala publicaron un artículo que al año siguiente se difundió como tiraje aparte.[1] *Los túmulos funerarios en Guatemala* marcaron entonces una doble importancia historiográfica, retrospectiva y proyectiva a

1 Heinrich Berlin y Jorge Luján Muñoz, “Los túmulos funerarios en Guatemala”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo LVI (1982), pp. 61-136.

la vez. Por un lado, por brindar testimonios complementarios a las suntuosas descripciones de autores de la época colonial (tales como Francisco de Cervantes y Salazar sobre el *Túmulo Imperial* al emperador Carlos V en la ciudad de México en 1559, o Juan Rico acerca de los honores al rey Carlos III en la ciudad de Lima en 1789), así como por vigorizar la influencia pionera de *Las piras funerarias en la Historia y en el Arte de México*, del investigador mexicano Francisco de la Maza en 1946. Por otro lado, porque tras *Los túmulos funerarios en Guatemala* se intensificaron y aún continúan trabajos que exponen en conjunto las diversas repercusiones de estas manifestaciones artísticas en el amplio contexto hispanoamericano.[2]

---

2 Además de las referencias mencionadas por los autores en la versión original de 1983 (Introducción, nota 2, p. 1), así como aquellas comentadas por Luján Muñoz en la presentación de la segunda edición (2012, pp. xiv-xv), ver entre otras (por progresión cronológica): Elisa Vargas Lugo, "Dos piras funerarias barrocas", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XIV, No. 53 (1983), pp. 49-63; José Miguel Morales Folguera, "Los programas iconográficos en el arte funerario mexicano", *Cuadernos de arte e iconografía*, tomo II, No. 4 (1989), pp. 43-53, y "Los túmulos funerarios de Carlos III y la imagen del rey en Hispanoamérica y Filipinas", *Boletín de Arte*, No. 9 (1988), pp. 135-158; M[a] Adelaida Allo Manero, "Origen, desarrollo y significado de las decoraciones fúnebres. La aportación española", *Ephialte*, Lecturas de Historia del Arte, No. 1, Vitoria (1989), pp. 87-104; Rafael Ramos Sosa, "Los túmulos de Carlos III en Hispanoamérica: México, Lima, Santiago de Chile y Valparaíso", en: *Cuadernos de Arte Colonial*, No. 6, Madrid: Museo de América, (1990), pp. 33-51; Javier Varela, *La muerte del Rey. El ceremonial funerario de la Monarquía Española (1500-1885)* (Madrid: Ediciones Turner, 1990), 228 pp.; Alicia Bazarte y Elsa Malvido, "Los túmulos funerarios y su función social en Nueva España: la cera, uno de sus elementos básicos", en: Guadalupe Ríos de la Torre (coord.), *Espacios de Mestizaje cultural, III Anuario Conmemorativo del V Centenario de la llegada de España a América*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco (México: UAMUA, 1991), pp. 65-88; Santiago Sebastián López, "Arte funerario y astrología: La pira de Luis I", *Ars Longa*, No. 2 (1991), pp. 113-126, e *Iconografía e iconología del arte novohispano*, (México: Grupo Azabache, 1992); Gabriel Sánchez Espinosa, "La relación de las exequias de Carlos III en Roma y el nuevo gusto neoclásico", *Goya. Revista de Arte*, No. 282 (2001), pp. 169-177; Nikita Harwich, "Honneurs funèbres et identité nationale: le cas du Venezuela au XIXe", Acte du Vème colloque international sur la sociabilité. *Publication de l'Université de Rouen*, Rouen (2001), pp. 167-175; Jorge Chauca García, "Exequias celebradas en el reino de Chile por Carlos III", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, t. 17 (2004), pp. 255-272; Carlos A. Page, "Arte y arquitectura efímera en los funerales reales de Córdova del Tucumán", *Hispania Sacra*, vol. LXI, No. 124 (julio-diciembre 2009), pp. 423-446;

Fruto del arduo trabajo emprendido por los autores, la obra se centra en el Reino de Guatemala y en particular la ciudad capital de Guatemala, aunque también se nombran ciudades menores como Granada, San Salvador y Ciudad Real. La información corresponde específicamente a veintiún *túmulos* de la época colonial, recordando que éstos fueron aquellos monumentos funerarios que solían erigirse como parte de las exequias de difuntos destacados; principalmente miembros de la realeza española, así como obispos y personajes laicos de cierta importancia. Las fuentes documentales son impresos originales de *Reales Exequias* para la figura monárquica (o *Coronas Funerales* para casos secundarios), así como esparcidas referencias bibliográficas que sólo una búsqueda dedicada pudo reunir. Un mérito particular es la recopilación de veintidós láminas tanto de portadas de impresos como de los propios túmulos, mismos que pese a la autenticidad del grabado y sin demeritar su importancia histórica, a menudo tenían la expresa intención de aparentar más de lo que realmente pudieron ser. Un breve apartado adicional está dedicado a "túmulos republicanos" creados en las décadas que siguieron a la independencia de Guatemala, entre los que se incluye uno levantado por el "día de difuntos". Como afirman los autores (p. 93), los escasos ejemplos de esta sección no deben hacernos olvidar que "especialmente a partir de 1839-40, […] se establec[ió] en Guatemala el régimen conservador, que revivió tantos aspectos del período colonial". No faltó así un renovado gusto por honras fúnebres de carácter exclusivista, al servicio de los grupos privilegiados del nuevo país.

Un acierto de esta segunda edición ha sido conservar el *corpus* original, agregando solamente ilustraciones adicionales y pequeñas mejoras de formato. La serie presentada permite así apreciar el significado nodal que tuvieron los túmulos funerarios dentro del barroco colonial español, un período cultural de compleja dimensión tempo-espacial que hoy apenas podemos intuir como *expresión artística*. Así, la breve presentación inicial del entorno social y artístico que ofrecen los autores, así como útiles apéndices sobre terminología y algunas disposiciones específicas, nos ayudan a comprender la riqueza de estas obras efímeras en la región centroamericana, cuyos efectos alcanzaron su mayor expresión junto a dos actos de solemnidad complemen-

---

Luz del Rocío Bermúdez Hernández, "Honras fúnebres, respuesta histórica de las élites en San Cristóbal de Las Casas", en María Eugenia Claps Arenas y Sergio Nicolás Gutiérrez, *Formación y gestión del Estado en Chiapas. Algunas aproximaciones históricas*, UNICACH, CESMECA (2013), pp. 131-152.

taria: el discurso y el cortejo fúnebre. La reunión de estos tres elementos, cada uno con su centralidad respectiva – 1) arquitectura y ornamentación funeraria, 2) poesía y oratoria, 3) demostración social estratificada -, hicieron del rito mortuorio la constante ocasión tanto de conmemoración y recogimiento colectivo, como de reiteración de una estricta jerarquización social. Como concluyen Berlin y Luján (p. 98), "poco a poco se fue acentuando el sentido de exaltación del difunto y de sus obras, y [fue] quedando al descubierto el verdadero sentido del festejo: exaltar la monarquía y el sistema".

La obra es así en una pequeña ventana de análisis a una época hoy extinta que, por otro lado, sigue teniendo repercusiones en nuestro presente. Nótense por ejemplo los velorios católicos actuales en la mayoría de países latinoamericanos, en donde la exposición del ataúd refleja la "popularización" como signo de la decadencia que empezó a tener el túmulo funerario en las últimas décadas del siglo XVIII. Véase también el juego de representaciones entre autoridad e inmortalidad aún presente en recientes funerales internacionalmente connotados, tales como el del presidente de Venezuela César Chaves y el del líder sudafricano Nelson Mandela, respectivamente en marzo y diciembre de 2013.

Luz del Rocío Bermúdez H.

Asociación de Veteranos Militares de Guatemala. AVEMILGUA. *Guatemala bajo asedio. Lo que nunca se ha contado.* Guatemala: AVEMILGUA, 2012. 316 páginas, rustica. ISBN 978-9929-40-302-4.

La lectura de *Guatemala Bajo Asedio. Lo que nunca se ha contado,* adquiere una importancia medular en la construcción de un pasado histórico, serio y apegado a los hechos, extraído de sus protagonistas, de las circunstancias, las razones y el desarrollo de los eventos que desembocaron en el devenir de nuestra nación.

La estructura del libro busca una explicación básica de un esfuerzo colectivo de reunir en un sólo documento varias voces y múltiples fuentes históricas, que le dan legitimidad al discurso del texto. Está hilvanado en cuatro partes, en 12 capítulos, de acuerdo a una bien definida línea del tiempo, con sus respectivas reflexiones en cada segmento.

En la primera parte, el lector puede recrear de los eventos prístinos de un mundo enfrentado a la incertidumbre del siglo XX con sus luces y sus

sombras, la llegada de la modernidad, de los inventos que transformaron la forma de ver y vivir la vida, de guerras mundiales, del socialismo, comunismo y del capitalismo. De la polarización ideológica del mundo y de tantas cosas más… que permiten un preámbulo ameno hacia los antecedentes de la agresión armada a nuestra Guatemala. Partiendo de una explicación fundamentada en un análisis crítico, de los motivos y razones que desencadenaron la Revolución de Octubre de 1944.

A continuación se hace referencia al levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960 y describe un panorama amplio, claro y profundo de las circunstancias que rodearon el fracaso del pronunciamiento de los hombres de uniforme, así como la reacción del gobierno encabezado por Ydígoras Fuentes y las actividades clandestinas del PGT. Las interioridades de este período quedan al descubierto, en carne viva, lo que da una plataforma de entendimiento a los sucesos que marcan el inicio de un conflicto sin fin. En esta primera parte se devela y deja claro que el Estado de Guatemala entra de lleno a la dinámica de la Guerra Fría y que se constituyó en un punto caliente o de fricción en la confrontación mundial. Es a partir de esta particularidad del destino guatemalteco, que se inicia la agresión, y Guatemala se ve obligada a la pervivencia de sus Instituciones a pesar de estar *Bajo Asedio* por los oponentes del Estado en sus diversas estructuras al margen de la ley. Una problemática social, una corrupción galopante y una insolvencia estatal para atender sus compromisos laborales desembocaron en un golpe de Estado fallido, que luego de los sucesos que se detallan en esta primera parte, detona en un movimiento guerrillero (MR-13) formado por los oficiales alzados del ejército nacional y del clandestino PGT. Luego se dieron divisiones por diferencias ideológicas, por supervivencia operativa y logística.

El rescate cuidadoso que se hace de esta primera fase, de la confrontación y su desenlace, prepara debidamente al lector para sumergirse en la siguiente etapa, que se desarrolla entre 1968 a 1972 y, que se distingue claramente por la derrota de la subversión en el nororiente del país, así como su emigración hacia otros lugares del territorio nacional para implantar el movimiento guerrillero. A esta fase del conflicto armado interno se le conoce como “De Transición”. En ella las pugnas de los mandos generan la disolución de la Comandancia de las Fuerzas Armadas Rebeldes y se da inicio a un sinfín de actos delictivos (asesinatos, extorsiones, secuestros y actos de terror) principalmente en la ciudad capital, que se constituyó en una caja de resonancia en lo mediático nacional y en el extranjero (hay una excelente

selección de eventos emblemáticos registrados por la prensa escrita de la época, en esta parte del libro).

En esta fase de la confrontación se consigna el ingreso de un nuevo protagonista en el escenario, que va a enconar a los adversarios y que se posiciona cual telón de fondo a partir de dicha época, dando cabida a todo aquello que explicará la realidad a través del materialismo histórico y la religión. Se trata de la teología de la liberación, que se enraizó en varios países de América Latina y Guatemala no fue la excepción. Esta fue abrazada con pasión por nuestros compatriotas sumergidos en la doctrina religiosa, sin visualizar los entuertos y el empalme hacia el movimiento subversivo, el enlace tácito hacia la confrontación, la fragmentación de la Iglesia católica, el divorcio manifiesto con el Estado, (de hecho, se consigna la existencia de la Iglesia en el exilio que se embarca en la lucha armada).

A lo anterior, se suma la corriente política encabezada por el Presidente Jimmy Carter, que para Guatemala se tradujo en el retiro de la asistencia militar (restricción aún vigente), que obligó en buena medida al Estado guatemalteco a ser autosuficiente para su defensa. ¡Todo tiene sus luces y sus sombras!, “No hay mal que por bien venga”. Se consignan en esta parte del libro otros actores que se fueron sumando al proceso del conflicto armado, unos por ideología y otros por simpatía a la órbita soviética. Las reflexiones de esta segunda etapa desafían de frente al lector a razonar sobre la coyuntura que se vivió en esa etapa de la confrontación.

La tercera parte del libro, lo constituye un rescate histórico del pasado de un decenio complejo y sinuoso para la vida nacional: 1972-1982. Luego de las derrotas sufridas por la subversión y sus propias desavenencias políticas e ideológicas, se reubica un grupo en el norte del país, en el área de Ixcán, que dio origen al Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) durante 1972-1975. Su actividad fue limitada y de poca exposición mediática. El asesinato del finquero José Luis Arenas Barrera (el Tigre de Ixcán) en junio de 1975, marcó el inicio de una nueva fase en el conflicto armado, en donde la planificación de la guerrilla involucró a la población civil en su accionar bélico. Creo que esta parte del libro merece una lectura acuciosa y activa, que le permita al lector (mapa en mano) entender la magnitud y las estructuras político-militares de los oponentes del Estado, de los eventos contrarios, del dispositivo, composición y fuerza del Ejército de Guatemala, así como actividades externas que se sumaron a la conflictividad del ambiente en esta

época de nuestra historia nacional (recuperación de Belice y el Terremoto del 4 de febrero de 1976).

¡Tiempos difíciles, tambores de guerra!, se resalta en esta Tercera Parte de *Guatemala Bajo Asedio*, período complicado para Centroamérica que se vió convulsa con la confrontación. Los sandinistas se hacen del poder de Nicaragua, lo cual inflama las ansias de poder de los grupos subversivos en El Salvador y Guatemala (La teoría del dominó). Se lanzaron a ofensivas que fueron neutralizadas por las unidades militares de los respectivos países (variando en intensidad y magnitud). En Guatemala se atomiza el conflicto y se identifican cuatro estructuras guerrilleras en la actividad bélica (EGP, ORPA, FAR y PGT), que luego, a exigencia del Gobierno de Cuba, se unifican en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG.

La cuarta parte y final del libro lleva al lector por siete años del devenir de los guatemaltecos (1982-1989), describe en forma agradable (sin complicaciones y/o jerga), la metamorfosis del oponente del Estado guatemalteco, lo cual facilita la comprensión de ese nuevo escenario de la vida nacional en donde la dinámica de los protagonistas cambia de intensidad al igual que las condiciones externas e internas, que son al final las que van dando perfil a este período. Los cambios se dan, un gobierno de transición traza la ruta para la Constituyente y las elecciones dentro de los preceptos de Democracia.

A partir de ese evento político se inicia un proceso integrador para consolidar la paz en el istmo centroamericano, particularmente en Guatemala. Los ejercicios dan sus resultados y se sientan las bases a través de Esquipulas I y II para la región. En lo que concierne al conflicto guatemalteco, se hacen los primeros acercamientos con la dirigencia guerrillera en Madrid, España en 1987. Todo lo anterior manteniendo la presión en las áreas de operaciones.

Al final hay una “Reflexión” acerca de una incógnita a resolver: ¿El Ejército y los guatemaltecos de hoy? Independientemente de lo que se concluye en forma individual de la lectura de *Guatemala Bajo Asedio. Lo que nunca se ha contado*, se hace necesario hacer un cotejo entre el pasado y el futuro de la Institución Armada y de los que conformamos la nación guatemalteca para comprender las vulnerabilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas para las próximas generaciones.

Jorge Antonio Ortega Gaytán
Académico numerario

Memoria de Labores de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala correspondiente al período julio 2012-julio 2013

De conformidad con lo estipulado en los estatutos de la Academia, a continuación se presenta el informe de las principales actividades desarrolladas en este período.

JUNTA DIRECTIVA. El 25 de julio de 2012 tomaron posesión de sus cargos los nuevos directivos para el período 2012-2014, electos en Asamblea General del 27 de junio, en la forma siguiente:

Vicepresidenta	Regina Wagner Henn
Vocal Segunda	Zoila Rodríguez Girón
Vocal Tercero	José Molina Calderón
Segundo Secretario	Guillermo Mata Amado
Vocal Primero (2012-13)	Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro.

El 19 de junio de 2013, en Asamblea General Ordinaria, fueron electos como nuevos directivos para el período 2013-2015, los académicos: Barbara Knoke de Arathoon, Presidenta; Héctor Leonel Escobedo Ayala, Vocal Primero; Guillermo Díaz Romeu, Primer Secretario y Jorge Antonio Ortega Gaytán, Tesorero, quienes tomaron posesión de sus cargos en el acto del 24 de julio de 2013.

La Junta Directiva se reunió por lo menos una vez al mes para tratar y resolver asuntos de su competencia.

PUBLICACIONES:

***Revista Anales de la Academia*.** Se concluyó con el trabajo editorial y diagramación del tomo 85 (2010), el cual se presentó el 17 de octubre de 2012. Se está finalizando la revisión y diagramación del tomo 86 (2011), que cuenta con suficientes materiales, entre los cuales se incluye el trabajo de la doctora Stefanía Gallini sobre "Los colombianos Ospina Rodríguez en la histo-

ria del café en Guatemala: 1863-1871”, que por falta de patrocinio financiero no se publicará como libro, pero sí se hará un tiraje especial como separata. El tomo 87 (2012) se encuentra en preparación.

Atlas Histórico de Guatemala. Aunque no con el mismo ritmo como cuando recién salió de prensas, la venta del *Atlas*, en sus dos formatos, continúa en forma aceptable. Se han recibido algunas propuestas para colocar en Internet una versión digital de dicha obra; sin embargo, por el momento no se consideraron oportunas, debido a que todavía hay ejemplares impresos y esto mermaría su venta.

***Los túmulos funerarios en Guatemala*, Publicación Especial No. 25.** El 22 de agosto de 2012 se realizó la presentación de la segunda edición revisada de esta interesante obra, que mantuvo el número de publicación especial original que se le asignó en 1983. Los costos de su preparación e impresión corrieron a cargo del académico Jorge Luján Muñoz, que junto con el recordado académico correspondiente, doctor Heinrich Berlin, son sus autores. El tiraje fue de 350 ejemplares y el 20% se le proporcionó a la Academia.

Libros Segundo y Tercero de Cabildo. Se terminó la primera fase de la transcripción paleográfica de los manuscritos de los *Libros Segundo (1530-1541) y Tercero (1541-1553) de Cabildo de Santiago de Guatemala*, trabajo que realizó el Licenciado en historia Edgar F. Chután, bajo la supervisión del coordinador de este valioso y novedoso proyecto, académico Jorge Luján Muñoz, quien viajó a Nueva York durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2012 para confrontar la transcripción con el original que se encuentra en la Hispanic American Society. Se agradece la valiosa colaboración y ayuda recibida de los doctores Christopher H. Lutz, Wendy Kramer y W. George Lovell que permitió localizar esta documentación de gran importancia histórica, que por muchos años estuvo desaparecida y que próximamente se divulgará en una coedición de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Plumsock Mesoamerican Studies y la Universidad del Valle de Guatemala.

Capítulos provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754). Se continuó con la preparación de esta importante obra, cuya transcripción, estudio preliminar, notas e índices es producto de un esfuerzo encomiable por largos años de Fr. José Zaporta Pallarés, O. de M. En este proceso, además del autor, han colaborado nuestros académicos, licenciada Ana María Urruela de Quezada, quien siguiendo las normas editoriales esta-

blecidas conoció y emitió su dictamen favorable para que la Academia avalará esta publicación y formara parte de su serie “Biblioteca Goathemala”, así como el doctor Gerardo Ramírez Samayoa que fue designado por Junta Directiva como revisor de los textos.

Venta de publicaciones. Durante este periodo la venta de publicaciones ha sido bastante satisfactoria, sus ingresos en parte han permitido contrarrestar el recorte en el aporte estatal. Han sido muy positivas las alianzas que se han establecido con varias librerías e instituciones, como Sophos, Artemis, Loyola, Casa del Libro, Museo Popol Vuh y CIRMA, pues por medio de ellas se ha incrementado la promoción y venta de las publicaciones de la Academia; asimismo, contribuyó en este aspecto la X Feria del Libro de la Academia, que se efectuó los días 29-30 de noviembre y 1 de diciembre, la cual, como en otras oportunidades, resultó un éxito. También, como todos los años, se ha participado en el Simposio de Investigaciones Arqueológicas de Guatemala.

APORTE ESTATAL. Durante el 2012 se recibió en ocho pagos el aporte que el Gobierno de la República le otorga a la Academia por medio del Ministerio de Cultura y Deportes, por un total de Q600,000.00, que fue lo aprobado en el presupuesto y es menor en Q100,000.00 a lo establecido como mínimo en el Acuerdo Gubernativo 272-2006. Lamentablemente en el 2013 se volvió a aprobar y se recibió la misma cantidad, a pesar de que se hicieron gestiones y se contaba con el apoyo del Ministro de Cultura y Deportes, Lic. Carlos Batzín y de la Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural, Licda. Rosa María Chan para que se le asignara a la Academia los Q700,000.00 establecidos en el citado Acuerdo. Para el 2014 se hicieron las gestiones pertinentes y se tiene el ofrecimiento de incluir la asignación sin el recorte de los últimos dos años.

ACTOS ACADÉMICOS. Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades públicas:

25 de julio. Conmemoración del 89 aniversario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y del 488 de la fundación de la ciudad de Santiago. El programa incluyó la conferencia “La historiografía guatemalteca hasta Severo Martínez Peláez: trazos iniciales para un debate”, que dictó el académico José Edgardo Cal Montoya, así como la toma de posesión de los nuevos directivos para el período 2012-2014.

22 de agosto. Se presentó la nueva edición revisada del libro *Los túmulos funerarios en Guatemala*, de Heinrich Berlín y Jorge Luján Muñoz, Publicación Especial No. 25 de la Academia. Los comentarios acerca del libro estuvieron a cargo del académico Gerardo Ramírez Samayoa.

29 de agosto. Se llevó a cabo la mesa redonda en homenaje a don Adrián Recinos Ávila, con motivo del cincuentenario de su fallecimiento. Participaron Enrique Matheu Recinos, nieto del homenajeado y los académicos Regina Wagner Henn y Edgar S. Gutiérrez Mendoza.

19 de septiembre. Segunda actividad de las *Jornadas GeoHist*. Mesa redonda conmemorativa del bicentenario de la Constitución de Cádiz, que contó con la participación del Señor Embajador de España en Guatemala, D. Manuel Mª Lejarreta, y los académicos Jorge Mario García Laguardia y Gerardo Ramírez Samayoa.

26 de septiembre. El académico José Molina Calderón presentó la conferencia ilustrada, "Aspectos económicos de las constituciones de Guatemala (1812-2012)".

17 de octubre. Se hizo la presentación del tomo 85 (2010) de la revista *Anales de la Academia*, que estuvo a cargo del coeditor Gilberto Rodríguez Quintana. Por su parte el académico numerario, doctor Dieter Lehnhoff dictó la conferencia, "La música durante la época de Estrada Cabrera".

28 de noviembre. Conferencia ilustrada "Cronistas españoles del siglo XVII, Antonio de Herrera y Tordesillas y Gil González Dávila. Influencia e importancia de sus obras", por el académico Oscar Gerardo Ramírez Samayoa.

ACTIVIDADES DEL 2013

30 de enero. Conferencia ilustrada "El culto a la muerte en Chiapas y Guatemala", por el académico Carlos Navarrete Cáceres.

13 de febrero. Conferencia de la académica numeraria Ana María Urruela de Quezada sobre "Arte y cultura en la narrativa de Flavio Rojas Lima", haciendo énfasis en la obra *Pedro K'iché y otros relatos*, recientemente publicada por su autor el Dr. Rojas Lima, quien también participó en el acto.

27 de febrero. Conferencia "Atisbos coloniales en la Huelga de Dolores. Los vejámenes y la velada", por el académico Ricardo Toledo Palomo.

13 de marzo. Mesa redonda sobre el libro *Constitución y constituyentes del 45 en Guatemala*, del académico Jorge Mario García Laguardia. Además del

autor participaron como comentaristas la doctora Artemis Torres Valenzuela y el licenciado Álvaro Castellanos Howell.

10 de abril. Conferencia “El Licenciado Francisco Marroquín y Hurtado (1499?-1563), primer obispo de la diócesis de Santiago de Guatemala”, con motivo del 450 aniversario de su fallecimiento, que dictó el académico Oscar Gerardo Ramírez Samayoa.

24 de abril. Homenaje al académico numerario y decano Ricardo Toledo Palomo por sus 50 años de pertenecer a la Academia, que consistió en una mesa redonda sobre su vida y obra con la participación de los académicos Jorge Luján Muñoz, Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro y Gerardo Ramírez Samayoa, así como entrega de la Medalla al Mérito, máxima distinción que otorga la Academia, en reconocimiento a su valioso aporte académico a la institución y a la cultura del país.

8 de mayo. Acto de ingreso como Académico Correspondiente del geógrafo español José Juan Cano Delgado, con su trabajo “Iniciativas y acciones europeas sobre geoturismo y su aplicación para Guatemala como factor de desarrollo territorial”. La presentación del nuevo académico estuvo a cargo del numerario Miguel F. Torres R.

15 de mayo. La Junta Directiva en su sesión del 28 de noviembre de 2012 aprobó oficializar y celebrar el día de fundación de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, que fue el 15 de mayo de 1923, para lo cual se programó un acto conmemorativo de su 90 aniversario, el cual contó con la participación del académico Jorge Luján Muñoz y del licenciado Gilberto Rodríguez Quintana.

29 de mayo. Conferencia sobre “La Casa de Recogidas: un ejemplo de la situación de la mujer durante la Colonia”, por el académico numerario René Johnston Aguilar.

12 de junio. Conferencia del Excmo. Señor Embajador de Francia en Guatemala, Doctor Philippe Bastelica, sobre “Un modelo original de elitismo republicano: La Escuela Nacional de Administración de Francia”.

17 de julio. Conferencia “El demonio y don Martín Alfonso Tovilla: La *Relación Histórica descriptiva de las Provincias de la Verapaz y de la del Manché*, y la retórica del fracaso en la zona chol, Guatemala, 1631-1635”, por el académico correspondiente Stephen Webre.

24 de julio. Conferencia "La Sociedad Filarmónica del Sagrado Corazón de Jesús" por el académico numerario Dieter Lehnhoff y toma de posesión de directivos 2013-2015.

Criterios para presentaciones de libros. En base a una propuesta del académico José Molina Calderón para presentar en la Academia libros sobre historia escritos por académicos o de autores no académicos, la Junta Directiva acordó que en esta clase de presentaciones se deberán seguir los criterios establecidos, que en orden de prioridad son: 1º) los libros que han sido avalados con el sello editorial de la Academia; 2º) los libros externos escritos por miembros de la Academia, para lo cual el autor debe estar de acuerdo y hacer la respectiva solicitud; y, 3º) los libros publicados por personas ajenas a la Academia pero que posean reconocido prestigio profesional y académico y sean valiosos aportes historiográficos o de áreas afines a nuestra institución, debiéndose seguir en este último caso los criterios para la designación de conferencistas aprobados por Junta Directiva.

PLAN DE ACCIÓN 2012-2013 Y PLAN ESTRATÉGICO 2013-2023
Se aprobó el Plan de Acción (2012-2013) elaborado y presentado a fines del 2011 por el presidente Edgar S. Gutiérrez Mendoza, con varios ejes de trabajo, a corto (2012), mediano (2012-2013) y largo plazo (2013-2023), incluyéndose en este último un Plan Estratégico con el propósito de celebrar los 100 años de la Academia (2023) y los 100 años de la revista *Anales* (2024). Ya se han puesto en práctica algunas propuestas incluidas en el plan, tales como las nuevas corresponsalías colectivas con corporaciones homólogas iberoamericanas, las *Jornadas GeoHist* de las cuales ya se realizaron dos, ampliar los canales de distribución de las publicaciones a la venta y buscar un acercamiento con los académicos correspondientes.

POSTULACIONES DE ACADÉMICOS NUMERARIOS Y CORRESPONDIENTES. Del 15 de julio al 14 de agosto de 2012 se abrió un período de postulaciones, en el cual se recibieron cuatro candidaturas para académicos numerarios y tres para correspondientes, de las cuales Junta Directiva calificó que llenan los requisitos establecidos en los Estatutos tres candidatos para académicos numerarios. Siguiendo el procedimiento que establece el Reglamento de Ingreso y Retiro de Académicos el 7 de noviembre se entrevistó a los tres candidatos para miembros de número, aprobándose sus postulaciones, las cuales junto con las de los académicos correspondientes fueron sometidas a votación en la Asamblea General Ordinaria del 5 de diciembre,

declarando académicos numerarios electos a doña Coralia Anchisi de Rodríguez y al licenciado Edgar Fernely Chután Alvarado, a quienes ya se les aprobó el tema para su trabajo de ingreso.

En la misma Asamblea fueron electos académicos correspondientes el doctor Alain Musset (Francia), licenciado José Juan Cano Delgado (España) y el doctor Sébastien Perrot-Minnot (Francia); el Dr. Musset posiblemente presente su trabajo de ingreso el primer semestre del próximo año, el licenciado Cano Delgado lo presentó el 8 de mayo de 2013 y el doctor Perrot-Minnot envió su trabajo de ingreso para su publicación en *Anales 2012*.

BIBLIOTECA. Se continuó la automatización del catálogo la biblioteca especializada de esta Academia. Sus bases de datos se encuentran a disposición de los usuarios y son una herramienta muy útil para la búsqueda de la valiosa información bibliográfica y hemerográfica que posee nuestra institución. A la par de los procesos técnicos también se siguen tomando las medidas preventivas necesarias para evitar el deterioro en sus colecciones, así como la revisión del material duplicado y de descarte, pues el espacio de biblioteca es insuficiente para colocar los libros y revistas que constantemente se reciben por parte de académicos numerarios y correspondientes, de instituciones nacionales y extranjeras, así como de personas amigas.

Dentro de de las publicaciones recibidas es de destacar, entre otras, las valiosas donaciones de varios de sus miembros, entre las cuales se encuentra la realizada por el académico numerario Ricardo Toledo Palomo, quien hizo entrega de un lote de 19 libros, en su mayoría sobre geografía, publicados en los siglos XIX y XX; asimismo, se recibieron interesantes libros publicados por la Fundación G&T Continental, IRTRA, Cervecería Centro Americana, Universidad Mesoamericana y CIRMA.

CORRESPONSALIA. Como parte de uno de los objetivos del Plan Estratégico, recientemente se suscribió un Convenio de Cooperación Institucional y de Corresponsalía Colectiva entre la Academia Colombiana de Historia y nuestra Academia, por medio del cual los numerarios colombianos pasaron a ser correspondientes de la nuestra y viceversa, además se intensificará el intercambio de la producción editorial de ambas instituciones, se investigarán temas de interés mutuo y se fomentará una cooperación para las conmemoraciones históricas de nuestros países.

ASOCIACION IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE LA HISTORIA. Debido a que la Academia Colombiana de Historia no logró obtener los recursos por parte del gobierno se vio obligada a cancelar la celebración del XIIIº Congreso de la Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia, que se llevaría a cabo en Bogotá, Colombia a fines de julio y principios de agosto del 2012. Por parte de nuestra corporación asistiría su presidente, doctor Edgar S. Gutiérrez Mendoza.

COOPERACION INTERINSTITUCIONAL. Con el apoyo del doctor Sébastien Perrot-Minnot, miembros de la Junta Directiva de la Academia se reunieron con el Señor Embajador de Francia en Guatemala, Dr. Philippe Bastelica, quien fue Director de la Escuela Nacional de Administración de Francia, con el propósito de estrechar vínculos de amistad y de cooperación entre la Embajada de Francia en Guatemala, otras instituciones francesas y esta Academia. La reunión se llevó a cabo en la sede de la Academia el 8 de noviembre de 2012.



CONVENIOS CON LA ACADEMIA DE INSCRIPCIONES Y BELLAS-LETRAS DE FRANCIA Y LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA DE PARÍS. Aprovechando su estadía en París el presidente de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, doctor Edgar S. Gutiérrez Mendoza, el 12 de abril de 2013 se firmó el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, Académica, Científica y Cultural entre la Academia de Inscripciones y Bellas-Letras de Francia y la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, en la sede del Instituto de Francia. Asimismo, se inició el proceso de aprobación de otro convenio similar con la Sociedad de Geografía de París, que es la sociedad de geografía más antigua del mundo, fundada en 1821. Como resultado de estos convenios se espera en el futuro formalizar actividades de interés y beneficio mutuos. En su orden,

darán seguimiento a estos proyectos, nuestros delegados y académicos correspondientes en Francia, doctores Sébastién Perrot-Minnot y Alain Musset.

REPRESENTACIONES. La Academia de Geografía e Historia de Guatemala continúa participando en los consejos o cuerpos directivos de varias instituciones, tales como el Consejo Nacional Filatélico y Comité Nacional Memoria del Mundo, con el académico Guillermo Díaz Romeu; en el Consejo Consultivo del Archivo General de Centro América, con el académico Rodolfo Mac Donald Kanter; en la Comisión de Normalización de Nombres Geográficos del Instituto Geográfico Nacional, con la académica Barbara Knoke de Arathoon y en el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, desde el 8 de enero de 2013 con el académico Miguel von Hoegen. Dichos delegados han presentado sus respectivos informes, ya sea de oficio o a requerimiento de la Junta Directiva.

CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA (CNPAG). El académico Miguel F. Torres Rubín, con fecha 1 de junio de 2012 renunció, por razones personales, como miembro del CNPAG designado por la Academia. Siguiendo el procedimiento se le aceptó la renuncia y posteriormente se hicieron tres convocatorias invitando a nuestros académicos numerarios que manifiesten su interés en ser miembros del Consejo, por designación de esta Academia; sin embargo, fue hasta el 8 de enero de 2013 que se nombró al académico Miguel von Hoegen para tal cargo.

EDIFICIO: Debido al notorio deterioro que mostraba la fachada del edificio de la Academia, se le tuvieron que hacer algunas mejoras, que consistieron en la construcción de un muro de concreto (zócalo) y la pintura completa de la fachada, siempre cumpliendo con las regulaciones de la Unidad Técnica del Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, para lo cual, gracias a gestiones de nuestro secretario administrativo, Lic. Gilberto Rodríguez Quintana, se contó con la asesoría del Arq. Rafael Aycinena, nieto de nuestro recordado académico, Arq. Roberto Aycinena Echeverría. Asimismo, por seguridad se cambió la estructura de hierro de la entrada principal y se mejoró la iluminación en el auditorio, vestíbulo, biblioteca, depósitos de libros y oficinas administrativas; también se instalaron lámparas de emergencia y se renovó el equipo de audio del auditorio.

Otro problema emergente que se resolvió fue el de las filtraciones de agua, para lo que se elaboraron medios pañuelos (levantar el material deteriorado, limpieza, aplicación de mezclón, distribución de las pendientes de bajadas de agua y acabado final con cernido).

VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA A FRANCIA. Por invitación del Dr. Alain Musset, *Directeur d'etudes, Département de Géographie, École des Hautes Études en Sciences Sociales*, *Paris France*, el doctor Edgar S. Gutiérrez Mendoza realizó una estancia Post-Doctoral de 3 meses (febrero-abril 2013), por lo que a partir del 1 de febrero al 30 de abril de 2013 asumió las funciones de presidente de la Academia la vicepresidente Regina Wagner Henn. El presidente dará una plática sobre su experiencia y los temas de investigación tratados durante su estancia en París.

FALLECIMIENTO DE ACADEMICOS: A la edad de 104 años, el 4 de septiembre de 2012 falleció nuestro académico numerario, don José Manuel Montúfar Aparicio y el 24 de abril de 2013 falleció el doctor Carlos Lara Roche, que fue académico numerario del 28 de octubre de 1992 al 30 de julio de 2011. En ambos casos la Junta Directiva presentó sus condolencias por tan irreparables pérdidas.

AGRADECIMIENTOS. La Junta Directiva deja constancia de su agradecimiento al Ministerio de Cultura y Deportes por el aporte recibido, así como a todos los miembros de la Academia, personal administrativo, instituciones y personas amigas que han colaborado directa o indirectamente para que nuestra entidad continúe desarrollando sus actividades culturales. Sus aportes, ideas y contactos nos han sido y serán de mucha utilidad.

Ciudad de Guatemala, julio de 2013
La Secretaría

NORMAS E INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN *ANALES*

1. Los artículos que se publiquen en ***Anales*** tienen que ser inéditos o haber sido publicados en revistas que no circulan en Guatemala.

2. Los artículos deben de tratar temas de historia, geografía, arqueología, etnología y antropología social, en particular mesoamericana, y en general, de cualquier tópico dentro del campo de interés de la Academia.

3. Los autores de los artículos, ensayos o colaboraciones autorizan a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala a difundir su artículo por medios impresos y digitales y renuncian expresamente al cobro por concepto de derechos de autor.

4. Los derechos del autor son propiedad y serán parte exclusiva de la revista y de la Academia, y por lo tanto, no se permite la reproducción, total o parcial, en cualquier otra parte o medio de divulgación impresa o electrónica, sin autorización previa.

5. La Academia se reserva el derecho de aceptar o rechazar el trabajo recibido, de acuerdo con la recomendación del Comité de Publicaciones.

6. También se reserva el derecho de revisar el texto y realizar cualquier cambio editorial que estime necesario, sin alterar el contenido; así como también condensar u omitir parte del texto, cuadros, ilustraciones y anexos.

7. Los originales de los trabajos en ningún caso serán devueltos.

8. La revista se reserva el derecho de dar a conocer los comentarios y recomendaciones del Comité de Publicaciones.

9. El autor recibirá, gratis, un máximo de 35 separatas de su artículo. Si el autor desea más reimpresos, deberá notificarlo por escrito al ser aceptado su trabajo y asumir el costo de acuerdo al estimado presupuestario de la impresión, que le será notificado oportunamente.

10. El texto debe tener un mínimo de 20 y un máximo de 40 páginas, tamaño carta (8½" x 11"), escritas a doble espacio en computadora, en una sola cara. La línea debe tener 60 caracteres y cada página no más de 25 líneas. Debe incluirse un resumen de 10 a 15 renglones.

11. Debe entregarse una copia impresa y una grabación electrónica en el programa que se le indique.

12. El texto estará en español. En caso de ser traducción, debe incluirse una copia del original.

13. Se recomienda que el título sea lo más breve posible. Debajo del título debe colocarse el nombre del autor o autores.

14. Las citas bibliográficas y documentales, así como las explicaciones fuera de texto se resuelven en notas de pie de página.

    Toda referencia bibliográfica debe incluir:

    a) Si es documento: descripción, fecha, nombre de la persona o institución poseedora. Si es un documento del Archivo General de Centro América (AGCA): descripción, sigla y número de legajo y expediente. Si es de otro país: descripción, fecha, nombre de la institución donde se encuentra, y signaturas de acuerdo al sistema de archivo que se use.

    b) Si es un libro: nombre completo del autor, título del libro en cursivas, datos de la publicación: tomos o volúmenes, ciudad, editores, año y número de páginas.

    c) Si es una revista: nombre del autor, título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursivas, número, volumen y páginas.

       (Ver modelos en ***Anales***).

    d) Puede incluirse la lista de obras o documentos no citados en notas de pie de página, la cual puede publicarse si así lo recomienda el Comité de Publicaciones.

15. Las ilustraciones: fotos, mapas, gráficas, etc., deben ser de buena calidad, en alta resolución. No deben estar restringidos por derechos de autor. Con sus descripciones, títulos respectivos y su fuente, se pondrán en páginas aparte y numeradas consecutivamente. En el texto se indica el lugar de su colocación.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
3a. Avenida 8-35, zona 1 01001 Guatemala, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 22535141 Telefax: (502) 22323544
Correo electrónico: acgeohis@gmail.com

PUBLICACIONES DISPONIBLES A LA VENTA
(Los precios no incluyen los gastos de envío)

SERIE BIBLIOTECA GOATHEMALA

XIMENEZ, Fray Francisco. *Arte de las tres lenguas kaqchikel, k'iche' y tz'utujil*. Vol. XXXI, 1993, xxxii + 205 pp. US$.25.00.

ALVAREZ-LOBOS VILLATORO, Carlos Alfonso y Ricardo Toledo Palomo. *Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala 1571-1655*, Vol. XXXII, 1996, lviii + 311 pp. US$.40.00.

JUARROS, Domingo. *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala.* Vol. XXXIII. Ed. crítica y estudio preliminar por el académico numerario Ricardo Toledo Palomo. 1999, lxxii + 668 pp. US$50.00.

ZAPORTA PALLARÉS, José, transcripción, estudio preliminar, notas e índices. *Capítulos provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754)*. Vol. XXXIV, 2014, cxvi + 694 pp. US$50.00.

PUBLICACIONES ESPECIALES:

No. 25 BERLIN, Heinrich y Jorge Luján Muñoz. *Los túmulos funerarios en Guatemala*. 2ª ed. 2012. – US$25.00.

No. 30 XIMENEZ, Fray Francisco. *Primera parte del tesoro de las lenguas cakchiquel, quiché y zutuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra, española.* 1985, 659 pp. US$25.00.

No. 37 DE IRISARRI, Antonio José. *Antología*, Prólogo, selección y notas del académico correspondiente John Browning. 1999. xii + 186 pp. US$20.00.

No. 38 RECINOS, Adrián. *Crónicas Indígenas de Guatemala*. 2001. xix + 186 pp. US$20.00.

No. 39 CONTRERAS R., J. Daniel y Jorge Luján Muñoz. *El Memorial de Sololá y los inicios de la colonización española en Guatemala*. 2004. x + 102 pp. US$20.00.

No. 40 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Puak: historia económica de Guatemala*. 2004. xii + 418 pp. US$30.00.

No. 41 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Historia de Villa Nueva*. 2005. xii + 140 pp. US$20.00.

No. 42 BOREMANSE, Didier. *Cuentos y mitología de los lacandones. Contribución al estudio de la tradición oral maya.* 2006. xl + 443 pp. US$40.00.

No. 43 LUJAN MUÑOZ, Jorge. *La tragedia de la Embajada de España en Guatemala, 31 de enero de 1980*. 2007. xxi + 313 pp. US$30.00.

No. 44 MACE, Carroll E. *Los Negritos de Rabinal y el Juego del Tun*. 2008. xxii + 352 pp. US$30.00.

No. 46 SAMAYOA, José Eulalio. *Notas, recuerdos y memorias*. 2010. xviii + 354 pp. US$35.00.

No. 48 ALVAREZ-LOBOS VILLATORO, Carlos Alfonso. *La familia González Lobos Stenhouse historia de un linaje.* 2011. – US$25.00

No. 49 LUJÁN MUÑOZ, Jorge. *Ensayos de historia jurídica y del notariado en Guatemala***.** 2011. – US$50.00.

No. 50 INOMATA, Takeshi, Daniela Triadan, Kazuo Aoyama y Erick Ponciano, edit. *La política de lugares y comunidades en la antigua sociedad maya de Petexbatun. Las investigaciones del Proyecto Arqueológico Aguateca Segunda Fase.* 2ª ed. 2011. – US$20.00.

Atlas Histórico de Guatemala. Jorge Luján Muñoz, Director-Editor, Guatemala, 2011, 400 pp., pasta dura. – US$140.00

GALLINI, Stefania. **Los colombianos Ospina Rodríguez en la historia del café en Guatemala: 1863-1871.** Separata *Anales* tomo LXXXVI (2011), pp. 95-230. US$20.00.

REVISTA ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA.

Tomo del XXXIX (1966) al LXXXVIII (2013). US$25.00 c/u.



ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
ISSN 0252-337X